

TOMO 23
ACTAS

1911

3

1ª CLASE 100 PESETAS

Parte superior para entregar al interesado

C 788099



Con este pliego y otro de clase segunda en total ciento cincuenta pts queda satisfecho el reintegro del libro de Sesiones de Actas del Ayuntamiento de Cádiz del Rio compuesto de cien folios con arreglo al Artículo 103 de la vigente Ley del Timbre.

Sevilla 17 Marzo de 1.947

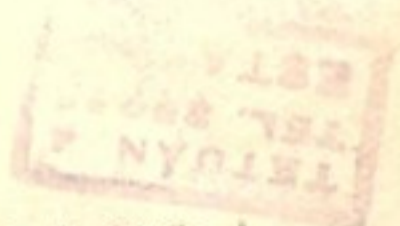
p. El Admor de Rentas Públicas,





2.^a CLASE 50 PESETAS

Parte superior para entregar al interesado



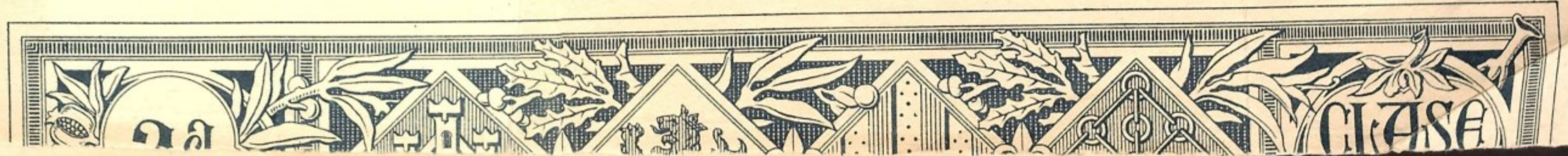
C1561221



Asignación al crédito de ^{1.^a}
Serie C. n.º 488099 con cargo
pediente n.º de 19 de 1907 al
de la ley del Timbre
Sevilla, 17 de Marzo de 1907
p. de la ADMINISTRACIÓN DE RENTAS PÚBLICAS



Roanque



Diligencia de Apertura

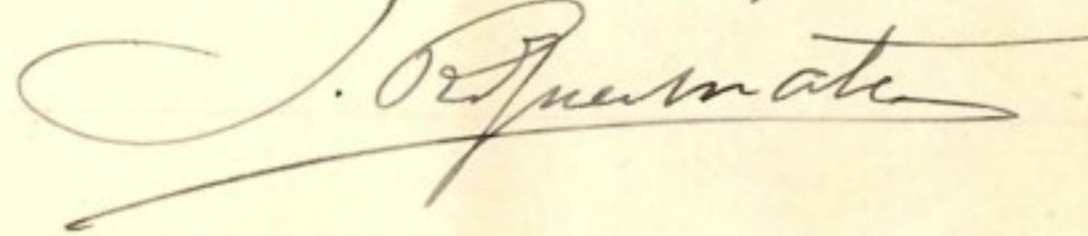
El presente libro, compuesto de cien hojas útiles, marcadas con el sello de la Corporación Municipal y rubricadas por el Sr. Alcalde, se destina a consignar las Actas de las Sesiones que celebre el Ayuntamiento de Coria del Río.

Coria del Río, 10 de marzo de 1947

El Alcalde,



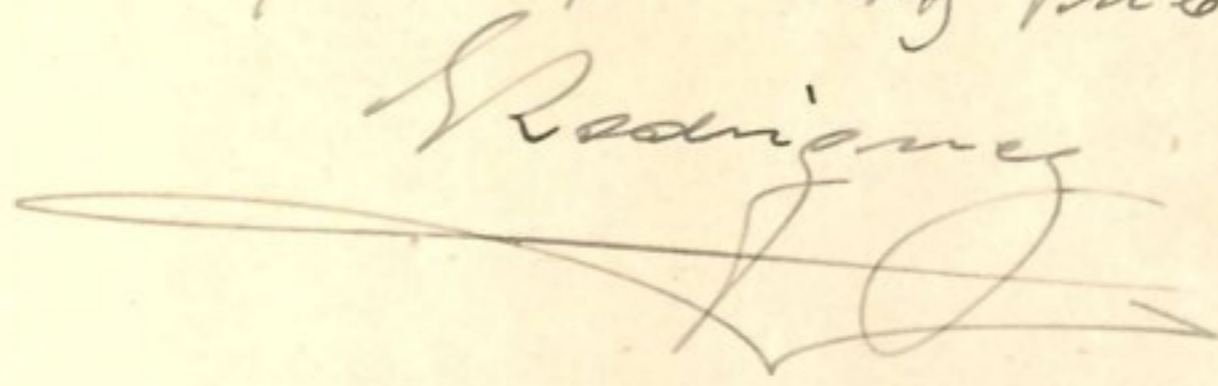
El Secretario,



Diligencia: Para hacer constar que el presente libro, compuesto de cien folios útiles, se habilita para el uso indicado en la anterior, sellándose todas sus hojas con el de esta Oficina y siendo reintegrado con un pliego de papel de pago al Estado de 1ª clase n.º 788099 y n.º de 2ª n.º 1561221: de conformidad con lo dispuesto por el art.º 103 de la vigente Ley del Timbre.



Sevilla, 17 de Marzo 1947
p. El Admin. de Rentas Públicas



D. N. C. R.

Libro 22.



Señal ordinaria correspondiente al día 1º de marzo de 1948

Concurrentes:

- D. Jui Rodriqun Scotta
 - D. Antonio Ramirez
 - D. Francisco de B. Bro
 - D. Jui Domepo
 - D. Jui Palma
 - D. Baltasar muerden
 - D. Nicario Garcia
 - D. Francisco Barco
 - D. Luis Barral
- Votó, nueve

En la villa de Orta del Rio, a primero de marzo del año mil novecientos cuarenta y siete, a las once de la noche, hora previamente señalada, se congregaron en el Salón de Actos de esta Casa Capitular los señores de la Comisión Municipal Sectora que se componen al momento, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Jui Rodriqun Scotta, en el fin de celebrar la señal ordinaria correspondiente a la señal quincena del mes anterior.

Abrióse la sesión, y se dió lectura al acta de la anterior, que se aprobó por unanimidad. También se leyeron las disposiciones oficiales y la competencia recibidas, quedando la Comisión enterada de ella.

Seguidamente por el Sr. Alcalde se expuso que, como es sabido por los Sr. Señores, había quedado terminado el grupo Escolar que en la denominación de "Miguel de Cervantes" había sido inaugurado solemnemente por la autoridad provincial en fecha oportuna, y actualmente en pleno funcionamiento, con una asistencia media de trescientos escolares. Que el volumen de la obra había representado un gasto que por la escasa potencialidad económica del municipio no había podido ser liquidado, quedando por abonar a los acreedores más del cincuenta por ciento del gasto total. Teniendo en cuenta el Decreto de 18 de octubre de 1946 (D.O. del 26 del mismo mes) por el que se establece un convenio entre el Estado y la Excm. Diputación Provincial de Sevilla referente a las normas de subvención para la construcción de escuelas, consideraba convenientemente se acogiera el Ayuntamiento a este convenio, solicitando los beneficios establecidos en el mismo, o sea una subvención del Estado equivalente al 50 por 100 de los gastos de la obra y otros 25 por 100 en que subvencionase la Excm. Diputación Provincial estas construcciones. La Corporación Municipal considerando muy acertadas las manifestaciones del Sr. Presidente, así como su propuesta, acordó por unanimidad aprobarlas en un todo, autorizando al Sr. Alcalde para que elevase instancia al Sr. Presidente de la Excm. Diputación Provincial para que por su conducto solicitase del Ministerio de Educación Nacional se libras a dicha Excm. Diputación el cincuenta por ciento de dicha subvención conforme a lo dispuesto en el artículo 2º del convenio antes expresado.

Acto continuo, por el Sr. Interventor fue dada relación de facturas y recibos presentados de formalización, los que por unanimidad fueron aprobados según el siguiente detalle: A Estival Aramadi y otros: ciento uno pesetas 25 centimos por suscripciones. A Sr. Alcalde y otros: noventa y cinco pesetas por gastos de viajes. A Pedro Rollán, noventa y dos pesetas 45 centimos importe de uniformes. A Compañía Telefónica, noventa y cinco pesetas 60 centimos por facturas del servicio. A Manuel Innes, setenta y cinco pesetas 50 centimos por suministros de



lona. A D. Arián, diecinueve reales y 25 centimos por material de oficina. A Antonio Casado y otros, veinte cincuenta y nueve reales y 50 centimos por suministro de agua. A Juan Morales y otros, Diecinueve reales y cinco pesetas por gastos menores. A Francisco Rosa, trece reales y cinco pesetas 15 centimos por arreglo del mobiliario. A D. Mariana O. Navarro, mil ochocientos cuarenta y cinco pesetas por suministro de medicinas en casa de enfermos. Al mismo, por igual concepto y mes de noviembre de 1946, ochenta y cuatro pesetas. Al mismo, por igual concepto y mes de enero de 1946, mil ochocientos ochenta y ocho pesetas con 10 centimos. A D. Mariana Olive de los: quinientos ochenta y cinco pesetas por igual concepto y mes de enero de 1947. Al mismo veinte y cinco pesetas por servicios de analisis. A D. Arián, trece reales y siete pesetas sesenta centimos por servicios beneficentes. A Diputación Provincial, ciento setenta y cinco pesetas por estancia de dormidos. A Sr. Alcalde, ciento veinticinco pesetas por servicios beneficentes. A Jacqui Manjé, Dieciséis pesetas por gastos de estancias. A Diputación de Tarragona, mil ochocientos y cinco pesetas 68 centimos por cuota de subsidio familiar. A Desiderio Morphy, ciento ochenta y tres pesetas 22 centimos importe de sufragio. A Manuel Blanco, ochenta y ocho pesetas 21 centimos por reparacion de edificio. A Fernando Linder y otros: mil ochocientos sesenta y cinco pesetas 50 centimos por trabajos y materiales para reparacion del C.A.I. A Sr. Pascual, ciento treinta y cinco pesetas por trabajos a personas. A Fotoprof. Lina, noventa y dos pesetas por trabajos fotograficos. A Luis Sosa: cinco pesetas por subvencion a un hemorroidal. A Sr. Alban y otros, veinte y cinco pesetas y ochenta centimos por servicios beneficentes. A Antonio Lina, cinco pesetas por alquiler de un local. A Camaró de la Plaza, setenta y cinco pesetas 25 centimos por cuota. A Diputación, Dieciséis reales y cinco pesetas 25 centimos por gastos menores.

Por no haber otros asuntos de que tratar, el Sr. Presidente levanta la sesion, siendo la hora de la noche, extendiendo el presente acta que firman los señores concurrentes a la misma, de todo lo cual el Secretario certifica.

[Red signature]
Francisco Barco
[Red signature]
Luis Torrecilla
[Red signature]
José Palma
Mariafaria
[Red signature]
Secretario
 Le -

sesion ordinaria correspondiente al quince de marzo de 1947.
 No se celebró por no haber asuntos de que tratar.

[Red signature]

El Secretario
[Red signature]

Sesion ordinaria correspondiente al día 31 de marzo de 1947

- Concurrentes
- D. Sr. Rodrigo Scotto
 - D. Antonio Ramirez
 - D. Francisco de B. Pro
 - D. Luis Parral
 - D. Sr. Palma
 - D. Sr. Borrego
 - D. Francisco Barco
 - D. Baldomero Menendez
- Total, ocho

En la villa de Liria del Rio a treinta y uno de marzo de mil novecientos cuarenta y siete, a las once de la noche, hora previamente señalada, se congregaron en el Salón de Actos de este Casa Capitular los señores de la Comision Municipal gestora que se consignaron al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Sr. Rodrigo Scotto, en el fin de celebrar la sesion ordinaria correspondiente a la segunda quincena del corriente mes.

Abrióse la sesion, y se dió lectura al acta de la anterior, que se aprobó por unanimidad. Tambien fueron leidas las disposiciones oficiales y la comparencia recibida durante los días que median entre la sesion precedente y esta, quedando la Comision entera de ellas. Asi mismo, por consentimiento del Cabildo, fué leida la acta-remuneracion de los señores liquidados en la Administracion de Arbitrios durante el mes de febrero.

Seguidamente por el Sr. Interventor de Tarragona se dió lectura a relación de factos y recibos pendientes de formalizacion, los que, por unanimidad fueron aprobados, asi como el siguiente detalle: A Editorial Espasa: veinticinco pesetas por suscripcion. A Sr. Borrego y otros: veinte reales y seis pesetas cincuenta centimos por impreso y servicios extraordinarios. A Sr. Franco y otros: cuarenta y cinco pesetas por servicios de viajes en la capital. A Sr. Magu y otros: Dieciséis reales y cinco centimos por gastos menores. A Capitan Telegrafico, ciento nueve reales y cinco centimos por factos del servicio. A Sr. Juan Lina, quinientos setenta y ocho pesetas 60 centimos por suministro de leña. A Sr. Ferran: ciento noventa pesetas 25 centimos por rentas. A Sr. Franco, ciento cuarenta pesetas por efectos de oficina. A Mariana Olive de los: Dieciséis reales y cinco pesetas por analisis para el C.A.I. A Diputación Provincial, treinta y ocho pesetas 50 centimos por estancia de dormidos. A Asupite Social, Dieciséis reales y cinco pesetas 91 centimos por cuota de ficha Social. A Sr. Antonio Olive: Dieciséis reales y cinco pesetas por gastos de material y escaños. A Francisco Rosa, veinticinco reales y cinco pesetas por trabajos en el grupo Escolar. Al mismo, Dieciséis reales y cinco pesetas por el anal. C.A.I. A Manuel Blanco, Dieciséis reales y cinco pesetas por inspeccion

de fincas inmuebles. Al mismo, dieciséis ochenta y dos pesos, 66 centavos por jornales y materiales en reparación de la escuela de Niños en 1. A D. Manuel Suarez, setenta pesos por quince metros de línea. A D. Luis Barrios, dieciséis cincuenta pesos por subvención por confección de uniformes. A Víctor de Francisco Dávila, noventa y cinco pesos por parte de enterramiento. A D. Mariana Olvera Navarro, noventa y cinco pesos por recitar sermones en febrero de 1946; al mismo, setenta y ochenta y cinco pesos de ochenta pesos, por id. en febrero de 1947. A D. Mariana Olvera de los Ríos, cincuenta y ocho pesos de cincuenta pesos por igual concepto y más. A Sr. de Santa y otros, dieciséis veinticinco pesos por trabajos en jardín. A Antonio Clariza, mil ochenta y siete pesos, 50 centavos por madre por reparación del C. P. I. A Estanislao Arriaga, setenta y cinco pesos por diversos materiales.

Por no haber otro asunto de que tratar, el Sr. Presidente levantó la sesión, siendo la hora de la noche, extinguiéndose el presente acto que firmo los señores concurrentes, de lo que el Sr. Secretario certifica =

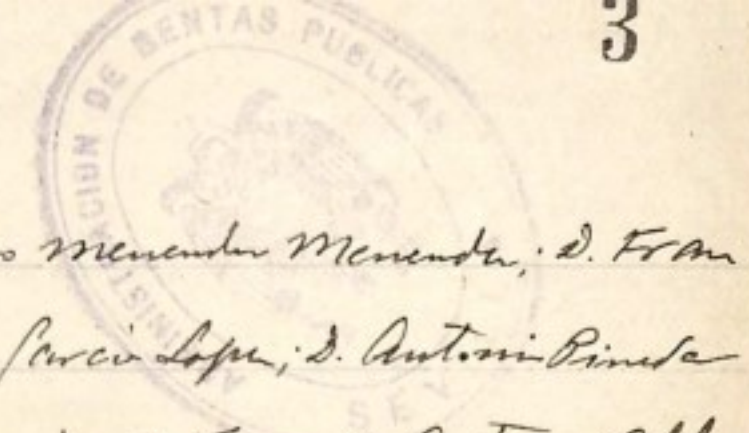
(Redacted signature)
 Francisco Borco
 Luis Torrado
 Francisco Borco
 Francisco Borco
 Francisco Borco
 Francisco Borco

Sesión extraordinaria celebrada el día 5 de abril de 1947

Concurren: En la villa de Coahuila del Río a cinco de abril de mil novecientos cuarenta y siete, a las diez de la noche, hora fijada en la convocatoria especial, se congregaron en el Salón de Actos de esta Casa Capitular los señores de la Comisión Municipal Sector que se congregaron al mañanero, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Sr. Rodríguez Scott, con el fin de celebrar sesión extraordinaria, y tratar de los asuntos que se expresan en la citada convocatoria.

Abrió la sesión, y se dio lectura al acta de la anterior, que se aprobó por unanimidad.

Acto seguido el Sr. Presidente dio lectura a un oficio del Excmo. Sr. Gobernador Civil de la Provincia fechado el 27 del pasado mes de marzo, referencial; número 53 por el que se reconstituye la Comisión Sector de este Ayuntamiento, quedando organizada en la siguiente forma: Alcalde-Presidente: Sr. Rodríguez Scott. Tenientes Alcaldes: 1º Sr. Antonio Ramírez Lama; 2º Sr. Francisco de P. Rodríguez; y 3º Sr. Domingo Ferrer.



mandar. Costos: Sr. Luis Torrado Jutierna; Sr. Baldomero Menéndez Menéndez; Sr. Francisco Barco Arillo; Sr. Sr. Palma Somala; Sr. Nicanor García López; Sr. Antonio Pineda Franco; Sr. Manuel Peña Jimenez; Sr. Matías Ufano Barrón; y Sr. Fernando Antonio Alfonso. A los Sr. Exponidos se les hizo entrega de sus respectivas credenciales, quedando en posesión de sus correspondientes cargos. El Sr. Alcalde, con palabras cordiales y afectuosas, expresó su bienvenida a los nuevos señores sectores, congratulándose de que la designación haya recaído en personas de alta significación moral, caracterizadas por su dignidad, buena fe y arraigo en el pueblo, que son una garantía para la defensa de los intereses morales y materiales del municipio; deteniéndose en las particulares circunstancias que concurren en cada uno de los señores señores concejales, los que dieron las gracias al Sr. Presidente por sus palabras de afecto, ofreciendo por su contribución sus propios deseos en beneficio de la población y en el engrandecimiento de la Patria patria de sus modestos facultados.

Seguidamente el Sr. Alcalde dio lectura a la dimisión que de su cargo de Administrador de Arbitrios, presentó Sr. Cojetano Sanchez López, por los rasgos que se expresan en la referida instancia, cursada en fecha 26 del pasado marzo. El Sr. Presidente hizo referencia a los motivos fundamentales que han determinado la expresada renuncia del cargo, no queriendo dejar silenciosos ante la Corporación Municipal las referidas causas, según las normas que ha seguido ante el Cabildo durante su actuación como Alcalde. La Comisión Municipal Sector aceptó únicamente la dimisión de referencia y el mandamiento provincial de Sr. Jefe de la...

Después del precedente acuerdo, el Sr. Presidente expuso con todo detalle el trámite oficioso seguido con los Sr. Hueros de Sr. Sr. Anastasio Martín referente al solar que ocupa la Plaza de Nuestra Señora del Rocío, y que por el Sr. Abogado de los mismos se había llevado a cabo la gestión encaminada a la cesión de dicho solar, ya que la mayoría de las partes interesadas se encuentran dispuertas a ello. Debido por dificultades surgidas se había dirigido en cartas a cada uno de dichos señores, con acuse de recibo, dándole un plazo para la contestación, que terminó el último día del pasado marzo, en que los considerables conformes con la cesión si no recibía contestación en contra. Acto seguido el Sr. Alcalde puso de manifiesto ante los Sr. sectores los proyectos de ornato de la expresada Plaza, con la colocación de un bellísimo trazado.

Seguidamente el Sr. Presidente dio cuenta de la construcción de viviendas ultrabaratas realizadas por el acogimiento de las familias pobres cuyos hogares...

habían sido demolidos por la reciente inundación, los cuales serían inaugurados el próximo domingo en asistencia del Sr. D. Fernando Civil de la Provincia, Presidente de la Honra Diputación Provincial y otras autoridades locales, rogando sea asistido al solemn acto, al que estaba invitado el vecindario.

Por no haber otros asuntos de que tratar, el Sr. Presidente levantó la sesión, siendo las once de la noche, extendiéndose la presente acta que firman los Sr. concurrentes: Acta: fecha:

[Redacted signature]

Francisco Barco

Luis Torrealba

Francisco Barco

Matías Alfaro

Baldomero Menéndez

José Palma y Benítez

Francisco Barco

Manuel Peña

Francisco Barco

Francisco Barco

Francisco Barco

Señalada ordinaria correspondiente al día 16 de abril de 1947
Locuciones En la villa de Lina del Río a diez y seis de abril de mil novecientos cuarenta y siete, a las once de la noche, hora previamente señalada, se congregaron en el Salón de Actos de esta Casa Capitular los señores de la Comisión Municipal festiva que se congrega al májor, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. José Rodríguez Scott, en el objeto de celebrar la sesión ordinaria correspondiente al día de la fecha.
Asistieron a la sesión y se dio lectura al acta de la anterior, que se aprobó por unanimidad. También fueron leídas las disposiciones oficiales y la comparecencia recibida durante los días que median entre la sesión anterior y esta, quedando la Comisión autorizada de ellas.
Así mismo, por consentimiento del Cabildo, fue leída la nota-resumen de los ingresos liquidados a la Administración de Arbitrios durante la primera quincena del presente mes.
Acto continuo, se procedió a la designación de la Comisión Municipal reglamentaria, quedando señalados, por adelantado, los que se expresan en los listos que la componen: Comisión de Gobernación: D. Antonio Ramírez Lanza, D. Baldomero Menéndez Menéndez,



D. José Balboa Joralejo y D. Francisco Barco Arile. Comisión de Hacienda: D. Francisco de P. Oro Páez, D. Nicasio Jarcía López, D. Luis Barco Joralejo y D. Fernando Antonio Alfaro. Comisión de Obras Públicas: D. José Domingo Fernández, D. Antonio Barco Francis, D. Manuel Benítez Joralejo y D. Matías Alfaro Barco. Síndico: D. José Domingo Fernández. Delegados de Barco y Joralejo, D. Antonio Ramírez Lanza.

Así mismo se acordó celebrar una sesión ordinaria cada quincena del respectivo mes, a las once de la noche.

Acto continuo, por el Sr. Alcalde se dio cuenta, por anteposita lectura, de instancia suscitada por el vecino de esta villa D. Manuel Suarez Macabeo en la que, como propietario de la finca urbana conocida con la denominación de "Coral de la Carne", sita en el comienzo de calle Levante, de esta villa, pide la expresada finca al Ayuntamiento para el destino que este estime conveniente, con las demás circunstancias que se expresan en el referido escrito. La Corporación Municipal, después de deliberar sobre el asunto, acordó por unanimidad aceptar la donación. Manifestó a continuación el Sr. Alcalde que habiéndose considerado conveniente indemnizar al donante en la suma de sesenta mil pesetas, producto de venta de materiales de demolición de la repetida construcción, en atención a las circunstancias especiales que concurren como origen de la construcción del edificio.

Seguidamente el Sr. Presidente, siguiendo su habitual costumbre, dio cuenta de la labor, gestiones y resoluciones adoptadas por el Alcalde. Después habiéndose terminado las veintiseis viviendas ultrabaratas, destinadas a otras tantas familias cuyos hogares habían sido destruidos en motivo de la reciente inundación. Dichas viviendas fueron solemnemente inauguradas el día 6 de este mes por el Sr. D. Fernando Civil de la Provincia en asistencia del Sr. Presidente de la Diputación Provincial y autoridades provinciales y asistidos por los vecinos siguientes: Manuel Alfonso Navarro, en 5 familias; José Guillén Esteban, en tres; Luis Primitivo Morasa, en 8; Eduardo Benítez Rodríguez, en 5; Antonio Vega Vargas, en 6; Isabel Joralejo López, en 6; Francisco Richard Cortés, en 9; Joaquín de la Rosa Benítez, en 1; María Chaves Sánchez, en 4; Antonio Jarcía Macabeo, en 6; Juan Jarcía Hueso, en 4; Leonor Magueta Castro, en tres; Manuel Sancho Campos, en 8; Antonia Rodríguez Gómez, en 5; Dolores Romero Menéndez, en 5; Manuel Manjé de la Rosa, en 7; Josefa Joralejo Benítez, en 2; Rosalía Cáceres, Labrador, en 6; Antonio Martín Domínguez, en 2; Margarita Rodríguez Rodríguez, en 4; Manuel 'Barrafra' Delgado, en 7; José Matute Calvo, en 4; Manuela Joralejo Muro, en 3; Fernando Castañeda Lora, en 3; Mercedes Corbella Barco, en 2; José Luis Delgado, en 5. También manifestó el Sr. Alcalde que de acuerdo con la Organización Provincial de Asistencia Social y con la aprobación del Cabildo por ciento de su importe, había construido otras viviendas modelo del mismo tipo que las anteriores

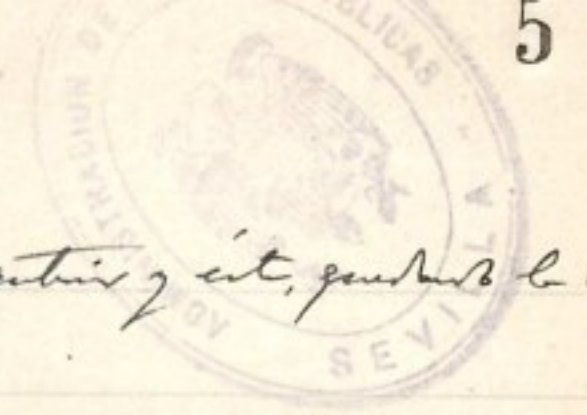
para de mayor amplitud y en virtud de departamentos, lo que habia sido adjudicado al Sr. don Manuel Casado Barrio, en cinco familias. A continuacion expuso el Sr. Alcalde que realizaba gestiones con el fin de delimitar las zonas empedradas en las zonas de Huerto de Cortes y Huerto del Moro pollados de cercas de chambers y que por hallarse en el recinto urbano en las entradas de la poblacion, operaban el ornato publico y limitaban el tránsito, por lo tanto ambas utilizarian para edificaciones adecuadas, previo deslinde de ambas parcelas en la oportuna por los intereses de los contribuyentes de ambas de propiedad. Asi mismo manifestó al Sr. Presidente las gestiones encomendadas al Sr. Presidente de la Diputacion Provincial, Magari de Sotillo, mismo referente a la subvencion que compete al grupo Escolar. Ultimamente el Sr. Alcalde expuso su satisfaccion por la liquidacion llevada a efecto para saldar los préstamos particulares en destino a las obras sociales ejecutadas.

Por no haber otros asuntos de que tratar, el Sr. Presidente levantó la sesion, siendo la hora de la noche, extendiéndose el presente acta que firman los señores concurrentes, a lo que el Sr. Secretario certificó =

[Redacted signature]
 Francisco Barco
 Manuel Barco
 José Palma
 Luis Torralba
 Narciso Garcia
 Matias Moreno
 Manuel Barco
 Manuel Barco

Sesion ordinaria convocada el día 30 de abril de 1947
 Concurridos: Sr. don Manuel Barco, Sr. don José Palma, Sr. don Luis Torralba, Sr. don Narciso Garcia, Sr. don Matias Moreno, Sr. don Manuel Barco, Sr. don Manuel Barco.
 En la villa de Liria del día 30 de abril de mil novecientos cuarenta y siete, a las nueve de la noche, hora previamente fijada, se congregaron en el Salón de Actos de esta Casa Capitular los señores de la Comisión Gestora de este Ayuntamiento que se congregarán al mañana, presididos por el Sr. Alcalde Sr. don José Palma, con el objeto de celebrar la sesion ordinaria convocada a la segunda quincena del mes de mayo.
 Abrió la sesion, y se dió lectura al acta de la anterior que se aprobó por unanimidad. Tambien fueron leídas las disposiciones oficiales y la comparencia.

- d. Luis Torralba
- d. Manuel Barco
- d. José Palma
- d. Narciso Garcia
- Acta, de



se recibió durante los días que median entre la sesion anterior y ésta, quedando la Comisión entera de ella.

Asi mismo, para conocimiento del Cabildo, fue leído el recibo-recorrido de los señores liquidados a la Administracion de Liria durante el mes de la fecha.

Seguidamente por el Sr. Interventor de Fondos, fue leído relación de facturas y recibos presentados para su liquidacion, lo que por unanimidad fue aprobado, segun el siguiente detalle: A Asociacion de la Banca y otros: quinientos catorce ptes, 28 centimos por suscripciones y anuncios. A Sr. Manuel Barco y otros, cuatrocientos ochenta y tres ptes por alquiler de libros. A Sr. Manuel Barco y otros, trescientos veintiocho ptes 40 centimos por gastos de viaje. A Sr. Barco y otros, doscientos cincuenta y seis ptes 22 centimos por gastos menores. A Sr. Barco y otros, cuatrocientos sesenta y ocho ptes 90 centimos por material electrico. A Sr. Barco y otros, doscientos treinta y cuatro ptes 95 centimos por gastos del servicio. A Sr. Barco y otros, seiscientos cincuenta y ocho ptes 22 centimos por material de lana. A Sr. Barco y otros, cuatrocientos treinta ptes 25 centimos por material de escritura. A Sr. Barco y otros, quinientos ochenta y ocho ptes 65 centimos por igual concepto. A Sr. Barco, ciento noventa y seis ptes 11 centimos por material de agua. A Sr. Barco y otros, seiscientos ptes por analisis. A Sr. Alcalde, treinta y tres ptes 34 centimos por sueldo. A Sr. Barco y otros, seiscientos treinta y cuatro ptes 90 centimos por material de correo. A Sr. Barco y otros, cuatrocientos catorce ptes por transporte de enfermos. A Diputacion Provincial, treinta y dos ptes 50 centimos por citacion de decretos. A Sr. Barco y otros, doscientos treinta y uno ptes 91 centimos por costo de ficha anal. A Sr. Barco y otros: seiscientos cuarenta y seis ptes 77 centimos por anexo de jardines y puentes. A Sr. Barco y otros, cuatrocientos cincuenta ptes por trabajos en jardines. A Sr. Barco y otros, quinientos y nueve ptes 70 centimos por herramientas para el Sr. Barco: cinco cuarenta ptes por anexo de un metro. A Sr. Barco y otros, mil ptes por instalacion de feria. A Sr. Barco y otros, seiscientos veintiocho ptes por gastos del Sr. Barco. A Sr. Barco y otros, quinientos treinta y cuatro ptes 50 centimos por transporte para parimentacion. A Sr. Barco y otros, trescientos treinta y cuatro ptes 60 centimos por gastos de mayo de 1946. A Sr. Barco y otros, quinientos ptes por gastos de viaje. A Sr. Barco y otros, quinientos y seis ptes 70 centimos por efectos, tributos. A Sr. Barco y otros, trescientos ochenta y cuatro ptes por obras publicas. A Sr. Barco y otros, ochocientos ptes por material para el grupo Escolar.

Acto continuo se dió lectura a una solicitud manuscrita por la vecina de esta villa Sr. doña Isabel Cobano Garcia, por la que interesa se le conceda autorizacion para instalar un puesto ferial en destino a la venta de modestos objetos, en situacion en la esquina a donde afluyen los calles C. de Villanueva y Materna de San. La Corporacion Municipal, despues de deliberar sobre el asunto, acordó, en principio, acceder a la solicitud, autorizando

a la Presidencia para la fijación de las dimensiones y lugar de la instalación dentro del espacio que juzgue prudente por su zona de bastante tránsito.

Seguidamente el Sr. Alcalde, siguiendo su habitual costumbre, dio cuenta de los libros, festivos y reuniones aceptados por el Alcalde, durante el transcurso de la presente quincena: Expuso que se había sido hecho efectivo por la Junta Provincial de Sanificación, la suma de cincuenta mil pesetas para el pago de la construcción de las casas ultrabarracónicas, donadas a las familias porjudicadas, en motivo de la reciente inundación, y cuyo detalle se consignó en el acta de la sesión anterior. Manifestó que había sido comunicada a los señores de urbanización y ornatación de la Plaza de Nuestra Señora del Rocío, cuyo plano expuso ante los señores señores, los que quedaron muy complacidos con el proyecto, cuya realización, según manifestó el Sr. Presidente, se llevarán a efecto con cargo a obras sociales, sin perjuicio de que los señores propietarios afectados aborran el porcentaje correspondiente al adquirente de las calles que limitan dicho plano, según lo dispuesto en la legislación vigente. Así mismo expuso el Sr. Presidente en proposito, para de la orden municipal, de constituir una agrupación en obras tramitadas para la construcción de viviendas en las condiciones que próximamente serán determinadas y en relación con las circunstancias de vicinal, edad, naturalidad, etc. También manifestó el trámite que sigue en relación con la fijación de límites de las áreas de la Huerta de Centro y Huerta del Moro, por la resolución que precede; como así mismo la solución dada al asunto de la chacra del pueblo denominada "Huerto de la Mora". Últimamente y a presencia de los señores Isidoro y Cristóbal Ben, fue leído una carta del Sr. Gobernador Civil en la que los felicita por su valor heroico al salvar un naufragio en inminente peligro y en riesgo de sus vidas, y condecorarlo en otro título de quince años que se le entregó en el acto; como también por cuenta del Ayuntamiento firmó prototipos en dichos puntos, alabando efusivamente al Sr. Alcalde en actos ejemplar digno del mayor elogio.

Por no haber otros asuntos de que tratar, el Sr. Presidente levantó la sesión, siendo las once de la noche, extendiéndose el presente acta que firmen los señores comarques, de la que el secretario certifica

Francisco Borco
Luis Jarras

Nicasio Pizarro
Juan Pizarro

Francisco Pizarro
Manuel Peña

Manuel Peña

Señal ordinaria correspondiente al día 14 de mayo de 1947

Concurran

- D. Sr. Rodríguez Cortés
- D. Antonio Ramón San
- D. Francisco P. P.
- D. Sr. Borco
- D. Sr. Calvo
- D. Francisco Borco
- D. Nicasio Jarras
- D. Luis Barreda
- D. Matías Alfaro

Notal, como

Señal ordinaria
Luis Jarras

En la villa de Coi del Río a catorce de mayo de mil novecientos cuarenta y siete, a las diez de la noche, hora previamente señalada, se congregaron a el Salón de actos de el Casa C. Católica los señores de la Comisión Municipal festiva que se convoca al mañana, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Sr. Rodríguez Cortés, en el fin de celebrar la sesión ordinaria correspondiente a la primera quincena del presente mes.

Abrióse la sesión, y se dio lectura al acta de la anterior, que se aprobó por unanimidad. Después fueron leídas las disposiciones oficiales y la correspondencia recibida, siendo los dos que se refieren a la sesión anterior y ésta, quedando el libro actualizado.

Así mismo, por consentimiento de la Corporación fue leído el voto de las señoras legisladoras en la Administración de Asuntos de la primera quincena del presente mes.

Seguidamente el Sr. Alcalde dio cuenta de comunicación recibida del Sr. Gobernador Civil, por la que se invita al Ayuntamiento para concurrir a los actos que en honor de la ilustre esposa del Sr. Presidente de la República Argentina, se han de celebrar en Sevilla en motivo de su llegada y estancia en el Capitol. La Corporación Municipal, unánimemente, acogió con el mayor entusiasmo tan honrosa invitación, acordando autorizar explícitamente a la Presidencia para la adquisición de los flores y palmas, que son dadas por dicho homenaje, así como por cuantos representantes y partes se originen.

Acto continuo se leyó una solicitud presentada por el Hermano Mayor de la Hermandad de Nuestra Señora Jesús Nazareno, interesando en donativo para cubrir los gastos de la Hermandad. Se acordó, según costumbre, concederle cien pesetas.

A continuación fue leída otra instancia que firmó D. Joaquín Arriaga Castro, Viuda de Franco, solicitando le sea aumentada hasta setecientos treinta y cinco pesetas anuales, la renta que el Ayuntamiento abona por la casa de la pertenencia de la solicitante, sita en calle Bin n.º 2, destinada a habitación de una Maestra Nacional. La Corporación Municipal, considerando atendibles los razones consignados en la instancia, acordó por unanimidad acceder a lo que se interesa.

Seguidamente se leyó otra solicitud firmada por el vecino D. Dolores Jarras Arguilla en la que pide sea costado por el Ayuntamiento el arreglo de un cochecito que sirve de vehículo a un hijo impedido, y cuya reparación imputa la suma de 120 pesetas. El Cabildo acordó acceder a lo solicitado.

También fue leída otra instancia del alumno de Bachillerato Luis Alfaro Infante que interesa se le coste por el Ayuntamiento la matrícula del 1.º año por un importe de 120 pesetas. La Corporación Municipal acordó costear la expre-

para matrícula.

Seguidamente se dio cuenta de otra instancia que suscribe el vecin D. Antonio Romero Jimeno, por lo que solicita se le autorice para efectuar obras relativas a la instalación de un cine de verano en la explanada de la fuente que posee en el Casco M. de San Juan, limitada a las condiciones que se expresan en la referida instancia. La Corporación Municipal acordó, en principio, conceder la autorización solicitada, debiendo el interesado presentar el plano y proyecto de la obra, la que ha de reunir las necesarias condiciones de seguridad, debiendo los puntos de acceso ser lo suficiente amplios y abiertos al exterior.

Después del precedente acuerdo se dio lectura a un escrito de la Jefatura de Aguas del Gradalquivir en el que comunica que en el acuerdo adoptado por el Ayuntamiento en sesión del día 20 de febrero último dejó de omitirse que los compromisos de auxilio económico municipal para las obras de traido de agua debían hacerse extensivos al 25 por 100 de aumento que dispone el Decreto de 10 de mayo de 1946. En su virtud, la Corporación Municipal adoptó la resolución siguiente: Como complemento al acuerdo adoptado por el Ayuntamiento en sesión celebrada el día veinte de febrero último relativo a la ratificación en los compromisos de cooperar a la ejecución de las obras a realizar para el abastecimiento de aguas de esta población, se determina que las cantidades consignadas para su abonadas por el Ayuntamiento, se aumentan en el veinticinco por ciento para cumplir lo dispuesto en el Decreto de diez de mayo del año mil novecientos cuarenta y seis.

Acto continuo, el Sr. Alcalde, ejerciendo en talidad constituida, dio cuenta de la labor, gestiones y resoluciones adoptadas por el Alcalde durante los días que median entre la sesión precedente y esta: Expuso que por ser de carácter específico el asunto consignado en la instancia de D. Carlos Jorja, y teniendo en cuenta que la donación del terreno por un hijo impedido había sido hecha fehacientemente por el Sr. D. Federico Civil de la provincia, había dispuesto que el importe de la reparación fuese sufragado de los fondos benéficos-sociales. Así mismo dio cuenta de la continuación de las obras de la Plaza de Nueva San Juan el Viejo, que constituirá uno de los lugares mejor ornamentados de la población. Manifestó los trámites particulares que lleva realizados para conseguir las subvenciones correspondientes al grupo escolar. Expuso

Rovis



Resumen
matris

[Red signature]

[Signature]

[Signature]

Francisco Borca *[Signature]*

José Párraga *[Signature]*

[Signature]

[Signature]

Sesión ordinaria correspondiente al día 31 de mayo de 1947

Concurrentes En la villa de San Juan del Puerto, a treinta y uno de mayo de mil novecientos cuarenta y siete, a las diez de la noche, hora previamente señalada, se congregaron en el Salón de Actos de este Casa Capitular, los señores de la Corporación Municipal para que se celebrase el mayor, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. José Rufino Scott, a fin de celebrar la sesión ordinaria correspondiente a la referida quincena del corriente mes.

D. José Rodríguez Scott
D. Antonio Román Barón
D. Francisco P. Borca
D. José Borja
D. José Palma
D. Francisco Borca
D. José Párraga
D. Baldomero Meléndez
Vulid, ochu.

Abrióse la sesión, y se dio lectura al acta de la anterior, que se aprobó por unanimidad. Poniéndose fuera de orden las disposiciones oficiales y la correspondencia recibida durante los días que median entre la sesión anterior y esta, quedando de ellas enterado el Cabildo.

Así mismo, para conocimiento de la Corporación, se leyó el auto-resumen de las siguientes liquidaciones a la Administración de Salidas durante el mes de la fecha.

Acto continuo fue leído en comunicación el Sr. José Párraga por el que se invita a la concurrencia a las fiestas solenas que se han de celebrar en motivo de la festividad del Santísimo Corpus Christi. La Corporación Municipal acordó unanimemente aprobar a los piadosos actos, según costumbre tradicional, sufragando los gastos que originen, para lo cual fue autorizada el Sr. Alcalde.

Seguidamente se leyó una solicitud suscrita por el vecino D. José Romero Jimeno, interesando le sea cedido en venta o en arrendamiento, el terreno sito en el número de "El Arco" de unas cuarenta aranzadas de calidad. El Cabildo, después de deliberar sobre el asunto, acordó dejar pendiente de resolución la instancia expuesta.

vide, hasta adquirir los datos precisos concernientes al referido terreno.

Seguidamente, por el Sr. Interventor de Trámite, fue leída relación de facturas pendientes de formalización, las que por unanimidad fueron aprobadas, según el siguiente detalle: A Sr. B. Armas y otros, veinte cincuenta y cuatro pesos 15 centavos por municipalidad. A Carmen Alfaro y otros, novena y ocho pes. 71c. timbre por factos menores. A Sr. Alcalde, setenta y 13 pesos por factos de tramite. A Sr. Pared, veinte y cinco pesos 20 centavos por servicios electricos. A Sr. Arriaga, veinte y seis pesos 10 ct. por material para el material. A Sr. Juan y otros: quinientos novena y seis pesos por linea. A Sr. Infante, cinco pesos por gratificación. A Sr. Lopez de Sosa, y otros: doscientos setenta y seis pesos por efectos de escritura. A Sr. Alcalde, ochenta y ocho pesos por un mesaje a con papels. A Sr. Infante: cincuenta y cinco pesos por un viaje. A Sr. Arriaga, trescientos dos pesos 10 centavos por material beneficiario. A Sr. Arriaga, novena y nueve pesos por transporte de cofre. A Sr. Arriaga: cincuenta y seis pesos por efectos de un empleo. A Sr. Alcalde, cincuenta novena y cinco pesos 19 centavos por limosna. A Sr. Arriaga, veinte novena y cuatro pesos por recibo. Al mismo, setenta y ocho pesos por talonario. Al mismo, quinientos sesenta y cinco pesos por impreso del Boletín municipal de agosto y octubre. A Auxilio Social, doscientos treinta y cinco pesos 91 centavos por costo de traba de la obra. A Sr. Pared, veinte y cinco pesos por costo de material visible. A Sr. Pared, veinte novena y cinco pesos por libros para escuela. A Sr. Pared: doscientos pesos por un libro. A Sr. Pared y otros: mil pesos veinte pesos 20 centavos por trabajos de reparacion en Escuela Nacional. A Sr. Pared, novena y cuatro pesos 55 centavos por suministro de agua. A Sr. Pared, trescientos veinte pesos 50 centavos por reparacion del C.A.I. A Sr. Pared: cincuenta y ocho pesos por pintura en el mismo edificio. A Sr. Pared: cincuenta y siete pesos por jornales en el. A Sr. Pared: cincuenta y cuatro pesos 10 centavos por suministro de la escuela. A Sr. Pared: novena y nueve pesos por transporte de albañileria y arena. A Sr. Pared: treinta y seis pesos por trabajos en jardines. A Sr. Pared, ochenta y dos pesos por cemento. A Sr. Pared y otros: trescientos veinte y siete pesos por jornales en limpieza de barra. A Sr. Pared y otros: doscientos veinte pesos por compra de herramientas. A Sr. Pared y otros: mil trescientos veinte y tres pesos por compra de un motor bomba y accesorios. A Sr. Pared y otros: doscientos pesos por compra de bienes comunales. A Sr. Pared: doscientos veinte y ocho pesos 60 centavos por factos de viaje en transporte. Al Sr. Pared, doscientos cincuenta y seis pesos por el luminario. A Sr. Pared y Cristobal Ben, doscientos pesos por compra de salvamento. A Sr. Pared: doscientos cincuenta pesos por gratificación. A Sr. Pared y otros: novena y cinco pesos por limosna. A Sr. Pared y el Sr. Pared: doscientos pesos por donativos. A Sr. Pared y el Sr. Pared de Electricidad: veinte mil cuatrocientos veinte y ocho pesos por factos de mayo y junio de 1946. A Sr. Pared, cinco pesos 10 centavos por suministro de agua. A Sr. Pared y el Sr. Pared:



vamos: seis mil trescientos veinte y siete pesos 91 centavos por suministro de material, en junio, agosto, octubre, diciembre de 1946, junio de 1946. A Sr. Pared y otros: setenta y ocho pesos 30 centavos por igual concepto, en junio de 1946. A Sr. Pared: trescientos treinta y ocho pesos por material de oficina. A Sr. Pared: mil pesos por material para pintar el castillo de la justicia civil.

Seguidamente, el Sr. Presidente, siguiendo su habitual costumbre, dio cuenta de la labor desarrollada por la Alcaldía: Manifesto sobre comensales a una reunion convocada por el Sr. Pared y el Sr. Pared y el Sr. Pared a lo que asistieron los Alcaldes de la provincia, en donde se trató el suministro de trigo por las necesidades del abastecimiento local, y en donde se recibieron instrucciones sobre tan importante asunto. Si mismo, en la referida asamblea se fijaron normas para el recibimiento que se ha de hacer en el capital a ilustre dama argentina Sr. Eva Duarte de Peron, esposa del Sr. Presidente de aquella Republica Americana en la que tanto luz de patriotismo, de humanidad y de afeto nos amara.

Por no haber otros asuntos de que tratar, el Sr. Presidente levantó la sesion, siendo los Sr. Pared y el Sr. Pared, extendiendo el presente acta que firman los señores concurridos, de lo que el Secretario certifica =

[Handwritten signatures in red ink]

Francisco Barco

[Handwritten signature]

José Palma

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Sesión ordinaria correspondiente al día 14 de junio de 1947.

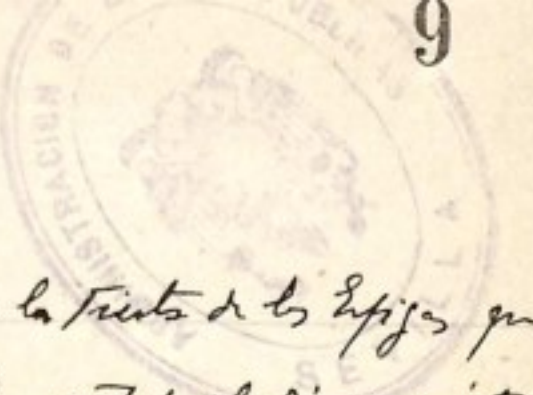
Concurridos

En la villa de Lina del Rio a catorce de junio de mil novecientos cuarenta y siete, a las diez de la noche, hora previamente señalada, se congregaron en el Salón de Actos de esta Casa Capitular los Sr. de la Comisión Municipal festiva que se congregaron al mañana, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Sr. José Rodolfo Scotti, con el fin de celebrar la sesión ordinaria que corresponde a la primera quincena del mes.

Abrióse la sesión y se dio lectura al acta de la anterior, que se aprobó por unanimidad. También fueron leídas las disposiciones oficiales y la correspondencia recibida durante los días que median entre la sesión anterior y esta, quedando de ellas enterada la Corporación.

Si mismo, -por conocimiento del Cabildo, fue leída la ruta-resumen de los

- D. Sr. Rodolfo Scotti
 - D. Antonio Ramirez
 - D. Francisco de B. Oro
 - D. Sr. Bonifacio
 - D. Mateo Alfaro
 - D. Sr. Palma
 - D. Francisco Barco
 - D. Luis Pared
- Acta, och



ingresos liquidados en la Administraci6n de Arbitrios hasta el d'ia de la fecha.
 Acto continuo se dio lectura a una solicitud suscrita por el Sr. Inspector Veterinario Municipal D. Fernando Cortez y Cortez por la que interesa de la Corporaci6n se le procure un incremento en sus ingresos en consideraci6n a los servicios que presta al Municipio. El Cabildo, despues de deliberar ampliamente sobre el asunto, y oido el parecer del Sr. Alcalde, a propuesta de este se acord6 por unanimidad interesar de la Superioridad fueran refundidos en una, las dos plazas de Inspectores Veterinarios en que actualmente figura esta poblaci6n y que el sueldo de la que desapareciera, en su caso, se acumulara al Veterinario primero que actualmente lo es el solicitante.

Despues del precedente acuerdo el Sr. Alcalde vio a concurir haber sido relevado de su cargo el Sr. Presidente del Ateneo de Sevilla D. Jui Salvado Sallado, caballero el cual, con su entusiasmo, amor a los rios y plan cultural, fomento y colaboraci6n para que en Coria del Rio se iniciara ya tradicional la fiesta de la Cabalgata de Reyes magos; y en tal fin propone se le felicite por haber conseguido, a la par que en Sevilla, que en este pueblo ribereño se continúe y entente en acto con voto de gracias. La Corporaci6n Municipal, acogido con el mayor entusiasmo la feliz propuesta del Sr. Presidente, acordando por unanimidad se le expresara al ilustre caballero D. Jui Salvado Sallado con efusivos votos de gracias por la colaboraci6n y eficaz apoyo prestado a la ya tradicional Fiesta de Reyes local.

Seguientemente y en resoluci6n a la instancia que tiene presentada D. Jui Rosendo Jimeno, presidente en la sesi6n anterior, referente a petici6n de terrenos en el sitio denominado "El Acañ", y teniendo en cuenta que el referido predio forma parte integrante de la Dhesa de Propios, se acord6 por unanimidad desestimar dicha instancia.

Acto seguido, el Sr. Alcalde, siguiendo su habitual costumbre, dio cuenta de la labor, gestiones y resoluciones adoptadas por la Presidencia. Expuso la asistencia prestada por este pueblo a los actos organizados por la Capital a honras de la ilustre dama Argentina D. Eva Duarte, esposa del Presidente de la Naci6n Argentina, en cuyos actos habia quedado a brillante altura el pueblo de Coria tanto por la distinguida representaci6n como por el entusiasmo desplegado por el arriero local. Así mismo manifest6 el Sr. Alcalde las gestiones llevadas a efecto para el adelantamiento de la poblaci6n, y las inscripciones recibidas del Sr. D. J. J. Civil en este orden. Dio a conocer las disposiciones relativas a la celebraci6n del pr6ximo referend6m fijado para el primer domingo de



proximo mes de febrero. Inform6 a los tres factores de la celebraci6n de la Fiesta de los Reyes que se llevara a efecto en toda solemnidad por la organizaci6n propia de la Capital el d'ia 22 de este mes, designando como Comisi6n receptora constituida por los Sr. Alcalde, President, Ram6n, Pri6 y Donce, a representaci6n de la fiesta. Ultimamente manifest6 el Sr. Alcalde que el domingo 29 de este mes, ser6 inaugurado el Plan de Nuevas Casas del Rio, en el Retallo e Inapuro de la Ermita de Ntra. Sra. de la Soledad, para cuyo solemnizaci6n acto se convocaron oportunamente los convecinos invitados.

Por no haber otros asuntos de que tratar, el Sr. Presidente levant6 la sesi6n, siendo las diez de la noche, extendiendo de la presente acto que firmaron los señores concurrentes de la que el Secretario certifica =

[Handwritten signatures in red and black ink]
 [Red signature]
 [Black signature]
 [Black signature]
 [Black signature]
 [Black signature]
 [Black signature]

Sesi6n ordinaria correspondiente al d'ia 30 de junio de 1947
 Concurrentes: En la villa de Coria del Rio a treinta de junio de mil novecientos cuarenta y siete, a las diez de la noche, hora fijada en la convocatoria, se congregaron en el Sal6n de Actos de esta Casa Capitular los señores de la Comisi6n Municipal festiva que se congregaron al m6rge, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Jui Rogelio Scott, en el fin de celebrar la sesi6n ordinaria que corresponde a la segunda sesi6n del mes de la fecha.
 D. Jui Rogelio Scott
 D. Antonio Ram6n Ram6n
 D. Francisco de B. Bro
 D. Jui Donce
 D. Jui Salmer6n
 D. Antonio Pineda
 D. Luis Barro
 D. Nic6niz6rcio Vtel, otros
 Abri6se la sesi6n, y se dio lectura al acta de la anterior, que se aprob6 por unanimidad.
 Tambien fueron leidas las disposiciones oficiales y la comparenci6n recibida durante los dias que median entre la sesi6n anterior y esta, queriendo la Comisi6n enterarse de ellas.
 Así mismo, para conocimiento del Cabildo, fue leida la nota-resumen de los ingresos li-

[Handwritten note in left margin]
 255
 255



quidats en la Administraci d'Arbitris durant lo espedi punicu de este mes.

Acto continuo se dio cuenta del expediente instruido a instancia del moso n.º 29 del recuento de 1964, pñi Estan Garcia, que solicita pmoja de 1.ª clase. Se acordó, en aragel a la informaci practica, acceder a lo solicitado.

Seguidamente fue leida una instancia elevada por la Srta Rosario Romero foma, solicitando una subvencion para concurrir a Carrillo de Inductores del Hiper, la fue concedida la suma de ciento setenta y cinco pents por una sola vez.


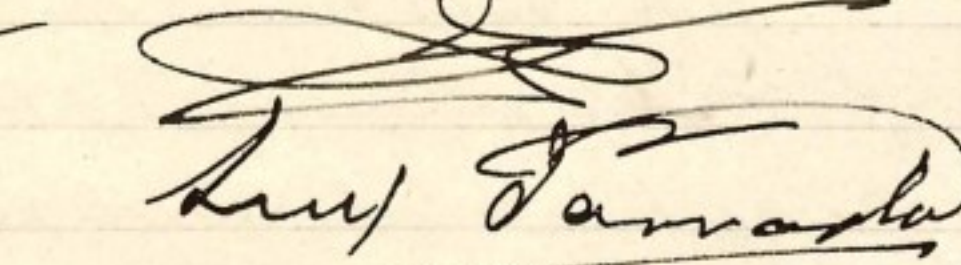
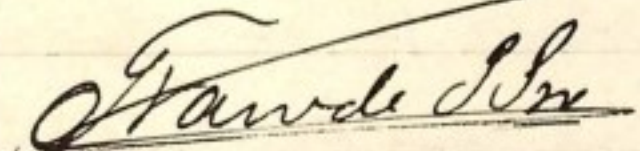
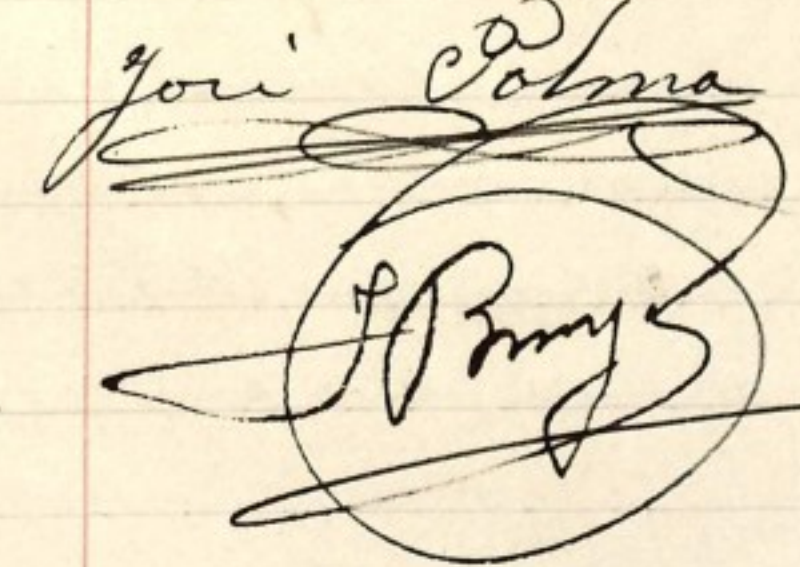
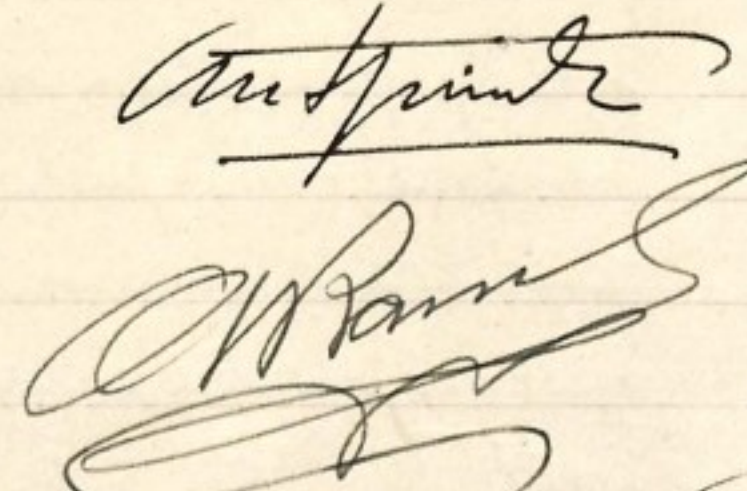
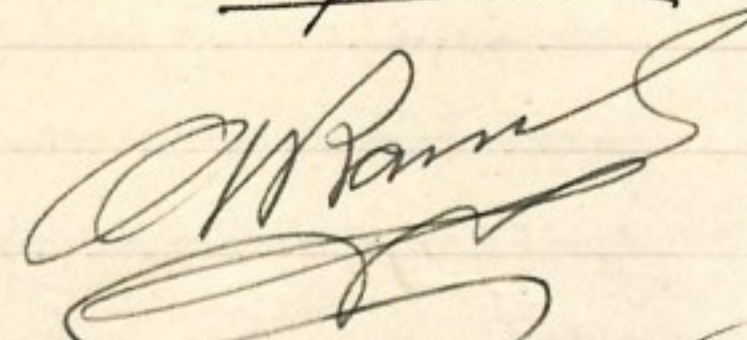
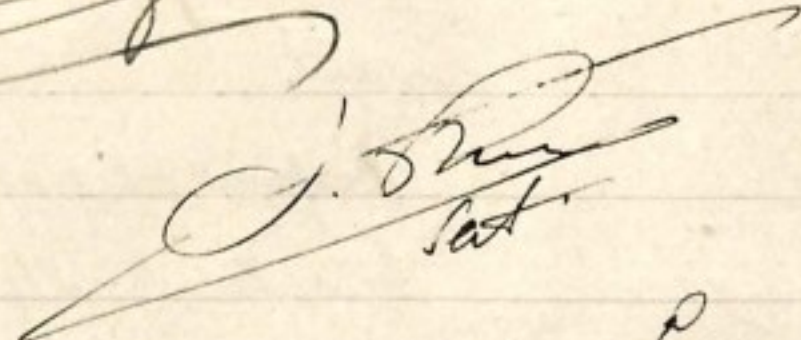
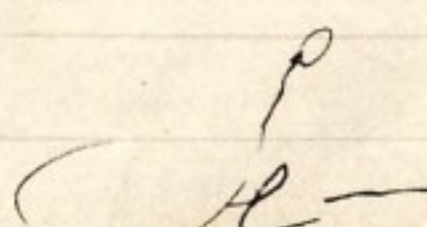
Acto seguido, y a propuesta del Sr. Alcalde, se acordó realizar obras de reparacion en los parques y jardines de la villa, autorizandose a lo Alcalde para su ejecucion.

Despues del precedente acuerdo, por el Sr. Interventor de Fondos Municipales, fue leida subvencion de factos y recibos, los que fueron aprobados segun el siguiente detalle: A depositario, por timbres y gastos suplidos, diecinueve reintitulos pents 90 centimos. A Editorial Aravena, diez y otros, trescientos cincuenta y tres pents 85 centimos por manuscipcion y publicacion. A Antonio Rodrigue, cinco pents por gratificacion. A Antoni Torra, ciento ochenta y cinco pents por gastos electorales. A Juan Cuad, morante y tres pents por igual concepto. A Rufinete Carr, ciento sesenta pents por igual concepto. A Manuel Carrizil y otros, morante y seis pents 61 cts. ms por material electrico. A pñi Pascual, setecientos pents por instalacion electrica en el gasco. A Capi telefonica, trescientos una pents 85 centimos por factos de servicio. A S. Quira, cincuenta pents 95 centimos por do cables para el Matadero. Al mismo, ciento dieciseis y ocho pents por material de electrico. A Doming Can y otros, ciento morante y ocho pents 20 centimos por gastos menores. A pñi Pascual, ciento tres pents por efectos de riesgo. Al mismo, ciento ochenta pents por igual concepto. A D. Mariano Oliver Navarro, mil cuatrocientos cuarenta pents 95 centimos por morante en junio de 1964. A S. Quira, ciento morante y ocho pents 90 centimos por material de curacion. A Antoni Rami, ciento cincuenta pents por transporte de enfermos. A S. Quira, diecinueve pents por un atonal. A Adolfo Parris, ciento veinte pents por reparacion de un coche de enfermos. A pñi Franca, trescientos cincuenta y ocho pents 48 centimos por gastos en ocupacion de Srta Berni. A Antoni Magran y otros, ciento morante y cinco pents 80 centimos por suministros de agua. A M. Solano y otros, ciento morante y dos pents por efectos para los Escuelas. A Luis Alfaro y Luis Sanromán, ciento setenta pents por becos. A Benito Quinto, ciento doce pents por obras de calles. A Pedro Franco, ciento sesenta y ocho pents por igual concepto. A J. Barahona y otros, cuatrocientos treinta y dos pents por igual concepto. A R. Garcia y otros, cuatrocientos morante y seis pents por el mismo concepto. A Manuel Blau y otros, diecinueve treinta y siete pents 75 centimos por igual concepto. A Manuel Marin y otros, trescientos morante y seis pents por igual concepto. A "Rodex", seiscientos ochenta pents por un archivar. A Juan de Lario cien pents, por gastos de transporte. A Antoni Franco, cinco pents por pñe.

tificacion. A Manuel Profeta, setenta y cinco pents por igual concepto. A Manuel Aravena, ciento cincuenta pents por triplicar de recibos.

Seguidamente, el Sr. Presidnt, refiriendose en halibial costumbre, dio cuenta de la labor, pñion y reuniones celebradas por lo Alcalde: despues las felicitaciones recibidas en motivo de la brillante actuacion de los Sr. representantes de la localidad en el homenaje a la ilustre don Augustin d. Escudat de Bori; y propuso, acolacion an, se le otorgara en expreso voto de gracias a lo distinguido Sr. Salud Aguirre y demis companias que concurriran a los brillantes actos. Tambien dio cuenta al Sr. Alcalde de la organizacion y trabajo, en lo que afecta al Ayuntamiento, relativos al proximo Referendum nacional sobre la Ley de Sucesion de Estados. Hizo referencia a la inauguracion de la Plaza de Nuestra Señora del Oso, lo que constituyese un magnifico acontecimiento por la prestacion espontanea del pueblo sin distincion de clases que concurrira con el mayor respeto a los pños que en dichos motivos se celebraron. En mismo dio cuenta de haberse celebrado en todo solemnidad una pñion religiosa en la noche de Ntra Señora de la Soledad totalmente reformada, y la bendiccion de la Imagen de Ntra Señora Jesús Tacente adquirida por morante en la cooperacion de lo Alcalde. Ultimamente hizo referencia de la celebracion de lo tratado de lo Espozes, organizado por Asociacion pñial de lo capitel.

Por no haber otros asuntos de que tratar, el Sr. Presidnt levantó la sesion; con lo que se dio por concluido el presente acto que firmaron los señores concurrentes, de lo que se levantó certificado.


Francisco Barco



Jose Palma





sesión ordinaria correspondiente al día 15 de julio de 1947

Concurrentes:
Sr. Roque Lillo
Francisco de S. Oro
Sr. Barco
Antonio Barona
Sr. Salme
Sr. Parada
Sr. Lillo, etc.

En la villa de Loria del Río a quince de julio de mil novecientos cuarenta y siete, a las diez de la noche, hora fijada previamente, se congregaron en el salón de Actos de esta Casa Capitular los señores de la Comisión Municipal Jutora que se conforman al margen, presididos por el Sr. Alcalde Sr. Roque Lillo, con el fin de celebrar la sesión ordinaria correspondiente a la primera quincena del corriente mes.

Abrióse la sesión, y se dió lectura al acta de la anterior, que se aprobó por unanimidad. También fueron leídas las disposiciones oficiales y lo correspondiente recibidas durante los días que median entre la sesión anterior y ésta, quedando la Corporación enterada de ellas.

Así mismo, para conocimiento del Cabildo, fue leída la nota-resumen de los ingresos liquidados en la Administración de Arbitrios durante la primera quincena de este mes.

Seguidamente se dió cuenta de un escrito que interpuso Sr. Rafael Ruiz, presidente del Consejo de Administración de la Casa San Lucas, fabricante de regalín, de Zaragoza, por el que se comprometen a realizar la extracción de toda la producción de regalín, al precio de 40 centimos el kilo por los cavabos, siendo los demás parte de su cuenta. La Corporación municipal, después de unas palabras explicativas del Sr. Presidente, acordó por unanimidad su conformidad en lo propuesto, toda vez que se obtiene un beneficio económico para los obreros, además de resolver absolutamente el paro durante la época de la recolección. También fue acordado dar cuenta del asunto a la Cámara Provincial Agrícola, por sus efectos.

Acto continuo expuso el Sr. Alcalde que por la Compañía de Seguros "Suizcha" se le había hecho, en carta particular, una oferta referente al seguro por incapacidad temporal y asistencia médica farmacéutica para el personal dependiente de este Ayuntamiento, con un total aproximado de 40 personas y una prima anual aproximada de 5.500 pesetas. La Corporación municipal, considerando beneficiosa la propuesta, por unanimidad, acordó, en principio, pues entendió el contrato con las condiciones generales y particulares del mismo, para, en su vista, aprobarlo definitivamente.

Después del precedente acuerdo se dió cuenta del fallecimiento del que fue médico titular de esta villa Sr. Aquilino Álvarez Domínguez, en situación de jubilado, a cuyo respecto concurren en representación del Ayuntamiento, el Sr. Alcalde y Secretario y la Corporación municipal, acordó unanimemente constar en acta el más sentido pésame del Ca-



lido por tan dolorosa pérdida, y comunicar su condolencia a la familia del finado y ofrecer sus servicios. Así mismo se acordó fueran abonados 500 pesetas a los familiares, para subvenir a los gastos de enterramiento y funeral.

Seguidamente por el Sr. Interventor de fondos fue leída una propuesta de transferencia de créditos entre diversas partidas del presupuesto municipal vigente, siendo unanimemente aprobada, a condición de que fuera expuesta al público durante el plazo legal para oír reclamaciones.

También se acordó que para los efectos que se determinan en la circular de la Presidencia de la Provincia, D.O. n.º 159, referente a la confección del censo electoral de Cabos de Familia, avisara al Sr. Secretario de este Ayuntamiento.

Acto seguido, el Sr. Presidente, siguiendo su habitual costumbre, dió cuenta de la labor, gestiones y resoluciones adoptadas por la Alcaldía durante la primera quincena del corriente mes. Puso a conocimiento del Cabildo una carta dirigida al Sr. Alcalde de Cameros con el objeto de aunar los intereses de aquel municipio y los de éste en respect a la celebración de las respectivas ferias con el fin de que no coincidan en los mismos fechas. También dió cuenta de haber sido totalmente reformada una de las barras del pasaje, quedando la otra dispuesta para su reparación. Así mismo comunicó haber sido subvencionada en 200 pesetas el vecino Sr. Tomás Alvaro para contribuir a los gastos de curación de cone de sus hijos. Últimamente expuso en líneas generales el proyecto del nuevo mercado con emplazamiento en el local que actualmente ocupa el matadero. Las gestiones y labor de la Alcaldía fue aprobada por la Comisión Jutora.

Por no haber otros asuntos de que tratar, el Sr. Presidente levantó la sesión, siendo las once de la noche, extendiéndose el presente acta, que firma los señores concurrentes, de lo que el Sr. Secretario certifica.

[Red signature]
Francisco Barco
Sr. Parada
Sr. Salme
Sr. Barco
Sr. Lillo

Se-

ordinaria correspondiente al día 31 de julio de 1947

Documentos:

- Don José Scotti
- Antonio Ramirez
- Francisco de P. Pico
- Don Domingo
- Francisco Dorcas
- Don Balme
- Martin Alfaro
- Luis Barrios
- Salvador Menendez
- Vicario Paricio
- Leonard Antunes
- Inte, ora

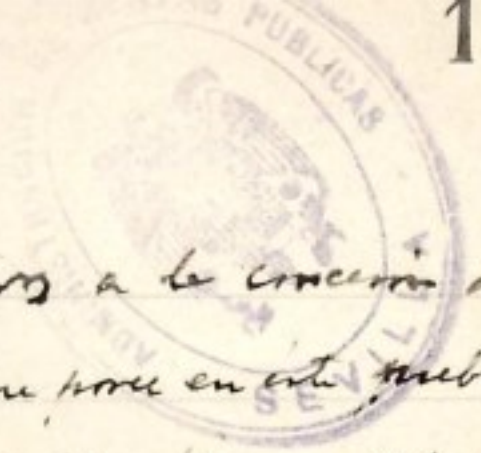
En la villa de Loria del Oro a treinta y cinco de julio de mil novecientos cuarenta y siete, a las diez de la noche, hora purrivamente señalada, se congregaron en el salón de Actos de esta Casa Capitular los señores de la Comisión Municipal formada que se compuso al momento, presidida por el Sr. Alcalde D. José Roggen Scotti, en el objeto de celebrar la sesión ordinaria que corresponde a la segunda quincena de este mes.

Hubo la sesión, y se dio lectura al acta de la anterior, que se aprobó por unanimidad. También fueron leídas las disposiciones oficiales y la correspondencia recibida durante los días que mediaron entre la sesión anterior y ésta, quedando la Comisión enterada de ellas.

Así mismo, para conocimiento del Cabildo, fue leído el parte-resumen de los ingresos líquidos en la Administración de Arbolitos durante la segunda quincena del mes de la fecha.

Seguidamente expuso el Sr. Alcalde que con motivo del proyecto de construcción del mercado, cuyo asunto expusiera en la sesión anterior, consideraba convenientemente dar cuenta al Cabildo del territorio sobre la cesión de terreno que para esta función tiene hecho la Junta de Obras del Puerto a este Ayuntamiento, cuya cesión fue otorgada y ratificada según opinión fechada en 28 de diciembre de 1933, 9 de diciembre de 1940 y 15 de enero de 1941. En su virtud, se ceden del depósito de Maderas que posee la Junta, setenta metros de largo por cincuenta y cinco de anchura, o sean 3.850 metros cuadrados; pero como según el proyecto no son necesarios más que 1.225 metros cuadrados, procede reducir la extensión de la parcela pedida, renunciando al exceso por no ser preciso. Así mismo consideraba convenientemente, y conformidad con lo que se expresa en el oficio de fecha 9 de diciembre de 1940, tramitar el expediente con arreglo a las condiciones señaladas en los artículos 41 y siguientes de la Ley de Puertos, y Reglamento para su ejecución. La Corporación Municipal, en armonía con lo expuesto, acordó por unanimidad: 1.º Autorizar ampliamente al Sr. Alcalde para con arreglo a lo que queda consignado, solicitar del Sr. Presidente de la Junta de Obras del Puerto la aprobación de la parcela con las características de extensión que se consignan y autorizar a este Ayuntamiento para la posesión del terreno con el fin de comenzar las obras a la mayor brevedad. Y 2.º Autorizar con toda amplitud al Sr. Alcalde para que con arreglo a la vigente Ley de Puertos inicie el expediente respectivo al otorgamiento definitivo de la parcela.

A continuación, y como complemento del anterior acuerdo, por el Sr. Al-



calde se dio cuenta de los antecedentes y datos relativos a la cesión de una parcela de terreno perteneciente al depósito de maderas, que posee en este punto la Junta de Obras del Puerto de Loria, otorgada en un principio a virtud de opinión de dicha Junta, fechada el 28 de diciembre de 1933, para la construcción de un fondeadero, y ratificada dicha cesión por opinión fechada en 9 de diciembre de 1940 y 15 de enero de 1941, por los que se autoriza el cambio de terreno para mercado. Teniendo en cuenta que en el oficio inicial se expresa que en el caso de que aquella Junta de Obras del Puerto necesitara ampliar el depósito de maderas con los terrenos inmediatos que actualmente ocupa el Puerto de la Magdalena, sería conveniente que por el Ayuntamiento se hiciera pleno reconocimiento de la propiedad de la Junta respecto a los referidos terrenos del Puerto de la Magdalena; la Corporación Municipal, a virtud de lo expuesto y en consideración a que dicha propiedad está perfectamente definida a favor de dicha Junta por su inscripción en el Registro de la Propiedad, acordó por unanimidad reconocer plenamente la propiedad de la Junta de Obras del Puerto de Loria sobre los terrenos del Puerto de la Magdalena.

Seguidamente fue leído una instancia que suscribe el vecino Sr. Rafael Díaz, en la que interesa una subvención para terminar una vivienda. La Comisión acordó dejar pendiente el asunto hasta que el interesado concretara la cantidad.

Acto continuo el Sr. Alcalde manifestó que con motivo de las próximas obras de construcción del nuevo mercado, había convocado a una reunión a todos los interesados, en la instalación del mismo, para exponer el proyecto y sus condiciones. Y con el objeto de evitar torcidas interpretaciones a sus palabras, se había tomado el acuerdo de graficamente sus manifestaciones, que fueron leídas punto por punto a la Corporación Municipal. En ellas se expone el proyecto de plan de abastos en sus características de puntos de venta, sus servicios generales, su amplitud y comodidad, cuya ubicación en local céntrico y vulgar, redundará en beneficio de la sanidad, de la higiene, del público y de los propios industriales. Expone, así mismo, la fórmula de reparto económica propuesta a dichos industriales, en forma de anticipo, para a conocer el modelo de solicitud así como el modelo de puntos y planos generales de la construcción. El Cabildo, atento a las manifestaciones del Sr. Alcalde, aprobó por unanimidad su actuación que habrá de repercutir eficazmente en la vida social, económica y moral del pueblo.

Después del precedente acuerdo, el Sr. Alcalde, siguiendo su habitual costumbre, dio cuenta de la labor, gestiones y resoluciones adoptadas por el Cabildo. Manifi-



fecho que debidamente reformado y con dotacion de material adecuado, habia sido enajenado el local que ocupó la Escuela de Niños n.º 1, trasladándose a ella la Escuela regida por el Maestro D. Hipolito Lobato, con un auxiliar, cuya organizacion ha sido autorizada por la Inspeccion de Educacion Primaria. Expusimos tambien la reforma del local donde estuvo la Escuela de Niños n.º 1, para adaptarlo a dependencias publicas municipales, y otras cortadas por el Ayuntamiento, con cuya reforma quedaria unificada los servicios tradicionales en economias para el Ayuntamiento. Dio cuenta de las obras de reformas que se ejecutan en el Pazo del Rio, y asi mismo, dio tambien cuenta de la suspension de los servicios, durante la época de vacaciones, del personal subalterno del grupo escolar, economizándose sus honorarios. La labor, gestiones y resoluciones del Sr. Alcalde, fueron aprobadas unanimesmente por la Comision festiva.

Acto seguido el Sr. Presidente manifestó que estando proximo el fecha de celebracion de la Feria local, era conveniente constituir una Comision a cuyo cargo estubiera la formacion, organizacion y ejecucion del programa de festejos. A este efecto, por aclamacion, fue designada la correspondiente Comision constituida por los Sres. siguientes: Presidente, el Sr. Alcalde D. Juan Rodriguez Sotillo. Vocales, D. Juan Domingo, D. Nicasio Ferrer, D. Hipolito Lobato, D. Isidro Mellado y D. Joaquin Quinones.

Despues del precedente acuerdo, por el Sr. Interventor, fue leida relacion de facturas y recibos pendientes de formalizacion, los que por unanimidad fueron aprobados según el siguiente detalle: A Espasa y otros, cuarenta y cuatro pts 25 centimos por suscripcion. A Duput de Villan y otros quinientos treinta y uno pesetas 75 centimos por material de quinteros. A Vindt de y otros, quinientos cuarenta y nueve pesetas 20 centimos por gastos menores. A Juan Ferran: ochocientos noventa y cuatro pesetas por consumo de energia electrica. A D. Ariza, cien cuarenta y una pesetas 65 centimos por efectos para id. A Antonio Navarro y otros, trescientos pesetas por transportes. A Rafael Ariza, 88 mil ochocientos veinte pesetas por gastos electricos. A Juan Barrocal, cien treinta pesetas 25 centimos por servicios electricos. A Juan Ferran y otros, trescientos veinticinco pesetas 75 centimos por consumo de cubos. A Duput de Senillan y otros, mil cien cuarenta y siete pesetas 25 centimos por material para intervencion y otros servicios. A Manuel Blanco y otros, veint y tres pesetas por limpieza de buhardas. A M. Escame, noventa y cinco y cuatro pesetas 15 centimos por medicinas de abal. A Nabelo Manuel y otros, mil veinte pesetas ochenta centimos por servicios beneficis. A Rosari Bonn y otros, noventa y tres y tres pesetas por becas en corridos. A Sr. Cura Parroco, mil quinientos pesetas por gastos de la fiesta del Corpus. A D. Ariza, noventa y cuatro y seis pesetas noventa centimos por gastos de la fiesta del 18 de julio. A Sr. Cura, cien pesetas por subvencion de Hermasuel. A V. de Calzador, cien

veinte pesetas por encañonacion. A Lapami Senillan y Electricidad, cuarenta mil noventa y cuatro pesetas 98 centimos por factos de abal de julio y agosto de 1946. A Juan Ferran, mil setecientos diez y seis pesetas 25 centimos por honorarios con veinte aparatos. A M. Olivera del Rio, noventa y siete y nueve pesetas 98 centimos por factos de un servicio de motonivel. A O. Loides, cien cuarenta y siete pesetas por lampas para el Molino. A M. Blau y otros, cuarenta mil setecientos setenta y ocho pesetas 26 centimos por jornales en obra de edificacion municipal. A Ferran Matiz y otros, mil setecientos pesetas 25 centimos por jornales en obra de obras.

Por no haber otros asuntos de que tratar, el Sr. Presidente levantó la sesion, a las 8 de la noche, extendiéndose el presente acta que firman los señores concurrentes a lo que certifico =

[Redacted signature] Francisco Borco
[Redacted signature] Luis Torrado
 J. Palma
 J. Palma
 J. Palma
 J. Palma
 J. Palma

Señor ordinaria correspondiente al día 14 de agosto de 1947
 Concomente En la villa de Liria del Rio a cuatro de agosto de mil noventa y cuatro.
 D. Juan Rodriguez Sotillo veinte y siete, a las diez de la noche, hora fijada, se congregaron en el Pazo del Rio.
 D. Antonio Ramirez Acto de esta Casa Capitular los señores de la Comision municipal festiva que se congrega al majera, presididos por el Sr. Alcalde D. Juan Rodriguez Sotillo, con el objeto de elaborar el sermón ordinario correspondiente a la primera quincena del corriente mes.
 D. Francisco de P. Bro
 D. Juan Domingo
 D. Francisco Bonn
 D. Antonio Borrero
 D. Luis Barrocal
 D. Juan Barrocal
 D. Nabelo Manuel
 Asimismo, para conocimiento del Cabildo, fue leida la nota-resumen de los ingresos liquidados en la Administracion de arbitros.

Seguidamente se dio lectura a una solicitud que suscribe D. Amador delgado, viuda de D. Manuel Cordes Dejarans, alcaide que fue de este Ayuntamiento, fallecido hace varios años, por lo que solicita se le conceda una pensión vitalicia. El Sr. Presidente puso de manifiesto la situacion de la peticionaria, a la que le fue concedido un recurso a raiu del fallecimiento de su esposo, y ademas se le cobra una beca de cincuenta pesetas mensuales, por uno de sus nietos, y que en atencion a sus circunstancias le concederian de sus gastos de representacion, en su piedad. El Cabildo, conforme con lo manifestado, acordó denegar la peticion solicitada por no tener derecho a la misma.

Acto continuo, el Sr. Presidente, siguiendo su habitual costumbre, dio cuenta de la labor, gestiones y resoluciones adoptadas por el Ayuntamiento: Expuso haber recibido una comunicacion del Sindicato Nacional del Olivo, convocando, para el dia de manana, una reunion de olivereros para tratar de un importante ramo de la Economia Nacional. Dio a conocer las gestiones realizadas por la organizacion de la Feria de la Villa, haciendo presente el aumento de gastos que, en relacion a años anteriores, son necesarios para las instalaciones en el fin de que correspondan a la importancia de la poblacion. A este efecto habia recibido propuestas de los instaladores, cuyos croquis, condiciones y precios fueron expuestos a los señores señores, los que autorizaron a la Comision de Fiestas por su ultimacion y contrata. Tambien dio a conocer las gestiones llevadas a efecto con el Ayuntamiento de Camas para armonizar las respectivas fechas en que han de celebrarse las fiestas de esta poblacion y aquella, habiendo convenido que la feria de aquel pueblo se adelantara en una semana a la de esta para evitar la coincidencia, que perjudicial para ambas poblaciones. Dio cuenta de la circular dirigida a los intendentes de la poblacion en orden a la aportacion en que se les ruega contribuyan a los elevados gastos de feria por los beneficios que reciben y su limitada contribucion por el uso de veredas y calles en la via publica. Expuso, a continuacion, su proposito de iniciar las obras del nuevo mercado para la semana proxima, dando cuenta del numero de solicitudes de industriales que apuntan su cuenta economica por la re-



lacion de la obra, quedando registradas, hasta la fecha, cincuenta y seis solicitudes. La labor, gestiones y resoluciones del Sr. Alcalde, fueron unanimente aprobadas por el Ayuntamiento. Por no haber otros asuntos de que tratar, se levantó el senio, y a las diez de la noche, extendiendo el present acta por fin los señores concejales, de lo que el Sr. Alcalde certifica =

[Redacted signature] Francisco Borco
[Redacted signature] Luis Ferrado
[Redacted signature] Manuel Peña
[Redacted signature] Jose Palma
[Redacted signature] J. [Redacted]

sesion ordinaria correspondiente al dia 30 de agosto de 1917
 (concurrentes) En la villa de Lerin del Pais, siendo las diez y seis minutos de la noche, del dia treinta de agosto de mil novecientos diecisiete, se congregaron en el salin de actos de este Ayuntamiento los señores miembros de la Comision festiva municipal que al surgir se expusieron y acordaron los señores que el Sr. Alcalde Presidente Sr. Luis Rodriguez Asensio y actuando de Secretario el oficial Mayor de este Ayuntamiento Sr. Jose Roberto Palacin, por ausencia del propietario Sr. Juan Rodriguez Mateo - abierta la sesion se dio lectura al acta de la anterior que fue aprobada por unanimidad. Asi mismo fueron leidos la correspondencia

D. Jose Rodriguez Asensio
 D. Antonio Ramirez Palacin
 D. Francisco Borco
 D. Luis Ferrado
 D. Manuel Peña
 D. Antonio Ramirez Palacin
 D. Luis Ramirez Palacin
 D. Maria Maria
 D. Nicolas Garcia
 D. Luis Ramirez Palacin



y dispensaciones oficiales recibidas hasta el día que deviene autuado los concejales.

Iguualmente, y para conocimiento del Cabildo, se leyó la nota resumen de los ingresos habidos en la Administración de Arbitrios en la segunda quincena de este mes.

Acto seguido y por el Sr. Interventor de Fondos fue leída su relación de gastos, para su formalización y aprobación si procede, distribuyéndose los recibos y facturas en dos ediciones, importando una la suma de diez y seis mil seiscientos tres pesetas y la otra diez y siete mil noventa y siete pesetas con un ventura y cuatro céntimos. - Las dos relaciones fueron aprobadas.

A continuación fue leída una instancia que dirige a este Ayuntamiento el Caballero Matildeo Lavi (indemnas) en solicitud de que se le conceda una cantidad en metálico para atender a la reparación de la casa en que habita, que necesita una pequeña obra de carpintería y carece de medios para ello. El Cabildo acordó, a propuesta del Sr. Alcalde conceder al solicitante un donativo de doscientos cincuenta pesetas, facilitados de los fondos de obras sociales, por no haber consignación en el Presupuesto Municipal para estas atenciones.

Iguualmente se dio lectura de una instancia sujeta por el Sr. Luis Pico Padujera por la que solicita una beca para su hijo que cursa el Bachillerato Sr. M. Joseph Pico López. En punto el escrito a la consideración del Cabildo, y visto que existe consignación para ello, y

se considerar accedido al solicitante fue acordado concederle por una sola vez, y para gastos de viajes a la Capital donde cursa sus estudios la suma de pesetas ciento setenta y cinco.

Acto seguido dio cuenta el Sr. Alcalde que de conformidad con lo que se tenía acordado en sesiones anteriores había contratado con la Compañía Ruck el seguro de incapacidad temporal de empleados y obreros municipales, siendo aprobados dichos contratos por los asistentes.

Seguidamente fueron leídas instancias dirigidas a este Alcalde sucesivas respectivamente por los vecinos de esta población, D. Demis Alvaroz López, D. Francisco Jamin Fallado y D. Manuel Mora Bejarano en las que intercesan les sea concedido un terreno de terreno en el sitio del Prado de la Salceda que se proyecta, para construir viviendas para usos familiares, con los demás detalles que indican en los respectivos escritos. La Corporación Municipal, teniendo en cuenta la escasez de viviendas en la población, y considerando que la zona afectada, muy emborronada en el caso del pueblo por el que queda interrumpida la línea de edificación, se encuentra en lamentable estado de urbanización, acordó tener en consideración las instancias de referencia en lo que se refiere a la extensión solicitada para ulteriores efectos; y con el fin de proceder legalmente a la adjudicación de aquellos, se resolvió fueran convocadas públicamente las respectivas parcelas, fijándose a cada una de ellas un tipo de quinientas pesetas autorizándose al Sr. Alcalde para formular el pliego de condiciones respectivo y señalar la correspondiente.

diante convocatoria.

Acto continuo el Sr. Presidente, siguiendo su habitual costumbre, dió cuenta de la labor, gestiones y resoluciones desarrolladas por la Alcaldía: Expuso haberse ultimado por la Comisión de Festejos el Programa de Feria Local, con la contratación de la instalación adjudicada a D. Javier Espinosa detallándose los diferentes decorados que superarían a los de años anteriores, habiéndose determinado la restauración de la Feria de Jauado, interrumpida desde hace algunos años, dió cuenta de la suscripción para donaciones por la explotación de la vía detallándose la suma acordada hasta el día, también expuso el compromiso hecho con el dueño de la Fuente de Cordera para tapiar el límite de puentes que asoma a calle Cuervo. Hizo referir a las obras de construcción del nuevo Mercado y de la reforma del local que ocupó la Escuela de Niños, con destino a dependencias públicas y municipales, de conformidad con lo expuesto en sesiones anteriores. Expuso en proposito de contribuir a las obras del Alcalde Mayor de la Tarraquina con fondos de Obras Sociales, dió cuenta de la fijación del cupo de garbanos, como así mismo de las gestiones para la permisión de harina y de patatas.

Preguntas y respuestas: El Sr. Ramirez solicitó la adjudicación de una manga de riegos para el Bases, con unidos de la Feria, o que se gestionen traer carros-cubas de Obras Públicas o del Ayuntamiento de Swith. El mismo Sr. Jostor



propone se este el tránsito durante los días feriados del Jauado entre la Vuelta denominada "de la Rieja" y la entrada al Bases para evitar el peligro que se levante en dichos techos de terreros. El Sr. Jostor Jostor recibe el arreglo del tejado del local denominado "Pinto" en donde se sitúan graneros del Servicio Nacional del Riego, por estar en malas condiciones y aproximarse las obras. El Sr. Presidente proscribió tomar cuenta de estos asuntos y dar órdenes inmediatas para su cumplimiento.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar, el Sr. Presidente levantó la sesión, siendo las once de la noche, celebrándose la presente sesión, que finalizó la sesión con el fin de que el Secretario accidental certifique.

[Handwritten signature]
 J. Menéndez

[Handwritten signature]
 José Palma

[Handwritten signature]
 Luis J. Jarama

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
 Sr. Presidente

[Handwritten signature]

sesión ordinaria del 15 de Septiembre de 1947

Concurrentes: En la villa de Cona del Oro a quince de septiembre de mil novecientos cuarenta y siete, a las diez de la noche, hora previamente señalada, se congregaron en el Salón de Actos de esta Casa Capitular los señores de la Comisión Municipal festiva que se congregan al mesaje, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Sr. José Rodríguez Scotts, con el fin de celebrar la sesión ordinaria correspondiente a la primera quincena del corriente mes.

Abrióse la sesión, y se dio lectura al acta de la anterior, que se aprobó por unanimidad.

También fueron leídas las disposiciones oficiales y la correspondencia recibida durante los días que median entre la sesión anterior y esta, quedando la Comisión enterada.

Así mismo, para conocimiento del Cabildo, fue leída la nota-resumen de los ingresos liquidados en la Administración de Loterías durante la primera quincena del mes de la fecha.

Seguidamente el Sr. Alcalde expuso que atendiendo a un requerimiento los Señores Sr. D. Antonio Cortés, habían demarcado la curva de pincas que limita la base de su pertenencia entre las calles Queroso y Apóstaca; y habiendo quedado una superficie libre de 112 metros cuadrados, en toda la longitud, han solicitado incorporarla a la finca con la construcción de una tapia de mampostería, la que aducirían convenientemente aquel lugar. La Comisión, después de deliberar sobre el asunto, acordó por unanimidad ceder al peticionario el referido terreno, como sobrante de abseación, a razón de una pinta con cincuenta centimos el metro cuadrado.

Acto continuo, el Sr. Presidente, siguiendo su habitual costumbre, dio cuenta a los señores señores de la labor, peticiones y resoluciones adoptadas por el Sr. Alcalde: Expuso las diferentes reuniones celebradas en la Comisión de Festejos, habiendo quedado ultimado el programa de la próxima feria, que fue repartido profusamente. También dio a conocer el contrato celebrado con la Banda de Música en condiciones económicas muy ventajosas; así como la contratación del fluido eléctrico extraordinario. Manifestó haber sido donada, por la Hermandad de Labradores, una copa como premio al mejor lote de tres yeguas que concurren a la feria de sanato, habiéndosele las gracias a la referida Hermandad por su generoso donativo. Así mismo dio cuenta de la provisión de calzado a la escuela municipal



y similares, siguiendo la norma iniciada en años anteriores. Notificó haberse celebrado una entrevista con el Sr. Sr. Gobernador Civil, a quien dio cuenta de los asuntos de interés local y particularmente de las normas para la próxima campaña de estacionamiento de regadío, en beneficio del personal obrero. Últimamente expuso las resoluciones adoptadas para la reanudación de la medicina, siguiendo la práctica adoptada por el Ayuntamiento de Sevilla.

Después y presentes: El Sr. Alfaro demarcó las excavaciones que se realizan en el camino municipal de Puebla a Almorillo, ofreciendo al Sr. Alcalde adoptar medidas relativas a estos asuntos.

Por no haber otros asuntos de que tratar, el Sr. Presidente levantó la sesión, a las once de la noche, extendiendo la presente acta que firmo los señores concurrentes de la que el Sr. Secretario certifica =

Handwritten signatures in red and black ink, including names like Luis Torrado and Francisco Barco.

Sesión ordinaria correspondiente al día 30 de septiembre de 1947

Concurrentes: En la villa de Cona del Oro a treinta de septiembre de mil novecientos cuarenta y siete, a las once de la noche, hora fijada en la convocatoria, se congregaron en el Salón de Actos de esta Casa Capitular los señores de la Comisión Municipal festiva que se congregan al mesaje, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Sr. José Rodríguez Scotts, con el fin de celebrar la sesión ordinaria que corresponde a la segunda quincena del corriente mes.

Abrióse la sesión y se dio lectura al acta de la anterior, que se aprobó por unanimidad.

También fueron leídas las disposiciones oficiales y la correspondencia recibida, quedando la Comisión enterada de ella.

Así mismo, para conocimiento del Cabildo, fue leída la nota-resumen de los ingresos liquidados en la Administración de Loterías durante el mes de la fecha.

Seguidamente por el Sr. Interventor fue leída relación de facturas y recibos por

dicentes de formalización, los que por unanimidad fueron aprobados, según el siguiente detalle: A Editorial Espasa y otros: cincuenta treinta y cinco pesetas por suscripciones. A Imprenta Vico: mil dieciséis ochenta pesetas por impresión del Boletín municipal de noviembre a abril. A delgado de propaganda, cincuenta sesenta y nueve pesetas por libro. A Priolabato, cincuenta ochenta pesetas por servicio de quincena. A Antonio Rofa y otros: trescientos sesenta y seis pesetas por gratificación. A Priolacual y otros: ciento setenta y siete pesetas 35 centimos por servicios eléctricos. A Imprenta Vico, sesenta y siete pesetas por telégrafo por correo. A Elvira y otros, ciento cincuenta y seis pesetas 65 centimos por efectos de oficina. Almirante y otros, ciento veinte y tres pesetas 10 centimos por gastos menores. A Priolcampo, cincuenta cuatro pesetas 80 centimos por suministro de agua. A Mariano Oliver de los, cincuenta quince pesetas 20 centimos por obras sanitarias. A Estanislao Ariza, cincuenta cuatro y siete pesetas 11 centimos por el y un atar. A Manuel Blanco y otros, tres mil setecientos quince pesetas 42 centimos por obras en edificios municipales. A PriolBenito y otros, ochocientos cuarenta y dos pesetas 85 centimos por trabajos en parras y jardines. A Fernando Benito, cincuenta dos pesetas por fotocopias. A Hermante de los Robles y otros, sesenta pesetas por limpieza. A Manuel Carras, ciento cincuenta pesetas por limpieza de huertos. A Compañía Sevillana de Electricidad: mil seiscientos noventa y uno pesetas 85 centimos por factura de enero. A Compañía Telefónica, trescientos ochenta y cinco pesetas 80 centimos por el de septiembre. A Imprenta Vico, noventa y siete pesetas por material de escritorio. A E. Ariza, setecientos noventa y siete pesetas 85 centimos por material de oficina. A M. de la Cruz Navarros, mil quinientos sesenta y tres pesetas 75 centimos por recibo del mes de agosto 1946. A M. Oliver de los, mil trescientos sesenta y siete pesetas 30 centimos por recibo de octubre y noviembre. A M. Escobar, cuatrocientos cincuenta y uno pesetas 42 centimos por el de febrero de 1947. A Francisco Solares, cincuenta pesetas por gratificación. A D. Espinosa, once mil pesetas por gastos de instalación de feria. A D. Borrero, mil quinientos pesetas a cuenta de obra de San Pablo. A M. Saura y otros: mil quinientos ochenta y tres pesetas por trabajos en el Refectorio.

Acto continuo, por el Sr. Alcalde se dio cuenta del resultado del concurso de adjudicación de tres solares en el Braco de la Piedad, de cuyo expediente, que fue leído, resulta que fueron adjudicatarios a los concursantes D. José Álvarez López, D. Francisco Jacinto Gallar y D. Manuel María Bejarano. El expediente fue por unanimidad aprobado.

Seguidamente, el Sr. Alcalde, reuniendo en el habitual costumbre, dio cuenta de la labor, sesiones y resoluciones adoptadas por el Ayuntamiento: Hizo referencia de la celebración de la Feria local que se desarrolló con la mayor brillantez durante los días señalados en el correspondiente programa, teniéndose



satisfacción de conseguir que fueran cubiertos todos los puntos ocasionados a pesar de los inconvenientes de la respectiva instalación. Dio cuenta de los pedidos adoptados referentes a la ejecución del camino denominado por el sector Sr. de los Arroyos a la vía anterior. Comunicó el desarrollo de la obra del muro marcado la que continuaba con el ritmo de actividad iniciado. Dio cuenta del proyecto de obra de reparación de la calle Borche cuyo parte central sería adyacente, dejando el correspondiente acceso a la vivienda de cemento. Comunicó que por delegación del Sr. Alcalde, se había cubierto la sustitución de pilas del matadero afecto al mes de octubre. Últimamente dio cuenta de haber iniciado la campaña de extracción de residuos la que ofrece un amplio campo de trabajo para el personal obrero.

Por no haber otros asuntos de que tratar, el Sr. Presidente levantó la sesión, siendo leídas las obras de la noche, contemplando la presente acta que firmen los señores concurrentes, de lo que el Sr. Alcalde certifica

[Red signature]

[Signature]
Francisco Borro

[Signature]
José Palma

[Signature]
Francisco Borro

Señala ordinaria correspondiente al día 15 de octubre de 1947

- D. Priolcampo Scotta
- D. Antonio Ramirez
- D. Francisco de los Robles
- D. Priolcampo
- D. Matías de los Robles
- D. Luis Barrios
- D. Priolcampo
- D. Francisco Borro

En la villa de Liria del día a quince de octubre de mil novecientos cuarenta y siete, a las once de la noche, luego oportunamente señalados, se congregaron en el Salón de Actos de esta Casa Capitular los señores de la Comisión municipal gestora que se congrega al mayor, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Priolcampo Scotta, en el fin de celebrar la sesión ordinaria correspondiente a la primera quincena del presente mes.

Abrió la sesión y se dio lectura al acta de la anterior, que se aprobó por unanimidad.

También fueron leídas las disposiciones oficiales y la correspondiente recibida durante los días que median entre la sesión anterior y esta.

ta, quedando la Comisi entred de ell.
En mismo, por comisi del Cabildo, fue leida el not. recen de los
impres liquidas en la Administraci de Arbitros durante la primera quin-
cena del comite mes.

Seguidamente el Sr. Alcalde manifesti que habia recibid la queja de varios
vecinos de calle Laura, sobre el pinimo estado en que se encuentra la base-
duela que limita el fondo de dichos viviendas, constituyendo un grave peligro
para la salud por la enorme cantidad de basuras allí acumuladas. Segun
asi mismo, que le habian sugerid la conveniencia del cerramiento de la in-
dicada baseduela por evitar que se arrojaran inmundicias; y como en el
repetido callejon existen varias viviendas de casas de calles levantadas y labo-
tels, tenia el proposito de convocar una reunion de todos los propietarios afec-
tados, de cuyo resultado daria cuenta - la Comisi-estora a la Seri por-
me, para proceder en consecuencia.

Por no haber sido antes de ya tratado, el Sr. Presidente levanto la sesi, a las 8
de la noche, extirandose de punto acto, que fin la sesi concurti: Actific

Francisco Barce
Luis Torrado
José Palma
Francisco de Pro

J. Amador
Secretario

Le-

Acta ordinaria correspondiente al día 21 de octubre de 1947

- Concurrentes
D. José Rodríguez Scott
D. Antonio Ramiro
D. Francisco de B. Oro
D. José Romero
D. Francisco Barce
D. Luis Barce
D. José Palma
D. Dalmaso Mena

En la villa de San Juan a trece y uno de octubre de mil novecientos cuarenta y
siete, a las nueve de la noche, hora fuertemente señalada, se congregaron en el Sal-
de Actos de este Pose Capital los señores de la Comisi-estora que se congregan al efecto, bajo
la presidencia del Sr. Alcalde D. José Rodríguez Scott, con el fin de celebrar la sesi ordinaria
correspondiente a la segunda quincena del comite mes.

Abrio la sesi, y se dio lectura al acta de la anterior, que se aprobó por unanimidad.
Tambien fueron leidas las disposiciones oficiales y la correspondencia recibida durante los diez y
medios años de la sesi anterior y esta, quedando la Comisi entred de ell.

Tras mismo, por comisi del Cabildo, fue leida el not. recen de los impres liquidas en
la Administraci de Arbitros durante el comite mes.

Seguidamente fue leido un oficio de la Jefatura del Distrito Frontal respecto a la solicitud
de aprovechamiento de parte sobra y montana correspondiente al present año frontal, y en
su virtud, se adoptó por unanimidad el acuerdo de ejercer el derecho de tanteo respecto
al referido aprovechamiento, toda vez que por no haberse podido reunir dicho sub-
ta por falta de licitadores.

Acto continuo por el Sr. Presidente fue leido propuesta relativa a cuotas por montes
de pastoreo de ganados en la dehesa de propios, con el detalle siguiente: vacas por cabecera
de ganado vacuno, setenta y cinco puntos omos. 24. caballos, veinte puntos. 24. cehis, ve-
senta puntos. 24. mulos, cincuenta puntos. 24. de cerdos, cincuenta puntos; el asnal, cinco-
senta puntos. Dicha propuesta fue por unanimidad aprobada.

Despues del present acuerdo fue leido un escrito que suscrito D. José Barce Ortiz,
propone al congreso de la primitiva de calle Apisaca, por la suma global de pe-
sitos 2.178. La Corporaci municipal, acordó unanimemente autorizar al Sr. Alcalde para
que, en las asunciones precisas, y a virtud del estado meliorado en que se encuentra di-
cha calle, concierte con el propietario la reparaci aludida.

A continuacion expuso el Sr. Presidente que por el Sr. Secretario del Juzgado se le habia
solicitado la fuerza almanaque por el Ayuntamiento la renta de casa habitaci en que se
vive. El Cabildo, despues de deliberar sobre el asunto, acordó por unanimidad denegar la
petición por no estar obligado a ello y no existir precedent a ningún ayuntamiento mu-
nicipal.

Acto continuo fue leido un solicitud suscrita por los mataifes del municipio, sobre
reventa de terrenos de haberes, ademas de una practificaci durante la noche de novien-
bre y dieciocho de este año, y ademas una compensaci por terrenos de aprovechamiento, el

Cabildo, teniendo a cuenta los expuestos en dicha solicitud, acordó: primero: tener a cuenta el asunto de haberes por el proximo presupuesto. Segundo, no acceder a la gratificación solicitada, toda vez que a el mes de diciembre se satisficiera el importe de mesada mensual; y tercero: acceder a la solicitud en lo referente a compensación por subvenciones de imprenta.

Seguidamente por el Intervente de Tránsito se leida relación de facturas y recibos por su formulación los que fueron aprobados según el siguiente detalle: A D. José Ramos, ciento veinticinco pesetas por trabajos en picheros. A D. Juan Vero: trescientos diez pesetas por impresión de boletín municipal de mayo, junio y julio. A D. Dolores Matamoros y otros, ciento treinta y seis pesetas por gastos en moras. A Antonio Rodríguez y otros, trescientos pesetas por gratificación. A D. Intervente, veinticinco pesetas por gastos de viaje. A Corp. Serrano, mil trescientos sesenta y dos pts 17 centavos por facturas alubial de febrero de este año. A José Pascual, cuarenta y cuatro pesetas por trabajos electricos. A María y Corp. y otros, ciento cincuenta y siete pts 90 centavos por gastos mensuales. A José Antonio, treinta y once pts 10 centavos por material de matanza. A D. Pascual: cien pts por compra de harina. A M. Olivera de los Rios, ochenta y cinco pts por analisis del C. H. I. A Gerardo Roal, cincuenta y siete pts 91 centavos, cuota de ficha anual. A Luis San Román y otros, quinientos setenta y cinco pts por pensiones y becas. A Manuel Muñoz, cincuenta y cinco pts por trabajos en jardines. A José Benito, cien ochenta y tres pts 24 centavos por igual concepto. A Diputación Provincial, cuatro mil trescientos y seis pts por obra de las Pruebas. A Manuel Arce, ciento cincuenta pts por limpieza de huercillos. Sin minus fue aprobada otra relación, leida tambien por el Intervente, donde se refieren facturas y recibos por importe de pesetas 16.725 en 28 centavos, por formularios en un día.

Acto continuo, el Sr. Presidente, refiriendo su habitual costumbre, se cuenta de la labor, gestiones y resoluciones adoptadas por el Alcalde durante los días que median entre la sesión anterior y esta: las peticiones que en relación a lo manifestado en la sesión anterior, habia remido a los propietarios de casas que afluyen a la bandeda de calle Cauro, los que unanimemente habian cedido los derechos de servidumbre con el fin de que fuera curada dicha bandeda, distribuyendo los frutos resultantes entre los respectivos propietarios mediante el canon que les fuera impuesto, abonándose por los mismos, proporcionalmente los gastos de la obra de distribución. Sin minus se dio cuenta de los obras que se realizaban en el antiguo local de la Escuela de Niños sordos, destinadas a oficinas publicas, que traian como consecuencia la economía en el costo de edificación alquilada, aparte de la instalación definitiva y de



corroca. Dio cuenta, así mismo, de la visita de inspección que se llevo a cabo al Ayuntamiento por orden de la Autoridad superior.

Por no haber otros asuntos de que tratar, el Sr. Presidente levanta la sesión, siendo las once y media de la noche, extendiéndose la presente acta que firman los señores señores concurrentes, a lo que el Secretari certifica =

[Handwritten signature]

Ramirez
Baltasar
Dares

[Handwritten signature]
Luis Torrado
José Palma

[Handwritten signature]

Señala ordinario correspondiente al día 15 de noviembre de 1947
Concurrentes: D. José Roque Scott y otros, a las once de la noche, han permanentemente fijado, se congregaron en el Salón de Actos de esta Casa Capitular los señores de la Comisión Municipal. Señala que se consignaron al snafes, bajo la presidencia del Sr. Alcalde de D. José Roque Scott, en el fin de celebrar la sesión ordinaria que corresponde a la primera quincena del corriente mes.
Abrióse la sesión y se dio lectura al acta de la anterior, que se aprobó por unanimidad. Tambien se leyeron las disposiciones oficiales y la correspondencia recibida durante los días que median entre la sesión anterior y esta, presentándose la Comisión entera de ellos.

Sin minus, para conocimiento del Cabildo, fue leida la nota-resumen de los ingresos liquidados a la Administración de Arbitrios, durante la primera quincena del corriente mes.

Seguidamente se dio cuenta del proyecto de presupuesto municipal para el proximo ejercicio del año 1948, el que, concurrido por la Corporación fue aprobado, acordándose hacer expuesto al publico durante el plazo legal para oír reclamaciones, y continuar los sucesivos trámi-

miter determinats per las disposicions vigents.
Ato continuo se dio cuenta por el Sr. Interventor de un expediente de transaccion de créditos entre diversas partidas del presupuesto vigente, siendo por unanimidad aprobado, acordándose quedar expuesto al publico debate el plano legal por oír reclamaciones.

Seguidamente y a virtud de circular de la Delegación Provincial de Hacienda, fue autorizada el Teniente de Alcalde D. José Borrero Teniente para cobrar la cantidad librada por el pago del personal de la Junta Municipal del Censo Electoral de este villa.

A continuacion, el Sr. Alcalde, siguiendo su habitual costumbre, dio cuenta de la labor recibida y resoluciones adoptadas: despues que como consecuencia del subsidio concedido como autoridad al Sr. D. Miguel Blanco, se proponia quedara en calidad de supercomisario por cuantitas intrinsecas y servicios de su cargo, como ya expone otro precedente. Dio cuenta del error cometido en el libramiento por el cobro de la cuota de compensacion correspondiente al tercer trimestre de este año, y las gestiones seguidas para su resolucio. Manifesto la entusiasmada tenida con varios propietarios afectados por los obras del Rio Pardo, en lo referente a prestamos concedidos por el Consejo de Abastos Provincial. Comunico haber adquirido calzados a proprio por el personal metanif. Ultimamente dio cuenta de haberse terminado la obra de distribucion de la zona de los Mantillos habiendo ordenado el prorrateo de su importe entre los propietarios afectados.

Por no haber otro asunto de que tratar, se levanto la sesion, siendo las once de la noche, acordándose lo presente acto que firma los señores concurrentes, a lo que certifico.

Francisco Borco

Luis Torrado

José Palma

José Borrero

J. Borrero
Il



Acta ordinaria correspondiente al día 29 de noviembre de 1947

Concurren:

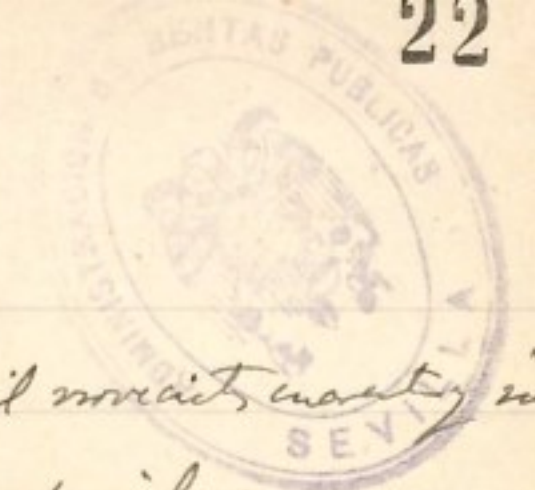
- D. José Borrero Scott
- D. Antonio Ramirez
- D. Francisco de P. Bro
- D. José Borrero
- D. Matías Ufano
- D. Francisco Borco
- D. Salvador Mena
- D. Luis Torrado

En la villa de Ori del Rio a veintinueve de noviembre de mil novecientos cuarenta y siete, a las once de la noche, hora fijada previamente, se congregaron a las 10 de la Casa Consistorial los señores de la Junta Municipal, para que se reuniera al margen bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. José Borrero Scott, en el fin de celebrar la sesion ordinaria correspondiente a la segunda quincena de este mes.

Abrióse la sesion, y se dio lectura al acta de la anterior que se aprobó por unanimidad. Tambien fueron leídas las disposiciones oficiales y la contabilidad recibida durante los días que median entre la sesion anterior y esta, quedando la Junta enterada de ellas.

Mi mismo, fue leído la nota resumen de los ingresos liquidados en la Administracion municipal hasta el día de la fecha.

Seguidamente por el Sr. Interventor de Tributos, fue leído relación de facturas y recibos presentados de formalizacion los que por unanimidad fueron aprobados, aqui el siguiente detalle: Al Ayuntamiento: cuatrecientos ochenta y ocho pesetas 95 centimos por gastos suplidos en el 2º y 3º trimestres de este año. Al Estanco Espana y Aramari: cuarenta y cuatro pesetas 25 centimos por suscripcion. Al Ayuntamiento, cuatrecientos ochenta y ocho pesetas por material impreso. Al Manuel Suarez y otros: cincuenta y tres pesetas 40 centimos por gastos de viaje. Al Sr. Pascual y otros: ochocientos cincuenta y cinco pesetas 84 centimos por material de alubias. Al Sr. Juan Castañeda: noventa y tres pesetas 95 centimos por material de metales. Al Sr. Diego, Diego y Lopez: trescientos noventa y nueve pesetas 80 centimos por cinco calces para metales. Al Antonio Borja y otros: cincuenta y cinco pesetas por gratificaciones. Al Delegado de Auxilio Social: noventa y tres pesetas 91 centimos por coste de fichas anuladas a octubre anterior. Al Sr. Caspary otros: setenta y cuatro pesetas 70 centimos por suministro de agua. Al Sr. San Román, cincuenta pesetas por una beca. Al Sr. Borrero y otros: noventa y siete pesetas en 95 centimos por trabajos en jardines. Al Sr. de obras del Puerto, veinticinco pesetas por amistad de tener puer vivas. Al Sr. Caspary Sevilla de Electricidad, cinco mil ochenta pesetas 71 centimos por facturas de alumbrado correspondientes a los meses de marzo, abril y mayo de este año. Al Diputado Provincial, dos mil quinientos pesetas a cuenta de ítem de obras. Al Sr. Borja Lancel, mil trescientos cincuenta pesetas en noventa centimos, a cuenta de la cuota de aportacion correspondiente al año 1946. Mi mismo fue aprobado otra relación de facturas y recibos, en suspenso por formalizar, leído por el Interventor de



Fondo, por su importe total de quinientos mil ochocientos sesenta y cinco pesetas con cinco centimos.

Seguidamente el Sr. Presidente, repitió su habitual costumbre, dio cuenta de la labor y gestiones realizadas durante los días que median entre la sesión anterior y la presente: Manifestó que consideraba un deber, como Presidente de la Comisión Municipal Sector, poner en conocimiento de la misma, como también por norma ininterrumpida, el trámite desarrollado en la inspección verificada a este Ayuntamiento durante los pasados días, y que como ha sido trascendido al público, con diferentes comentarios, lo ha sido en este caso perfectamente justificable, para evitar torcidas interpretaciones: Dada la satisfacción de comunicar la impresión favorable de su actuación clara y precisa, de cuyo resultado ha participado a la Comisión Municipal Sector por su colaboración ardua y eficaz que ha representado en las obras importantes realizadas a el pueblo que lo ha colocado en uno de los primeros lugares de la provincia, cuyo desarrollo minuto es conocido por todos. Los señores Sector, unanimemente, felicitaron al Sr. Alcalde, solidariamente en él y especialmente en incontestable adhesión.

Ultimamente fue acordado autorizar al Sr. Presidente para dirigirse en instancia al Sr. Ministro de Obras Públicas con el ruego de que se activen las obras de canalización que se realizan para poner en riesgo la Vega del Guadalupe de este término, con lo que se beneficiaría grandemente la comarca.

Por no haber otros asuntos de que tratar, el Sr. Presidente levantó la sesión, siendo a las once de la noche, extendiendo el presente acta que firma a los señores concurrentes, de lo que certifica:

Francisco Barco
Francisco Barco

Acta Extraordinaria del día 10 de Diciembre de 1947

Concurrentes:

- D. Sr. Ramón Scott
- D. Manuel Escame Kruar
- D. Manuel Peñ López
- D. Francisco de P. Bro Ruiz
- D. Sr. Domingo Kruar
- D. Sr. Balme Jorrel
- D. Francisco Barco Avila
- D. Luis Barco Jutier
- D. Manuel Jutier Peñ
- D. Antonio Peñ Campos
- D. Manuel Alvar Díaz
- D. Sr. Alfaro Peñ
- D. Fernando Peñ Jutier

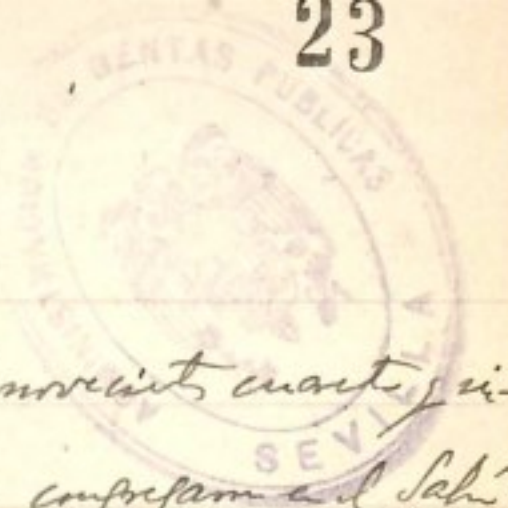
En la villa de Oribe al País a día de Diciembre de mil novecientos cuarenta y siete, a las seis de la tarde, hora señalada en la convocatoria especial, se congregaron en el Salón de Actos de la Casa Consistorial, los señores conignados al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Sr. Ramón Scott, con objeto de celebrar sesión extraordinaria a los efectos de constituir y dar posesión a la nueva Comisión Municipal Sector designada por el Sr. Sr. Gobernador Civil de la Provincia según oficio fechado el día 5 del corriente mes y recibido el día 9 del mismo.

Por el Sr. Presidente se dio lectura al expresado oficio, en el que se conignaron el caso de los señores D. Antonio Ramón Lora, D. Baldomero Mena de Mena, D. Narciso Jaci López, D. Antonio Birek Franco, D. Manuel Peñ Jimeno, D. Matías Ufano Barrin y D. Fernando Antonio Alvarro, quienes constituirán la Comisión Municipal Sector a la forma que se expresa a continuación: Alcalde Presidente D. Sr. Ramón Scott. Primer Teniente Alcalde, D. Manuel Escame Kruar. Segundo Teniente Alcalde, D. Manuel Peñ López. Tercer Teniente Alcalde, D. Francisco de P. Bro Ruiz. Sectores D. Sr. Domingo Kruar; D. Sr. Balme Jorrel; D. Francisco Barco Avila; D. Luis Barco Jutier; D. Manuel Jutier Peñ; D. Antonio Peñ Campos; D. Manuel Alvar Díaz; D. Sr. Alfaro Peñ y D. Fernando Peñ Jutier.

Presentes todos los antedichos señores quedaron en posesión de sus respectivos cargos, por lo que se dio lectura de sus respectivos credenciales.

Terminado el acto de la posesión, el Sr. Alcalde, en expresivas y cordiales palabras, dio la bienvenida a los nuevos señores Sector, expresando su congratulación por la designación recaída en personas de elevada significación social y moral, amantes fervoros de su pueblo y conscientes de los problemas y necesidades sociales, económicas y materiales del mismo, comprometidos en su asistencia y colaboración de la que no duda la augurarle grandes y significativos beneficios para el municipio. Tuvo un afectuoso recuerdo para los señores sectores que cesan, de los que había recibido en todo momento evidentes pruebas de camaradería y de adhesión que agradeció de todo corazón, y así se lo había expresado en los correspondientes comunicaciones dándole cuenta de la resolución de la Superior

Mano
Baldomero
Ramón



rital. Hizo un resumen detallado de la labor realizada durante los años de su actuacion como Alcalde, que queda reflejada y patente en los obrs fundamentales efectuados y de todos conciertos, de los cuales estan abonados, sin excepcion, todos los partes, incluso los correspondientes a los que actualmente se hallan en ejecucion, hasta el día.

La Comisi futora escuchó complacido entre las manifestaciones de la Presidencia, apreciandole un colaboraci de interés.

Seguidamente y en cumplimiento de la disposicion supra, se acordó celebrar los sesion ordinarios los días 11 y últimos de cada mes, a las once de la noche.

Con lo cual se terminó el acto, entendiendose lo presente acto que firmaron los señores conuectos, de todo lo cual el Sr. Alcalde certifica.

[Red scribbles]

Francisco Barco

Manuel Alvarez

José de San

Manuel Pérez

[Signature]

Manuel Escacena

Fernando Pérez

Manuel Gutierrez Ruiz

Antonio Peña

José Alfaro

Se-

Acta ordinaria correspondiente al día 15 de Diciembre de 1947

- Conuectos:
- D. José Rodríguez Scotta
- D. Manuel Escacena
- D. Manuel Ben López
- D. Francisco de P. Piro
- D. José Domingo
- D. Manuel Alvarez
- D. Francisco Barco
- D. José Alfaro Ben
- D. Antonio Ben Campos
- D. Fernando Ben
- D. Manuel Gutiérrez Ben

En la villa de San Pedro del Rio a quince de Diciembre de mil novecientos cuarenta y siete, a las once de la noche, hora precisamente señalada, se congregaron en el Salón de Actos de esta Casa Capitular los señores de la Comisi municipal (entre que se comparecieron al mayor, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. José Rodríguez Scotta, en el objeto de celebrar la sesion ordinaria que corresponde a la primera quincena de este mes.

Asistió a la sesion y se dio lectura al acta de la anterior, que se aprobó por unanimidad. Tambien se leyó las disposiciones oficiales y los correspondientes recibos, quedando la Comisi entera de ellos.

Mi mismo, por encargo de la Corporaci, fui leído el not-resumen de los informes ligados en la Administraci de San Pedro durante la primera quincena del comit mes.

Seguidamente, y por las cumplimentadas a la disposicion de la Ley municipal, se procedió a la designaci de los señores Comision, delegacion y representacion municipal, que quedan constituidos, por aclamacion, a la forma que a continuacion se expresa: Comisi de Fomento: D. Manuel Escacena Fernandez, D. Francisco Barco Arribas y D. Antonio Ben Campos. Comisi de Hacienda: D. Manuel Ben López, D. José Domingo Fernandez y D. José Barco Gutierrez. Comisi de Obras Publicas: D. Francisco de P. Piro Ben, D. José Balbuena Sanchez y D. Fernando Ben Gutierrez. Sindico: D. José Domingo Fernandez. Delegaci de Asesor y Jardin: D. Manuel Alvarez Diaz. Delegaci de Asesor y Asunto Afines: D. Manuel Gutierrez Ben. Delegaci de Sanidad (Asistencia, Maternidad y Cementerio): D. Francisco de P. Piro Ben.

Acto continuo el Sr. Presidente expuso a la Corporaci que por el vecino de esta villa D. Francisco Gutierrez, habia sido solicitada la estacion de panes comunes en la dehesa de Propios para atender a su alimentacion, sin que dicha estacion implicase el aprovechamiento de partes, teniendo en cuenta las circunstancias especiales que concurren en el expresado panal. La Corporaci municipal, despues de deliberar ampliamente sobre el asunto consignado y teniendo en cuenta las circunstancias de referencia aclaradas por los señores panaderos que forman parte de la Comisi futora, acordó por unanimidad autorizar al Sr. Presidente para que en estos casos excepcionales adopte la resolucion mas racional que, como a este, seria abrir la estacion provisional del panal mediante el cobro de los cuartos por pan equitativos.

Seguidamente manifestó el Sr. Alcalde el estado en que se encontraba a la actualidad el servicio de barcage, exponiendo en todo detalle su organizacion, estado de cuartos, reparaciones efectuadas y como consecuencia, la liberaci economica del servicio en lo que afecta a los fondos municipales. Expuso que seria conveniente, en el



Antonio Pera

[Signature]

Manuel Gutierrez

Luis Torreda

Manuel Escacena

Jose Alfaro

estar a que se enuncie el referido servicio, propiamente en administracion a la Honrada de Cabildo local, toda vez que esta entidad es a quien afecta fundamentalmente su desarrollo. La Corporacion Municipal, oida el parecer del Sr. Alcalde, acordó unánimemente, por pronto, en principio la cesion del servicio a la referida Honrada, en la condicion que vein discutida, y aprobada oportunamente.

Despues del precedente acuerdo, el Sr. Alcalde hizo saber al Cabildo que estando proxima la festividad de Reyes, la que a años anteriores habia sido celebrada en la mayor brillantez, patrocinada por el Ayuntamiento, era convenientemente determinar lo que habria de hacerse en lo proximo, haciendo constar que los elementos facilitados otros vez por el Ayuntamiento, probablemente no seria suficiente, pues la estructura de la Catedral de dicho castro tenia entidad que iba a ser radicalmente transformada. La Corporacion Municipal, despues de discutido este asunto, acordó por unanimidad rebasar al Ayuntamiento de la organizacion por las dificultades economicas, y prestar su colaboracion a la Comision extramunicipal que se propone en este objeto.

Segun consta el Sr. Alcalde dio cuenta al Cabildo, del tramite actual que lleva a cabo la promocion del presupuesto municipal para el proximo ejercicio, en el cual habia de prestarse en colaboracion definitiva la nueva Comision de Hacienda. Expone en todo detalle, y apertada a su nombre y cuantia, el estado de los obreros publicos y mercaderes, aplicando las referencias hechas a la sesion anterior. Pasa en conocimiento de la Sesion que el proximo domingo habra de imprimirse, en la mayor solemnidad, el sellado de sobres de la Comision de Hacienda de Isabel Pen, a cuyo acto van invitadas las autoridades locales.

Ruegos y Peticiones: El Sr. Escacena recorre el uso de sus atribuciones, como Primer Teniente de Alcalde, por los actos de acaudalamiento del Sr. Brindley. Tambien solicita del Sr. Alcalde una informacion sobre la conducta seguida por el Sr. de la Fuente Municipal. D. Antonio Pen tambien anuncia que el transporte de granos en las bacas, que en su caso, sera comprado.

Por no haber otros asuntos de pre-trato, se levanta la sesion, siendo la hora de la noche, quedando el presente acto que firmen los señores concurrentes, de lo que se levanta certificacion =

[Red signature]

Jose Palma

Francisco J. San

Romando Poir

Manuel Alvarez

Manuel Terez

Sesion ordinaria correspondiente al día 31 de diciembre de 1947
Concurrentes:

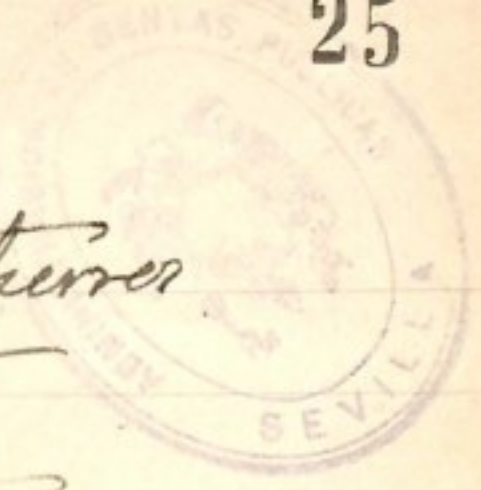
- D. José Rodolfo Scott
- D. Manuel Escacena
- D. Manuel Peres Lopez
- D. Francisco de P. Pro
- D. José Domingo
- D. Manuel Alvarez
- D. José Palma
- D. Manuel Gutierrez Riera
- D. Fernando Pen Gutierrez
- D. Antonio Pen Campos
- D. José Alfaro Peres
- D. Luis Carras

En la villa de Liro del Rio a treinta y uno de diciembre de mil novecientos cuarenta y siete, a las nueve de la noche, hizo primeramente señalada, se celebraron en el Salon de Actos de esta Casa Capitular las sesiones de la Comision Municipal festiva que se consignó al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. José Rodolfo Scott, con el objeto de celebrar la sesion ordinaria que corresponde a la segunda quincena de este mes.

Abrióse la sesion, y se dio lectura al acta de la anterior que se aprobó por unanimidad. Tambien fueron leidas las disposiciones oficiales y los comprobantes recibidos durante el mes que median entre la sesion anterior y ésta, quedando la Corporacion enterada de ellos.

Asi mismo, por conocimiento del Cabildo, fue leida la nota-resumen de las obligaciones liquidadas en la Administracion de Arbitrios durante el mes de la fecha.

Segun consta por el interese de todos fueron leidas facturas y recibos pendientes de formalizacion, los que fueron aprobados segun el siguiente detalle: A José Cadena y otros, seiscientos cuarenta y dos puntos 46 centimos por gastos menores. A José Campos, noventa y dos puntos 25 centimos por suministro de agua. A Fernando Cude, noventa puntos por servicios de arduarios. A Estanislao Garcia y otros, mil seiscientos y dos puntos 40 centimos por efectos de oficinas. Al mismo, seiscientos sesenta y tres puntos 48 centimos por material de curacion. A Benito Quint y otros, por trabajos en obras de pavimentacion. A Antonio Lora y otros, ochocientos treinta y siete puntos 25 centimos por material de matanza. A Manuel Blanco, quinientos cuarenta puntos por trabajos en alcantarillas. A Francisco Blanco, mil ochocientos puntos por reparacion de cementos. A Compania Telefonica, cuatrocientos ochenta y cinco puntos 45 centimos por facturas del servicio. A Mariano Obdora, ochocientos setenta y siete puntos 86 centimos por medicion para la Clinica de Maternidad. A Sr. Lora Rosero, trescientos treinta y seis puntos por suscrip-



Luis Torero de

Manuel Gutierrez

José Alfaro

Antonio Pena

[Signature]

José Palma

ción a El Hijo, Panquiel. A S. Cecilia y Copi mil ptes por gastos en concentraciones. A Copi de Villanueva de Electricidad, mil setecientos veinte y ocho ptes 44 centimos por factos de abastecimiento a su propia planta. A San Lázaro, ciento veinte y siete ptes. A Manuel Blanco, veintinueve ptes 90 centimos por trabajos en obra de reforma de edificio. A Manuel Muñoz y Ochocientos veinte y tres ptes 68 centimos por trabajos en jardín. A Francisca de los Angeles y otros, quinientos veinte ptes 94 centimos por material y trabajos eléctricos. A San Juan, ciento veinte y siete ptes en 68 centimos por ejecución de obra municipal. A Manuel de Mena y otros, noventa y tres ptes por servicios benéficos.

Legislante el Sr. Presidente, repitiendo su habitual costumbre, dio cuenta de los trabajos y gestiones realizados. Expuso que lo había visitado el Sr. Comisario con una comisión al objeto de organizar la fiesta de Reyes, a cuyo fin había expuesto el acuerdo adoptado por la Comisión festiva en la sesión anterior, relativo a dicho festival. manifestó que estaba pendiente de entusiasmo con el Sr. Gobernador para proceder a la inauguración de las oficinas públicas, ya terminadas, teniendo la satisfacción de decir que todos los gastos de obra estaban abonados; habiéndose además iniciado las obras de reforma del Ayuntamiento que ocupan una parte del mismo edificio. dio cuenta de la no de las obras del barrio, pendiente en la Diputación Provincial. Expuso la reunión tenida en la sesión de representantes de la Hermandad de labradores referente a la tramitación en la administración del servicio de barcage, así como ultimado el acuerdo. También expuso la petición de varios señores para estacionar ganado en la dehesa, en las normas adoptadas en la sesión anterior, habiendo negado el Sr. Sr. de la Vega la introducción de ovejas; así como había informado favorablemente el acercamiento del ramoneo. Leyó, así mismo, el descargo formulado por el jefe de la fuerza municipal, referente al mesaje formulado por el Sr. Encarnación. dio cuenta, por último, del cierre de contabilidad en el presente año.

Resolución y Propuestas: El Sr. Sr. Campos expuso se adopten medidas para que los coches que pasan en la dehesa se los pudiese de coches a fin de que no produzcan daños. El Sr. Manuel Álvarez interpuso una resolución de plantar de estacas en las jardines públicas.

Por no haber otros asuntos de que tratar, el Sr. Presidente levantó la sesión, siendo las once de la noche, celebrándose la presente sesión que firma los señores concurrentes, de lo que certifico =

[Signature]

Francisco Bosco

Francisco de los

Manuel Alvarez

Manuel Pérez

Manuel Encarnación

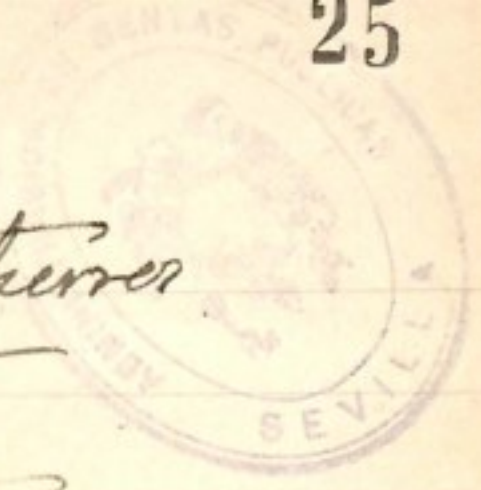
- Sesión ordinaria correspondiente al día 15 de enero de 1948
- Concurrentes
- D. Sr. Rodríguez Scott
- D. Manuel Encarnación
- D. Manuel Ben López
- D. Francisco de P. Pardo
- D. Manuel Álvarez
- D. Sr. Bonifacio
- D. Francisco Barco
- D. Sr. Salas
- D. Antonio Peña Campos
- D. Manuel Gutiérrez Ruiz
- D. Sr. Alfonso Ben
- D. Sr. Carras

En la villa de San Pedro de Guisao a guisa de mesa de mil novecientos cuarenta y ocho, a las once de la noche, hora precisamente señalada, se congregaron en el salón de actos de este Casa Capitular los señores de la Comisión municipal festiva que se consignaron al tiempo bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Sr. Rodríguez Scott, con el objeto de celebrar la sesión que corresponde a la primera quincena del mes de la fecha en cuestión extraordinaria.

Minus la sesión y se dio lectura al acta de la anterior, que se aprobó por unanimidad. También fueron leídas las disposiciones oficiales y los acuerdos recibidos durante los días que median entre la sesión anterior y ésta, quedando la Comisión enterada de ellos.

Así mismo, por conocimiento del Cabildo, fue leído el voto-resumen de los señores legisladores a la Administración de Archivos durante la primera quincena de este mes.

Acto continuo, por el Sr. Alcalde Presidente se dio cuenta del trámite del presupuesto municipal para el ejercicio del año 1948, el que fue aprobado por la Comisión municipal festiva en sesión celebrada el día quince de noviembre último, expuesto al público durante el plazo legal, sin que hubiera reclamaciones sobre el mismo. Habiendo sido, además, repudiado por la nueva comisión municipal de Hacienda. En su virtud, fue aprobado definitivamente el referido presupuesto, con anexo al siguiente detalle: Presupuesto de ingresos: Capítulo 1: Rentas, ptes, 7.130'87; Capítulo 2: Aproximaciones comunales, ptes, 45.000. Capítulo 5: Incentivos y extraordinarios, ptes, 5.658'91. Capítulo 7: Contribuciones especiales, ptes 2.000. Capítulo 8: Derechos y Tasas, ptes 282.000. Capítulo 9: Cuotas, recargos y participaciones, ptes, 27.000. Capítulo 10: Ingresos Municipales, ptes, 318.827'54. Capítulo 14: Multas, ptes, 12.000. Total del Presupuesto de Ingresos, ptes 699.617'32. Presupuesto de gastos: Capítulo 1: ptes 81.555. Capítulo 2: ptes 10.000. Capítulo 3: ptes 82.750 =



Luis Toranzo de

Manuel Gutierrez

José Alfaro

Antonio Peña

[Signature]

José Palma

ción a El Hijo, Panquiel. A S. Cecilia y Copi mil ptes por gastos en concentraciones. A Copi de Millan de Elche, mil setecientos veinte y ocho ptes 44 centimos por factos de albañal y su-
 mia propios para. A San Lázaro, ciento veinte y seis ptes. A Manuel Blanco, veintidós
 ciento dos ptes 90 centimos por trabajos en obra de reforma de edificio. A Manuel Muñoz y
 ochocientos veinte y tres ptes 68 centimos por trabajos en jardín. A Francisca de los Ríos y otros, quinientos
 veinte ptes 94 centimos por material y trabajos eléctricos. A San Juan, ciento veinte y siete ptes
 en 68 centimos por ejecución de obra municipal. A Manuel de Mena y otros, noventa y tres ptes
 por servicios benéficos.

legislante el Sr. Presidente, significando un habitual costumbre, sin cuenta de los trabajos y gestiones
 realizados. Expuso que lo había visitado el Sr. Comisario con una comisión al objeto de organi-
 zar la fiesta de Reyes, a cuyo fin había expuesto el acuerdo adoptado por la Comisión fero-
 ra en la sesión anterior, relativo a dicho festival. manifestando que estaba pendiente de
 entusiasmo con el Sr. Gobernador para proceder a la inauguración de las oficinas públicas, ya terminadas,
 teniendo la satisfacción de decir que todos los gastos de obra estaban abonados; habiéndose además iniciado
 las obras de reforma del Ayuntamiento que ocupan una parte del mismo edificio. Dio cuenta de la pro-
 mo de las obras del barrio, pendiente en la Diputación Provincial. Expuso la reunión tenida en la
 los representantes de la Hermandad de labradores referente a la tramitación en la administración del servicio
 de barcage, así como ultimando el acuerdo. También expuso la petición de varios señores para estacione-
 gar en la delicias, en las normas adoptadas en la sesión anterior, habiendo negado el Sr. Sr. de Aya
 la introducción de ovejas; así como había informado favorablemente el acercamiento del ram-
 neos. Leyó, así mismo, el descargo formulado por el jefe de la fuerza municipal, referente al meso for-
 mulado por el Sr. Encarnación. Dio cuenta, por último, del cierre de contabilidad en el presente año.

Resolución y Propuestas: El Sr. Sr. Campos expuso se adopten medidas para que los coches que pasan en
 la delicias se los pudiese de coches a fin de que no produzcan daños. El Sr. Manuel Álvarez inter-
 uena repollar de plantas de estacion los jardines públicos.

Por no haber otros asuntos de que tratar, el Sr. Presidente levantó la sesión, siendo las once
 de la noche, celebrándose la presente sesión que firma los señores concurrentes, de lo que certifico =

[Signature]

Francisco Bosco

Francisco de los Ríos

Manuel Álvarez

Manuel Pérez

Manuel Encarnación

- Sesión ordinaria correspondiente al día 15 de enero de 1948
- Concurrentes
- D. Sr. Rodríguez Scott
- D. Manuel Encarnación
- D. Manuel Ben López
- D. Francisco de P. Pico
- D. Manuel Álvarez
- D. Sr. Bonifacio
- D. Francisco Barco
- D. Sr. Salas
- D. Antonio Peña Campos
- D. Manuel Gutiérrez Ruiz
- D. Sr. Alfonso Ben
- D. Sr. Carras

En la villa de San Pedro de Guisao a guisa de mesa de mil novecientos cuarenta y ocho, a las
 nueve de la noche, hora precisamente señalada, se congregaron en el salón de actos de
 este Casa Capitular los señores de la Comisión municipal para que se convocaron al tiempo
 bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Sr. Rodríguez Scott, con el objeto de celebrar la sesión
 la sesión que corresponde a la primera quincena del mes de la fecha en cuestión ex-
 traordinaria.

Minus la sesión y se dio lectura al acta de la anterior, que se aprobó por unanimidad.
 También fueron leídas las disposiciones oficiales y los acuerdos recibidos durante los días que me-
 dian entre la sesión anterior y ésta, quedando la Comisión enterada de ellos.

Así mismo, por conocimiento del Cabildo, fue leído el voto-resumen de los señores lega-
 dos a la Administración de Arbitrios durante la primera quincena de este mes.

Acto continuo, por el Sr. Alcalde Presidente se dio cuenta del trámite del presupuesto
 municipal para el ejercicio del año 1948, el que fue aprobado por la Comisión mu-
 nicipal ferrea en sesión celebrada el día quince de noviembre último, expuesto
 al público durante el plazo legal, sin que hubiera reclamaciones sobre el
 mismo. Habiendo sido, además, repuesto por la nueva comisión municipal de Hacienda.
 Sr. En su virtud, fue aprobado definitivamente el referido presupuesto, con anexo al
 siguiente detalle:

Presupuesto de Gastos: Capítulo 1: Rentas, ptes, 7.130'87; Capítu-
 lulo 2: Aproximaciones comunales, ptes, 45.000. Capítulo 5: Locales y extraor-
 dinarios, ptes, 5.658'91. Capítulo 7: Contribuciones especiales, ptes 2.000. Capítulo 8:
 Derechos y Tasas, ptes 282.000. Capítulo 9: Cuotas, recargos y participaciones, ptes -
 tas, 27.000. Capítulo 10: Imposición Municipal, ptes, 318.827'54. Capítulo 14: Mu-
 tos, ptes, 12.000. Total del Presupuesto de Gastos, ptes 699.617'32. Presupuesto
de Ingresos: Capítulo 1: ptes 81.555. Capítulo 2: ptes 10.000. Capítulo 3: ptes 82.750 =



Capítul 4, pents 58.825. Capítul 5, pents 16.000. Capítul 6, pents 141.720. Capítul 7, pents 36.900. Capítul 8, pents 118.062'62. Capítul 9, pents 28.454'70. Capítul 10, pese — tas, 26.250. Capítul 11, pents 89.700. Capítul 12, pents 1.000. Capítul 13, pents 24.100. Capítul 14, pents 10.000. Total del presupost de factes, igual al de Impres, pents 699.617'32. Si mínim feren aprobat, les bases complementaris per l'administració del pressupost, i a continuació fou també aprovada la ordenança rectificadora sobre drets i taxes per prestació de servicis de oficina i administració (sobre municipal). X

Seguidament se dió coneixement al Cabild de les justificacions de les parts realitzades per mejoras ejecutades en el monte "La Atalay", de este propost, unys libramients, remittidos per la Jefatura Provincial, imputant la suma total de pents 1.815'25 de les que corresponden 2.864'06 a jornals, i 1.951'19 a materials. La Corporació municipal, acordó per unanimidad aprovar la referida cuenta.

Acto continuo se dió cuenta de una instanci inscrita per el Sr. Francisco Bení Vel, sollicitant la creació de ramaje de derechos procedente del ramaje, abonant a rasan de treinta y cinco pents per cantada, dicha sollicitud fou aprovada.

Después del presente acuerdo expuso el Sr. Presidente que desde hace mucho tiempo ha venido constituyéndose en intolerable abuso el estacionamiento permanente en la Dehesa de Atalay, de vecinos que han fijado su residencia en la misma construyendo allegues, y cercando terrenos, beneficiándose en los productos del monte en menoscabo del Ayuntamiento y de la colectividad. En diferents ocasions se ha tratado per la Jefatura Provincial de evitar radicalmente este abuso con la expulsión de los usurpatorios del predio communal; y en objeto de una ocasionada el perjuicio que esta medida les impondría, era procedente, y así lo estima dicha Jefatura, u defalcan, en lo posible, estos abusos, por medio de un contrato con los usurpatorios actuales en contrato condicional al tiempo del disfrute y como por ocupación de terrenos a rasan de un pents cincuenta centims, como mínimo, por metro cuadrado y año. El Cabild, después de deliberar sobre este asunto, acordó por unanimidad aprobar en un todo la propuesta de la Presidencia, autorizándole al Sr. Alcalde para que conformado en lo mismo, proceda a su práctica inmediata.

Seguidamente, el Sr. Alcalde, siguiendo su habitual costumbre, dió cuenta de la labor y gestiones realizadas: expuso haber dado las órdenes necesarias para que fuesen permitidos de arar los cruzes que pastan en la Dehesa de Propios, según fue interesado en el señ. anterior. Comunicó los donativos aportados por los propietarios de terrenos de la zona final del riobuedo, con

cuando oportunamente se iba a proceder al arreglo de los capatos de los repetidos alcantarillos. Dió conocimiento de haber sido reparado el motor del Bases, cuyo mecanismo había hecho demasiada obra de trabajo, por cuyo motivo se le había trabajado oficialmente los gastos. Dió, asimismo, haber recibido varios donativos voluntarios para incrementar las obras sociales que se realizan. Comunicó la oportuna efectuada por el Ayuntamiento de Puebla del Rio por la cuenta asignada por parte del Sr. Jefe de Comercio, habiéndose destinado a la adquisición de muebles para la instalación de cursos de dicho Centro. Seguidamente explicó detenidamente la causa y origen de la salida de la Cabalgata de Reyes, organizada por varios señores particulares, prestados en colaboración, en unión del Sr. Curo Barroco, gestiones de don Sr. Capitán General la asistencia de la Noble de Regular, lo que constituyó un atentamiento a la población, habiéndose ellos proporcionado partes, para cuyo cierre de cuentas estimaba que debía presentarse en el Ayuntamiento. Después que estaba pendiente la inauguración de las nuevas oficinas públicas, a recuadro de la visita que tenía programada el Sr. Gobernador Civil. También dió cuenta de la continuación de las obras del nuevo mercado, matadero, y últimamente expuso la necesidad de dirigirse al Sr. Gobernador Civil, en unión de los Alcaldes y los Señores Regidores, para recibir del Ministerio de Obras Públicas, el arreglo permanente de la carretera de comunicación en sechil en material de adobe o, en su caso, con betón asfáltico, toda vez que la reparación que actualmente a viene haciendo carece de consistencia.

Después y después: por varios señores señores y dió cuenta del detraso efectuado en el paso del Bazo, también fue interesado la regularización de la publicación del Boletín, y asimismo se sollicitó la reparación de los cables de riego y Fco Javier, entre otros.

Por no haber otros asuntos de que tratar, el Sr. Presidente levantó la sesión, siendo la hora de la noche, extendiéndose el presente acto que firman los señores concurrentes, de lo que el Secretari certifica

Francisco Berco
José Palma
Manuel Pérez
Manuel Escobar
Antonio Peña
Manuel Gutierrez
José Alfaro
Luis Torrado

Je-



simi ordinaria celebrada el 3 de febrero de 1948 (Correspondiente a la 2ª quincena de curso)
 concurrentes: En la noche de lunes del día a tres de febrero de mil novecientos cuarenta y
 ocho, a las nueve de la noche, hora previamente señalada, se congregaron en el Sa-
 lon de Actos de esta Casa Capitular los tres de la Comisión Sectoral que se constituye
 al májor, presididos por el Sr. Alcalde Sr. José Rodríguez Scotti, en el fin de ce-
 lebrar la sesión ordinaria que corresponde a la segunda quincena del mes de enero último.
 Abrióse la sesión y se dió lectura al acta de la anterior, que se aprobó por
 unanimidad.

También fueron leídas las disposiciones oficiales y la correspondencia recibida durante el
 día que medió entre la sesión anterior y ésta, queriendo la Comisión entender de ellas.
 Así mismo, para conocimiento del Cabildo, fue leído el voto-resumen de los
 informes liquidados en la Administración de Arbitrios durante el mes de enero.

Seguidamente se dió cuenta, por íntegra lectura, de la liquidación del Presupuesto
 correspondiente al ejercicio del pasado año de 1947, con los documentos anexos, como
 así mismo la cuenta del patrimonio municipal, las cuales fueron por
 unanimidad aprobadas, esta última por un importe de pesos, 2.213.139 con nueve centés.
 Seguidamente fueron designados para informar en los expedientes de promo-
 va intercalados por los mosos del actual recampolero, a los padres D. Nicolás Poygo
 Ferrán y D. Fernando Inara Macafo.

Acto continuo por el Sr. Alcalde se dió cuenta del expediente referente al jefe de la
 Guardia Municipal D. Isidoro Marmol, a virtud de denuncia suocrita ante el Sr. Presidente
 de la Comisión de Fomento por el vecino D. Antonio Losa Gutiérrez en la que se consignó haber profeso
 frases injuriosas contra la Comisión Sectoral, de cuyo hecho puse como testigos a los empleados de la fue-
 ria municipal D. José Álvarez Pedraja, y D. Miguel Blanco Costa, fue leída la declaración del denunciante
 al que espere que no oyo personalmente las frases, sino que lo supo por el guardia Blanco, haciendo con-
 tas que la firma de la denuncia no era suya, sino de su hijo, por encontrarse imposibilitado. Se leyó equi-
 damente la declaración del Sr. Álvarez Pedraja en la que no consta a quien fueran dirigidas las
 injurias. Después fue leída la declaración del guardia Blanco que manifiesta haber oído indi-
 rectamente profesar las repetidas frases. A continuación se leyó la declaración por el Administrador ac-
 cidental de arbitrios, aludido en las anteriores declaraciones, el que manifiesta que aunque oyo las frases expre-
 sadas, éstas no iban dirigidas a la Comisión Sectoral, sino referidas a otros asuntos. Leída, así mismo, la decla-
 ración del denunciado, en la que espere que no recuerda ni profirió los palabras aludidas, pero, si lo dijo,
 no iban dirigidas a sus superiores, atribuyéndole a malquerencia la denuncia. En los expresados elementos,
 e invitada la Corporación municipal a deliberar y fallar el asunto, el Cabildo, acordó: Primeros: se cis-

nar en cinco días de haber a D. José Álvarez Pedraja, por espere que y referir en hechos por espere que falso.
 Segundo: Aplicar, como sanción al guardia Blanco, el acuerdo adoptado por el Cabildo en sesión del 15 de noviembre úl-
 timo por emitir juicios temerarios y malos, imponer al denunciado la sanción de cinco días de haber por
 que se refiere en su lenguaje.

Seguidamente por el Sr. Secretario de Junta, fueron leídas, en relación, facturas y recibos pendientes de liqui-
 tar, los que fueron aprobados según el siguiente detalle: A D. José Romo, noventa y cinco
 pesos por pago de servicios de carbón. A Inés de Vera, noventa y ocho pesos por in-
 tereses del Abolito Municipal de octubre-noviembre. A María Blanca, noventa pesos por cultivos. A D. Pe-
 rez Lobos, ochenta y cinco pesos por viajes. A Joaquín Rojas, noventa y tres pesos por
 diferencia de muellos. A D. Aníbal y otros, noventa y siete pesos 95 centésimos por lamparas.
 A Sr. Pascual, trescientos noventa y uno pesos 25 centésimos por servicios eléctricos.
 A Corporación Benillón: ciento cuarenta y nueve pesos 60 centésimos por servicios elec-
 tricos. A Copi Telefónica, noventa y tres pesos cincuenta centésimos por facturas del servicio.
 A Ignacio Castañeda, trescientos ochenta y siete pesos 37 centésimos por línea. A Inés de
 Vera, trescientos ochenta pesos por talonarios de arbitrios. A Inés de Vera, 16 pesos por ma-
 terial de escritura. A Aníbal y Copi, ciento treinta y cinco pesos por igual concepto. A
 Sr. Pascual, once pesos 75 centésimos por igual concepto. A Sr. Pascual, setenta pesos por Soci-
 mos por el mismo concepto. A Sr. Romo, veinticinco pesos por igual concepto. A Sr. de
 Vera, diez pesos por limpieza. A Aníbal y Copi, noventa y siete pesos 70 centésimos por el. A Aní-
 bal Casado, ciento veinte pesos por cinco. A Manuel Blanco, noventa y cinco pesos
 por compra de humillo. A Aníbal y Copi, trescientos cincuenta y dos pesos 80 centésimos por
 material de beneficencia. A Corporación "Zurich", noventa y cinco pesos por costo
 de repuros. A M. Blanco y otros, cuatro mil quinientos cuarenta y tres pesos 80 centésimos por
 jornales y materiales en obras de reparación de la ciudad. A Aníbal y Copi, ciento treinta pesos
 por material para obras. A Aníbal Benig, setecientos cincuenta pesos por pinturas de dependencias
 municipales. A Pascual, ciento veinte pesos por suministro de col. A Manuel Salas, mil se-
 ticientos cuarenta y tres pesos por trabajos de carpintería en dependencias municipales. A don
 Matamoros, quinientos sesenta pesos por reparación de motor. A Hernando de la Pola, setenta
 y cinco pesos por limpiador. A M. Blanco, cincuenta pesos por material para obras. A Sr. de
 Vera y otros, veinticinco pesos por compra de puros. A Copi Benillón, mil noventa y cinco pesos
 por facturas servicios públicos anteriores. A Sr. mismo: diez mil ciento diez y once pesos 94
 centésimos por igual concepto (de agosto de 1947). A Sr. mismo: cinco mil cuatrocientos no-
 venta y uno pesos 30 centésimos por abonos de fin y material. A Sr. mismo, mil seiscientos
 setenta y nueve pesos 67 centésimos a cuenta de un crédito reconocido. A Sr. Manuel Compañero:



83 mil trescientos pesos por pago de obra - la Casa Frontal. A Manuel Muñi, cincuenta pesos por trabajos - jardines. A José Bente, cincuenta ochenta y tres pesos y dos cuartos por igual concepto. A José Rosal, cincuenta y tres pesos por trabajos eléctricos, A Sebastián Ramos, 13. cincuenta pesos por trabajos - el motor.

Según el Sr. Presidente, según su habitual costumbre, dio cuenta de los trabajos, gestiones y resoluciones adoptadas por el Ayuntamiento. Manifestó que había quedado pendiente la obra de reparación del camino de El Beja, a causa de las lluvias recientes. Expuso haber quedado formulada la instancia y suscrita por los Sres. Alcaldes de los pueblos ribereños, en solicitud del arreglo definitivo de la carretera a Sevilla. Dio conocimiento de que con motivo de la inundación de la capital, habían sido requisadas las lanchas de los pescadores locales, a los que se les había liquidado sus respectivos honorarios de los fondos de dicho ciudad. Comenció haber lugar a obra urgente de reparación de uno de los tejados del cementerio, en peligro con motivo de las recientes temporales.

Después y propuestas: el Sr. Escamea hace mención de los malos tratos que sufre por en práctica el jefe de la fundación municipal, estimando que deben cesar por el bien nombre de la Corporación. El Sr. Gutiérrez Ruíz, interesa sea abarcado por el municipio el inmueble parcelado por ruinas. Así mismo detalla las dificultades en el cumplimiento de un mandato, como delegar de barcaja, en cuya delegación sufre en sentido; proponiéndole el nombramiento de una Comisión para que informe en lo referente a este servicio y al arreglo de los puertos de abaque.

Por no haber otro asunto de que tratar, el Sr. Presidente levantó la sesión, siendo las once de la noche, extendiéndose la presente acta que firman los señores concurrentes a lo que el secretario certifica.

Francisco Barco

José Palma

José de los Ríos

Manuel Pérez

Manuel Gutiérrez

José Sánchez

José Alfaro

José Bente

Manuel Álvarez

Manuel Escamea

Señal ordinaria convocante al día 15 de febrero de 1948

Concurrentes:

- D. José Rodríguez Scotti
- D. Manuel Ruiz López
- D. Francisco de B. Bro
- D. Fernando Ruiz Gutiérrez
- D. José Palma
- D. José Alfaro Bara
- D. Manuel Gutiérrez Ruíz
- D. Manuel Álvarez
- D. José Bente

En la villa de Lora del Río a quince de febrero de mil novecientos cuarenta y ocho, a las once de la noche, hora puntualmente señalada, se congregaron en el salón de Actos de esta Casa Capitular, los señores de la Junta municipal sector que se reunían al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. José Rodríguez Scotti, a fin de celebrar la sesión ordinaria que corresponde al día de la fecha.

Abrióse la sesión y se dio lectura al acta de la anterior, que se aprobó por unanimidad. También se leen las disposiciones oficiales y la correspondencia recibida desde el día que medió entre la sesión anterior y esta, quedando el Council entera de ellas.

Así mismo, por conocimiento del Council, fue leído el voto verbal de los señores figurados a la Administración de Luján durante la primera quincena del presente mes.

Acto continuo fue leído instancia suscrita por el vecino D. José Manuel Fernández, como propietario de un quincero instalado en el Barrio de San Juan, interesando se le amplie el terreno que tiene cercado para instalar una cocina. El Council, después de deliberar sobre el asunto acordó dejar en suspenso su resolución, teniendo en cuenta que la petición debe ser formulada por el dueño de la instalación antes dicha.

Seguidamente se dio cuenta de instancia que suscribe, respectivamente los Hermanos mayores de las Hermandades de Nuestra Señora Jesús de la Verdadera y de Nuestra Señora Jesús Nazareno, solicitando subvención para los cultos y procesiones en la próxima Semana Santa, la Corporación, acordó, como ya es tradición, conceder a cada una un donativo de cien pesetas.

Acto seguido se dio cuenta, por íntegra lectura, de una solicitud formulada por el Hermano Mayor de la Hermandad del Santo Entierro y Nuestra Señora de la Soledad, en la que se expresa que reorganice la expuesta Hermandad para un salido procesional en la próxima Semana Santa y teniendo en cuenta que por tradición dichas procesiones han sido patrocinadas por el Ayuntamiento, se interesa una subvención a armonía con su importancia, por atender a sus gastos. El Council, teniendo en cuenta las consideraciones expuestas, acordó por unanimidad subvencionar a la Hermandad expresada en la cantidad de mil quinientos pesetas, abonables de la partida que por dichos fines figura en el presupuesto de este año.

También se dio cuenta de otra instancia suscrita por D. Felipe Pacheco solicitando exención de tributación como imputable, lo que pasó a informe de la oficina competente.

Acto seguido y a petición de D. Manuel Gutiérrez Ruíz, se acordó, en principio, probar a la reparación de un terreno de valla de la finca de propios, por informe y presupuesto, y control del Sr. Council delegado de asuntos agrícolas.


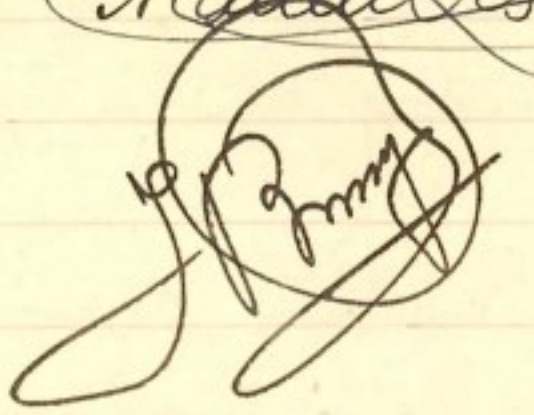
A. Arias y Luján: quinientos setenta y dos ptes 28 centos por ataridos y material de curcas; A. L. Can. Barroca, ciento setenta y cinco ptes, por ataridos de un vigilante. A. M. Escamez, ciento veinte y un ptes 65 centos por recta, por la C. de Matemática. Al depositario, don José Quintanilla, noventa y tres ptes 72 centos por pago de subsidio a curcas y fecho. A. Manuel Salas, cinco ochenta y cinco ptes por noventa y dos por los muros oficina. A. Manuel Salas, ochocientos cincuenta y dos ptes 78 centos por obra en edificio. A. B. Quintero, cinco ptes por sellado de el mercado. A. José Castillo, oncecientos treinta y cuatro ptes, 40 centos por tubos de cemento. A. Manuel Salas, ochocientos setenta y cinco ptes 64 centos por obra en escuela. A. F. de la Cruz, ochocientos setenta y cinco ptes por igual concepto. A. Quintero, mil novecientos ochenta ptes por transporte de tierra. A. Valera, ochocientos noventa ptes por compra del punto de la boveda. A. Fernando Cortés, mil novecientos cincuenta ptes por transporte de albañilería. A. M. Salas, cinco cincuenta ptes por trabajos a jardín. A. Hermas del Sagrado, mil quinientos ptes por donativos. A. José Lora, mil ptes por parte en inauguración de muros oficina. A. Arias y Luján setecientos noventa y cuatro ptes 115 centos por gastos en celebración del 18 de Julio. A. José Barroca: quinientos ptes por reparación de calle Zuloaga. A. José Quintero y otros: trescientos treinta y tres ptes 24 centos por trabajos a jardín. A. Luján Sevilla de Electricidad: trescientos treinta y ocho y siete ptes 11 centos por factos de albañilería de agosto y agosto de 1947.

Acto continuo por el Sr. Alcalde se copio y se procedió al abono del consumo de accesorios, por parte del Ayuntamiento, al personal del servicio de bovedas. Se acordó su inaprobación por no tratarse de personal asalariado por el municipio, toda vez que ellos figuran como socios inmatriculados del servicio a un tanto por ciento de remuneración.

Requiritos, el Sr. Alcalde, requirido en habilitación costal, diez centos de los labor, gestiones y resoluciones relacionadas con la Alcaldía. Expreso que el pasado Domingo 22 de este mes, se verificó por el Sr. Jefe de la Policía Civil de la Provincia D. Fernando Coca de la Peña, su anterior visita a esta villa, invitado por la inauguración del edificio habilitado para oficinas públicas, a cuyo acto concurren las autoridades locales, lamentando que por el primer del tiempo y causas justificadas, no asistieran algunos señores señores. Se dispuso en manifestar la buena impresión que reflejó la primera autoridad provincial en la inspección ocular del edificio local, manifestada públicamente. A continuación visitó el capilla restaurada de Ntra Señora de la Soledad y la Plaza de Ntra Señora del Socorro, de los cuales satisfecho altamente conplacido. Pasando, seguidamente a las obras iniciadas por el nuevo mercado, visto, de paso, el local donde se realizaban actualmente los venta, insatisfecho por todo concepto, alertando a la Alcaldía por la continuación de las obras y felicitándole por el proyecto que remediara los problemas vitales de

la población. Después de lo visito de las obras por el Sr. Alcalde, sobre lo que se trató el momento de Herminio Moya de la Ojeda al Sr. Esteban. En reunión limitada, convocada por los señores señores, subdelegado provincial de FET y de la J.O.N., y del Sr. subdelegado, el Sr. subdelegado felicitó nuevamente al Sr. Alcalde, retribuyendo su afecto y su implicación por su actuación. Asimismo le re el ofrecimiento de gestiones de la parte pública una subvención para las obras del mercado y proyectos, que en los sucesos que escaraban en construcción, podría llevar a feliz término la obra. La Corporación Municipal, por adelantado, felicitó oportunamente al Sr. Presidente por los puntos de afecto y confianza otorgados por el Sr. subdelegado Civil. Asimismo, fue autorizado para la Comisión de Obras Públicas para la investigación y control de los colchones y papeles en orden a las obras expuestas, y en este aval para la continuación de la Corporación a plenos, según los deseos manifestados por la primera autoridad provincial.

Por no haber otros asuntos de que tratar, el Sr. Presidente levantó la sesión, siendo las once de la noche, extinguiendo el presente acto que firmó los señores señores y los señores señores.

| | |
|---|------------------------|
|  | <u>Francisco Barco</u> |
| <u>Francisco Barco</u> | <u>Fernando Peña</u> |
| <u>José Palma</u> | <u>Manuel Pérez</u> |
| <u>Antonio Peña</u> | |
| <u>Manuel Escamez</u> | <u>Luis Tomado</u> |
|  | |
| | <u>José Alfaro</u> |

Señal ordinaria correspondiente al día 15 de marzo de 1948

- Manuel Escacena
- Manuel Ben López
- Francisco de P. Bori
- Francisco Barco
- Fernando Peña
- Luis Barco
- José Alfaro Peña
- Antonio Ben Camps
- José Domingo
- José Palma
- Manuel Álvarez

En la villa de Liria del día quince de marzo de mil novecientos cuarenta y ocho, a las nueve de la noche, hora previamente fijada, se congregaron en el Salón de Actos de este Casa Capitular, los señores de la Comisión municipal formada que se designa al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Sr. José Rodríguez Scotts, con el objeto de celebrar la señal ordinaria que corresponde a la primera quincena de este mes.

Asistió a la sesión, y se dio lectura al acta de la anterior, que se aprobó por unanimidad.

También se leyó la disposición oficial y la correspondencia recibida durante los días que media entre la sesión anterior y ésta, quedando la Comisión autorizada para lo mismo, para conocimiento del Cabildo, se leyó el voto-resumen de los ingresos, liquidados a la Administración de Arbitrios durante la primera quincena de este mes.

Seguidamente fue leído en oficio del Sr. Cura Canónigo invitando a la Corporación municipal a la solemne fiesta y procesión del Domingo de Ramos, así como a los cultos de los días Santos de la Semana Mayor, acordándose por unanimidad la concurrencia a dichos actos, como es tradicional.

A continuación se dio cuenta de comunicación dirigida a la Corporación municipal por el ilustrado Hermano Mayor de la Hermandad del Santo Entierro de esta villa, invitando a las procesiones que en la mayor solemnidad han de celebrarse en el presente año, restableciendo las tradicionales fiestas de Semana Santa con el estremo de los nuevos pasos y caprichos de imágenes, tan arraigadas en el vecindario, por unanimidad fue acordado responder a la esperada invitación que agradeció el Cabildo en la mayor cordialidad.

Acto continuo, el Sr. Presidente dio cuenta, según es su habitual costumbre, de la labor, gestiones y resoluciones adoptadas por el Sr. Alcalde. Puso en conocimiento de la Comisión municipal formada la visita efectuada por el Sr. Sr. Jefe de la Policía Civil de la Piedad Sr. Fernando Lora de la Pineda, al que acompañaba el Sr. Delegado Provincial de Asistencia Social Sr. Maguín de Esquivel, para la entrega de varias viviendas, anteriormente comunicadas a familias damnificadas por las últimas inundaciones, quedando satisfechos ambos Jueces de la labor realizada, así como del funcionamiento de los diferentes centros benéficos y de enseñanza, cuyo de-



tenida visita fue también efectuada. También dio cuenta de los obras que se ejecutaron durante el estado de cuenta, controladas por la Comisión designada al efecto, y detalladas, escrupulosamente, quedando perfectamente enterada la Comisión municipal formada, en sesión en aprobación, también expuso la conveniencia de premiar, por su actividad, a los agentes que intervinieron en las recaudaciones correspondientes a efectos sujeta a arbitrio indirecto, autorizando el pago del 10% cuando se cuantifican el monto de un impuesto, y para los restantes, el 5%.

Acto continuo, de propuesta del Sr. Alcalde se acordó por unanimidad en planear la inauguración del Saprache Cronista de Poesía que se realizará en la fachada del edificio de Asistencia Social, al chaflán de la Casa Capitular, que forme ángulo entre las calles Canals y Antonio Ben.

Briefs y papeles: el Sr. Álvarez interesó la adquisición de mayor número de riego en destino a los jardines de la villa.

Por no haber otro asunto de que tratar, el Sr. Presidente levantó la sesión, siendo las once de la noche, extendiéndose el presente acta por firmarse los señores contertulios que así lo certifica.

(Handwritten signatures in red and black ink)

Francisco Ben
Manuel Escacena
Luis Jamedo
Manuel Gutiérrez
Antonio Peña
José Alfaro

Acte ordinarià conegutiu al dia 11 de març de 1948

En la villa de Girona del dia a trenta y tres de març de mil noucent quatre y set a les onze de la tarda, hora legalment señalada, se congregaren en el Saló de Actes de esta Casa Capitular los señores de el Consi municipal jertm que se componen al merge, bij la presència del Sr. Alcalde D. Jori Rodrygo Scotte, en el fi de celebrar el seny ordinari que corresponde a la sesion quinquena del comite mu.

Abria el seny y se di lectur al acte de l'actiu, que se apròb per unanimitat. Habiendo leido las disposiciones oficiales y la computacion recibida durante los dias que median entre el seny anterior y este, gustando el Consi entrar de ellas.

Asi mismo, por comisiu del Cabildo, fue leida la nota recien de los ingresos liquidados en la Administraci d'Albitri durante el mes de febrero.

Seguidamente por el Interventor de fondos, fue leida relaci de factos y recibos, pòsts de formalizaci, las que fueron aprobats, aqui el siguiente detalle: A Agusti Serra, ciento y cinco pnts por material de quintos. A Jaime Lobato cien pnts por un fichero de alab. A Mani, cincuenta setenta y cinco pnts por viajes a la capital. A casa "Sorra", mil ciento noventa y cinco pnts por calzado para la familia municipal. A Jori Ramon, ochenta y nueve pnts 5 centims por trabajo y material electrico. A Campi telegrafico doscientos sesenta pnts 20 centims por factos del seny. A Agustin Castellano, trescientos setenta y ocho pnts por alquiler por el material. A Jori Sanchez y ats, doscientos once pnts 80 centims por suministro de agua. A Campi telegrafico, ciento cincuenta pnts por traslado de aparatos. A Maria y Campi, ciento cuarenta y cuatro pnts por material de escritura. A Jori Muga y otros, ciento treinta y cinco pnts por suministro de cuico. A Jori Blat, ciento y un pnt, por gastos de limpieza. A Maria y Campi, ciento ochenta y tres pnts die centims por mobiliario. A Deposition, cuarenta y siete pnts por servicio extraordinario. A Maria O. Delia, trescientos ochenta y cuatro pnts 25 centims por medicinas algunas ultimas. Al mismo, ciento cinco pnts por servicio en el C.A.L. A Manuel Escobar, sesenta y siete pnts 79 centims por suministro de medicinas a fabrica. A Maria y Campi, trescientos setenta pnts por ataridos y material de curaci. A Antonio Reina, veinte y tres pnts por transporte de enfermos. A Francisco Blanca, doscientos cincuenta pnts por sepultura del guardia M. Alfonso. A Jacinto Fornal, ciento doce pnts por canon por pobes. A Manuel Blanca, mil cuatrocientos cincuenta y cinco pnts 84 centims por jornales y materiales por obras. A Lamberto Puig, quinientos ochenta pnts por pintura de edificios. A Manuel Blanca, mil doscientos noventa y tres pnts 49 centims por reparaci del alcantarillado. A Jose Matias, ochenta y cinco pnts 80 centims por reparaci del muelle. A D. Esteban Rodrygo, sesenta y tres pnts por gastos de viaje a Roma. A Jori Franco, ochenta y nueve pnts 30 centims por gastos en la fiesta de Reyes. A D. Esteban Rodrygo, doscientos cincuenta pnts por gastos en las conferencias universales.



Seguidamente el Sr. Presidente, siguiendo su habitual costumbre, dio cuenta de la labor hecha y resoluciones adoptadas por el Alcalde durante los dias que median entre el seny anterior y la presente: Comencio hacer vida apriciando el alcalde en una visita organizada por el Ayuntamiento local a Santa Tecla de la Selva, habiendo aspiaciado el objeto del premio a dicha instituci para el desarrollo de las obras benéficas y piadosas que patrocinan. Dio cuenta, por interpoe lector, de los ingresos por arbitrio indultado y multas durante el periodo quinquena, y de la cuenta de gastos en obras publicas, aqui esti previamente determinados, guardando entera y puntual conformidad con los datos recibidos. Dio cuenta de la continuaci de las obras en el nuevo mercado, las que se realizan sin interrupci y en arreglo a los recursos disponibles, a pesar de la dificultad de adquisici de algunos materiales fundamentales. Expuso el tramite que se sigue por el Sr. Sr. Gobernador Civil de la Provincia en el expediente de construcci del mercado, teniendo noticias muy favorables respecto a la subvenci oficial.

Respa y Propos: el Sr. Alfonso Reina, interesa informes sobre el presupuesto y provision de depositos de fondos. El Sr. Escobar ruega sea reparado el punto sobre el Rio Cardener que da origen a la zona de "El Trejo", a causa de un actual deterioro.

Por no haber otros asuntos de que tratar, el Sr. Presidente levanta el seny, read la mesa de la noche, quedando pendiente para el proximo seny la aprobaci de las cuentas de la anterior sesi.

[Redacted signature]
Jori Palma
Manuel Alvaroz
Antonio Peña
Manuel Gutierrez
Luis Garralda
Josi Alvaro

sesión ordinaria correspondiente al día 15 de abril de 1948

- Concurrentes
- José Rodrigo Scott
- Manuel Escame
- Manuel Pae Lopez
- Francisco de P. Bro
- José Domingo
- José Balme
- Manuel Alvares
- José Alfonso Pae
- Manuel Gutierrez
- Antonio Peña Campa
- Luis Barral
- Francisco Barco

En la villa de Liro del Rio a quince de abril de mil novecientos cuarenta y ocho, a las nueve de la noche, hora previamente fijada, se congregaron en el Salón de Actos de esta Casa Capitular los señores de la Comisión municipal sector que se componen al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. José Rodrigo Scott, con el fin de celebrar la sesión ordinaria correspondiente a la primera quincena de este mes.

Abrióse la sesión y se dio lectura al acta de la anterior, que se aprobó por unanimidad. También fueron leídas las disposiciones oficiales y la correspondencia recibida durante los días que median entre la sesión anterior y ésta, quedando la Comisión enterada de ellas.

Así mismo, por conocimiento del Cabildo, fue leído el sub-recurso de los impuestos liquidados a la Administración de Arbitrio durante la primera quincena del mes de la fecha.

Seguidamente se dio lectura a una instancia escrita por el señor de esta villa D. Alonso Dima Redija por el que interesa autorización para instalar un puente portátil de madera en la zona de la Estación, sujetándose a las condiciones que le fuera impuestas. La Corporación municipal, a la vista de la expresada instancia, y teniendo en cuenta las circunstancias que concurren en el solicitante, acordó, por no ser factible el emplazamiento del puente en la zona que solicita, autorizarlo en otro lugar, a cuyo efecto fue autorizado el Sr. Alcalde con el fin de concertar el sitio y condiciones de la instalación.

Acto continuo, el Sr. Presidente, siguiendo su habitual costumbre, dio cuenta de los trabajos, sesiones y resoluciones adoptadas por el Alcalde. Puso en conocimiento de los señores concurrentes, el haber quedado reconquistado convenientemente el puente sobre el río Tardá que da acceso a la zona de El Bajo, según lo acordado y a instancias del Sr. Alcalde D. Escame. Comunicó haberse iniciado la obra relativa a la cerca de mantenimiento del Paseo Carlos de Mesa; manifestando, así mismo, que realizaba gestiones en el Puerto de Telix delgado, a fin de establecer, si ello fuera factible, un depósito de agua en altura suficiente para atender al riego de parques y jardines. Dio cuenta de haberse recibido, enviada por la Dirección General de Saneamiento Insaneamiento, talón de ferrocarril que acredita la donación de treinta meses, hiposonales, en destino al grupo escolar de esta villa. Seguidamente se dio conocimiento al Ca-



lido, el que quedó entrado y en forma, de la relación detallada de ingresos directos y de los partidas invertidas de gastos en obras municipales, según está previamente determinado.

Después y presentes: el Sr. Alfonso Pae ruge a la Presidencia en calidad de mediador de datos de acceso, la calle fuéselquines por la dificultad que presenta su tránsito; ofreciendo la Alcaldía como un convenio de vecinos de dicho río por el indicado fin.

Por no haber otros asuntos de que tratar, el Sr. Presidente levantó la sesión, siendo las once de la noche, extendiéndose la presente acta que firman los señores concurrentes, de la que el Secretario certifica =

[Handwritten signatures in red and black ink]

Francisco Barco
 Manuel Alvarez
 José Alfaro
 Luis Ferrada
 Antonio Peña
 Manuel Gutierrez
 José Tabares
 Manuel Perez
 José de Bro

Sesión ordinaria correspondiente al día 20 de abril de 1948

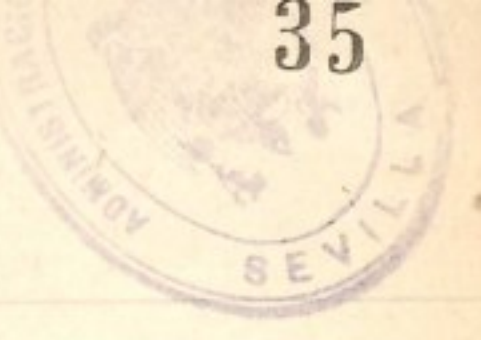
- Concurrentes
- D. José Rodrigo Scott
- D. Manuel Escame
- D. Manuel Pae Lopez
- D. Francisco de P. Bro
- D. José Domingo
- D. Francisco Barco
- D. Manuel Alvares
- D. José Alfonso Pae

En la villa de Liro del Rio a veinte de abril de mil novecientos cuarenta y ocho, a las nueve de la noche, hora previamente señalada, se congregaron en el Salón de Actos de esta Casa Capitular los señores de la Comisión municipal sector que se componen al margen, presididos por el Sr. Alcalde D. José Rodrigo Scott, con el fin de celebrar la sesión ordinaria correspondiente a la segunda quincena del mes de la fecha.

Abrióse la sesión, y se dio lectura al acta de la anterior, que se aprobó por unanimidad. También fueron leídas las disposiciones oficiales y la correspondencia recibida durante la presente quincena, quedando la Comisión enterada de ellas.

Así mismo, por conocimiento del Cabildo, fue leído el sub-recurso de los impuestos liquidados a la Administración de Arbitrio durante el mes de la fecha.

(sigue al dorso)



pidas, por impensas de los solicitantes. manifestando que según trámite por el Fidejurno de tasas por la concesión de abonos a los agricultores locales. Dijo en este que, en virtud de las instrucciones recibidas, habiéndose concedido una Administración de Lotería al solicitante D. Vicente Simón Barón. Expuso que en cumplimiento de los arts. del Mercado, comunicándole su buena impresión referente a la subvención solicitada al Excmo. Sr. Gobernador Civil. Comenció haberse adquirido el material de autopropia previamente solicitada por las facultades titulares; como, así mismo, que continuaban los arts. de cerramiento de mapostón a el Barrio de San Mateo. Dijo en esta del control establecido en orden a la asistencia escolar, nombrada en determinados colegios públicos. Comenció haberse reunido a los propietarios de calle fructoligüera a los efectos de construcción de aceras, habiendo sacado de los mismos buena impresión a general. En respecto a otros arts. relativos a el calle Francisco de Asís, habiéndose iniciado una avenencia entre los propietarios que tienen sembrado a el año entantado de dicho calle, siendo conveniente fijar precio al terreno sobrante de abanición, el que quedó valorado a diez partes el metro cuadrado. Seguidamente dijo en esta detallada de la recaudación indirecta y su distribución a otros del mercado, puntualizando en conformidad la Corporación, según el criterio establecido. A este efecto quedó determinado que cuando las recaudaciones indirectas de abasto sobrepasen de diez mil partes se apliquen el diez por ciento a reforma del retablo mayor de la parroquia. Ultimamente se expuso por la presidencia la necesidad de proceder a la reparación de los bacos por la próxima campaña agrícola.

Ruegos y Suplicas. Los Sres. Escalera y San Capa, interpusieron a el Alcalde algunas aclaraciones sobre el sistema de abasto. El Sr. Alfaro Pica luego se entretuvo el servicio de venta de carnes.

Por no haber otros asuntos de que tratar, el Sr. Presidente levantó la sesión, siendo los Sres. de la mesa, extendiéndose lo presente acto que firman los señores concurrentes, del que el Secretario certifica =

[Handwritten signatures]
 Manuel Pico
 Luis Garrido
 José Palma
 David San
 Manuel Álvarez
 Manuel Gutiérrez
 José Alfaro
 Manuel Escalera

sesión ordinaria correspondiente al día 15 de mayo de 1948:

Lo se celebró por no haber asuntos de que tratar
 El Alcalde, *[Signature]*
 El Secretario, *[Signature]*

Sesión ordinaria correspondiente al día 21 de mayo de 1948

- Concurrentes
- D. Sr. Roggen Scott
 - D. Manuel Escalera
 - D. Manuel Pica Lopez
 - D. Francisco de P. Pico
 - D. Sr. Poma
 - D. Luis Garrido
 - D. Sr. Alfaro Pica
 - D. Manuel Poma Pico
 - D. Sr. Salmer
 - D. Manuel Álvarez

En la villa de San Pedro a veintidós de mayo de mil novecientos cuarenta y ocho, a las once de la noche, hora previamente señalada, se celebraron en el local de Actos de este Cabildo Municipal, los señores de la Comisión Municipal según se consigna al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Sr. Roggen Scott, en el fin de celebrar la sesión ordinaria correspondiente a la segunda quincena del corriente mes.

Abrió la sesión y se dio lectura al acta de la anterior, que se aprobó por unanimidad.

También fueron leídas las disposiciones oficiales y el presupuesto recabado durante los días que median entre la sesión anterior y ésta, quedando la Comisión entera de ellos.

Así mismo, por encargo del Alcalde, fue leído el informe-resumen de los ingresos liquidados a la Administración de Abastos durante el corriente mes.

Seguidamente por el Sr. Interventor de Fondos, fue leído relación de facturas y recibos pendientes de liquidación, los que por unanimidad fueron aprobados, según el siguiente detalle: A Electricidad, sietecientos y cuatro partes por suscripciones. A Antena Radio y otros, seiscientos y cinco partes importe de gratificación. A Sr. Magaña, ochenta partes por calefacción. A Calle de Castillo, seiscientos partes por restauración faja jurídica municipal. A Empleados de Dependencia, seiscientos setenta y seis partes 80 centimos por servicio extraordinario. A Corporación de Electricidad, dos mil setenta y tres partes 76 centimos por facturas de octubre de 1947. A Sr. Pascual, cuarenta y cinco partes por trabajo eléctrico. A Campi Telefónica, seiscientos y siete partes 55 centimos por facturas del servicio. A Asociación Carabanchel, quinientos partes por material de matanza. A Anís y Campi, seiscientos cuarenta y siete partes 15 centimos por material de oficinas. Al mismo, seiscientos treinta y ocho partes 75 centimos por efectos de limpieza. A Sr. Campi y otros, seiscientos ochenta partes 20 centimos por suministro de agua. A Sr. M. Olivero Navarro, mil quinientos treinta y dos partes 80 centimos por suministro de medicinas en febrero último. Al mismo, dos mil seiscientos y siete partes 80 centimos por igual concepto y uno de marzo. A Sr. Olivero delos, cincuenta y nueve partes 80 centimos por medicinas para el C.A.I. A Anís y Campi, trescientos partes 65 centimos por material de curación. A depositarios, mil setenta y uno partes 68 centimos por cuotas de subsidio familiar en abril últimos. A Manuel Blanco, seiscientos partes

cuatro ptes 40 centims per jornals e reparaci de edifici. A M. Salas, ciet vate ptes p trabajo de carpinter e el Cuartel de l. S. C. A Juan Juan, mil quinientos ptes por soldo de cuent como punto de pago. Dr. A M. Blanca, trescientos diec ptes 50 centims por obr en el Ayuntamiento. Al mismo, mil novec ptes 8 centims por igual concepto. Al mismo, mil seiscientos y tres ptes por material por el mismo obr. Al mismo, seiscientos tres ptes 50 centims por obr en oficina public. Al mismo, cuatrecientos seiscientos ptes por los ladrillos para el curanite del Banco C. Mex. Al mismo, mil trescientos cuarenta ptes por jornals e dicho obr. Al mismo, seiscientos ochenta ptes por jornals y material e lo mismo obr. A Juan Flores, cuatrecientos seiscientos y siete ptes 80 centims por los ladrillos para la repetic de obr. A Francisco Torres y obr. trescientos cincuenta ptes por jornals e de repetic de obr. A Leopoldo de Albat, ciet cincuenta y un ptes por ptes efect. A Honorable de la Pda, ciet ptes por limon. A Honorable Marmel, cuarenta ptes por traslado de interes. A F. Dolis, setenta y cinco ptes por repaci de obr. A la Benitez de, trescientos treinta y tres ptes 24 centims por jornals extras e ptes y jardin. A Belata de, trescientos ochenta ptes por unida de material.

Acto continuo se dio lectura a una solicitud que presenta el estudiante de bachillerato Luis Alfaro Infante, solicitando una beca para continuar sus estudios. El Cabildo, en atencion a la circunstancia que concurre en el solicitante, acordó concederle, por dicho fin, un auxilio economico de ciento veinte ptes.

Despues del precedente acuerdo se dio lectura a oficio del Excmo Sr. Gobernador Civil de la provincia, que transcribe el informe emitido por el Sr. Ingeniero jefe de obras publicas de la provincia en contestacion a la instancia suscita por los Alcaldes de los pueblos ribereños sobre mejora de la carretera general que los enlaza. La Corporacion quedo enterada del referido informe.

Mi mismo fue leido otro escrito tambien del Sr. Ingeniero jefe de Obras Publicas de la provincia sobre autorizaci concedida a la Compania Sevillana de Electricidad para la instalaci de dos cables subterranos de alta tension que cruzan la carretera de Sevilla a Puerto del Rio en el kilometro 12.607.

Seguidamente el Sr. Presidente, siguiendo su habitual costumbre, dio cuenta de los acuerdos, sesiones y resoluciones adoptados por el Cabildo. Hizo referencia a los obras publicas municipales en ejecucion, como son las del mercado, matadero y reforma de la plaza baja de la Casa Capitular, exponiendo en relacion a este ultimo obr que por ser un edificio de construccion muy antigua, habia habido necesidad de reforzar fundamentalmente las muros por estar hechos de tapiales casi destruidos por las acciones del tiempo. Dio cuenta del informe emitido por la Inspeccion Provincial de Albatos en visita pasada a esta poblacion, consignando eloficio por su buen...



cha administrativa. Dio tambien cuenta de haber abonado por el Estado el aniquilaci correspondiente al primer trimestre de este año por el costo de material, de cuyo sumo se habia reintegrado al Ayuntamiento unido vari factor. Expone asi mismo las dificultades sufridas por el pormi de las retenciones al abasto local, y que, oportunamente hay, faltado por mi en dicho Sr. Ultimamente, se dio cuenta en todo detalle, de los ingresos e ingresos por obrs municipales en curso de las ptes realizadas, segun lo dispuesto previamente, prestando en informacion de la misma factor.

Ruegos y peticiones: El Sr. Ingeniero interviene a referer los builts de calle Calles de, asi como los de otros enos de la poblacion. Tambien interviene a pormi de otros obrs que pade en el dicho. Pregunto, asi mismo por los ingresos anuales, referidos a los derechos sobre builts de ladrillos.

Por no haber otros asuntos de qu' tratar, el Sr. Presidente levanta el sesi, siendo la hora de la noche, y quedandose la presente acta que firmen los señores concurrentes, a lo que el Secretario certifica.

[Red signature]
[Red signature]

[Black signature]
[Black signature]
[Black signature]

[Black signature]
[Black signature]
[Black signature]

[Black signature]
[Black signature]
[Black signature]

Sesion ordinaria correspondiente al 15 de junio de 1948
 No se celebró por no haber asuntos de qu' tratar
 El Alcalde,
[Red signature]
 El secretario,
[Black signature]

Sesión ordinaria convocada al día 30 de junio de 1948
 En la villa de Liria del día treinta de junio de mil novecientos
 cuarenta y ocho, a las nueve de la noche, hora precisamente señalada
 se congregaron en el Salón de la Casa Ayuntamiento los señores que con-
 stituyen la Comisión Municipal Sectorial, bajo la presidencia del Sr. Alcalde
 D. José Rodríguez Scotts, en el fin de celebrar la sesión ordinaria que corresponde
 al día de la fecha.

Abrióse la sesión y se dió lectura al acta de la anterior que se aprobó por
 unanimidad.

También fueron leídas la comparecencia y las disposiciones oficiales, que la
 entrada de ellas la Comisión Sectorial.

Así mismo, para conocimiento del Cabildo, se leyó el nota-resumen de las
 impresos liquidados en la Administración de Arbitrios durante el presente mes.

Acto continuo por el Sr. Alcalde se dió lectura a una comunicaci del Sr. Pre-
 sidente de la Excm. Diputaci Provincial en la que se participa que habien-
 dose habilitado los recursos económicos necesarios, se va a proceder a
 la terminaci del abastecimiento de aguas de este pueblo. De dicha co-
 municaci quedó enterado el Cabildo.

Seguidamente y a virtud de nuevo formulario por el Sector Sr. Justina Ruiz, el Sr. Presidente
 dió a conocer la suma de impresos liquidados durante el ejercicio anterior por derechos en
 los reconocimientos de los indultados de honros de labrillo.

Acto seguido por el Sr. Interventor fue leída relación de factos y recibos pendientes de pa-
 ralización los que por unanimidad fueron aprobados, sepi el siguiente detall:

- A D. Francisco Vera, quinientos ve-
 niente pesos por cofecaci del Boletín municipal de febrero y de marzo.
- A Sr. Loida y otros, quinientos
 once pesos por transportes y viajes.
- A Sr. Magu y otros, ciento tres pesos 65 centimos por parte mun-
 ros.
- A Sr. Pascual, cuatrocientos noventa pesos por trabajos y material eléctrico.
- A Copi Telefóni-
 ca, doscientos treinta y cinco pesos en 10 centimos por factos del servicio.
- A Ignacio Castañeda, cua-
 trecientos noventa pesos 50 centimos por leña para el matadero.
- A Sr. Vallés, doscientos cuarenta y
 cuatro pesos por servicio para el mismo.
- A Sr. Puget Vero, mil ciento ochenta y tres pesos por tabe-
 narios para arbolitos.
- A D. Alicia y Copi doscientos veinticinco pesos 40 centimos por material de escribi-
 orio.
- A Sr. Rodríguez, ciento treinta y cinco pesos por reparaci de maquinis de escribir.
- A Sr. Pa-
 ricio Padino, noventa y cinco pesos por efectos de oficina.
- A D. Marian O. Navarro, sesenta y
 siete y uno pesos 70 centimos por suministro de mulleres a abal.
- A D. Marian O. del Río, quinientos

treinta y seis pesos 40 centimos por igual concepto. A D. Manuel Escame, noventa y ocho pen-
 los 50 centimos por igual concepto. A D. Alicia y Copi, cincuenta y tres pesos 80 centimos por un ataral.
 A Diputaci Provincial, etc, cuatrocientos cuarenta y cuatro pesos por servicio de impresos. A Sr. Capa, cin-
 ta catro pesos por minuto de agua. A Manuel Blanes y otros, die mil setecientos veinticinco pesos
 en 14 centimos por jornales y material para obra de Ayuntamiento. A Sr. Garcia, noventa y tres pesos por escribi-
 los para el. A Sr. Francisco y otros, tres mil cuatrocientos y tres pesos noventa centimos por construcci de arco en
 el Banco del Río. A Sr. Pascual, ochenta y nueve pesos 50 centimos por reparaci de un mulo. A Sr. Magu
 Rodríguez y Copi ochocientos ochenta y tres pesos cuarenta centimos por 2.400 labrillo para arco del Banco. A Sr. Ma-
 rcos Trinitario y otros, noventa y cinco pesos por limpias. A Sr. Ricardo Barrio, doscientos cuarenta pesos por gastos
 para arco del Banco. A Copi Simillan de Electricidad, cinco mil cuatrocientos noventa y un pesos en
 treinta centimos por abastecido de feria 1947. A Sr. Antoni delgado y otros, cinco mil trescientos treinta y seis pen-
 seta 30 centimos por efectos para obra de Ayuntamiento. A Sr. Santa, etc, trescientos treinta y tres pesos 26 ce-
 ntimos por jornales extraordinarios y jornales.

Seguidamente el Sr. Alcalde, siguiendo su habitual costumbre, dió cuenta de la labor, gestiones
 y resoluciones adoptadas:

- Expusese haber quedado terminado el obra de cercamiento del Banco del
 Río, a cuyo lugar se le había dado la arboliza y bellero que requiere su esplaramiento.
- manifesto que continuaban en ritmo constante los obra del muelle y muelles, dando se de-
 tallada lectur a la cuenta de gastos e ingresos con la adquisici de la Comisión Sectorial.
- manifesto que las obras de reforma y consolidaci de la Ca-
 sa Consistorial serian inauguradas en la fecha memorable
 del 18 de julio, a la que habría de dárselle la solemnidad que
 correspondiente. Dijo, así mismo, que en fecha próxima se pro-
 cedería al arreglo de la pavimentaci de la Calle Cabro Solís,
 como ya había sido determinado. Propusese, en el beneplácito
 de la Corporaci, conceder una gratificaci de cien pesos al
 caten local. Dió cuenta de haberse celebrado las fiestas y vele-
 da del Rocío Chico, con una brillante aportaci por parte del
 pueblo, sin distincion de clases, haciendo constar que la parte
 económica de los festejos había sido sufragada absoluta-
 mente sin recurrir al erario municipal, y si solo en aporta-
 ciones particulares, a la Hermandad de la venerata Imagen
 de la Concepci. También dió cuenta de que, convocada por el Sr. Sr. Gobernador Civil
 de la Provincia, se había celebrado en reunió de los Sr. Sr. Alcalde y lealtades
 en la que quedó determinada la base para un escrito dirigido al



Orden Pública referente a la modificación del régimen económico municipal e lo que afecta a los cupos de compensación; como también se determinaron los reglamentos a seguir en lo que se refiere a la próxima cosecha de trigo. A continuación se dio lectura al Boletín Municipal que existe el folio número 10, en el que se resume la labor realizada por este pueblo en orden a obras y servicios sociales y públicos, dedicando párrafos de elogio para sus ejemplares regidores. Últimamente dio cuenta de la queja producida por el estado de insalubridad del llamado Charco de la Mora en el barrio de la Soledad; desgraciadamente, por un informe, una Comisión constituida por D. Manuel Escobar, D. Francisco Borro, D. José Palma y D. José Alfaro Pérez.

Después y presentes: D. Manuel Gutiérrez Interores de la Alcaldía se modificó el régimen de cobro en el servicio de barcos, con supervisión de personal y vigilancia por parte de la policía municipal. El Sr. Presidente explicó en detalles amplios el funcionamiento del régimen referido y la imposibilidad de llevar el control económico por parte del personal de vigilancia; haciendo imposible que por el Ayuntamiento se aboras el problema de la reparación de los barcos, cuyo servicio, en su totalidad, deba ser contenido por el Hospital de Labradores, como se principia se había determinado, por ser esta Corporación excluyente de beneficiaria del expresado servicio. El Sr. Alfaro Pérez manifestó el deterioro de los puertos de atraque y que precisa un estudio amplio.

Por no haber otros asuntos de que tratar, el Sr. Presidente levantó la sesión, reuniéndose a las diez de la noche, extendiéndose este acta que firman los señores concurrentes, de lo que certifico

[Signatures of Manuel Escobar, Francisco Borro, Manuel Gutiérrez, José Alfaro, José Palma, Manuel Álvarez]

Sesión ordinaria del 15 de julio de 1948

No se celebró por no haber asuntos de que tratar
El Alcalde, [Signature]
El Secretario, [Signature]

Sesión ordinaria correspondiente al día 21 de julio de 1948

- Concurrentes: D. José Rodríguez Scotta, D. Francisco de B. Borro, D. José Borro, D. Manuel Álvarez, D. Francisco Borro, D. Manuel Gutiérrez, D. José Alfaro Pérez, D. José Palma, D. Luis Torralba, D. Fernando Benito

En la villa de Lora del Río a treinta y uno de julio de mil novecientos cuarenta y ocho, a las nueve de la noche, hora previamente fijada, se congregaron en el Salón de Actos de esta Casa Capitular, los señores que constituyen la Comisión municipal gestora, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. José Rodríguez Scotta, con el objeto de celebrar la sesión ordinaria que corresponde a la segunda quincena del presente mes.

Abríase la sesión, y se dio lectura al acta de la anterior, que se aprobó por unanimidad.

También fueron leídas las disposiciones oficiales y la correspondencia recibida durante los días que median entre la sesión anterior y esta, quedando la Comisión enterada de ella.

Así mismo, para conocimiento del Cabildo, fue leída la nota-resumo de los ingresos liquidados en la Administración de Arbitrios durante el mes de la fecha.

Seguidamente por el Sr. Interventor fue leída relación de facturas y recibos pendientes de formalización los que por unanimidad fueron aprobados, se quin el siguiente detalle: A Delegación de Interventor, veintidós pesetas por afinación de pesos y medidas. A Depositarios, veintinueve pesetas 78 centimos por difracción de pago por suministros. A Sr. Alcalde y otros, ciento cincuenta y siete pesetas cincuenta centimos por gastos de viaje. A Copi' de la Oficina, doscientos treinta y cuatro pesetas por facturas del servicio. A Juan Torralba: cuatrocientos pesetas por material de mataca. A Ignacio Cantanada, trescientos setenta y ocho pesetas por igual concepto. A Luis Cortés, doscientos cincuenta y ocho pesetas por repuestos de ganado. A Sr. Ariza y C. doscientos setenta y tres pesetas por material de oficinas. A Sr. Díaz, setenta y cinco pesetas 65 centimos por igual concepto. A Sr. Ariza y Copi' cincuenta pesetas por igual concepto. A Sr. Campos y otros, ciento cuarenta y dos pesetas 65 centimos por suministros de agua. A Sr. Rodríguez Cabelló, doscientos cincuenta pesetas por suero lampara.

A. Romo y otros: ochocientos cuarenta y cuatro pesetas por arreglo de buvillas. A M. Olivera, noventa y cinco pesetas por analisis por el C.A.I. A Arria y Compi: quinientos ochocientos treinta y ocho centimos por material de curaci y atando. A Antonio Rivi, ochocientos veinticinco pesetas por servicios de enfermer. A Manuel Blanco, trescientos cincuenta y nueve pesetas por material para obra en el Ayuntamiento. A Joaquin Flores, ciento cuarenta y una pesetas 55 centimos por igual concepto. A Antonio Borrero, ciento cuarenta pesetas por igual concepto. A Andri Franco y otros, trescientos setenta y nueve pesetas 20 centimos por jornales en dicha obra. A Morilla Navarro, trescientos veinticinco pesetas por material para el. A Ceramica Montalvan, noventa pesetas diez centimos por igual concepto. A J. Lopez Lleras, ochocientos pesetas por igual concepto. A Arria y Compi: seiscientos setenta y tres pesetas 65 centimos por igual concepto. A Sr. Cura Barro, mil quinientos cincuenta y cinco pesetas 75 centimos por parte en la Fiesta del Corpus. A M. Abal, ochocientos diez pesetas por parte de encantacion. A Diego Lopez, ciento ochenta y cinco pesetas por reparo de granero. A M. Blanco, mil ciento diez y siete pesetas 60 centimos por jornales en obra del Ayuntamiento. M. Minero, seiscientos treinta y seis pesetas por igual concepto. M. Minero, mil ciento diez y seis pesetas 20 centimos por igual concepto. A Santa Quenta, ciento treinta pesetas veinte centimos por material para dicha obra. A Arria y Compi: cuatrocientos ochenta y siete pesetas 50 centimos por igual concepto. A Rodrigo Diaz, ochocientos una peseta por igual concepto. A Andri Franco, cuatrocientos ochenta y tres pesetas 50 centimos por jornales en la repareda obra. A Joaquin Flores, mil cuatrocientos cuarenta y siete pesetas 10 centimos por labor para obra en el Paseo del Rio. A Antonio Franco, mil novecientos ochenta y una pesetas por jornales en esta obra. A Sr. Pascual, ochenta y nueve pesetas cincuenta centimos por reparo del motor del vapor.

Acto continuo, por el Sr. Interventor fue leida un expediente de propuesta de transferencia de credito, acordandose su aprobacion y exposicion al publico durante el plazo legal a los efectos de reclamacion.

Despues del precedente acuerdo, se ausenti del Saln el Sr. Alcalde, ocupandole la presidencia el Teniente de Alcalde D. Francisco de P. Pro Rivi. Y acto seguido, por el Secretario fue leida una comunicacion de la Jefatura Provincial de obras, la que trasladada Orden Ministerial fechada el dia 13 del corriente mes por la que se acuerda conceder la Medalla al Merito en el trabajo, en su categoria de Plata de 2ª Clase a D. Sr. Rodrigo Scott, Alcalde Presidente de este Ayuntamiento. La Corporacion Municipal escuchó con la mas fervorosa complacencia la lectura de la espresada Orden por



la que se reconocen los excepcionales meritos del Sr. Rodrigo Scott, premiados en la alta y preciosa distincion de que ha sido objeto, acordandose por unanimidad constata en acto la felicitacion mas entusiasta al laborioso y ejemplar Alcalde Presidente y designar una Comision presidida por el Primer Teniente Alcalde conjuntamente con el Secretario del Ayuntamiento y demas personalidades que concilian la practica, a fin de organizar un espasmo homenaje de afecto y reconocimiento con la amplitud que merece, al Sr. Rodrigo Scott.

Apoyado el acuerdo se reincorporó a su punto el Sr. Alcalde Presidente. Acto seguido, el Sr. Alcalde expuso que mediante por D. Baldomero Balbuena y D. Sr. Antuaga, le habia presentado una solicitud en la que interesan a los transfiere el servicio de barcaje. A este respecto expuso el Sr. Alcalde que inmediatamente de haber realice dicho solicitud, se enterista con el Sr. Presidente de la Hermandad local de labradores, dando cuenta de la instancia y recibiendo el ofrecimiento de ese servicio a dicha entidad, antes que a ninguna particular, rehusando el Sr. Presidente de la Hermandad la transferencia del servicio. En su virtud, se puso a manifestar al Sr. Alcalde, habia formulado un proyecto de contrato que regulara la cesion del servicio por tiempo limitado, cuyo contrato fue leido integramente y aprobado por unanimidad, autorizandole al Sr. Alcalde por su firma con los señores que suscriben la instancia.

Despues del precedente acuerdo manifesté al Sr. Alcalde, que con motivo de la celebracion de la Feria local era conveniente designar una Comision a cuyo cargo estuviera la formacion del programa de festejos y su organizacion. En virtud de lo propuesto, fue nombrada la Comision en dicho, que quedo constituida por el Sr. Alcalde Presidente y los señores señores, D. Sr. Balbuena, D. Fernando Pico Gutierrez y D. Sr. Borrero Escandela.

Seguidamente fueron leidas las solicitudes, suscritas, respectivamente por los vecinos D. Francisco Lozguinos Lopez y D. Francisco Magua Soto, interesandose los sean adjudicados terrenos en la zona del Carrascalijo para construir viviendas. La Corporacion acordó dejar en suspenso la resolucion de dichas instancias, hasta tanto se delimita y apacela los terrenos objeto de las peticiones para sacarlos a concurso en su dia.

Acto continuo, el Sr. Presidente, repitiendo su habitual costumbre,

Dió cuenta de la labor, gestiones y resoluciones adoptadas por la Alcaldía: dió lectura a una Corte del Excmo Sr. Gobernador Civil de la Provincia en la que acepta la invitación para inaugurar las obras de reforma de la Casa Capitular, fijándose la fecha en el momento oportuno. Expuso, así mismo, los patidos de gastos invertidos en las obras de consolidación, reforma y ornato de la Casa Ayuntamiento, tanto en lo que se refiere a jornales, en mano de obra, como a materiales y mobiliarios. A continuación dió cuenta del ritmo de las obras de mercado y matadero en la lectura detallada de los impresos ínterfectos y papeo realizados, según lo convenido previamente, la que mereció la aquiescencia del Cabildo.

Por no haber otros asuntos de que tratar el Sr. Presidente devolvió la sesión citando las dudas de la noche extraordinaria de la presente noche que formaron los señores conserentes, de lo que el Secretario certifica

[Redacted signature]

Luis Sagrado

Manuel Pérez

José Alfaro

José Palma

Manuel Alvarez

Parvde S. S.

Señal ordinaria correspondiente al día 15 de agosto de 1948
 No se celebró por no haber asuntos de que tratar el Secretario

[Signature]

Señal ordinaria correspondiente al día 21 de agosto de 1948
 Concurren:
 Sr. José Rodríguez Scott
 Sr. Manuel Escamea
 Sr. Manuel Pico López
 Sr. Francisco de P. Bero
 Sr. José Palma
 Sr. Manuel Alvarez
 Sr. Antonio Peña Campo
 Sr. José Alfaro Pico
 Sr. Luis Barro

En la villa de Liria del día veinte y uno de agosto de mil novecientos cuarenta y ocho, a las once de la noche, hora próximamente señalada, se congregaron en el Salón de Actos de esta Casa Capitular los señores de la Comisión municipal festiva que se constituyen al mañana, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Sr. José Rodríguez Scott, en el fin de celebrar la señal ordinaria que corresponde a la segunda quincena del corriente mes. Abrióse la sesión y se dió lectura al acta de la anterior, que se aprobó por unanimidad.

También fueron leídas las disposiciones oficiales y la correspondencia recibida durante el corriente mes, gustando la Comisión entrada de ellas. Así mismo quedó entrado el Cabildo de los impresos efectuados en la Administración de Arbitrios, por los diferentes conceptos, durante el mes de la fecha.

Seguidamente se dió cuenta de una invitación del Sr. Cura Párroco para la asistencia a la solemne función religiosa que habrá de celebrarse el próximo día 8 del corriente mes, en motivo de la festividad de Nuestra Señora de la Estrella, Patrona de la villa, acordándose concurrir a la misma.

Así mismo se acordó, a instancia del Sr. Cura Párroco, rotular en el nombre de Nuestra Señora de la Estrella, la plaza, actualmente innumerada, contigua a la parroquia.

Después del precedente acuerdo, el Sr. Alcalde, según es habitual costumbre, dió referencias de la labor, gestiones y resoluciones adoptadas: Manifestó haber sido reparada convenientemente la casa-cuartel de la Guardia Civil en las obras de consolidación y ornato que son norma anual. Expuso haber quedado tramitada la obra de mampostería que sirve de cercanito al Paso y Jardines de "Cala mesa"; así como se habían reformado los jardines de Calle Arroyo, con construcción de pilares. Dió cuenta de la visita realizada al jefe Provincial del Servicio Nacional del Trigo sobre el campo local que comprende entera del canal de referencia. Dió cuenta de las instrucciones formuladas a los señores Veterinarios en orden al servicio de los matarifes; haciendo además referencia a una denuncia presentada contra dicho respectos, y su tramitación a seguir. Detalló la solución dada a la contratación del servicio de barcaje y la inversión de la indemnización convenida,

como en mismo le demuestran de manual fomen sobre este asunto de bacijs
en la letra del informe emitido en el juicio celebrad. Tambien expusos los
actividades desarrolladas en la organizaci de la Fedia local, como instalaciones, ban-
da de musica, &. Por ultimo se cuenta detallada de los gastos indirectos y gas-
tos realizados en las obras de mureas y matados, segun este determinado, pre-
tando en comprension los señs señores.

Seguidamente por el Sr. Interventor de fondos fue leida relacin de factos y re-
cibos pndidos de formalizaci, los que por unanimidad fueron aprobados, segun
el siguiente detalle: A Edilorial Espasa y otros: ochenta cuarenta y tres puntos en
ochenta centimos, importe de suscripciones. A Sr. Alcalde, cuarenta y cinco puntos por gas-
tos de viaje. A Compania Sillan de Electricidad, mil novecientos sesenta y cuatro pu-
ntos en 60 centimos por factos de mureas de 1947. A Manuel Carras, cuarenta y
once puntos 87 centimos por material electrico. A Caja telefonica, sesenta y tres y
un punto 70 centimos por factos de julio y agosto. A Ignacio Catalan, treinta y
cinco y dos puntos por suministro de abonos. A Manuel Suan y otros,
ciento treinta y uno puntos 50 centimos importe de gastos me-
nores del Ayuntamiento. A Estanislao Ariza y Compania: trescin-
ta, cuarenta y cinco puntos 45 centimos importe de material de
oficinas. A Fri Campos, cincuenta y cinco puntos 50 centimos,
por suministro de agua. A Ariza y Compania: ochenta y nueve pu-
ntos 90 centimos por material de lamparas. A Sr. Maria, sesenta
puntos por igual concepto. A M. Suarez, cincuenta y cinco pu-
ntos por una bandera. A Diputaci Provincial, noventa y seis
puntos importe de estacion en Miraflores. A Orallea de la Com-
Paja, cincuenta puntos por un Boletin. A Compania Suiza, noventa
cincuenta y dos puntos por seguros. A Luis San Romn y otros, veinte
puntos importe de becas. A Fri Juan, material para obras de la C. A. Ant.
vino franco, ochenta y tres puntos ochenta centimos por jornales y lo mismo. A
Juan Luis Ruiz por jornales abicatabs del Ayuntamiento, ciento cuarenta puntos. A Sr. Luis
Franco y otros: cuarenta y siete y ocho puntos 10 centimos por reparaci del cuartel de la fundia. Luis
A. Quintanilla, setenta y cinco puntos por acarreo de tierra. A Luis Sanchez, veinte y cuatro
puntos por construcci de una fosa. A Sr. Luis Franco y otros: quinientos treinta y ocho puntos
cincuenta centimos por reforma del jardin de calle Cervantes. A M. Solano, sesenta puntos
por reparaci de humillos. A Sr. Luis Barrera: ochocientos cuarenta y cinco puntos 55 cen-



timos por mis gastos a la fiesta del Corpus. A Sr. Romo y otros, trescientos treinta y tres puntos 16 centi-
mos por servicio de matados. A Sr. Bente y otros trescientos veinticinco puntos por servicio de tran-
sporte y jardines. A Diputaci Provincial, noventa y seis puntos 10 centimos por pago de mureas y fa-
bric correspondientes el mes de junio.

Por no haber otros asuntos de que tratar, el Sr. Interventor levantando la sesi, siendo el
Sr. de la mesa, autorizo al punto act que firmen los señs señores de la mesa certificando =

(Redacted signature)
Manuel Escacena
Fernando Peña
Manuel Perez

Manuel Escacena
Antonio Peña
Luis Fernando

Señal ordinaria correspondiente al 15 de septiembre de 1948
No se celebró por no haber asuntos de que tratar.
El Secretario,
(Signature)

Señal ordinaria correspondiente al día 30 de septiembre de 1948
Concursos: En la villa de Luis del Río a treinta de septiembre de mil novecientos cuarenta y ocho, a las diez de la noche, hora prevenida señalada, se convocó por en el Saln de Actos de la Casa Capitular los señs de la Comisi municipal para que se comparecieran al mismo, bajo la presidencia del Sr. Alcalde don Fri Rogelio Scotts, en el fin de celebrar la sesi ordinaria que corresponde al día de la fecha.
Asistieron la sesi y se leyó el act de la anterior, que se aprobó por unanimidad.
Tambien fueron leidos los diligencias oficiales y la correspondencia recibida.

Manuel Peña
Manuel Fontana
Luis Barro
Manuel Alvar
Jose Palma

bid, durante los dias que media entre la sesi anterior y esta, quedando la Comi-
entualada de ella.
Asi mismo, por concurrencia al Cabildo fue leida relacin de los ingresos li-
quidados a la Administraci de Arbitrio durante el mes de la fecha.
Seguidamente por el Sr. Interventor de Tercos fue leida relacin de factos y re-
cibos pendientes de formalizaci los que fueron aprobados, segun el siguiente
detalle: A depositarios, ochenta sesenta y tres puntos por partes cumplidas. A Esteban la
para, veinticinco puntos por suscripci. A L. Gomez, ciento veinticinco puntos por pago de tra-
bajo estadistico. A Sr. Alcalde y otros, ciento setenta y cinco puntos por parte de viaje. A Sr. Roldan,
tres mil ochocientos setenta puntos por uniformes para la fuerza municipal. A Compania de
Electricidad, ochenta y cinco puntos 40 centimos por alumbrado. A Guardia Municipal ochenta
cinco y seis puntos 77 centimos por servicio extraordinario. A Comi de Electricidad ochenta y cinco
y cinco puntos 60 centimos por factos del servicio. A Ignacio Castaneda y otros, ochenta y ocho
y tres puntos 80 centimos por efectos para el material. A todos valles, ochenta y tres
puntos 50 centimos por arriendos de id. A Inmortal Sevilla y otros, veinticinco puntos y nueve pe-
nitos 60 centimos por efectos de oficina. A Adelin Martin ciento setenta puntos por ser-
vicio de limpieza. A Sr. Camps, cuarenta y cinco puntos por suministro de agua. A Ma-
nuel Quera y otros, ciento treinta y tres puntos 96 centimos por gastos menores. A M. Oliver de la,
ciento ochenta y cuatro puntos 50 centimos por suministro de mulas para el C.A.I. A Ma-
nuel Escobar, ochenta y tres puntos 18 centimos por id. A Sr. San Romn y otros,
setenta y cinco puntos 5 centimos por beas. A Adelin Martin, quinientos noventa y cinco
centimos por servicio de limpieza. A Audis Frances y otros, ochenta y cinco puntos 45 centimos por tra-
bajo en jardines. A Sr. Font y otros, ochenta y cinco puntos 20 centimos por material para id. A
Santiago Plus, ochenta y ocho puntos por beas para id. A Fernando Barro, ciento setenta y
cinco puntos por servicio para id. A Sr. Alvar y otros, ciento sesenta y siete puntos 84 centimos por limpieza
del Cabal. A Antonio Font, diez puntos por mismo beneficio. A Francis Alvar y otros, diez puntos por
id. A Sr. Colon, ochenta y cinco puntos por id. A Hermant de la Pola y otros, treinta y cinco puntos
por limpieza. A Sr. de los del Ayuntamiento, veinticinco puntos por arriendos de terrenos. A Sr. de la Espina,
noventa y cinco puntos a cuenta de instalacion de fin. A Fernando Marin, mil ochenta y siete
puntos 35 centimos por alumbrado para casa del Barro. A Sr. Alvar y otros, quinientos die-
z y seis puntos 10 centimos por limpieza del Cabal. A Sr. Alvar y Comi ciento diecinueve puntos por un animal. Al
mismo, ciento cuarenta y siete puntos 73 centimos por material de curacion.

Seguidamente por el Sr. Alcalde se dio cuenta de la reclamaci presentada ante la Me-
jistratura del Trabajo por el que fue Cayetano Antonio Font Matinar, contra la repa-



ratada al Ayuntamiento por supuesto de finis. La Comision, entrado el Ayuntamiento, acordó emitir
anterior al Sr. Alcalde para designar letados que concurre en la repartaci municipal el acto
del juicio.

Acto continuo, el Sr. Presidente, leyendo un habilitado costado, dio cuenta de la obra, gastos
y resoluciones adoptadas por el Ayuntamiento. Seguido el desarrollo de la sesi local celebrada en
la mayor esplendidez durante los dias fijados. Dio cuenta de la sesi celebrada en el barrio
parrucial del barrio, referida a la entrega de dicho cereal. Concluyendo la posesion de
los obreros de trabajo de agua y asi mismo la de construcci de material y maderas, cuyos
gastos, asi como los ingresos recibidos verificados fueron leidos en la aprobacion de la Co-
mision municipal por el.

Por no haber otros asuntos de que tratar, el Sr. Presidente levantó la sesi con la orden
de la noche, retirando el punto actu, que firmo los señores concurrentes, a la que asistieron

(Large red scribble)
Jose Alvaro
Fernando Pina
Luis Fontana
Manuel Escobar
Antonio Pena
Francisco Barro

Sesion ordinaria correspondiente al dia 15 de octubre de 1948
No se celebró por no haber asuntos de que tratar.
El Secretario
(Signature)

seu ordinaria corresponent al dia 30 de octubre de 1948

Concurrents En la villa de Cori del Rio a treinta de octubre de mil novecientos cuarenta y ocho, a las nueve de la noche, hora previamente señalada, se congregaron en el Saló de Actos de esta Casa Capitular, los señores de la Comisió Municipal que se componen al maíor, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Sr. José Rodríguez Scott, con el fin de celebrar la sesi6 ordinaria que corresponde a la sesi6 quincena del corriente mes.

Abrióse la sesi6 y se dió lectura al acta de la anterior, que se aprobó por unanimidad.

Tambi6n fueron leídas las disposiciones oficiales y la correspondencia recibida durante el dia que median entre la sesi6 anterior y esta, quedando la Comisi6n entendida de ellas. En su mismo, para conocimiento del Cabildo, fue leída la nota-resumen de la impresi6n de la Comisi6n de la Administraci6n de los libros de cuentas del mes de la fecha.

Seguidamente, por el Sr. Intendente de factas fue leída relaci6n de factas y recibos percibidos de formalizaci6n, los que fueron aprobados, repitiendo el siguiente detalle: A Vesperti Alepuz, quinientos treinta y tres pesetas por cafecia de traher municipales. A Diputaci6n Provincial, ochocientos treinta y cinco pesetas por inscripciones. A Antonio Roda y otros, ochocientos cincuenta pesetas por protipicaci6n. A Sr. Romero, ochocientos cuarenta y cinco pesetas por gastos electorales. A Sr. Alcalde, ochocientos treinta y cinco pesetas por gastos de viaje. A Sr. Barand, ochocientos veinte pesetas y cincuenta centimos por servicios electorales. A Manuel Carrasquel y otros, trescientos cuarenta y cinco pesetas y cincuenta centimos por gastos diversos. A Ignaci6n Castañeda y otros, novecientos sesenta y cinco pesetas y cincuenta centimos por servicios de mataderos. A Sr. Lina y Lina: ochocientos treinta y cinco pesetas y cincuenta centimos por material de oficina. A Antoni Barber, ochocientos treinta y cinco pesetas y cincuenta centimos por igual concepto. A Sr. La Hoz y otros, trescientos sesenta y cinco pesetas por becas y libros. A Sr. Traves y otros, mil ochocientos treinta y cinco pesetas y cincuenta centimos por reforma de bases. A Manuel Juan, trescientos sesenta y cinco pesetas, a cuenta de su sueldo de feria. A Adelina Martínez, ochocientos cincuenta pesetas por servicios de limpieza. A Sr. Quinte y otros, ochocientos ochenta y tres pesetas y cincuenta centimos por servicios extraordinarios a jardines. A Sr. Saillan, ochocientos treinta y cinco pesetas y cincuenta centimos por material de quincena. A Sr. Llopis, ochocientos treinta y cinco pesetas y cincuenta centimos por facturas del servicio. A Depuitari, quinientos pesetas por quincena de sueldo. A Sr. Oliver del Rio, mil novecientos ochenta y tres pesetas y cincuenta centimos por sueldo de sueldo. Al mismo, ochocientos cincuenta pesetas por analisis. A Sr. Oliver Navarro, ochocientos treinta y cinco pesetas y cincuenta centimos por sueldo de sueldo. A Sr. M. Escam, mil novecientos ochenta y tres pesetas y cincuenta centimos por igual concepto. A Sr. Quirich novecientos cincuenta y tres pesetas por sueldo de accidentes. A Sr. Morilla Navarro, trescientos treinta y cinco pesetas y cincuenta centimos por sueldo. A Sr. Juan Latorre, ochocientos treinta y cinco pesetas y cincuenta centimos por sueldo.



trampetas de abasto. A Sr. Saillan, mil novecientos sesenta y cinco pesetas por factas de abasto de marzo anterior. A Depuitari, mil ochocientos treinta y cinco pesetas y cincuenta centimos por sueldo de sueldo familiar. A Sr. Barand y otros, ochocientos treinta y cinco pesetas por sueldo de sueldo familiar. A Sr. Lina y Lina, ochocientos treinta y cinco pesetas y cincuenta centimos por sueldo de sueldo. Al mismo, ochocientos treinta y cinco pesetas y cincuenta centimos por material de oficina. A Sr. Llopis, ochocientos treinta y cinco pesetas y cincuenta centimos por material de oficina. A Sr. Llopis, ochocientos treinta y cinco pesetas y cincuenta centimos por material de oficina. A Sr. Llopis, ochocientos treinta y cinco pesetas y cincuenta centimos por material de oficina.

Seguidamente se dió lectura a un expediente de sujeci6n de credito, entre otros partidos del punto objeto, siendo aprobado.

Acto continuo, el Sr. Alcalde, refiri6 un habitual contrato, di6 cuenta de la labor, gestiones y resultados obtenidos. Dió preferencia a la continuaci6n de la obra del mercado y matadero, cuyo plano habia quedado sellado anteriormente, durante la sesi6n de la Comisi6n de sujeci6n de credito de esta obra, hasta el dia de hoy con todos sus detalles, para su conformidad al Cabildo. Manifestó, asimismo, haberle remitido el Sr. Gobernador el expediente de sujeci6n de credito de dicha obra, para su conocimiento. En su mismo expuso la gesti6n que habia realizado referente a la continuaci6n y distribuci6n del trabajo de la Comisi6n de la Comisi6n, de cuyo proyecto, durante el mes de la sesi6n anterior, habia sido remitido por la superioridad la cantidad que compete por casa-habitaci6n a los mercados Nacionales. Las gestiones y labor municipal fueron aprobadas.

Por no haber otro asunto de que tratar, el Sr. Presidente levantó la sesi6n a las once de la noche, ratificando el presente acta que firmen los señores concurrentes de la sesi6n.

Francisco Barco
Manuel Pérez
José Alfaro
Manuel Álvarez
Antonio Peña
Manuel Escam
Manuel Escam

Señal ordinaria del 15 de noviembre de 1948

No se celebró por no haber asuntos de que tratar

El secretario

Señal, con carácter extraordinario, celebrada el día 30 de noviembre de 1948

En la villa de Conil del Rio a trece de noviembre de mil novecientos cuarenta y ocho, a las nueve de la noche, hora previamente señalada, se congregaron en el Salón de Actos de esta Casa Capitular los señores que constituyen la Comisión festiva de este Ayuntamiento, que se congrega al mismo, presidido por el Sr. Alcalde Sr. José Rufino Sorro, en el fin de celebrar sesión, con carácter extraordinario para tratar de los asuntos que se exponen en el correspondiente orden del día.

Abrió la sesión y se dio lectura al acta de la anterior, que se aprobó por unanimidad. Fueron leídas, así mismo, las disposiciones oficiales y el correspondiente recibido, quedando enterada de ellas la Comisión.

Acta continua el Sr. Presidente expone a los señores comparecientes que habiendo sido formulado el correspondiente proyecto de presupuesto municipal para el próximo ejercicio del año 1949, con arreglo a lo dispuesto en el decreto ordenado de las Haciendas Locales de 25 de enero de 1946 en sus artículos 219 y siguientes, procedía dar cuenta del mismo a la Corporación para los efectos de aprobación o modificación, si procediera. En su virtud por el Secretario fueron leídas, una por una, las diversas partidas que constituyen el presupuesto de gastos, así como los correspondientes a los ingresos, los que por unanimidad fueron aprobados, quedando definitivamente formado dicho presupuesto según las cifras que se indican, agrupadas por capitulares:

Presupuesto de Gastos: Capítulo 1: pesetas 81.360. Capítulo 2: pesetas 10.000. Capítulo 3: pesetas 82.675; Capítulo 4: pesetas 60.825; Capítulo 5: pesetas 17.500; Capítulo 6: pesetas 110.320; Capítulo 7: pesetas 37.900; Capítulo 8: pesetas 108.065'42. Capítulo 9: pesetas 34.150; Capítulo 10: pesetas 31.380. Capítulo 11: pesetas 88.100. Capítulo 12: pesetas 1.200. Capítulo 13: pesetas 24.200. Capítulo 18: pesetas 12.000. Total del presupuesto de gastos, pesetas 699.675 con 42 centimos.

Presupuesto de Ingresos: Capítulo 1: pesetas 7.130'87. Capítulo 2: pesetas 35.000. Capítulo 5: pesetas 5.659'01. Capítulo 7: pesetas 2.058. Capítulo 8: pesetas 287.000. Capítulo 9: pesetas 27.000. Capítulo 10: pesetas 323.827'54. Capítulo 11: pesetas 12.000. Total del presupuesto de ingresos, pesetas 699.675 con 42 centimos. (Igual). También fueron leídas las bases complementarias para la administración del presupuesto

to, que merecieron la aprobación unánime del Cabildo. X

Después del precedente acuerdo expuso el Sr. Alcalde que habiendo quedado formado el Catastro Parcelario de este término y visto este punto fundamentalmente agrícola en el que la riqueza, en general, estaba muy repartida; teniendo en cuenta que los documentos catastrales enviados oficialmente al municipio, aunque en cumplimiento de redacción, no satisfacían las necesidades de los agricultores, procedió la formación de un fichero por unidad de fincas con todos los datos complementarios, a cuyo efecto se habiéndolo sido tramitado con personal idóneo para estos fines, fijándose, en principio, la remuneración aproximada de dos pesetas por hectárea, permitiéndose establecer por el Ayuntamiento en canon por expedición de copias de dichos documentos, en cuyo procedimiento quedaría reservado el importe de dichos trabajos. La Corporación municipal conforme con lo expuesto por el Sr. Alcalde, acordó por unanimidad la formación del fichero de referencia, autorizando a el Sr. Secretario para contratarlo en la forma que estimara más conveniente.

Acta continua por el Sr. Presidente se dio cuenta de los obras para el suministro de agua potable, y siendo conveniente la fijación de lugares en los que hayan de localizarse los puntos públicos, a la vista del plano de la población, se acordó su emplazamiento en los sitios más adecuados, en número de nueve, que quedaron señalados en dicho plano.

Seguidamente por el Sr. Interventor fue leída relación de facturas y recibidos por abonación, los que fueron aprobados, según el siguiente detalle: A depositario, importe de partes sencillas, pesetas cincuenta y nueve con 15 centimos. A Estación de agua y otros, cincuenta y nueve pesetas 10 centimos por mercancías. A Depósito de agua, mil seiscientos ochenta y dos pesetas por suministro municipal de abril a septiembre último. A Sr. Salvador Labrador, ochenta pesetas por partes. A Sr. Alcalde, ochenta y nueve pesetas por partes de viaje. A Capataz de Electricidad, cuatro mil seiscientos ochenta y siete pesetas por facturas del servicio de junio a agosto último. A Sr. Pascual y otros, ochenta y nueve pesetas 65 centimos por material eléctrico. A Sr. Cajal, teléfono, treinta y cuatro pesetas 40 centimos por facturas del servicio. A Sr. Juan Cortázar y otros, seiscientos ochenta y siete pesetas 85 centimos por servicio de metales. A Depósito de agua, quinientos ochenta y ocho pesetas por taller de abalorio de la misma, cuatrocientos ochenta y ocho pesetas por material de oficina. A Sr. Rufino y otros, seiscientos ochenta pesetas 60 centimos por efectos de oficina. A Sr. M. Olivero de Chi, ochenta y nueve pesetas 10 centimos por servicio de medicina. A Sr. M. Olivero Navarro, cuatro mil ochenta y siete pesetas 85 centimos por servicio de medicina a julio y agosto. A Sr. M. Escame, cinco mil noventa y nueve pesetas 34 centimos por igual concepto y servicio de julio a octubre. A Sr. M. Olivero de Chi, ochenta y nueve pesetas 60 centimos por el. por el C.A.T. A Sr. Juan y Capataz, seiscientos

ciatos ochenta y dos ptes por metro de curaci y bempes. A M. Maldonado, ochenta y tres y ocho ptes 18 centes, por Hologra y entiel en obrs. A M. Juan, seis mil ptes, resto de enajenaci de finis. A donis Ordaz y obrs, ochenta y tres ptes por gata menor. A Collopi de la Haza ciento noventa y cinco ptes por lita encalar. A vanin, tres mil ochenta y seis ptes por pats electorals. A Amelio Paez, trescientos treinta y dos ptes por coleraci de crinitos. A F. Blanca, mil cuatrocientos y nueve ptes por trabajos en el Cementerio. A M. Jose, cinco mil quinientos ochenta y tres ptes por pino de mardal por el Ayuntamiento. A M. Salas, trescientos ptes 50 centes por anejo de puros en diputacion municipal.

Seguidamente expuso el Sr. Alcalde que con motivo de las obras de demitos especificadas en el denominado "Coral de la Carne", emplazadas entre las calles Cervantes, la calle de aquel nombre y callejuela sin denominacion, habia quedado un solar que comprendia una extension de ochocientos ochenta y seis metros cuadrados con diez decimetros cuadrados, (886'10 m²), el que no siendo aplicable a las necesidades del Ayuntamiento procedi en enajenacion por no tener el municipio capacidad economica para realizar en el construcciones y estar enclavado en una zona de la poblacion de gran concurrencia y trafico, produciendo un mal efecto estetico en un estado actual. A este efecto habia encomendado a Perito Agronoma la formacion del plano del solar de referencia el que fue expuesto a los señores conregados y al que prestaron su conformidad. La Corporacion Municipal, oido lo expuesto por el Sr. Presidente, acordó por unanimidad la enajenacion del solar de referencia mediante subasta, fijandose por votacion unanime el precio de cuarenta ptes por cada metro cuadrado, y autorizandole al Sr. Presidente para formar el correspondiente pliego de condiciones, anunciar y convocar la subasta y continuar el expediente hasta su terminacion.

Acto continuo el Sr. Presidente manifestó que reiteradamente se le han hecho peticiones verbales por particulares para la concision de terrenos especificables en la zona final del "Carnecalajo" en vista al Paseo del Rio. Teniendo en cuenta la escasez de viviendas en la localidad y existiendo en dicha zona un trozo de terreno, sobrante de alineacion del resto de las construcciones, que podria dividirse en tres solares, los que, por su situacion, serian susceptibles de construcciones adecuadas y esteticas que hermoseara aquel lugar, habia interesado a Perito Agronoma el levantamiento del plano del terreno y su correspondiente division; resultando tres solares con diez metros de fachada y veinte metros de fondo cada uno, cuyo plano fue

expuesto al Cabildo, el que presto su conformidad. La Corporacion Municipal, solidandose con lo expuesto por el Sr. Presidente, acordó por unanimidad la enajenacion en subasta de cada uno de los tres solares resultantes, fijandose a cada uno de ellos el precio de quinientos ptes, y autorizandole al Sr. Presidente para formar el correspondiente pliego de condiciones, anunciar y celebrar la subasta y continuar el expediente hasta su terminacion.

Despues del preado acuerdo, el Sr. Alcalde, enjuicio un habitual costumbre, dio cuenta de la labor y gestiones realizadas; manifestó que continuaba ininterrumpidamente las obras del matadero municipal, dando cuenta detallada de los ingresos insurrectos y gastos realizados, a los que presto su conformidad la Comision de Fomento. Hizo referencia a la reunion presidiada por el Sr. Sr. Gobernador Civil de la Provincia, celebrada en su persona de subvencion para aquellas obras a fecha proxima.

Despues y Preputos: Sr. Manuel Alvarez interesó se estudiara un plan de obras de desagüe del Camino Carnecalajo, por ser insuficiente la tuberia actual que encausa los aguas de dicho camino durante las lluvias intensas.

Por no haber otros asuntos de que tratar, el Sr. Presidente levantó la sesion, siendo las once de la noche, extendiendole el presente acta que firmen los señores concurrentes, de lo que el Sr. Secretario certifica.

[Signature]

Francisco Barco

Francisco Irujo
Luis Torremonte

Manuel Pizarro

Jose Alfaro

Manuel Gutierrez

Jose Palma

sesión ordinaria del 15 de diciembre de 1948

Se celebró por no haber asuntos de que tratar

El Secretario

[Handwritten signature]

Sesión ordinaria extraordinaria al día 31 de diciembre de 1948

Concurrentes
Don Rodolfo Scotti
Manuel Ben López
Francisco P. Piro
Francisco Barco
Manuel Benítez
Don Barral
Don Alvaro
Manuel Justo
Don Palma
Manuel Álvarez
Don Borrero

En la villa de Lora del Río a treinta y uno de diciembre de mil novecientos cuarenta y ocho, a las nueve de la noche, hora precisamente fijada, se congregaron en el Salón de Actos de esta Casa Capitular los señores de la Comisión Sectorial de este Ayuntamiento que se consignó al mapa, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Juan Rodolfo Scotti, con el fin de celebrar la sesión ordinaria que comprende la segunda quincena de este mes.

Abrióse la sesión, y se dio lectura al acta de la anterior, que se aprobó por unanimidad.

También fueron leídas, la disposición oficial y la comparencia recibida durante la día que media entre la sesión anterior y ésta, quedando la Comisión actual de ellos.

Así mismo, por conocimiento del Cabildo, fue leída la nota-resumen de la imprenta liquidada a la Administración de Archivos durante el corriente mes.

Acto seguido se dio cuenta, por lectura íntegra, del expediente de subasta de tres parcelas de terrenos sobrantes de alineación en la zona final del Caserío, de cuyo expediente resulta que fue convocada dicha subasta por edicto e inserto un ejemplar en el Boletín Oficial de la provincia número 307; que se celebró mediante pliegos cerrados el día 30 del corriente mes, y adjudicada a los tres únicos postores, según el detalle siguiente: solar número uno, adjudicado a D. Andrés Amador Ramos, en la suma de setecientos cincuenta pesetas. Solar número dos, adjudicado a D. Juan Natal Vigil en la misma suma. Y solar número tres, adjudicado a D. Antonio Portillo Navarro en igual cantidad. La Corporación municipal aprobó unánimemente la referida subasta, y autorizó al Sr. Alcalde para, en su caso, otorgar escritura de los correspondientes terrenos a los respectivos adjudicatarios.

Seguidamente se dio cuenta, por lectura íntegra del expediente de subasta de un solar procedente de donación del llamado "Coral de la Casne", de cuyo expediente resulta que fue convocada dicha subasta por edicto e inserto un ejemplar en el Boletín Oficial de la Provincia



número 306; que abrió la licitación el día y hora señalados, no se presentó ningún postor, declarándose, por lo tanto, desierto dicho subasta, hasta que el Ayuntamiento resolviera. La Corporación Municipal, teniendo en cuenta el resultado antedicho, acordó por unanimidad dejar en suspenso nuevos subastas del referido solar.

Acto seguido fue leída una instancia que cursó el vecino D. Antonio Romero Garrido interesando se le venda por el Ayuntamiento el terreno existente delante de la fachada de su domicilio en una extensión de ochenta y siete metros cuadrados, que, por la descripción que de ellos hace el solicitante, sería separada de la entrada del barrio de la Solera. La Corporación Municipal, considerando improcedente dicho solicitud, acordó por unanimidad desestimarla.

Seguidamente expuso el Sr. Alcalde, que habiendo fallecido el Comisario Manuel Rodolfo Truente, srtor, habitando en la Comarjía en una vivienda tan bien soltera, impedida, la que quedaba con tal motivo en el mayor abandono por el Reglamento de Empleos Municipales no tenía previsto este caso especial, era de justicia considerar a dicho hermano con derecho a la pensión que otorga dicho Reglamento a los hijos de empleados. El Cabildo, de conformidad en lo propuesto por el Sr. Alcalde, acordó por unanimidad incluir a dicho srtor en la nómina de empleados penionados, mientras conserve aquel estado.

Acto continuo, por el Interventor de factos fue leída relación de factos y recibos pendientes, las que fueron aprobadas, según el siguiente detalle: A depositario, ciento veinte y cinco pesetas 65 centimos por gastos sueltos. A Esteban Espasa y otros, ochenta y siete pesetas por suscripciones y publicaciones. A Pedro Robla, mil novecientos setenta y seis pesetas a cuenta de factos de uniformes. A Ignacio Castañeda y otros, trescientos cincuenta pesetas 98 centimos por efectos para el matadero. A Pedro Robla, quinientos veinticinco pesetas por vestuario para srtor. A Dorris Magueta, seiscientos dieciséis pesetas 98 centimos por calzado para los srtors. A Ruperto Benillan y otros, mil ochenta pesetas 80 centimos por efectos de oficina. A Benito López, ciento veinte y nueve pesetas 10 centimos por efectos de limpieza. A Juan Álvarez, ochenta y tres pesetas por servicios de metales. A D. Juan Navarro y otros, ciento veintiseis pesetas 10 centimos por gastos menores. A Andrés Franco y otros, cuarenta y tres pesetas 88 centimos por trabajos a obra pública. A F. Blasco, trescientos cincuenta pesetas por construcción de caserío. A Juan Durán, seiscientos treinta y ocho pesetas a cuenta de cuenta. A Juan Tenari, cuarenta y cinco pesetas por material para obra. A Manuel Vigor, cuarenta y cinco pesetas por tela para banderas. A Benito y Concha, noventa y seis pesetas por servicios de limpieza. A M. Salas, tres mil ochocientos



seis y siete de los cueros para la Casa Capitular. A Anselmo Ruiz, setecientos nueve
 pesetas por cristales para los mismos. A Caspar Sevilla de Electricidad, dos mil trescientos
 treinta y seis pesetas 66 centimos por facturas de alambres. A Maria Olima Navon, cuatro
 mil ciento ochenta y cinco pesetas 55 centimos por suministros de medicinas. A Maria O. del
 Rio, trescientos setenta y tres pesetas 45 centimos por igual concepto. A D. Juan Sanchez, doscientos
 setenta y cuatro pesetas 80 centimos por servicios de catastro. A Ines de Sevilla, setecientos ochenta y dos
 pesetas 81 centimos por material de oficina de Intendencia.

Despues del precedente acuerdo, el Sr. Alcalde, en cumplimiento de su habitual costumbre, dió cuenta de la labor y gestiones
 realizadas: detalló la reunion que habia tenido con los representantes de los diversos barrios locales, quien
 habia aportado, como anticipo reintegrable, determinada cantidad para pago de extraccion y repabado con
 el fin de proporcionar, sin interrupcion, trabajos al personal obrero. Así mismo dió cuenta
 de la aportacion economica, consistente en dos mil pesetas, verificada por el Sr. Sr.
 Gobernador Civil de la Provincia para invertirlas en jornales, con destino al paro; habiendo
 empleado parte de dicha suma en limpieza del canal del Concajejo, y del alcantarillado para
 y zona del convento. Tambien dió cuenta de los obras de mejoras y matados, en relacion detallada de
 gastos e ingresos, a los que presta su conformidad la Comision Sector.

Por no haber otros asuntos de que tratar, el Sr. Presidente levantó el sesion, siendo la hora de
 la noche, extendiéndose la presente acta que firman los señores comarques de la que el Secretario certifica.

[Handwritten signatures and names]
 Francisco Berco
 Manuel Pérez
 José Alfaro
 Luis Jaramala
 José Palma

sesion ordinaria correspondiente al día 15 de enero de 1949

No se celebró por no haber asuntos de que tratar.

El Secretario,
[Signature]

sesion ordinaria correspondiente al día 31 de enero de 1949

Comarques: En la villa de Lora del Rio a treinta y uno de enero de mil novecientos cuarenta y
 nueve, a las once de la noche, hora previamente señalada, se congregaron en el Salón de Ac-
 tos de esta Casa Capitular, los señores de la Comision Municipal el sector que se convoca, al
 manifestar, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Juan Rodriguez Scott, en el fin de celebrar la
 sesion ordinaria que corresponde a la segunda quincena del presente mes.
 Abrióse la sesion, y se dió lectura al acta de la anterior que se aprobó por unanimidad.
 Tambien fueron leidas, las disposiciones oficiales y la correspondencia recibida, puntuals la Comi-
 sin entrado de ellos.
 Así mismo, por comarques del Cabildo, fue leida la corte resumen de los ingresos liquidados
 en la Administracion de Arbitros durante el mes de la fecha.

- D. Juan Rodriguez Scott
- D. Manuel Berco Lopez
- D. Francisco de B. Bro
- D. Francisco Barco
- D. Luis Barco
- D. Juan Alfonso Pera
- D. Antonio Berco Campo
- D. Juan Romero
- D. Juan Palma
- D. Manuel Alvarez

Seguidamente, por el Interventor de fondos fue leida relacion de facturas y recibos, producidos
 de formalizacion, los que fueron aprobados, segun el siguiente detalle: A D. Juan Romero: dos
 cientos cincuenta pesetas, a cuenta de confeccion del Padron de Urban. A Estanislao Espasa y otros,
 ciento veinticinco pesetas por suscripciones. A Juan, ciento cincuenta pesetas por gastos de viaje.
 A Juan Barco y otros, trescientos ochenta y seis pesetas 90 centimos por material y servicios electricos. A
 Juan Romero y otros, dos mil setecientos noventa y seis pesetas 86 centimos por material para el
 matado. A D. Andrés Linares y otros: quinientos ochenta y siete pesetas 85 centimos por
 efectos de oficina. A Diputacion Provincial, novecientos sesenta pesetas por estacion en mi-
 rasflor. A Francisco Blanco, ciento noventa y cinco pesetas por trabajos en el Cantin. A
 Andrés Franco y otros, quinientos sesenta y siete pesetas 96 centimos por trabajos en obras
 publicas. A F. Donjuan, setecientos cuarenta y cinco pesetas por la red de refractos para el
 matado. A Fernando Cantun y otros, mil trescientos ochenta y siete pesetas 45 centimos por efec-
 tos para jardines y parques. A Caspar Sevilla de Electricidad, siete mil seiscientos ve-
 nenta pesetas 50 centimos por facturas de alambres de fierro. A Antonio Cuellar, ochocientos
 cincuenta pesetas por plantaciones para parques.

Sete continuos, tambien por el Interventor de fondos, se dió cuenta de la li-
 quidacion del presupuesto correspondiente al par 26 años de 1948, en la



peuets suple de 23 ciers pa la Casa Capitular. A Anselmi Paez, setecientos nueve
 peuets por cristales pa los mios. A Copain Senillan de Electricidad, 23 mil trescientos
 treinta y seis peuets 66 centims por factos de alubar. A Maria Olima Navon, cuat
 mil ciento ochenta y cinco peuets 55 centims por sumido de mudiis. A Maria O. del
 mis, trescientos setenta y tres peuets 45 centims por igual concepto. A D. Juan Sanchez, doscientos
 setenta y cuatro peuets 80 centims por sumido de catate. A Inpente Senillan, setecientos ochenta y
 seis peuets 81 centims por matel oficinas de hitorria.

Despues del precedente sumo, el Sr. Alcalde, en su habitual costumbre, dió cuenta de la labor y gestioes
 realizadas: detalló la reunion que habia tenido con los representantes de los diversos preuios locales, quins
 habian aportado, como anticipo reintegrable, determinada cantidad por pago de extracció de regadío con
 el fin de proporcionar, sin interrupcion, trabajo al personal obrero. Así mismo dió cuen-
 ta de la aportaci6n económica, consistente en die mil peuets, verificada por el Excmo Sr.
 Gobernador Civil de la Provincia para invertirlas en jornales, con destino al paro; habiendo
 empleada parte de dicha suma en limpieza del caño del Concaledojo, y del alcantarillado puenal
 y zona del cementerio. Tambien dió cuenta de los obrs de mureas y matados, en relacion detallada de
 factos e impresos, a los que presta su conformidad la Comisi6n Sector.

Por no haber otros asuntos de que tratar, el Sr. Presidente levantó el sesion, siendo la hora de
 la noche, extendiéndose la presente acta que firman los señores comocentes de la que el Secretario certifica.

[Handwritten signatures and names]
 Francisco Berco
 Manuel Pérez
 José Alfaro
 Luis Jaramala
 José Palma

sesion ordinaria correspondiente al día 15 de enero de 1949

No se celebró por no haber asuntos de que tratar.

El Secretario,
[Signature]

Sesion ordinaria correspondiente al día 31 de enero de 1949

- Comocentes:
- D. Sr. Rodolfo Scott
 - D. Manuel Berco Lopez
 - D. Francisco de B. Oro
 - D. Francisco Barco
 - D. Luis Barcala
 - D. Sr. Alfonso Pera
 - D. Antonio Berco Campo
 - D. Sr. Domingo
 - D. Sr. Palma
 - D. Manuel Alvarez

En la villa de Lora del Rio a treinta y uno de enero de mil novecientos cuarenta y
 nueve, a las nueve de la noche, hora previamente señalada, se congregaron en el Saln de Ac-
 tos de esta Casa Capitular, los señores de la Comisi6n Municipal el sector que se conuoca. al
 manana, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Sr. Rodolfo Scott, en el fin de celebrar la se-
 sion ordinaria que corresponde a la segunda quincena del corriente mes.

Abrióse la sesion, y se dió lectura al acta de la anterior que se aprobó por unanimi-
 dad.

Tambien fueron leidos, las disposiciones oficiales y la correspondencia recibida, puntuals la Comi-
 sion entrado de ellos.

Asi mismo, por comocente del Cabildo, fue leida la corte resumen de los ingresos liquidados
 en la Administraci6n de Arbitros durante el mes de la fecha.

Seguidamente, por el Interventor de fondos fue leida relacion de factos y recibos, producidos
 de formalizaci6n, los que fueron aprobados, segun el siguiente detalle: A D. Sr. Romero: dos-
 cientos cincuenta peuets, a cuenta de confecci6n del Padri de Urban. A Estimil Espasa y otros,
 ciento veinticinco peuets por suscripciones. A vanis, ciento cincuenta peuets por factos de riego.
 A Sr. Barcala y otros, trescientos ochenta y seis peuets 90 centims por matel y sumido electrico. A
 Sr. Berco y otros, 23 mil setecientos noventa y seis peuets 86 centims por matel para el
 matado. A D. Andrés Linares y otros: quinientos ochenta y siete peuets 85 centims por
 efectos de oficinas. A Diputaci6n Provincial, novecientos sesenta peuets por estacion en mi-
 rasflor. A Francisco Blanco, ciento noventa y cinco peuets por trabajos en el Cantorio. A
 Andrés Franco y otros, quinientos sesenta y siete peuets 96 centims por trabajos en obras
 publicas. A F. Donique, setecientos cuarenta y cinco peuets por lardillos refractarios para el
 matado. A Torcuato Cantun y otros, mil trescientos ochenta y siete peuets 45 centims por efec-
 tos para jardines y parques. A Copain Senillan de Electricidad, siete mil seiscientos cu-
 renta peuets 50 centims por factos de alubar de tier. A Antonio Cuella, ochocientos
 cincuenta peuets por plantos para parques.

Sete continuos, tambien por el Interventor de fondos, se dió cuenta de la li-
 quidaci6n del presupuesto correspondiente al par 26 años de 1948, en la

lectura de los diversos partidos que constituyen la expresada cuenta, los cantos
de los puntos de cobro y las puestas de pago y el remanente respectivo, si-
do aprobado dicha liquidacion.

Seguidamente se dio cuenta del resultado de las subastas de aprovechamiento de colmenas, las que
por las veces quedo denegada por falta de licitadores, acordandose se comunicara el resultado a
la Jefatura Provincial para los efectos procedentes.

Tambien se dio cuenta del resultado de la subasta de aprovechamiento de pastos y acedechas,
la que verificada por primera y segunda vez, quedo denegada por falta de licitadores. En su
virtud, acordó por unanimidad la Corporacion, de conformidad con la legislacion vigente, utilizar
el derecho de tanteo y una vez concursado por la Inspeccion, hacerse el Ayuntamiento
cargo del citado aprovechamiento.

Despues del precedente acuerdo, el Sr. Presidente, dio cuenta de la labor y gestiones realizadas: expuso
el desarrollo dado a la solucion del paro obrero, en cuyo curso preparaban 225 individuos a los que se les da-
ba ocupacion parcial en diversos obrs publicos. Dio cuenta de la continuacion de los obrs de muestro y me-
taller, cuyo importe de ingresos y gastos fue liquidado y prestado en conformidad por los comisionados. Ultima-
mente, en palabras afectuosas, mostro su afecto a la Corporacion, en tramo de su renoual como
resultado de la eleccion municipal, agradeciendole la colaboracion prestada.

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

22
Sesion extraordinaria del seis de febrero de mil
novecientos veintita y nueve.

En la villa de Lora de Rio a seis de
febrero de mil novecientos veintita y nueve, pre-
via convocatoria al efecto, se reunieron en esta
Casa Capitular los señores Concejales que al
marzen se expresan. precedidos por el Sr. Alcalde
Don Jose Rodriguez Sotho, con el fin de proceder
a la constitucion del Ayuntamiento, determina-
da por las Elecciones Municipales ultimamente
celebradas.

- Concurrentes.
- D. Jose Rodriguez Sotho
- " Jose Peña Baquero
- " Juan Ortega Campos
- " Manuel Peña Sotomayor
- " Antonio Sotomayor Ruiz
- " Jose Anaia Suarez
- " Nicolas Sotomayor Peña
- " Jose Suarez Ruiz
- " Antonio Peña Campos
- " Manuel Alvarez Diaz
- " Francisco Barro Avila
- " Francisco de P. Prió Ruiz
- " Manuel Abad Moreno

A este efecto, declarado abierto el auto
publico, a las diez horas, por el secretario
se dio lectura a los articulos 48 al 50 del
Decreto de 30 de septiembre de 1918, y de
las normas del Decreto de 21 de enero de 1919
e instrucciones complementarias.

Con arreglo a lo dispuesto en los expre-
sados Decretos se desarrollaron las dos partes
en que se divide la constitucion del Ayunta-
miento dando lectura de los nombres de
los Concejales proclamados electos por los tres
grupos que determina la ley, segun re-
sulta de las correspondientes credenciales.

Por el primer grupo (familias de familias)
D. Jose Peña Baquero, D. Juan Ortega Campos,
D. Manuel Peña Sotomayor, y D. Antonio Sotomayor Ruiz.
Por el segundo grupo (Entidades sindicales)
D. Jose Anaia Suarez, D. Nicolas Sotomayor Peña,
D. Jose Suarez Ruiz y D. Antonio Peña Campos.
Por el tercer grupo (Corporaciones) D. Manuel
Alvarez Diaz, D. Francisco Barro Avila, D. Francisco
de P. Prió Ruiz y D. Manuel Abad Moreno.

El Sr. Alcalde recibio a cada uno de los

Señores Concejales electos, anteriormente relacionados, el Juramento que dispone el artículo 18, del Decreto de 30 de Septiembre de 1948. "de defender los intereses morales y materiales del Municipio, mejor servicio de España y de lealtad al Jefe del Estado", quedando así terminada la primera parte y constituido provisionalmente el Ayuntamiento.

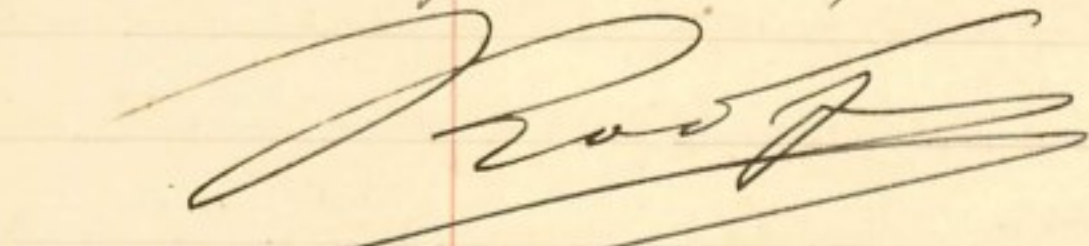
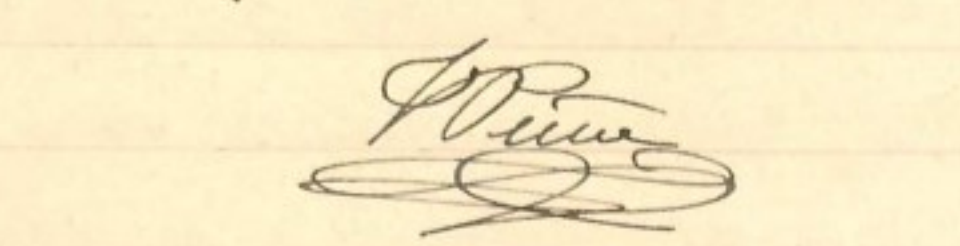
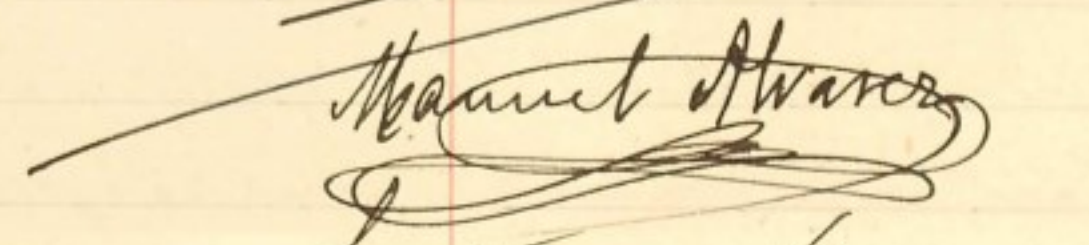
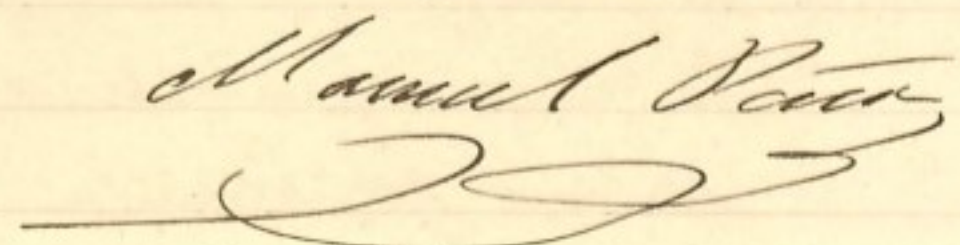
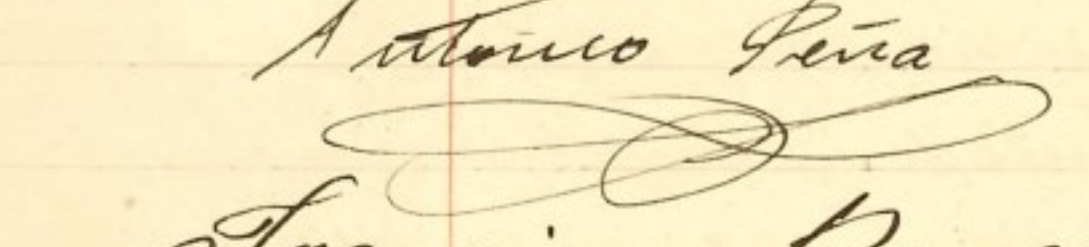
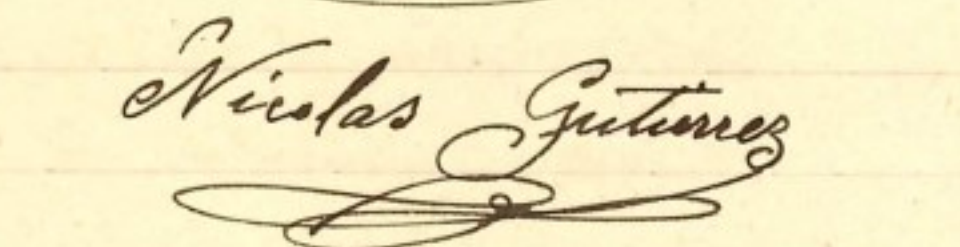
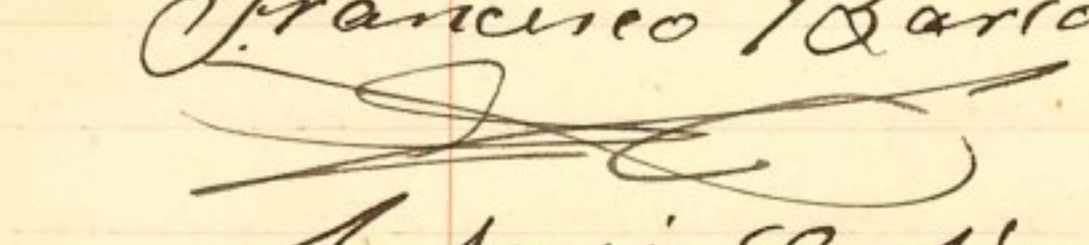
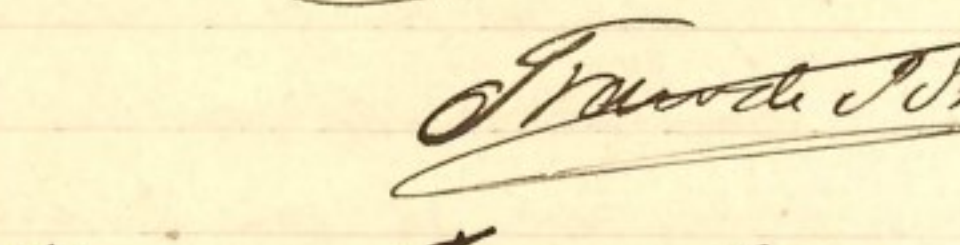
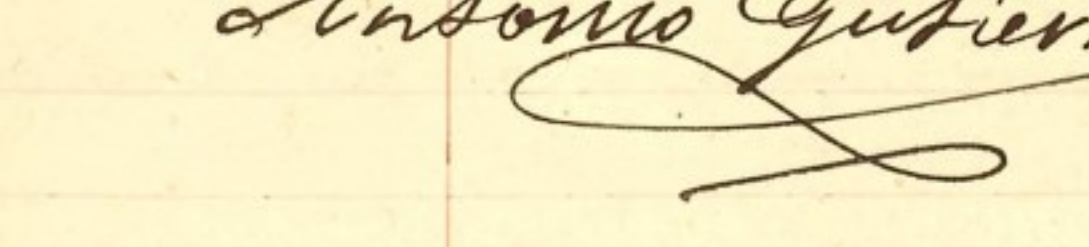
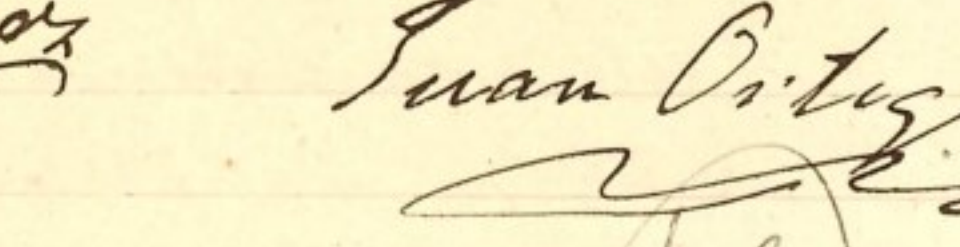

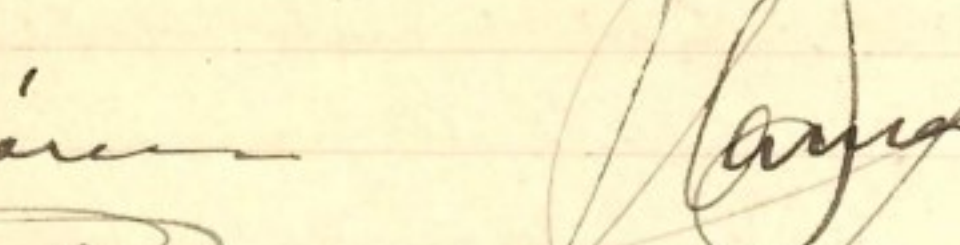
En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 19 del referido Decreto de 30 de Septiembre, se procedió al examen de las condiciones legales de los Concejales proclamados electos que son los que carecen de tachas legales, a este efecto pidió la palabra el Sr. Peña Baquero, manifestando, con respecto a este extremo que tiene entablado recurso sobre los señores elegidos por el último tercio, cuyo recurso se halla pendiente de resolución por la Superioridad a cuya resolución se atiene, a estas manifestaciones se adhieren los tres Peña fuertes Peña Campos fuerte Peña, fuerte Ruiz, Ortega Campos, Suarez Ruiz, y dauna Suarez.

De este modo se dio termino a la segunda parte del acto.

El Sr. Alcalde manifestó que en uso de las facultades que le confieren el artículo 3º del Decreto de 21 de Enero de 1949, había designado para las funciones de Alcaldía a los concejales siguientes: Primer Teniente de Alcalde, D. Manuel Alvarez Diaz; Segundo Teniente de Alcalde, D. Juan Ortega Campos y Tercer Teniente de Alcalde D. Antonio Peña Campos. dando con esta designación representación

a cada uno de los tres grupos que determina la ley. Así mismo confirió al Sr. Alvarez la Presidencia de la Comisión de Gobernación, al Sr. Ortega la de Hacienda y al Sr. Peña Campos la de Obras Pùblicas, quedando con los tres expresados formada la Comisión Municipal permanente.

Cumplido el objeto de la convocatoria la Presidencia, levanto la sesión, siendo las once horas, extendiendose la presente acta, de lo que el Secretario certifica.

| | |
|---|---|
|  |  |
| Manuel Alvarez | Manuel Suarez |
|  |  |
| Antonio Peña | Nicolas Gutierrez |
|  |  |
| Francisco Barco | Juan de Dios |
|  |  |
| Antonio Gutierrez | Juan Ortega |
|  |  |
| Jose Suarez | Manuel |
|  |  |
| Manuel Alvarez | Secretario |

Sesión ordinaria correspondiente al día 9 de febrero de 1949 (Comisión Permanente
 Concomitantes: En la villa de Liria del Río a nueve de febrero de mil novecientos cuarenta y nueve, a las nueve de la noche, hora señalada en la convocatoria, se congregaron en el salón de Actos de esta Casa Capitular, los señores que constituyen la Comisión Municipal Permanente de este Ayuntamiento, y que se comparecieron al margen, precedidos por el Sr. Alcalde D. José Rodríguez Scottó, con el fin de celebrar la sesión semanal ordinaria fijada por la Alcaldía los miércoles a la hora indicada.

Presidencia: D. José Rodríguez Scottó
 Tenientes de Alcalde: Manuel Álvarez Díaz
 Manuel Ortiga Campo
 Antonio Peña Campo

Hicieron la sesión por el Sr. Presidente, fue leída por el secretario la correspondencia y disposiciones oficiales, de las cuales quedó enterada la Comisión.
 Seguidamente el Sr. Alcalde expuso que, como se consignaba en el orden del día, se complacía en poner en conocimiento de los señores Tenientes de Alcalde Presidentes de las respectivas Comisiones Municipales, el estado en que se encontraban los correspondientes servicios afectos a cada una de dichas Comisiones. En su virtud comencé por dar cuenta al Delegado de la Comisión de Hacienda del estado en que se encuentra la Hacienda municipal, haciendo constar que en el día de la fecha no es deudor el Ayuntamiento a ninguna persona ni entidad, como así mismo que el Presupuesto del corriente año, ya aprobado por el Ilustre Sr. Delegado de Hacienda era en su cuantía igual que el del año anterior.

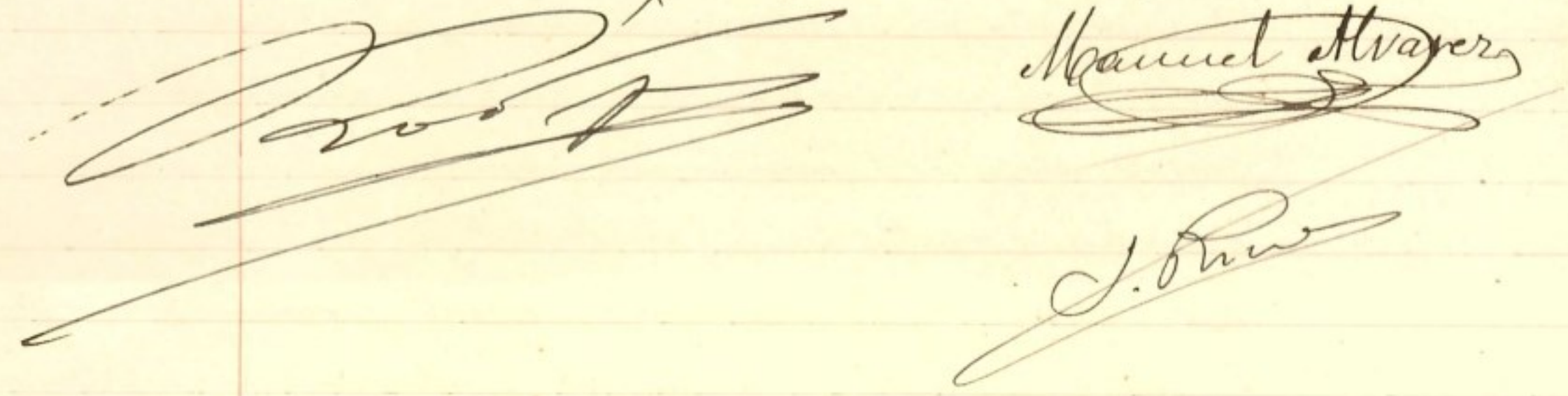
En este momento hizo uso de la palabra el Sr. Peña Campo manifestando que no podía consentir la estancia del Sr. Álvarez en la sesión por no reconocerlo como tal concejal, toda vez que su designación estaba pendiente de recurso entablado y todavía no resuelto, como así se hizo constar en el acto de sesión del Ayuntamiento.

El Sr. Alcalde le hizo observar que las credenciales del cargo aportadas tanto por el Sr. Álvarez como por todos los demás Sr. Concejales tienen la misma validez y legalidad; que este asunto no era de la competencia del Ayuntamiento sino de un Tribunal Superior a cuyo fallo se atendería la Corporación, no procediéndose a tratar de aquel pues no figuraba in-

vertido en el orden del día.
 El Sr. Ortiga Campo manifestó que hacía suyas las palabras del Sr. Peña, haciendo constar que, hasta que no estuviera ventilado este asunto, se retiraban del salón de actos como así lo hicimos en aquel instante.

Reducida la Comisión Permanente al Sr. Alcalde y Primer Teniente de Alcalde, manifestó la presidencia que seguidamente se daba cuenta de este incidente al Excmo. Sr. Gobernador Civil de la Provincia, en la expresión de lo ocurrido, para la resolución que la autoridad superior adoptase, quedando en suspenso los señores de la Comisión Municipal Permanente mientras tanto, y así mismo se daba cuenta al Tribunal Provincial del Municipio.

Se levantó la sesión, siendo las diez de la noche, extendiéndose la presente acta para constancia, de lo que el secretario certifica.



Sesión ordinaria celebrada en segunda convocatoria el día 1 de marzo de 1949
 Concomitantes: En la villa de Liria del Río a tres de marzo de mil novecientos cuarenta y nueve, a las nueve de la noche, hora previamente fijada, se congregaron en la Casa Capitular el Sr. Alcalde D. José Rodríguez Scottó, que preside, y el Primer Teniente de Alcalde D. Manuel Álvarez Díaz, sin que concurrieran el segundo y el tercer Teniente de Alcalde, para celebrar sesión en segunda convocatoria, pues convocada en primera citación el día anterior no pudo celebrarse a causa de haberse retirado, antes del acto, los señores Ortiga Campo y Peña Campo alegando los mismos motivos de supuesto incompatibilidad que alegaron en la sesión anterior.

Hicieron la sesión y se dio lectura al acta de la precedente, que fue aprobada. También fueron leídas las disposiciones oficiales y la correspondencia recibida, quedando enterados de ellas los señores del margen.

Así mismo se dio cuenta de los impresos liquidados en la Administración de Rentas durante el mes de febrero último.
 Seguidamente por el Interventor de Fondos fue leída relación de facturas y recibos

para su formalización con efectos de fin de febrero anterior, los que fueron aprobados, según el siguiente detalle: A Estimil Arasa y otros: Dieciséis cuarenta y seis puntos 50 centimos por municipalidad. A Luis Mijangos: veinte y tres puntos por trabajos establecidos. Al depositario, Dieciséis cincuenta y siete puntos 20 centimos por gastos suplidos. A Imprenta Vera, Dieciséis cuarenta y seis puntos por confección de Boletín Municipal de Orizaba. A Sr. Alcalde, Dieciséis cincuenta y siete puntos por gastos de viaje. A Sr. Prié Ben, quince y cuarenta y siete puntos 65 centimos por calzado para el fardo municipal. A Compañía Sullano de Electricidad, dos mil setecientos setenta y cinco puntos 11 centimos por gastos de alumbrado. A Compañía Telefónica, quince y cuarenta y cinco puntos 85 centimos por facturas del servicio. A Aguas de Carandua y otros, trescientos treinta y cuatro puntos 50 centimos por material de matadero. A Sr. Sanchez y otros, quince y cuarenta y cinco puntos 85 centimos por material de agua. A Manuel Rodríguez, quince y cuarenta y cinco puntos por reparos de ganado. A Anaya y Compañía y otros, mil novecientos diez y ocho puntos 45 centimos por efectos de oficinas. A Antonio Casas y otros, mil setecientos cincuenta y nueve puntos 31 centimos por material y mano de obra. A Diputación Provincial: dos mil ochocientos setenta y cinco puntos por estancia de alojados. A Compañía Durich, novecientos cincuenta y dos puntos por reparos de accidentes. A Agustín Franco y otros, trescientos diez y siete puntos 50 centimos por servicios escolares. A Anaya y Compañía, Dieciséis cuarenta y cinco puntos 75 centimos por pintura para escuelas. A Andrés Franco y otros, mil ochocientos treinta y seis puntos 46 centimos por jornales en edificio municipal. A Fernando Antuna, trescientos cuarenta y cinco puntos por material para el. A Luis Recasens, cinco mil seiscientos, a cuenta de honorarios por dirección técnica en la construcción del grupo escolar. A Andrés Franco y otros, setecientos ochenta y dos puntos 11 centimos por jornales en reparación de calles. A Sr. Prié y otros: quince y cuarenta y cinco puntos 50 centimos por efectos para obras. A Luis Rodríguez, mil quince y cuarenta y cinco puntos por acampo de tierra para el cementerio. A Sr. Prié y otros: novecientos setenta y cinco puntos por tala de árboles. A Ayuntamiento de Orizaba, ciento ochenta y cinco puntos por protales de feria. A Hermanos de la Paz y otros, ciento setenta y cinco puntos por limpión. A Tránsito Manuel, Dieciséis cuarenta y cinco puntos por gastos de viaje. A Pedro Robles, mil seiscientos a cuenta de uniformes. A Manuel del Santísimo: tres mil dieciséis cuarenta y cinco puntos 48 centimos por reparos de haberes del personal sanitario. A la misma: dos mil ciento cuarenta y tres puntos 67 centimos por suministro de medicinas. Al depositario, mil dieciséis ochenta y seis puntos 15 centimos por cuentas de subsidio familiar. A Francisco Rodríguez y otros, ciento cincuenta puntos por construcción de un pazo.

Acto continuo fueron designados Sr. Prié Francisco Cuatrecasas y Sr. Antonio Caballero, para dar curso por instrucción en los expedientes de promotor de los reclutados del comite anterior. Si mismo fueron aprobados los expedientes de promotor de primera clase solicitados por los señores del actual reemplazo Miguel Alcázar Benavente, Manuel Barbi Alvarado, Antonio Sánchez Navarro,



Juan Prié de Ben, Manuel Manuel Cuatrecasas, Antonio Manuel Alvarado, Ángel de Santa Fe, Pedro de la Cruz, Castañeda, Antonio Mora Angulo, Sebastián Pacheco Maza, Francisco Rodríguez de la Cruz y Manuel de la Cruz.

Seguidamente el Sr. Alcalde, exponiendo su habitual costumbre, dio cuenta de la labor, partes y resoluciones de los señores. Expuso la situación en que se hallaba el pazo obispo, haciendo contar que por la Honorable de Obreros se le daba ocupación diaria a unos cuarenta obreros destinados al abalambante de desagües. Si mismo el Sr. Prié ocupaba a veinte operarios y se hacía gestiones para aumentar este número. Dio cuenta de los defectos del edificio destinados a Centro de Alimentación Infantil, del cual había hecho responsable al arquitecto y pronto aparecidos, haciendo las reparaciones a costa de los honorarios que los comparecía por los mismos. Dio cuenta del estado de la obra del pazo del cementerio, como así mismo de lo que se realiza para la construcción del mercado y matadero, en detalles de partes e impresos. También dio cuenta de la reparación de uno de los zapatos del muro cerca del Río Toluca.

Por no haber otros asuntos de que tratar, el Sr. Alcalde levantó la sesión, siendo la hora de la noche, extinguiéndose la presente acto que firman los señores comparecantes, de lo que el Secretario certifica =

[Handwritten signature]

[Handwritten signature: Manuel Alvarado]

Sesión extraordinaria del día 13 de mayo de 1949
 En la villa de Orizaba de la provincia de Tlaxcala, a trece de mayo de mil novecientos cuarenta y nueve, previa convocatoria a (efecto, a las diez de la mañana, se constituyó el Ayuntamiento pleno, en la Casa Capitular, presididos por el Sr. Alcalde D. José Rodríguez de la Cruz para celebrar sesión extraordinaria al objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Decreto de 4 de febrero de 1949, por el que se dan normas para la celebración de Elecciones Municipales. Abierta la sesión se dio lectura

- Concurrentes
- D. José Rodríguez de la Cruz
- Manuel Alvarado
- Juan Ortega Campos
- Aut. Peña Campos
- José Peña Saucedo
- Manuel Peña Saucedo
- Aut. Saucedo Peña
- José Saucedo Saucedo
- Nicolás Saucedo Peña
- José Saucedo Peña
- Sr. Saucedo Peña

Don D. Bo Peña
Manuel Alvarez Siles

por el secretario a las normas legales para el objeto expresado y particularmente a los artículos referentes a la designación de Comisionario que en su día pueda tomar parte en la Elección de Diputados Provinciales.

A este efecto todos los tres concurrentes fueron provistos de papeleta, y en forma secreta emitieron su voto dando el siguiente resultado:

D. Antonio Peña Campos, ocho votos
" Manuel Alvarez Siles, cuatro votos
" José Rodríguez Sotelo, un voto

En vista del precedente resultado quedó proclamado, por mayoría, Comisionario de este Ayuntamiento D. Antonio Peña Campos el que será provisto de su correspondiente credencial dándose cuenta al Excmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia con remisión de los documentos que indica el art. 12 del Decreto de 4 de febrero último, en el plazo que previene. Con lo cual se dio por terminado el acto de la elección. Antes de cerrar el Acta el Sr. Peña Baquero, en nombre de los tres Concejales elegidos por el Terrio Cabezas de familias y Entidades Judiciales manifestó que persistiendo las mismas causas expuestas en sesiones anteriores protestaba de la actuación de los tres elegidos por el Terrio representativo de Corporaciones, hasta la resolución del recurso que se tiene presentado sobre la elección de los mismos.

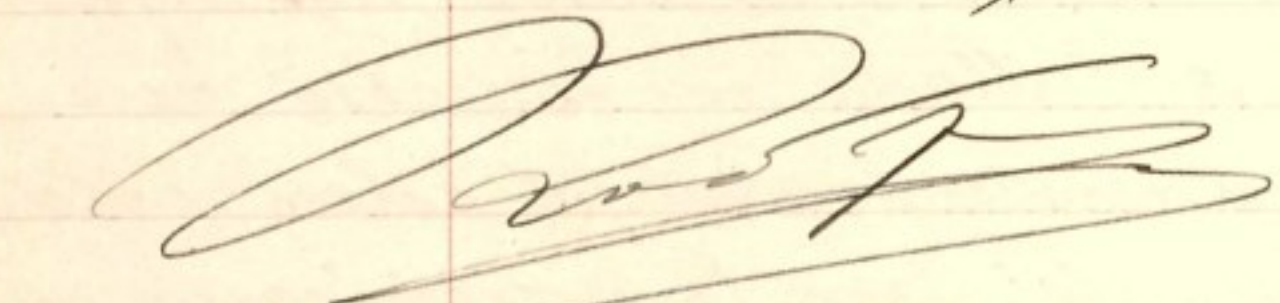
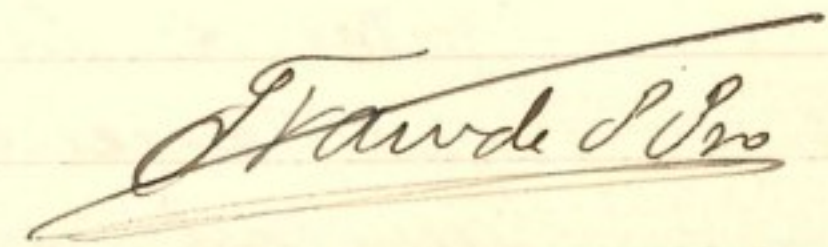
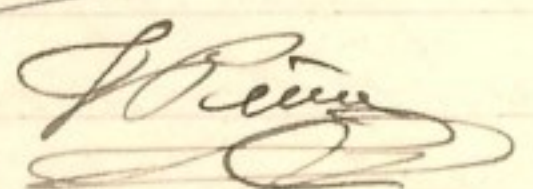
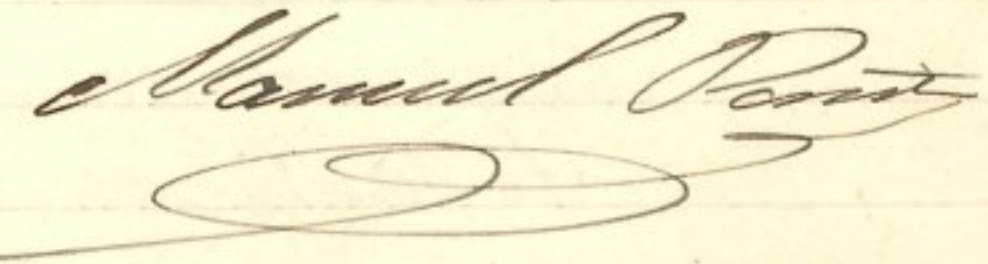
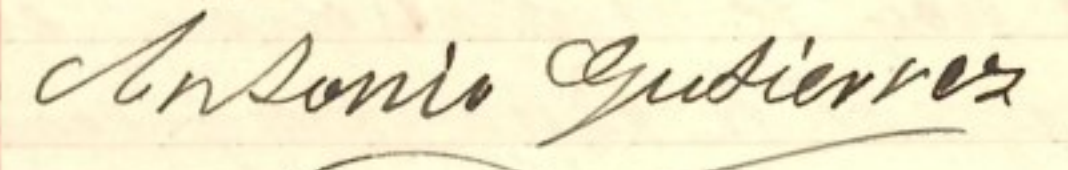

El Sr. Alcalde hace constar que si bien los tres concejales de los Terrios de



Cabezas de familias y los de Entidades Judiciales han comparecido y comparecen a cuantas sesiones se citan tanto de permanente como de Pleno antes de dar comienzo a los actos manifiestan que teniendo entablado un recurso que aun está sin contestar no pueden colaborar con los elegidos por Corporaciones y por lo tanto se retiraron del Salón de Actos. Ello ha ocurrido no solo en la permanente de aprobación de cuentas sino también en la del Pleno de revisión de quintos y uno en la de hoy se mantienen en las circunstancias que el Sr. Peña Baquero expone en el párrafo anterior, pero con la circunstancia de hacerlo después de efectuada la votación y nombrarse Comisionario desea se someta a estudio este nombramiento, toda vez que como el sufragio se han admitido los trece votos y entre ellos los de los tres elegidos por Corporaciones, y la elección ha sido secreta no se sabe la rason firme si al no votar los de Corporaciones hubiera salido el mismo candidato o las alteraciones que ello hubiera podido tener, pues los candidatos que han votado por Corporaciones pudieran muy bien haberlo hecho a nombre del elegido, cosa que se ignora.

A continuación el Sr. Peña Baquero, expone que si bien ha protestado de la actuación de los tres pendientes del recurso, en esta sesión, no se han retirado antes de celebrarse, como en otras, por sostener diferente criterio, considerando válida la

eleccion, con lo cual se dio por terminado el auto siendo las once y media, de lo que el secretario certifica,

| | |
|---|---|
|  |  |
|  |  |
| Antonio Pena | José Suárez |
|  | Juan Ortiza |
| Nicolas Gutierrez |  |
| Manuel Alvar | |
| Francisco Barco | J. Parra Secr. |

Señalada ordinaria (conminada) celebrada en el concistorio el día 31 de marzo de 1949

Concurrencia: En la villa de Liria el día 29 de marzo de mil novecientos cuarenta y nueve, a la hora señalada previamente, se congregaron en el Casa Capitular el Sr. Alcalde D. Sr. Rodríguez Scotts, que preside, y el primer teniente de Alcalde D. Manuel Alvar Díaz, sin que concurren el segundo ni el tercer teniente de Alcalde Sr. Ortiza Campos y Sr. Vera Campos, con el fin de celebrar un ordinario en segundo concistorio, a causa de haberse retirado el día anterior dichos señores, a pesar de las mismas causas de incompatibilidad expuestas en anteriores sesiones; preguntando previamente el Sr. Ortiza al Sr. Alcalde si había hecho la consulta a la superioridad sobre el recurso que se tiene contemplado referente a las elecciones según se vio expuesto de palabra por el Sr. Sr. febrero



Gril; y el Sr. Sr. Vera Campos manifestando que es de parecer que para la aprobación de papers debe ser reunido el Ayuntamiento pleno, como también debe convocarse para celebrar sesión ordinaria.

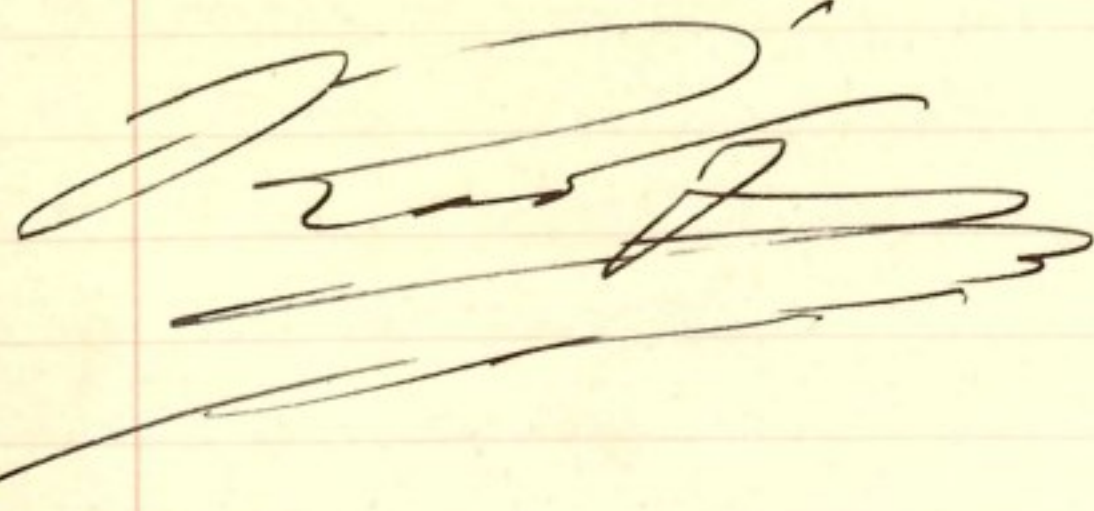
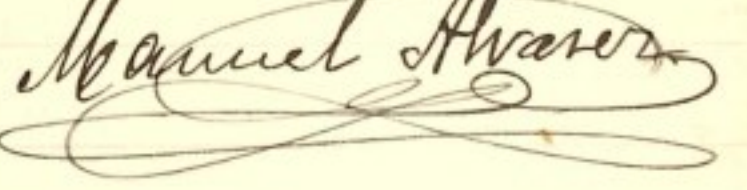

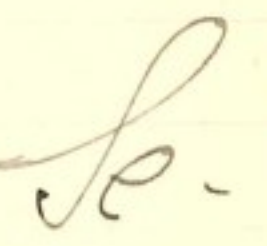
Minuta de sesión y se dio lectura al auto de la anterior, que se aprobó por unanimidad. También fueron leídas las disposiciones, oficios y la conformidad, como así mismo la nota resumida de los ingresos liquidados en la Administración de Arbitrios.

Seguidamente por el Interventor fue leída relación de factos y recibos para su formalización los que fueron aprobados según el siguiente detalle: A Consultor de Ayuntamiento y otros: cincuenta ochenta y tres puntos 50 centavos por anuncios y suscripciones. A Sr. Sempere: quinientos cinco puntos por el fin de la hulla y anuncio. A Sr. Sr. Llobet y otros: ochenta y siete puntos por gastos de voluntariado. A Sr. Sr. Barrol, cincuenta puntos por trabajos eléctricos. A Sr. Sr. Lanch y otros, cuarenta y cuatro puntos por efectos de matadero. A Sr. Sr. Llaner y otros, quinientos noventa y siete puntos 25 centavos por material de escritorio. A Sr. Sr. Barrech, ciento catorce puntos por anuncio de hulla. A Sr. Sr. Llaner y otros: cincuenta y cuatro puntos 61 centavos por material de curación y limpieza. A Sr. Sr. Llaner y otros: cincuenta y siete puntos por transporte de enfermos. A Sr. Sr. Llaner y otros: cincuenta y siete puntos 50 centavos por estancia de demora. A Sr. Sr. Llaner y otros: cincuenta y siete puntos por gastos de subsidio familiar. A Sr. Sr. Llaner y otros: cincuenta y siete puntos por gastos de honorarios con Arquitecto. A Sr. Sr. Llaner y otros: cincuenta y siete puntos por trabajos en reforma al cementerio. A Sr. Sr. Llaner y otros: cincuenta y siete puntos por gastos de publicación. A Sr. Sr. Llaner y otros: cincuenta y siete puntos por gastos de publicación. A Sr. Sr. Llaner y otros: cincuenta y siete puntos por gastos de publicación.

Seguidamente el Sr. Alcalde dio cuenta de la labor realizada: Expuso la continuación de los trabajos de matadero, cuya cuenta de gastos, así como de ingresos fue leída en todo sus detalles, putando en conformidad.

Preguntas y Respuestas: El Sr. Alvar interesa se adopte la medida para mejorar el abastecimiento de agua en la villa de Liria, exponiendo la necesidad de que se amplíe el acueducto, por considerarse de poca capacidad a causa del aumento de población.

Por no haber otros asuntos de que tratar, el Sr. Sr. Llaner levantó la sesión, viéndose la villa de Liria, extirpando la presente acta que firmen los señores concurrentes, a lo que el Sr. Sr. Llaner certifica.

| | |
|---|---|
|  |  |
|  |  |

sesion extraordinaria del dia tres de Abril de 1949

Concurrieron señores
D. J. Rodriguez Scott
D. Manuel Alvarez Dias
D. Juan Ortega Campos
D. J. Peña Sanguino
D. J. Peña Baquer
D. J. Gutierrez Qui
D. J. Linares Garcia
D. J. Gutierrez Linares
D. J. Suarez Bani
D. J. Ramos Anita
D. J. de P. Pri
D. J. Manuel Alvarado Moreno

En la villa de Ormaiztegui a las tres de la tarde, de mil novecientos cuarenta y nueve, a las diez horas, la señalada en la convocatoria especial, se congregaron en el Salon de Actos de esta Casa Legislativa los señores que constituyen este Ayuntamiento, presididos por el Sr. Alcalde D. J. Rodriguez Scott, cuyos señores quedan anotados al margen, dejando de concurrir por ausencia justificada el Concejal D. Manuel Peña Gutierrez, por el fin de celebrar sesion extraordinaria para dar cumplimiento a lo dispuesto en el Decreto de 27 de febrero del corriente año, por el que se convocan y regulan las elecciones de Procuradores en Cortes y en particular a lo dispuesto en el art. 5º de dicho Decreto referente a la designacion de Comisionario para tomar parte en la eleccion de Procurador en Corte, representante de los Ayuntamientos de la provincia.

Fue leído por el Secretario, el referido Decreto e instrucciones complementarias, procediendose seguidamente a la votacion del expresado Comisionario secretamente y por papeletas, cuyo escrutinio dio el siguiente resultado:

- D. J. Peña Baquer, siete votos
- " Manuel Alvarez Dias, cuatro votos
- " J. Rodriguez Scott, un voto

Siendo proclamado en su virtud y por mayoría Comisionario D. J. Peña Baquer a quien se proveerá de su correspondiente credencial para el efecto

de la eleccion de Procurador en Cortes que tendra lugar el proximo dia diez a las diez de la mañana en la Diputacion Provincial.

De este acta se remitirá copia certificada al Excmo Sr. Gobernador Civil de la provincia en el termino de 48 horas acompañandole los documentos que se determinan en el párrafo 2º del art. 5º del Decreto de convocatoria. Con lo cual se dio por terminada la sesion. Certifico =

[Signature]
[Signature]
 Manuel Alvarez
 Francisco Boria
 Manuel Alvarado
 Manuel Alvarado

sesión ordinaria (Comisión Permanente) celebrada el día 28 de abril de 1949, en segunda convocatoria.

En la villa de Coira del País a veintiocho de abril de mil novecientos cuarenta y nueve, a las nueve de la noche, hora poráramente señalada, se congregaron en el salón de actos de esta Casa Capitular el Sr. Alcalde, que preside, D. José Rodríguez Scotts, y el Primer Teniente de Alcalde D. Manuel Álvarez Díez, sin que concurren el Segundo ni el Tercer Teniente de Alcalde los señores Campos y Benja Campos, en objeto de celebrar sesión ordinaria en segunda convocatoria por no haber concurrido estos últimos señores para la convocada en primera instancia.

Abrió la sesión y se dió lectura al acta de la anterior que fué aprobada. También fueron leídas las disposiciones oficiales y la comparencia realizada durante los días que media entre la sesión anterior y esta, quedando autorizada de su texto.

Seguidamente por el Interventor de fondos fué leída relación de facturas y recibos, los que fueron aprobados según el siguiente detalle: A Librería Ojalvo y otros, setenta y cinco puntos por suscripciones. A Imprenta Vera, trescientos cuarenta puntos por impresión del Boletín Municipal de enero. A Repart. Serillan cincuenta y tres puntos 50 centavos por efectos de escritura. A Ania y Campaño, ciento veintidós puntos por gastos de quintos. A D. José Sobado, setenta puntos por igual concepto. Al Sr. Alcalde, setenta y cinco puntos por gastos de viaje. A Joaquín Velasco, otros, ciento cuarenta y siete puntos por minuta de cisco. A Clínica de Maternidad, setenta y ocho puntos 8 centavos por alquiler. A Campaño telefónica, dieciséis puntos y nueve puntos 10 centavos por facturas del servicio. A J. Chous, ochenta y ocho puntos por efectos de alquiler. A Suerdía Civil, ciento cincuenta puntos por alquiler de alquiler a el 1º trimestre. A Imprenta Vera, ochenta y seis puntos por efectos por alquiler. A Ania y Campaño, ciento noventa y seis puntos 60 centavos por efectos de oficina. A Andrés C. Simón, ochenta puntos por igual concepto. A José Sánchez y otros, ciento veintinueve puntos 25 centavos por minuta de aper. A José Briceño y otros, ciento cincuenta y tres puntos 69 centavos por limpieza de huella. A D. M. Simón Idro, ciento cuarenta puntos por alquiler a el C.A.I. A Ania y Campaño, dieciséis puntos y nueve puntos 10 centavos por material benéfico. A Idro, Matín, cincuenta puntos por id. A Campaño Durich, mil ochenta puntos por cuota. A Pensión Española, dieciséis puntos y seis puntos 91 centavos por reparto de in. cuerdos. A Ania y Campaño, dieciséis puntos y tres puntos 5 centavos por material por obra. A D. José Ferrán, dieciséis puntos por igual concepto. A Francisco Bohaguer y otros, sesenta y cinco puntos por material por un peso. A Manuel Franco y otros, dos mil trescientos treinta y cinco puntos por jornales a el mismo. A Hijos de José Sánchez, ciento ochenta y cinco puntos 40 centavos por tejidos por el C.A.I. A Manuel Navarro, mil cuatrocientos cuarenta puntos por asulejos por bases en el congreso del Comarcón. A Manuel Franco y otros, jornales a el mismo. A José Sánchez, dieciséis puntos 25 centavos por trabajos eléctricos. A Sr. Cur. Pá-

roso, honorarios por capellanías enarboladas, treinta y cinco puntos. A los señores Briceño y otros, ciento cincuenta puntos por honorarios. A D. José Recasens, diecisiete mil cinco puntos a cuenta de honorarios por dirección del grupo escolar, con arquitecto.

Seguidamente el Sr. Alcalde exhibió un croquis de la traza en proyecto para la Plaza de Nuestra Señora de la Soledad, remitido por el Sr. Diputado provincial, el que fué aprobado.

Acto continuo, el Sr. Presidente, dió cuenta de la labor, gestiones y resoluciones adoptadas: dió cuenta de una solicitud presentada por varios señores concejales para celebrar sesión extraordinaria en el fin de que se diere cuenta de determinados negocios fuera de presupuesto, a lo cual no había podido acceder con carácter oficial comunicando a los firmantes en disposición de dar toda clase de explicación y de detalles con carácter peticional. Dió cuenta así mismo, de los obras que se realizan en el cementerio y la instalación en un paseo de arboles y bancos. También comunicó la inversión para el paseo, en las obras en paseo y jardines, limpieza de calles, limpieza del canal del Budo, reparación de escuelas, acopio de arena, muros, limpieza de centros sanitarios y escuelas en comitidos. También expuso los dificultades por la imposibilidad de haber, y así mismo dió cuenta de la cuenta de gastos e ingresos fuera de presupuesto por los obras de murallas y aceras.

Por no haber otros asuntos de que tratar, el Sr. Presidente levantó la sesión, siendo las diez de la noche, extendiéndose el presente acta que firmen los señores concejales y lo que el Secretario certifica.

[Handwritten signatures of Manuel Álvarez Díez and José Briceño]

Se-

Simi ordinaria del Ayuntamiento Pleno celebrada el día 10 de mayo de 1949
 Concurriendo
 D. Felipe Scotta
 Manuel Alvaró Díaz
 Juan Ortiga Campo
 Antonio Peña Campo
 D. Peña Baquer
 Manuel Peña Gutiérrez
 Antonio Gutiérrez Dami
 D. Llama Suana
 Nicolás Gutiérrez Peña
 D. Llama Dami
 Francisco Barco Avila
 Francisco de S. D. Oro
 Manuel Abat Moreno

En la villa de Liria del día 10 de mayo de mil novecientos cuarente y nueve, a las seis de la tarde, hora señalada en la convocatoria, se congregaron en el Salón de Actos de esta Casa Capitular, los señores que constituyen el Ayuntamiento Pleno, reseñados al margen, presididos por el Sr. D. Alcalde D. Felipe Scotta, con el fin de celebrar la sesión ordinaria de Pleno municipal que comprende al primer trimestre del corriente año, para tratar de los asuntos que se expresan en el correspondiente Orden del día.

Por el Sr. Presidente se declaró abierta la sesión, dando lectura al acta de la extraordinaria anterior celebrada el día 3 de abril último.

Terminada su lectura hizo uso de la palabra D. Peña Baquer en nombre de los señores Concejales que constituyen los tercios representativos de cabecera de familia y representación sindical, exponiendo que aun cuando en el acta se consignaron el acuerdo adoptado referente a la designación de Comisionario para la elección de Promotor de Cortes, a cuyo acuerdo prestan su conformidad, teniendo en cuenta que el Sr. Presidente se opuso a que constaran en acta las manifestaciones expresadas por la representación de los aludidos tercios referentes a su protesta por la actuación de los señores que componen el tercer grupo, toda vez que contra su elección se tiene entablado recurso aun no resuelto por la Superioridad, que debió resolverse en plazos y tiempo reglamentarios, y cuyo protesto se tiene formulado en sesiones anteriores; por esta razón, sus representantes, como ya se manifestó en aquella ocasión, se abstienen de firmar el acta de sesión.

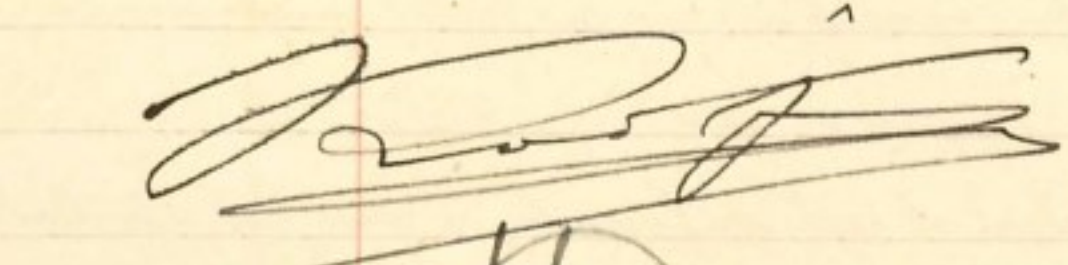
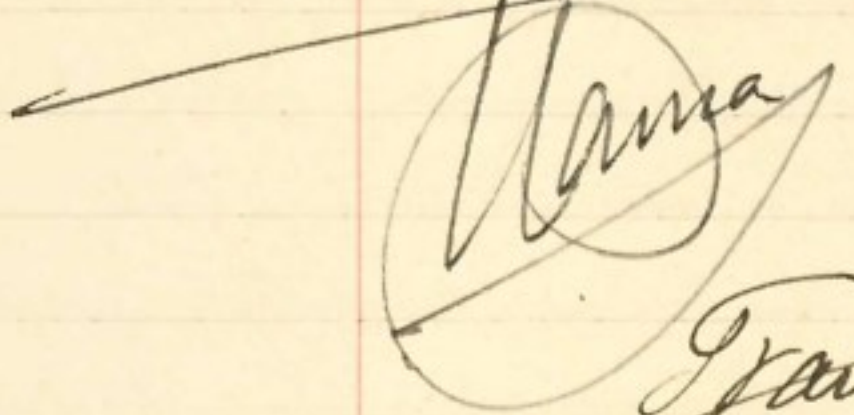
Dicho acta fue firmado por el Sr. Alcalde y los señores Concejales que constituyen el tercer tercio de representación edilicia.

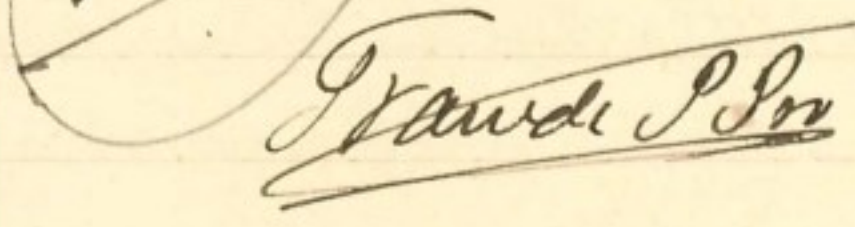
Sobre referido, el Sr. Alcalde expuso que, como se expresaba en el orden del día, precede la discusión y aprobación, en su caso, de la cuenta municipal correspondiente al primer trimestre del actual ejercicio. A este efecto por el Interventor se inició la lectura de la expresada cuenta, haciendo uso de la palabra el Sr. Peña Baquer en este instante, proponiendo el nombramiento de una Comisión que a la vista de los respectivos justificantes y comprobantes de la expresada cuenta, emitiera el correspondiente informe, el cual pasaría oportunamente al Ayuntamiento Pleno para su conocimiento, deliberación y aprobación procedente. Conforme el Cabildo con lo manifestado por el Sr. Peña Baquer, designó por unanimidad, para los fines expresados, una Comisión constituida por D. Juan Ortiga Campo, delegado municipal de Hacienda, y los Concejales D. Felipe Scotta y D. Felipe Llama Suana.


Seguidamente se dio cuenta del Patrimonio Municipal inventariado instituido

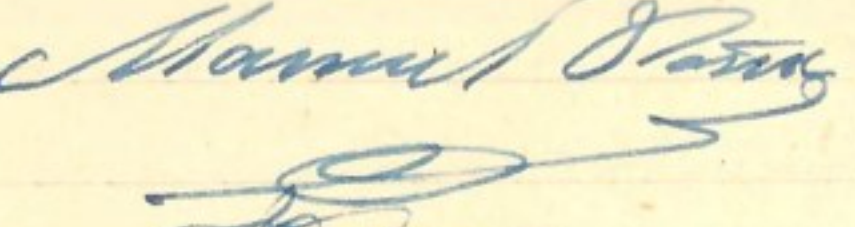
do por todas las fincas rústicas y urbanas de propiedad del Ayuntamiento, en sus respectivas valoraciones, así como los valores y suertes, que importan un capital global de pesetas 20 millones ochocientos treinta y nueve mil cuatrocientos. Dicho inventario fue por unanimidad aprobado.

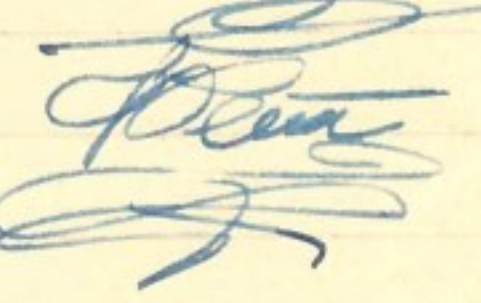
Por no haber otros asuntos de que tratar, el Sr. Presidente levantó la sesión, siendo las siete y media de la tarde, extendiéndose la presente acta a la que el Sr. Secretario certifica.

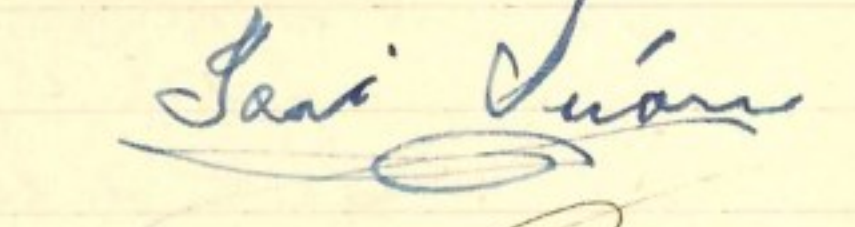


 Manuel Alvaró Díaz
 Manuel Alvaró

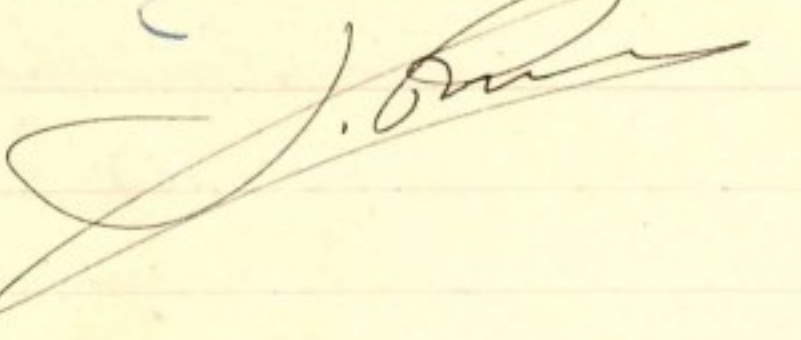

 Antonio Gutiérrez Dami
 Antonio Gutiérrez


 Juan Ortiga Campo
 Juan Ortiga


 Antonio Peña Campo
 Antonio Peña


 D. Peña Baquer
 D. Peña Baquer


 D. Llama Suana
 D. Llama Suana


 Nicolás Gutiérrez Peña
 Nicolás Gutiérrez

Se.

Señal ordinaria (Comisión Permanente) celebrada el día 1 de junio de 1949 - segunda convocatoria -
 concurrentes En la villa de Loria del Rio a primera de junio de mil novecientos cua-
 renta y nueve, a las nueve de la noche, hora previamente fijada, se congregaron en
 el Salón de Actos de esta Casa Capitular el Sr. Alcalde, que preside, D. José Rodríguez Sa-
 lto y el primer Teniente de Alcalde D. Manuel Álvarez Díez, sin que concurren
 ni el segundo ni el tercer Teniente de Alcalde los Ortiga y Peña, con objeto de cele-
 brar sesión ordinaria en segunda convocatoria, por no haber concurrido estos dos últi-
 mos señores para la convocada en primera citación.

Abierta la sesión y se dió lectura al acta de la anterior, que fué aprobada.
 También fueron leídas las disposiciones oficiales y la correspondencia recibida, durante las
 que median entre la sesión anterior y ésta, guardando entera fe de su tenor.

Seguidamente por el Interventor de fondos fué leído relación de factos y recibos, los que
 fueron aprobados según el siguiente detalle: A Rústica de Administración local y otros
 ciento diez y siete pesetas en do centimos por inscripciones. A Imprenta Vera, sesenta y sei-
 te pesetas por impreso del Boletín de febrero y marzo. Al Interventor, setenta pesetas por
 gastos de viaje. A José Pascual: cuarenta y cinco pesetas por servicios electricos. A José Ca-
 sado y otros, cuarenta y ocho pesetas 15 centimos por gastos menores. A Compañía Telefónica,
 quinientos veinticinco pesetas 55 centimos por servicios de abril y mayo. A José Sa-
 ncha, sesenta y diez pesetas por suministro de agua al matadero. A Ignacio Cos-
 tamera, treinta y dos pesetas en 50 centimos por material de ganado. A Francisco De-
 co, sesenta pesetas por efectos por el matadero. A Imprenta Vera, ciento cincuenta y cua-
 tro pesetas por talismán por asistencias. A José Díez y otros, ciento sesenta y cinco pe-
 setas 25 centimos por efectos de colistón. A Imprenta Revillan, sesenta y ocho y tres
 pesetas 50 centimos por igual concepto. A José Campos, cinco de pesetas novena centi-
 mos por suministro de agua. A M. Cortés, novena y nueve pesetas por transporte de en-
 fermos. A Baldomero Palma: sesenta y cinco pesetas por un atado. A Anís y Com-
 pañía, sesenta y cinco pesetas 95 centimos por id. y material de curaci. A Alva-
 ro Álvarez, novena y cinco pesetas por transporte de enfermos. A José Zurich, sesenta
 seis pesetas por repara de accidentes. A Anís y Compañía y otros, cuarenta y veintiseis pe-
 setas 90 centimos por material para obras. A Manuel Barco, cincuenta y veintiseis pesetas
 ochenta centimos por blanqueo del Suroeste. A Andrés Frances, quinientos sesenta pesetas
 por saneamiento de la Cueva de Parochy. A Fernando Antón, dos mil sesenta y cinco
 pesetas por ladrillos por el Cantón. A Manuel Lolo, doscientos cincuenta y seis pesetas
 por trabajos de carpintería. A José Jover, setenta pesetas por cal por el Cantón.



A José Rodríguez, quinientos treinta pesetas por velas a el Cantón. A José Fernando, cincuenta y
 pesetas por asistencias. A D. Flores, quinientos cuarenta y dos pesetas 50 centimos por ladrillos para
 obras. A E. Con Barco, sesenta y siete pesetas por gastos a el Suroeste de Rans. A Pa-
 ca Barros, cinco pesetas por inscripciones. A Adeline Martín, trescientos sesenta pesetas por practi-
 cación de lápices.

Seguidamente se acordó concurrir a la fiesta de salidas de la Hermandad de Nuestr
 Señora del Rocío al Santuario de Almonte.

Acto continuo por el Sr. Presidente se dió cuenta de la continuación de las obras de sur-
 cado y matadero, en referencia detallada de las partes efectuadas y de los trabajos
 indirectos realizados.

Seguidamente el Sr. Álvarez expuso lo necesario y conveniente de restablecer el ser-
 vicio del antiguo pozo del matadero por la renova del cemento de agua.

Acto seguido se dió cuenta de la liquidación de la décima del paro en los
 respectivos trimestres, comprendida desde primero de abril de mil novecientos cua-
 renta y siete a treinta y uno de mayo de mil novecientos cuarenta y
 nueve, la que fué aprobada.

Por no haber otros asuntos de que tratar, el Sr. Presidente levantó la sesión,
 siendo las diez de la noche, extendiéndose el presente acta que firman los
 señores concurrentes, de lo que el Secretari autorizat certifica -

Manuel Álvarez

in ordinaria (Comisi6n Permanente) celebrada el 30 de junio de 1949.
 En la villa de Coia del Rio a treinta de junio de mil novecientos cuarenta y nueve, a las nueve de la noche, hora previamente fijada, en Manuel Alvarez Diaz copresidente en el Sal6n de Actos de esta Casa Capitular, el Sr. Alcalde, que preside, D. Jos6 Rodrigo Scotto y el Primer Teniente de Alcalde D. Manuel Alvarez Diaz, sin que concuerden ni el segundo ni el tercer Teniente de Alcalde Sr. Ortega y Benito, en abjeto de celebrar sesi6n ordinaria a rep6n de convocatoria, por no haber existido esta de 6ltimos meses por la convocaci6n a primera citaci6n.

Abri6se la sesi6n y se di6 lectura al acta de la anterior, que a aprob6 por unanimidad.

Tambi6n fueron leidas las Disposiciones aplicadas y la correspondencia recibida durante los d6as que media entre la sesi6n anterior y esta, quedando actuada de su texto la Comisi6n Permanente.

Seguidamente por el Interventor de Fondos fue leida relaci6n de facturas y recibos pendientes de formalizaci6n, los que fueron aprobados segun el siguiente detalle: A Desplumado, 60 reales sesenta y cuatro pesetas 95 centimos por gastos suplidos. A Distribuci6n Forestal, 60 mil veinticuatro pesetas 37 centimos por presupuestos y gastos de mejoras. A Varas Buitas, noventa y siete pesetas por municipalidad. A D. Jos6 Benito, 60 reales por calzado por el Alguacil. A Compan6n Berllan, cinco pesetas por alquiler por el local de la Jardi6n Civil. A Manuel Carvajal, 60 reales setenta y ocho pesetas 45 centimos por material electrico. A Jos6 Pascual, cinco cincuenta y cinco pesetas por trabajos electricos. A Capitan Sevilla de Electricidad, cinco mil seiscientos ochenta y siete pesetas 36 centimos por alquiler publico de mesas, sillas y mesas. A An6n y Capitan 60 reales sesenta y cinco centimos por material de matanza. A Jos6 Sanchez, trescientos sesenta y nueve pesetas por suministro de agua. A F. Llano, mil quinientos pesetas por indemnizaci6n por guerra de mesa. A An6n y Capitan, cuatrocientos pesetas 40 centimos por efectos de escritorio. A Capitan Berllan, 60 reales ochenta pesetas por igual concepto. A Antonio Magu6n, cuarenta y nueve pesetas 50 centimos por suministro de agua. A Jos6 Juan y otros, cinco noventa y tres pesetas 20 centimos por material para buho. A Francisco Benito, cinco veinticuatro pesetas por transporte de enfermos. A Sr. Alcalde, cinco pesetas por gastos de un

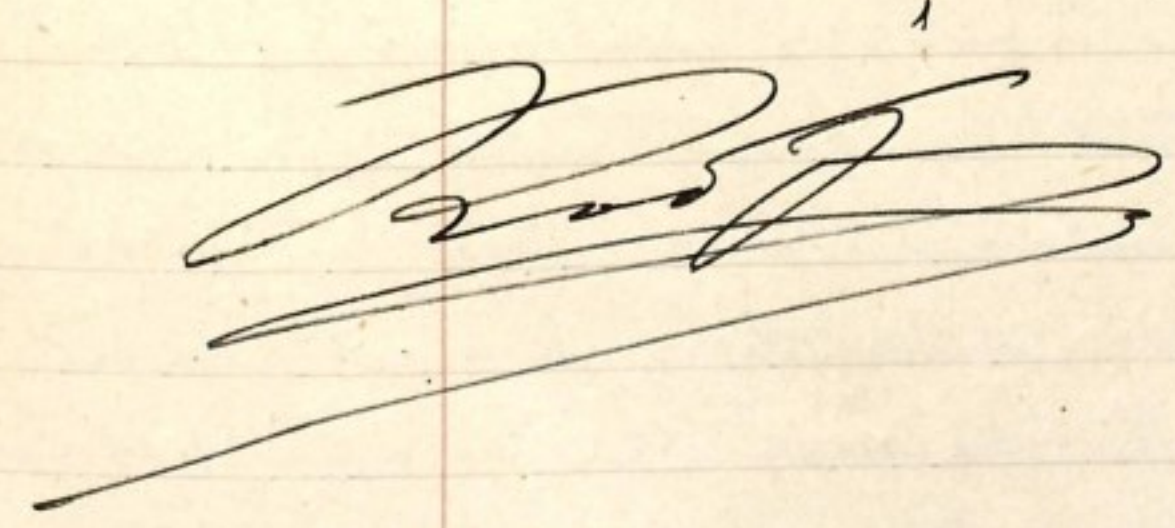
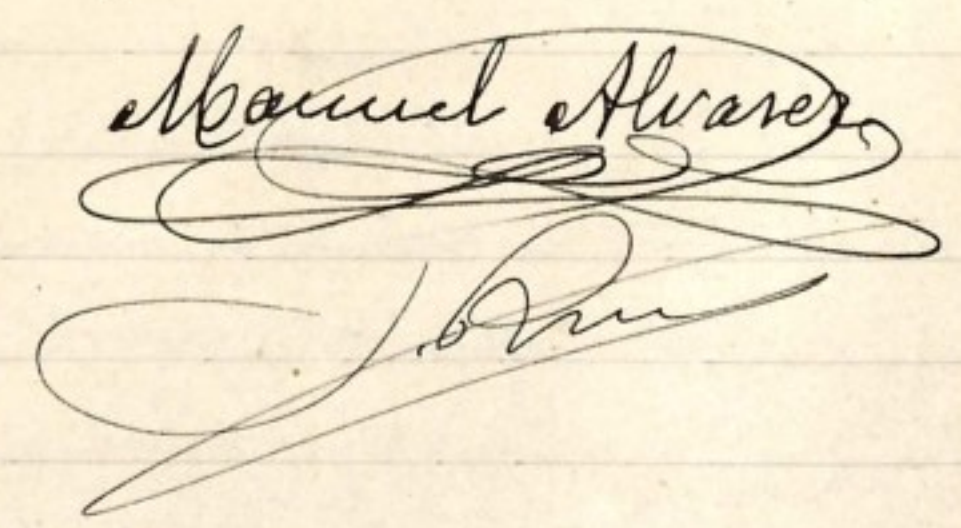
transporte de enfermos. A Camar6n Lepido y otros, cinco cincuenta pesetas por suministros de An6n y Capitan; quinientos tres pesetas 28 centimos por material de oficina. A Jos6 Lopez, cincuenta y un pesetas 75 centimos por material de oficina. A Pedro Franco, quinientos ochenta y tres pesetas 8 centimos por limpieza de retretas. A F. Llano, ochenta pesetas por reparaci6n de la celda del Pano. A Pedro Benito, cinco mil 60 reales 60 centimos por material para reconstrucci6n del C.A.I. A Varas: gastos ocasionados en la funci6n y procuro del Stm. Corpus Christi; pesetas 60 mil trescientos setenta y cinco.

Acto continuo el Sr. Presidente expuso que atendiendo a las indicaciones hechas por el Sr. Alvarez relativas a la habilitaci6n del pso de mataderos, habi6n sido presupuestados para la ejecuci6n de la obra, el que estaba pendiente de ultimaci6n, quedando esta asunto para deliberar cuando se reciba la autorizaci6n necesaria.

Seguidamente el Sr. Alcalde, expus6 su habitual costumbre, de acudir a la labor y gestiones desarrolladas: expus6 las normas seguidas para resolver el problema de abastecimiento de pan, cuya provisi6n normal no se habi6 interrumpido, di6 cuenta de las gestiones realizadas acerca de la S6n Diputaci6n Provincial por la reparaci6n del pavimento deteriorado por las obras de abastecimiento de agua. Comunic6 haberse determinado la instalaci6n de una fuente publica en la zona de calle Bajeros, di6, asimismo cuenta de la continuaci6n de los d6as de mercado y mataderos cuyo estado de ingresos y gastos fue leido en todos sus detalles, prestandole su conformidad.

Acto seguido, y previa lectura, fue aprobada la memoria con la gesti6n municipal determinada en el Replante de 20 de agosto de 1924, y que compare al a6o 1948.

Por no haber otros asuntos de que tratar, el Sr. Presidente levant6 la sesi6n, siendo las diez de la noche, extendiendo de presente acta que firma los señores concurrentes: Certifico.

Unió ordinaria (Comissió Permanente) celebrada el dia 28 de juliol de 1949

En la villa de Conil del Rio a veintiocho de julio de mil novecientos cuarenta y nueve, a las nueve de la noche, hora precisamente señalada, se congregaron en el Saló de Actos de esta Casa Capitular el Sr. Alcalde, que preside, D. José Rodríguez Scotta y el Sr. Teniente de Alcalde D. Manuel Álvarez Díaz, quienes comenzaron en el sepulcro en el Sr. Teniente de Alcalde Sr. Ortega y Peña, en objeto de celebrar sesión ordinaria en segunda convocatoria, por no haber asistido a esta de últimos sesiones por celebrarse en primera citación.

Abrióse la sesión y se dió lectura al acta de la anterior, que se aprobó por unanimidad.

También fueron leídas las disposiciones oficiales y la correspondencia recibida durante los días que median entre la sesión anterior y esta, quedando enterados de ellas los señores concurrentes.

Así mismo, para conocimiento de la Comisión Permanente, fue leída la nota-resumen de los ingresos legitimados en la Administración de Aduanas.

Acto continuo, por el Intervente de Finanzas fue leída relación de facturas y recibos pendientes de formalización, los que fueron aprobados, según el siguiente detalle: A D. Francisco Vero, veintiocho pesetas, importe del Delineamiento Municipal correspondiente a los meses de abril y mayo. Al mismo, treinta y cuatro pesetas importe de oficinas superiores. A Antonio Ruiz y otros, ochocientos setenta y ocho pesetas por servicio de transportes. A Compañía Española de Electricidad, cinco mil seiscientos ochenta y siete pesetas, importe de facturas de alumbrado correspondientes a los meses de enero, febrero y marzo de este año. A Compañía Telefónica, ochocientos noventa y cuatro pesetas, importe de facturas de servicio. A José Sánchez, trescientos noventa y tres pesetas por importe de agua para el matadero. A Importador Vero, veintiocho y ocho pesetas por material para arbolado. A José Rodríguez, veintiocho y cinco pesetas por reparaciones de máquinas de escribir. A Anís y Campa, ciento noventa y seis pesetas por importe de electricidad de oficinas. A José Cortés y otros, cuarenta y tres pesetas ochenta y cinco por reparaciones de huellas. A D. Mariano Oliver Navarro, mil ochocientos dieciséis y seis pesetas, importe de medicinas. A Anís y Campa, ochocientos ochenta y ocho pesetas, importe de material de curación. A Carmen Ripa y otros, dieciséis y cinco pesetas por sucesos sanitarios. A Depósito, mil ochocientos cuarenta y cinco pesetas...

veinte y nueve pesetas setenta y cinco centimos y mil ochocientos cuarenta y seis pesetas en monedas y cinco centimos, por importe de subsidio familiar correspondiente a los meses de mayo y junio de este año. A José Campa, ciento tres pesetas ochenta y cinco centimos por importe de agua. A Antonio Maguá, treinta y tres pesetas ochenta y cinco centimos por igual concepto. A Manuel Rojas y otros, ciento tres pesetas por servicio de riegos. A Pastor Román, ochocientos setenta y cinco pesetas por honorarios del corso que actúa el frente del Corso. A D.º Dolores Latorre, setenta y siete pesetas por cura. A Fernando Antón, cinco pesetas por transporte de material de abasto. A Hermenegildo de la Polera y otros, ciento setenta y cinco pesetas por honorarios. A Expósito Municipal, dieciséis mil novecientos ochenta y nueve pesetas ochenta y cinco centimos, por gratificación de 18 de julio. A Sr. Alfonso, quinientos pesetas por gratificación por importe de cobros de recibos de alcantarilla.

Seguidamente y teniendo en cuenta que aún no habían comenzado la construcción de los solares adjudicados mediante subasta en la zona final del Concello los señores adjudicatarios, se acordó oficialmente darles un curso plano preferencial, comunicándose al cumplimiento del Sr. Jefe de Estudios.

Acto seguido, se acordó proceder al alumbrado del paso en el Matadero y mercados, autorizando al Sr. Alcalde para la ejecución de la obra.

Así mismo, se acordó, a propuesta del Sr. Presidente, crear un senado de señores concurrentes para los Hermanos del Bono Santo de Sevilla, en mérito de la propuesta de mejora de una escuela de la localidad.

También el Sr. Alcalde expuso que estando próximo el festo de la celebración de la feria local, sería conveniente dar al Pleno Municipal en la próxima sesión trimestral, para en consecuencia y organización.

Seguidamente dió cuenta el Sr. Alcalde de la petición y resolución adoptada, expresando que había devuelto 1000 kilos de patatas conijadas a la alcaldía y siguientes inhabilitado al transportista, lo que se había dado en racionamiento, y punto el hecho, en sus incidencias, en conocimiento del Sr. Jefe de Estudios. Seguidamente se dió cuenta detallada de los actos de mercado y matadero, cuyos partes e informes fueron leídos escrupulosamente.

Ultimamente el Sr. Álvarez interesó se oficiase al Sr. Ingeniero de la Diputación Provincial para el rápido reparo al pavimento afectado por los obras de traslado del agua.

Por no haber otros asuntos de que tratar, se levantó la sesión a las diez de la noche. Cart. pro.

[Signatures]

Sr. Rodríguez Scott
 Sr. Álvarez Díaz
 Sr. Ortega Campos
 Sr. Peña Campos
 Sr. Peña Daguas
 Sr. (Futuro) Peña
 Sr. (Futuro) Peña
 Sr. Lama Suarez
 Sr. (Futuro) Peña
 Sr. Suarez Peña
 Sr. Francisco de P. Fró
 Sr. Manuel Abad Moreno

Sesión extraordinaria del Ayuntamiento Pleno, celebrada el día 5 de agosto de 1949
 concurrencia.

En la villa de Loria del día cinco de agosto de mil novecientos cuarenta y nueve, siendo las doce horas, la señalada en la convocatoria previa oficial, se congregaron en el Salón de Actos de esta Casa Consistorial los señores que constituyen el Ayuntamiento Pleno y que se consignan al margen, presididos por el Sr. Alcalde Sr. Sr. Rodríguez Scott, con el fin de celebrar sesión extraordinaria para tratar de los asuntos que se determinan en el correspondiente orden del Sr. Justifica, por enfermedad, su falta de asistencia, el concejal Sr. Francisco Barco Avila.

Abrióse la sesión, y se dió lectura al acta de la plenaria anterior, de fecha día de mayo último, que fué aprobada y firmada por los señores concurrenentes.

Acto continuo el Sr. Alcalde expuso que, como se expresaba en el oficio-convocatoria, prosuélase a dar cuenta de cuantos peticiones, resoluciones y proyectos han sido efectuados por la Junta de Autoridades y vecinos cuya constitución fué ordenada por el Excmo Sr. Gobernador Civil de la Provincia en motivo de los incendios acaecidos en la población, en la visita que la expresada autoridad hizo a esta villa.

Comienza el Sr. Presidente haciendo relato del siniestro ocurrido en la noche del 29 del pasado julio y en reproducción el día primero del corriente mes, los cuales afectaron en su totalidad a ochenta y dos chozas, que servían de viviendas, a otras tantas familias, con un total de cerca de quinientos individuos. Desde los primeros instantes se puso al habla con el Excmo Sr. Gobernador Civil de la Provincia quien destacó inmediatamente una brigada de bomberos del Parque del Ayuntamiento de la capital, permaneciendo dicha autoridad en la población visitando la zona siniestrada y organizando el alojamiento provisional de los damnificados en el local en construcción del mercado público, facilitándoseles comedas

y demás efectos imprescindibles. Por dicho anterior fué autorizada una inscripción pública que encubrió con la suma de 50.000 puntos, y se constituyó una Junta para atender a las víctimas, con las atribuciones inherentes a su cometido. Esta Junta se ha reunido durante los días 1, 2 y 3 del corriente mes, levantándose acta detallada de sus acuerdos y remitiéndose copia a la primera autoridad provincial.

El Sr. Alcalde leyó íntegramente cada uno de los actos de referencia, donde se consignan, al por menor, las incidencias, propuestas, resoluciones, impens y partes tramitados por la repetida Junta.

Hizo resaltar el decidido y paternal interés del Sr. Gobernador por la rápida y eficaz reconstrucción de los albergues destruidos, a cuyo efecto había destacado a la población al Sr. Arquitecto regional de Regioner, desvirtuados para el levantamiento de planos y formación de proyectos relativos a las nuevas construcciones, los cuales se tramitaban actualmente en Madrid con el mayor interés y en augurio de un eficaz éxito económico.

Por la primera autoridad provincial se le ordenó a la Junta Civil la investigación de las causas que hayan podido dar origen a uno y a otro siniestro; haciendo constar que, afortunadamente, no han ocurrido accidentes personales.

Dió cuenta el Sr. Alcalde, con lectura nominal de las respectivas relaciones, de las donaciones en efectos y de las aportaciones en metálicos recibidos hasta la hora presente, alcanzando este último lista la cuantía de pesetas 89.060 con 80 centimos.

También dió cuenta de los respectivos partes en el que se incluye, además de los jornales facilitados a los damnificados, los enses, vajillas, y ropas de que se les hará entrega en el momento de terminarse esta sesión capitular.

Determinada su optensa y detallada exposición el Sr. Presidente, quedara enterados los señores del Cabildo.

Pidió la palabra el Concejal Sr. Sr. Suarez Peña manifestando que

consideraba un deber del Sr. Alcalde haber convocado a sesión al Ayuntamiento Pleno inmediatamente de tener conocimiento de los siniestros, para que por la Corporación se hubiesen adoptado las medidas y acuerdos que se estimaran convenientes, como representantes del pueblo; y siendo ello obligación de la autoridad local, propuso un voto de censura por haber prescindido de este requisito.

El Sr. Alcalde manifestó que estimaba ser obligación de todos los señores Concejales haberse personalo, como lo hubieron varios, desde el primer momento en el Alcalde a operar y prestar su colaboración, siempre valiosa, cuya prestación habiéndose ya de hacer; pues en aquellos momentos toda actividad por parte de el Alcalde, se puso a contribución para cortar el peligro de la extensión del fuego, y atender a las imprescindibles necesidades de los damnificados, y quedar en contacto permanente con la Autoridad Provincial para los fines gubernativos, asistenciales y de reconstrucción que tan graves acontecimientos requerían.

El Sr. Peña Baquero manifestó su protesta contra el criterio de el Alcalde por negarse a convocar sesión extraordinaria, solicitada en tiempo y forma, para tratar de los siniestros; adhiriéndose a la propuesta del Sr. Juan Ruiz, aunque estimaba que, a pesar de ello, era merecedor de un voto de gracias por la actividad, celo y arduidad inscan- sables desarrollados en motivo de la lamentable catástrofe.

Sometido a votación la propuesta formulada por el Sr. Juan Ruiz, se adhirió a la misma, quedando aprobada por mayoría, los señores Concejales que constituyen los tercios de representación de Cabera de familia y representación sindical.

No obstante ello, y de conformidad con lo expresado por el Sr. Peña Baquero, le fue concedido por los señores asistentes, un voto de gracias a el Alcalde por su actuación en orden a lo social, asistencial y



humanitario.

Equidistante se levantó la sesión, pasando los señores concurrentes a la Escuela Nacional de Niños muertos, donde se procedió al reparto de ropas y enseres a las familias damnificadas con arreglo a sus mínimas necesidades y en relación con los fichos previamente fijados.

Terminó a las dos de la tarde la presente sesión, extendiéndose este acta, de lo que el secretario certifica.

| | |
|--|-------------------|
| | Manuel Álvarez |
| | Manuel Alhad |
| | Antonio Gutiérrez |
| | Manuel Peña |
| | Nicolás Gutiérrez |
| | Juan Ortiga |
| | Antonio Peña |
| | Juan |
| | Juan |
| | Juan |

sesión ordinaria del Ayuntamiento Pleno, celebrada el día 8 de agosto de 1949.

Concurrentes En la villa de Liria del día 8 de agosto de mil novecientos cuarenta y nueve, a las siete de la tarde, hora señalada en la correspondiente convocatoria, se congregaron en la Casa Consistorial, presididos por el Sr. Alcalde D. José Rodríguez Scotts, los señores que constituyen el Ayuntamiento Pleno y que se enuncian al margen, con el fin de celebrar la sesión ordinaria trimestral determinada por las disposiciones regentes, para tratar de los asuntos que se especifican en el correspondiente orden del día.

Asistió la sesión y se dio lectura al acta de la anterior, que se aprobó por unanimidad.

Acto seguido el Sr. Presidente expuso que, como se expresaba en la convocatoria, procedió la discusión y aprobación, en su caso, de la cuenta municipal correspondiente al segundo trimestre del corriente año. A este efecto, por el Interventor Sr. Tomás fue leída la relación resumida de la expresada cuenta, acordándose quedara pendiente hasta que por la Comisión señalada al efecto en sesión del día 10 de mayo, previo el correspondiente análisis y estudio de la misma se emitiera el correspondiente informe, a cuyo efecto se pasaría a la expresada Comisión copia de cuantos documentos integran la cuenta expresada.

Después del precedente acuerdo, y para tramitar el tercer punto del orden del día, se dio lectura por el Interventor a un proyecto de transferencia de créditos entre diversas partidas del presupuesto municipal vigente. A propuesta del Sr. Sr. Baquero se acordó quedara pendiente de resolución hasta que por la Comisión respectiva, señalada en el punto anterior, previo estudio, fuera emitido el correspondiente dictamen.

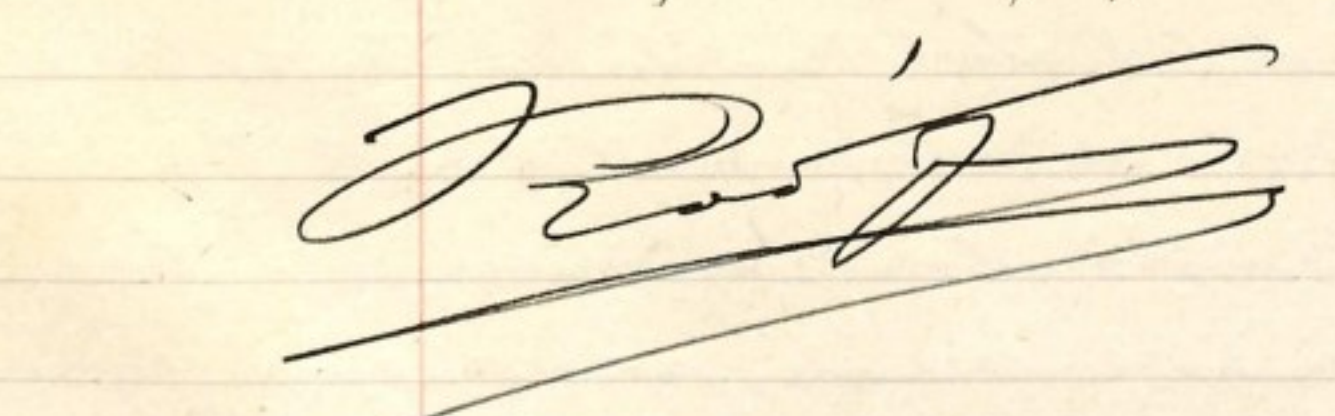
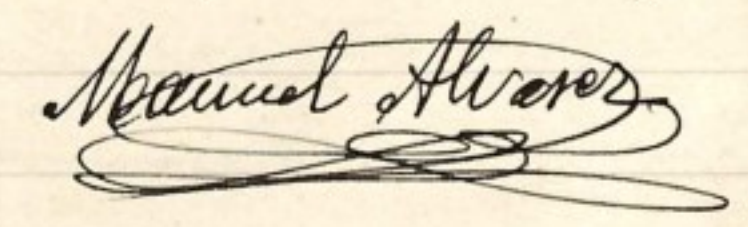
Seguidamente expuso el Sr. Alcalde, en relación con el cuarto punto del Orden del día, que estando próxima la fecha de la celebración de la tradicional feria y velada local, procedió que el Ayuntamiento Pleno determinara, si así lo estimaba, su organización. A este efecto, el Sr. Presidente, dió cuenta, con todo detalle, de la forma en que se había desarrollado la tradicional festividad durante los últimos años, poniendo de relieve los medios desarrollados para arbitrar recursos con que fomenta su esplendor y magnificencia, ya que los medios económicos municipales eran limitados para llevar a efecto la magnitud de las instalaciones y festividades, que la feria requiere. El Cabildo, de conformidad con lo expuesto por

la Presidencia, acordó la celebración de la Feria y velada local en los días tradicionales, designando, por unanimidad, una Comisión constituida por D. Manuel Álvarez, Sr. Sr. Ordejón, Sr. Sr. Juan Ruiz y Sr. Sr. Antonio Peña, para la organización y desarrollo de la festividad.

Acto continuo dió cuenta el Sr. Alcalde, continuando la exposición detallada en la sesión anterior sobre los incidentes, de las nuevas listas de señores, obrantes, cuya sujeción al canon, hasta el fecha, le sumó de tot. 200 pesetas con los centimos, como así mismo fueron adicionados los partidos de señores Manfrot, así mismo, que tenía noticia de nuevas aportaciones del Sr. Gobernador Civil, para la reconstrucción, en la cantidad de 500.000 pts, y en trámite esta misma cifra de aportación por la Delegación Provincial de Sindicatos. Dió cuenta de los planes de viviendas formados por el Sr. Arquitecto de Replanteo de viviendas, que fueron enviados por cada uno de los señores capitulares. Hizo referencia a una solicitud formulada ante el Sr. Gobernador por los señores concajales que constituyen los dos primeros tercios electivos, y remitida a Sr. Alcalde por su informe. Manfrot que venía conplacido la actuación de cada uno de los señores de Sr. Alcalde en las respectivas delegaciones que tienen encomendadas, y muy particularmente, en las presentes circunstancias, al Sr. Sr. Campos como delegado de obras públicas por su intervención en las obras de mercados y mataderos y en las obras de puentes en aquella comarca y en el cantón, acordadas por la Comisión Permanente.

Preguntas y respuestas: Sr. Sr. Baquero interesa de Sr. Alcalde una explicación sobre lo concerniente a determinados ingresos no regulados de manera oficial. El Sr. Presidente, en una amplia y extensa referencia, dió toda clase de detalles relativos al concepto de la pregunta, haciendo hincapié en la relación del origen, desarrollo e inversiones de esas partidas indirectas, las cuales llevan el adecuado control, cuyos justificantes se hallan a disposición de cuantos lo interesen.

Por no haber otros asuntos de que tratar, el Sr. Presidente levantó la sesión, siendo el día de la noche, acordándose el presente acta que firmen los señores concurrentes, de lo que el Secretari certifica.

Concurrentes sesión ordinaria (Comisión Permanente) celebrada el
San Rodríguez Scotta día 21 de agosto de 1949 (Segunda convocatoria)
Manuel Álvarez Diez En la villa de Coria del Río a treinta y uno
de agosto de mil novecientos cuarenta y nueve, a las
nueve de la noche, hora previamente fijada se reunie-
ran en el Salón de Actos de esta Casa Capitular, el Sr.
Alcalde, que preside D. José Rodríguez Scotta, y el pri-
mer teniente de Alcalde D. Manuel Álvarez Diez, sin que
concurrieran ni el Segundo ni el Tercer teniente de
Alcalde Sr. Ortega y Peña, con objeto de celebrar
sesión ordinaria en segunda convocatoria, por no
haber concurrido estos dos últimos señores, para la
convocada en primera citación.

Se abrió la sesión dando lectura al acta de la
anterior, que fue aprobada.

También fueron leídas las disposiciones oficiales y
la correspondencia recibida durante los días que
mediaron entre la sesión anterior y esta, quedando
autuados de su contenido.

Así mismo se procedió a la lectura de los autos
por todos conceptos recaudados en la Administración
de arbitrios en el mes, concuriendo su totalidad.

Por el Sr. Interventor fueron leídas relaciones
de recibos y facturas abonadas, que se aprobaron.

Asimismo fue leída una comunicación de los
Sres. herederos de D. Antonio Ramírez Benítez sobre la
cesión del terreno de su propiedad en la Barriada
"del Gallo", acordándose dar conocimiento al
Pleno en la próxima sesión, para su conocimiento
general, manifestando el Sr. Alcalde haberlo ya
contactado en su día oportunamente, haciéndolo
constar al mismo tiempo que por esta Comisión
se le concede a dichos señores un voto de gracias,
sin perjuicio de lo que luego se haga por el

Folleto

Pleno, en su día, y que se tome nota por los
efectos del Patriarcado Municipal, acordándose
así.

Fue leída comunicación del vecino pueblo de Palo-
muro del Río manifestando su deseo por los rican-
dos ocurridos acordándose dar las gracias a dicho
Consejo, así como a los de Coria del Río Obispo
de Andalucía y Cejuela, por la expresión de estos tres
últimos con donativos e tal fin por mil quinientos
y doscientos pesetas respectivamente.

En esta sesión el Sr. Alcalde expone que habiendo
faltado en un pequeño lapso de tiempo los ex-
Alcaldes D. Estanislao Asim Peña y D. Manuel Campos Pi-
ñeres, por propia a la Comisión Permanente hacer constar su
haber proveyo dos irreversibles perdidas, aunque
ya él, a su tiempo, había comunicado a los familia-
res la expresión de su pesar, en nombre de la festividad,
acordándose constar en acta.

Seguidamente el Sr. Alcalde da cuenta de las gestiones
y resoluciones adoptadas, que a continuación se
detallan: Habla sobre la visita hecha al Ingeniero de
la explotación D. Antonio Arbelo que dirige las obras de
tránsito de aguas, con objeto de que se otorguen en lo posi-
ble la ejecución de las obras el cual le manifestó
haber dado ya los órdenes oportunos para ello y que
dentro de pocos días se haría la prueba. Seguidamente
expone que dado el escaso número de solicitudes para
establecer la acueducto a la tribuna general había
aconsejado, y se creía conveniente, se dejara frente
a los casos, una tira de terreno sin paravento para
en su día acometer sin detención del mismo, o au-
torizar al que quisiera hacerlo de acuerdo con el
contratista. Dio cuenta así mismo, de haber acordado
dar comienzo a la obra del pozo del Metadero, contratada

su precio de coste en dos mil quinientos pesos, cuyo obra dará comienzo cuando termine su trabajo en donde naturalmente está el encargado de obra Manuel Barco de los Hornos. Manifiesta al mismo tiempo haber adquirido quince metros de canal para el protul del pozo del Cementerio al cual se le está construyendo su bóveda y brocal con el fin de evitar la entrada de agua en las proximidades, dando cuenta de que el referido pozo ya está dando su fruto, como lo demuestra el arriazo de piedras que se camada en arbores por el agua invertida en la construcción de un puente que, autorizada está con licencia de S. E. José Castro Antiver en tan sagrada recinto. - Asi mismo da a conocer el estado en que se encuentran las obras del Barrio del "Fallo," estando levantados en la actualidad cinco grupos de viviendas y para el día tres quedarán a altura de maderos otros dos más, como que se sobrevivieron treinta y seis viviendas de cinco metros, dos de seis metros y once de ocho metros para familias con sus personal. Que el día dos se ocuparon a techar los grupos construidos estando recibiendo la mudanza con tratado con la Casa Terse Fleming de conformidad con el compromiso hecho. - A continuación expone que el sábado pasado, día 27, recogió los quinientos cincuenta mil pesos (que) a cuenta de los quinientos mil del Ministerio de la Gobernación, y se tienen noticias de que por Regiones devastadas se han concedido cinco mil como arriendos por el Plan Asistencial de Indígenas se han concedido ciento cincuenta mil pesos, como cinco facultad que tiene del día por ciento sobre el valor de las casas a construir, y que está en relación con un millón quinientos mil pesos presupuestados. - Lo que después a re-

Fallo

hacer los trabajos efectuados hasta la fecha para la organización de la prisiones de la zona y la adquisición de estables para la granja municipal a una casa de la Capital por facilitar a un precio que los de la localidad e igual clase -

Por último se procedió a dar cuenta del estado de la cuenta de Indígenas -

[Signature]

Manuel Alvarez

[Signature]

Sesión extraordinaria del Ayuntamiento Pleno celebrada el día 8 de septiembre de 1949

Concurrentes: En la villa de Coahuila de Zaragoza a ocho de septiembre de mil novecientos cuarenta y nueve a las once de la noche, hora señalada en la convocatoria especial, se congregaron en la Sala Consistorial los señores que constituyen el Ayuntamiento Pleno y que se reúnen al margen, providos por el Sr. Alcalde Sr. José Rodríguez Scotts, para celebrar sesión extraordinaria interseñada en solicitud fechada el día seis de este mes, por varios señores concejales, a fin de dar cuenta del informe emitido por la Comisión encargada de la revisión de cuentas. -

- Sr. José Rodríguez Scotts
- Sr. Manuel Álvarez
- Sr. Juan Ortega
- Sr. Antonio Peña
- Sr. José Peña
- Sr. José Suárez
- Sr. José Herrera
- Sr. Antonio Gutiérrez
- Sr. Manuel Peña
- Sr. Nicolás Gutiérrez
- Sr. Francisco P. Ois
- Sr. Manuel Abad
- Sr. Francisco Barrera

Actura de Secretario el Oficial Mayor del Ayuntamiento por ausencia legal del Secretario titular. -

Abierta la sesión por el Sr. Presidente, este como cuestión previa dio noticia del fallecimiento del ex Alcalde Sr. Manuel Campos Triguera, proponiendo, si se cree oportuno, levantar la sesión en señal de duelo, por tener el finado incluidos parientes cercanos en la Corporación. No fue aceptada esta propuesta acordándose constar en acta el sentimiento de la Corporación; pero que continuara

la sesion.

Acto seguido fue leida el acta de la sesion anterior, sobre la cual manifiesta el Sr. Peña Bagues que no la firma porque la pregunta que el hizo sobre ingresos indirectos, no estaba reflejada como tal sino en contestacion como el descubre, a lo cual preguntandole que textualmente manifestara como era la pregunta decolor dijo asi: "Que en que precepto legal se basan esos impuestos". En cuya negativa insiste para no aclararse la pregunta de referencia.

Acto seguido se intereso por el Sr. Presidente se reduzcan los señores Concejales al objeto de la sesion, o sea dar cuenta a la Corporacion Municipal del informe emitido por la Comision encargada de la revision de cuentas. En su virtud, el Sr. Peña Bagues, en nombre de la referida Comision, da lectura al siguiente escrito: "Los que suscriben Concejales designados por la Corporacion Municipal para la censura de cuentas, tuvimos de proceder a un detenido examen de la marcha administrativa del mismo, habiendo podido comprobar, con vista de los antecedentes que se fueron facilitados, las anomalias e irregularidades, que a continuacion se relacionan: 1. Que en la cuenta general del Presupuesto que con referencia al ejercicio de 1948 hubo de ser recordada por el Sr. Alcalde figuran creditos extraordinarios por ochenta y siete mil seiscientos treinta y seis pesos, asi como aumentos por suplementos de creditos que ascienden a sesenta y tres mil doscientos setenta y seis pesos con sesenta y seis centimos, con bases que importan igual cantidad, y como el articulo 276 del Decreto de 25 de enero de 1946, aprobando la ordenacion provisional de los Ayuntamientos Locales, dispone de ser de preceptivo que los habilitaciones y suplementos de creditos en los casos en que procedan deben acreditarse mediante exp-



diente que al efecto se instruya la necesidad y urgencia de la respectiva concesion, han podido observar los que suscriben el incumplimiento de los requisitos esenciales que amuban por tanto dichos suplementos de creditos, y son causas a la vez de grave responsabilidad para el Ordenador de pagos, toda vez que en la expresada cuenta no aparecen unidos los justificantes de haberse llevado a cabo las precisadas operaciones. 2. Que segun han podido observar tambien en la contabilidad del mismo, se aboraron en el mes de enero a jardineros y guardas del parque Carlos de Mesa la cantidad de mil seiscientos veinte y cuatro pesetas con cuarenta y siete centimos, donde van incluidos sus cuatrecientos correspondientes, y que ademas los jardineros Jose Benito Morals, Manuel Munoz Larios y Sebastian Gabin Larios, aparecen en conceptos de justificacion entre los tres, los sumos de ochocientos ochenta y tres pesetas con treinta y tres centimos, que en el mes de febrero, ademas del cargo de su sueldo, existe otro cargo que se le abona en concepto de justificacion a los mismos, la cantidad de 533'34 pesetas, en un mes igual cantidad de justificacion y en abril, mayo y junio tambien 483'34 pts cada mes en concepto tambien de justificacion, y como en la base 65 puntos 4 dice de manera bien clara "Los presupuestos ordinarios no podrian contener aumentos de sueldos, justificaciones ni otros envolumientos de personal que no hubieran sido acordados por la Corporacion en sesion anterior a la de aprobacion del Presupuesto". Por lo que se ha podido copiar de aquella sesion y no consta que se haya acordado estos justificaciones y sueldos otros que bienen anotados en los dos trimestres a que hacemos relacion, y que no enumeramos, por no causar mayor atencion. 3. Que en el mes de junio ultimo, y tambien en el Boletin Municipal, aparece un gasto

de 5.600 pesetas por cuenta de la escuela que corres-
ponde al Ayuntamiento o al actual ejercicio, cuya
suma, según manifestación del Secretario de dichos Ayun-
tos, no ha tenido entrada en el mismo toda vez que no
las ditas autoridades recibidas ni libramientos algunos por
la mencionada cantidad. Por lo que expuesto queda,
los que exponen estiman que es llegado el momento de pe-
dir por esta Corporación Municipal al Excmo. Sr. Gobernador
del Sur de esta provincia se oferte una inspección per-
sonal competente para que pueda comprobarse con
más amplitud las irregularidades cometidas en la
Administración Municipal, con el fin de que pueda ser
corregida y saneada en la forma que en justicia
proceda.

Terminada la lectura y después de varias incidencias
que no afectan al informe transcrito, el Sr. Alcalde
levantó la sesión, siendo las doce de la noche, extendien-
dose la presente acta, de la que el Secretario accidental
certifica.

[Signature]

[Signature: Manuel Alvarez]

[Signature: Manuel Soto]

[Signature: Manuel Albad]

Juan Onofre Francisco Barco

Antonio Ceballos

Antonio Feria José Suárez Nicolás Gutiérrez

[Signature]

[Signature: Manuel Barco]

[Signature]

de.



sesión ordinaria (Comisión Permanente) celebrada el día 30 de septiembre de 1949

Inocencio
D. José Rodríguez Scotta
D. Manuel Álvarez Díaz

En la villa de Lina del Río a treinta de septiembre de mil novecientos cuarenta y nueve, a las nueve de la noche, hora precisamente señalada, se congregaron en el Salón de Actos de este Casa Capitular el Sr. Alcalde, que preside, D. José Rodríguez Scotta y el Primer Teniente de Alcalde D. Manuel Álvarez Díaz, sin que concurrieran ni el segundo ni el tercer Teniente de Alcalde, los Ortega y Benito, con objeto de celebrar sesión ordinaria e reunirse con carácter de sesión de urgencia, por no haber concurrido en las últimas sesiones para celebrar la primera citación.

Abrióse la sesión y se dio lectura al acta de la anterior que se aprobó por unanimidad.

Por último se leyó la disposición oficial y la correspondiente recibida sobre los días que media entre la sesión anterior y ésta, quedando de la Comisión anterior de ella,

Por último, se dio lectura a los informes dignidad y a la administración de arbitrios sobre el comitú mes.

Fallo

Acta continua el Sr. Presidente dio cuenta del estado de los obras de construcción de viviendas en la llamada "Barriada del Falso", como consecuencia de los incendios acaecidos; cuyos vivientes, que constituyen un extenso núcleo de población, se encuentran en la actualidad muy abandonados, expresando que a fecha próxima puedan ser adjudicados a los beneficiarios, previa su liquidación e inscripción por las autoridades provinciales.

Seguidamente por el Secretario de Junta se leyó relación de factos y gastos pedidos a financiación, los cuales fueron aprobados según el siguiente detalle: A depositarios, treinta y cinco puntos por gastos suplidos. A Afrodini Aguas, treinta puntos por un expediente del Diccionario "Espasa". A D. Manuel Álvarez, treinta puntos por anexo de un sondeo. A Manuel Carrizal, veinte y cinco puntos por un día de material eléctrico, A Compañía Telefónica, treinta y siete y ocho puntos 50 centavos por facturas del servicio. A José Baraján y otros: treinta y siete y ocho pesetas en cincuenta centavos por suministro de luz. A Ania y Compañía: treinta y siete y nueve puntos 70 centavos por efectos para oficina. A los mismos, cuarenta y tres y tres puntos 45 centavos por material de curación. A Manuel Armas y otros: un

to cinco pents, 87 centims per linpias de llumils. A frei sende, cinte
 venticins pents per triapte de enforn. A Capan Durck mit tres
 pents per cinte. A Ramon Vayque: trescets pents per 13 licas. A
 A fraa L. Kirant y otrs. mit seiscets cincant y ochu pents 47 centims
 per treballs y materials en obrs. A Francisco Blanes y otrs: Dssmit cinte
 unavet y cinte pents 50 centims per treballs y material en un parr. A Pa-
 rris Espinosa, die y ochu mil pents per color total de la canigueri + feni.
 A Dorat de la Campan, cinte die pents per un farol. A frei sende, cinte cinte
 pents per un serviciu a automovil. A Jaqui Sorani: cinte cincant pents
 per anple de rebij publicu.

Por no haver otros asuntos de que tratar, el Sr. Presidencia levanta la se-
 sion, solo la ora de la noche, estableciendo la presente acta: Certifico:

[Handwritten signatures: Manuel Alvarez and J. Durck]

Señora ordinaria celebrada el día de noviembre de 1949 (con referencia al día de octubre)

Actuantes
 Sr. D. Rodríguez Scott
 Sr. Manuel Álvarez

En la villa de Ori del Río a día de noviembre de mil novecientos cuarenta
 y nueve, a las nueve de la noche, hora previamente fijada, se celebró
 sesión en el Salón de Actos de esta Casa Capitular, el Sr. Alcalde, que pre-
 side, Sr. D. Rodríguez Scott y el Primer Teniente de Alcalde Sr. Manuel
 Álvarez, sin que concurren ni el segundo ni el tercer Teniente de
 Alcalde Sr. D. Ortega y Benito, para celebrar sesión ordinaria a segunda con-
 vocatorio, por no haber concurrencia entre los últimos señores para celebrarla
 en primera citación.

Abrióse la sesión y se dio lectura al acta de la anterior, que se aprobó por
 unanimidad.

También fueron leídas las disposiciones oficiales y la correspondencia recibida, que
 dando lugar a la misma conformidad enterada de ellas.

Así mismo fue leído el not. resumen de los ingresos liquidados a la
 Administración de Arbitros durante el mes de octubre.



Seguidamente por el Sr. Alcalde se dio cuenta del fallecimiento del Practicante
 de Asistencia Pública domiciliario Sr. Antonio Jacin Farfán (q. s. b. b.) acordándose
 comunicar el más sentido pésame a la familia del penoso fallecido,
 notificar a empleados el que se había hecho acaecer del afecto y respeto del
 vecindario en general.

Así mismo se dio cuenta de haber sido designado por la superioridad, en
 la vacante producida por el Sr. Jacin Farfán, en carácter interino, al practicante
 don Sr. J. J. Lora.

Acto continuo comunicó el Sr. Alcalde las gestiones realizadas acerca de la
 buena Diputación Provincial en orden a la intercomunicación de los obras de tra-
 da de agua y sobre todo en lo que afecta al reasquejamiento de las calles
 las que se encuentran en un lamentable estado.

Seguidamente, por el Interventor de fondos, fue leída relación de facturas
 y recibos presentados de formalización, los que fueron aprobados, según el
 siguiente detalle: A Francisco Vera, por impresión de Boletín Municipal de
 junio, julio y agosto, novecientos treinta pents. A Carolina Tomat, veinte
 cinco pents por alquiler de un carro. A frei Pascual, cinte trece pents por
 tre trabajos electricos. A Cap. Bullan, facturas del Cuartel de Cofre Civil, cin pents.
 A Francisco Vera, tablas impres de arbitros, mil cuatrecientos venticinco
 pents. A frei Rodru, cincant y cinco pents por reparaci de mugera de escar-
 liz. A Marian Oliver delin, cinte trece pents cincant centims, por anali-
 sis del P.A.T. A Manuel Tricote, dssmit diecets cincant pents por anple del
 parr del suetades. A M. Rodru y otrs, dsscietos cuat y un pents 18 cen-
 tims por reparaci de asifris escolares. A Inesa Navarro, trescets venticos pents
 25 centims por igual concepto. A Adelin matin, trece pents por igual con-
 cepto. A M. Orley, cinte cincant y cinco pents 75 centims por reparaci con-
 de calle Canibal. A M. Orley, cinte venticos pents cincant centims por treballs
 en el cementeriu. A Oriai y Cap. cinte ochu pents 25 centims por material para
 obrs. A Fernando Antenor, diecets trece pents por laballes por el cementeriu, a
 Noelle Navarro, quince pents por rotulos y numeraci de calles nuevas. A
 mismo, diecets nueve pents 25 centims por igual concepto. A Oriai, jornales en
 continuaci de acaer del barrio El Valle, mil trescets venticos pents. A Oriai, por an-
 ple de calles en el mismo, cuatrecientos diec pents 92 centims. A Sr. Juan Sando, tres
 cets pents por acten y formal de Act. Jacin Farfán. A mismo, cinte ven-

trienio ptes por el de Mallorca. A Pedro Rollán, veinte ptes por un año. A Capí Telefónica, veinte ptes y seis ptes 10 centimos por un año. A van, número de jornales a los puentes de la casa de Vall. A la imprenta, dos mil ochocientos cuarenta ptes por 18 meses de alquiler por el mismo. A van, número de jornales a los puentes de Vall, mil novecientos treinta ptes 10 centimos. A la imprenta de Anton, dieciséis ptes veinte centimos ptes por alquiler y cinco millos de ladrillos por el mismo. A la imprenta de Barcel, veinte ptes y cinco ptes por trabajos eléctricos. A obra de demoliciones, mil quinientos ptes 80 centimos por línea por el mismo. A Avia y Capí, dieciséis ptes y cinco ptes 70 centimos por efectos de oficina. A M. Solé, treinta y cinco ptes por el mismo. A Avia y Capí, cuarenta ptes y dos ptes 45 centimos por material de curación. A la imprenta de van, veinte ptes veinte ptes por transporte de asfalto. A Rosa de Sams y otros dieciséis ptes y cinco ptes por servicios de limpieza. A Avia y Capí, veinte ptes y cinco ptes cincuenta centimos por efectos de oficina. A la imprenta de Moline, dos ptes por el mismo concepto. A Antoni Villanovi, dieciséis ptes y cinco ptes 50 centimos por reparos de un carro de repuestos. A la imprenta de van, veinte ptes veinte ptes por transporte de asfalto.

Respecto a la revisión de instancia presentada, se acordó encargar una beca para estudiar, en los mismos términos que en años anteriores, a la comisión de los señores Llacort.

Acto continuo expuso el Sr. Presidente, que habiéndose determinado en el decurso de la Sesión de la Junta de la Provincia la fecha de inauguración de la Biblioteca de Santa Teresa de Jesús, se fijaba esta para el día 3 del mes de mayo, a las diez de la mañana, a cuyo efecto se habían cursado las correspondientes invitaciones.

Después de oírse: El Sr. Alvarez, interesó que, previo reconocimiento, se realizara los necesarios obras de reforma y consolidación en la casa de la maestra de la Biblioteca de Santa Teresa.

Por no haber otros asuntos de que tratar, el Sr. Presidente levantó la sesión, acordando que se hiciera este acto que firmó los señores: Certificados:

Manuel Alvarez

[Signature]

[Signature]

Se-

Señal ordinaria (Comisión Permanente) celebrada el día 30 de noviembre de 1949.
 Concursos: En la villa de Liria del día 30 de noviembre de mil novecientos cuarenta y nueve, a las once de la noche, hora precisamente señalada, se congregaron en el Salón de Actos de esta Casa Capitular, el Sr. Alcalde, que preside, D. Juan Rosique Scottó, y el Primer Teniente de Alcalde D. Manuel Alvarez Díez, sin que concurren en el número ni el tercer Teniente de Alcalde, Sr. Ortega y Ben, para celebrar sesión ordinaria en segunda convocatoria, por no haber concurrido en el último año para celebrarla en primera citación.

Abrió la sesión y se dio lectura al acta de la anterior, que se aprobó por unanimidad.

También fueron leídas las disposiciones oficiales y la competencia recibidas durante el día que median entre la sesión anterior y esta, quedando el Consejo en debate de ellas.

Así mismo, fue leída la nota resumen de los ingresos liquidados a la Administración de Liria, durante el mes de la fecha.

Respecto a los presupuestos de fondos, fue leída relación de facturas y recibos pendientes de formalización, los que fueron aprobados según el siguiente detalle: A la imprenta de van, treinta y cinco ptes y cinco ptes 10 centimos de Boletín Municipal de septiembre. A Esteban Torres y Arambal: setenta y siete ptes 70 centimos por suscripciones. A Publicidad Sur, quinientos ptes por suscripciones. A Antoni Rollán, diez ptes por gratificación. A la imprenta de van, veinte ptes por suscripción de tapiz. A Capí: Paillan y Electricidad: cincuenta ptes por alquiler del local de la fundición. A la imprenta de van, veinte ptes ochenta y cinco ptes 15 centimos por facturas de alquiler en los meses de agosto y septiembre. A Jorge de Llanes, mil veinte ptes y cinco ptes 15 centimos por alquiler de local de este año. A la imprenta de van, dieciséis ptes por trabajos eléctricos. A Manuel Carrión, veinte ptes y cinco ptes veinte centimos por material eléctrico. A la imprenta de van, quinientos ptes por alquiler de un carro de repuestos. A Andrés Franca y otros treinta y cinco ptes y cinco ptes 42 centimos por reparos de ladrillos. A la imprenta de van, dos mil ochocientos treinta y cinco ptes 29 centimos por alquiler de alcañalillo a la baranda "San Teresa". A Mariano O. Navas, dos mil quinientos veinte y cinco ptes por música municipal durante el mes de agosto. A Capí: "Luz de Liria" mil treinta y cinco ptes por alquiler de repuestos. A la imprenta de van, treinta y cinco ptes dieciséis ptes por suscripción.

durante los dias que median entre la sesion anterior y esta, quedando enterados de ellos los señores que concurren.

En mismo, para su conocimiento, fue leida la nota-resumen de los ingresos liquidados a la Administracion de Arbitrios durante los dias transcurridos de este mes.

Seguidamente por el Interventor de fondos fue leida relacion de factos y recibos pendientes de formalizacion, los que fueron aprobados segun el siguiente detalle: A don Esteban Forcadell, mil novecientos cincuenta y ocho ptes 12 centimos por sucesion y sujecion de apos. de derechos feudales. A don Ramon Bruch, cincuenta ptes por pago de formacion de ficheros de un libro. A don Juan Vela, treinta y dos ptes por confeccion del Boletin Municipal de octubre. A don Juan de J. Gonzalez, veintiocho ptes por suministro de cosas a la S. P. A. de Alcala y otros, cobro y mano de obra por servicio de tapas. A don F. Diaz, cincuenta y seis ptes 70 centimos por calzado para la Guardia Municipal. A don M. Carrasjal, veinte y ocho ptes 45 centimos por material electrico. A don J. Pascual, 15 ptes por trabajos electricos. A don J. Barraj y otros, treinta y cinco ptes 10 centimos por suministro de leña. A don Sebastian Ramos, treinta y cinco ptes por gratificacion. A don Juan Vela, cuarenta y dos ptes por telaman de arbitrios. A don Enrique Pineda, cuarenta y cinco ptes 45 centimos por trabajos en molinaria. A don J. Bricard, otros, mil trescientos treinta y ocho ptes 62 centimos, por trabajos en el alcantarillado. A don J. Lopez y otros, noventa y cinco ptes 40 centimos por suministro de agua. A don Maria y Conji, sesenta y cuatro ptes 85 centimos por confeccion de un banner. A don F. Blanco, sesenta y cuatro ptes por limpieza del cementerio. A don Maria y Conji, cincuenta ptes por cobro de limpieza. A don Hermenegildo de la Piedad, otros, veinte y siete ptes por limon. A don Antonio Lopez, treinta y cinco ptes por rentas. A don J. Bricard y otros, treinta y nueve ptes 15 centimos por suministro de alcantarillas. A don Juan Balar, veinte y siete ptes por libro para leccion. A don Conji y Felipe, veinticinco ptes, treinta y cinco ptes 15 centimos por factos del mes. A don Juan y otros, ochenta y cinco ptes 80 centimos por material de obra. A don Maria y Conji, treinta y cinco ptes 15 centimos por igual concepto. A don Maria, ochenta y cinco ptes 70 centimos por suministro de leña. A don J. Berida, noventa y cinco ptes por igual concepto. A don J. Berida, cuarenta y siete ptes 87 centimos por cuota de contribucion familiar a octubre, noviembre y diciembre. A don Maria y Conji, noventa y tres ptes por material para obra. A don Antonio Rodriguez, quinientos treinta ptes por material para reparacion casa de Maestra. A don Juan de la Cruz, treinta y nueve ptes por id. id. A don J. Berida, sesenta ptes por id. id. A don Juan y otros, mil setecientos veintidós ptes 87 centimos por jornales y materiales - id. id. A don Juan y otros, quinientos treinta ptes por materiales para id. id. A don Juan y otros, treinta y cinco ptes 45 centimos por id. id. A don Antonio y otros, cuarenta y siete ptes 40 centimos, por id. id. A don Manuel Alfo, treinta y cinco ptes 70 centimos por jornales en el cementerio. A don Juan y otros, treinta y nueve ptes por reparacion de edificios. A don Conji y otros, mil quinientos treinta y cinco ptes por reparacion de edificios.

A don Juan de la Cruz, treinta y siete ptes por reparacion de puentes. A don Juan y otros, quinientos y otros ptes por reparacion de casa del Monte de la Loba. A don Juan y otros, quinientos y otros ptes por reparacion del Reglato de edificios municipales. A don Juan y otros, sesenta y dos ptes por reparacion de un puente de arcos por papel multicolor, sujecion de gatas y puentes.

Acto continuo, por el Sr. Presidente se dio cuenta del tramite que se sigue en la confeccion preliminar del Patrono Sindical.

Por no haber otros asuntos de que tratar se levanta la sesion, y tendriase la presente acta que firma los señores concurren, a lo que el Secretario certifica =

[Signature]

Manuel Alvarez

[Signature]

Sesion ordinaria correspondiente al dia 1 de febrero de 1950
Concurren: don J. Rodriguez Scotts, don Manuel Alvarez Diaz
En la villa de Liria del Rio a primars de febrero de mil novecientos cincuenta, a la nueve de la noche, tuvo previamente suelto, se congregaron en el Salon de Actos de esta Casa Capitular los señores don J. Rodriguez Scotts, Alcalde, que preside y el primer teniente de Alcalde don Manuel Alvarez Diaz, sin que concurren en si el segundo ni el tercer tenientes de Alcalde don J. Ortega y Pena, para celebrar sesion ordinaria en virtud de convocatoria, por no haber concurrencia entre los ultimos señores para celebrarla en primera citacion.

Abriose la sesion y se dio lectura al acta de la anterior, que fue aprobada. Tambien fueron leidas las diposiciones oficiales y la correspondencia recibida, quedando enterado de ellas el Comisionado.

En mismo, para su conocimiento, fue leida la nota-resumen de los ingresos liquidados a la Administracion de Arbitrios durante el mes de enero.

Seguidamente por el Sr. Interventor de fondos fue leida relacion de factos y recibos pendientes de formalizacion, los que fueron aprobados segun el siguiente detalle: A don J. Berida, treinta y cinco ptes por sujecion. A don Juan y otros, sesenta ptes por gatas de sujecion. A don Conji y otros, treinta y cinco ptes 70 centimos por factos del mes. A don Juan y otros, treinta y cinco ptes 84 centimos por suministro de leña.

durante los dias que median entre la sesion anterior y esta, quedando enterados de ellos los señores que concurren.

Mi mismo, para su conocimiento, fue leida la nota-resumen de los ingresos liquidados a la Administracion de Archivos durante los dias transcurridos de este mes.

Seguidamente por el Interventor de fondos fue leida relacion de facturas y recibos pendientes de formalizacion, los que fueron aprobados segun el siguiente detalle: A distrito Forestal, mil noventa y cinco pesos y ochos ptes 12 centimos por sujecion y sujecion de apses. A Sr. Romo, Diez y cinco pesos por pago de formacion de ficheros de orden. A Sr. Lopez, treinta y cinco pesos por confeccion del Boletín Municipal de octubre. A Sr. J. Gonzalez, veintiocho ptes por suministro de cosas a la S. P. A. Sr. Alcala y otros, ochos y nueve ptes por sujecion de trapos. A Sr. Diaz, cincuenta y seis ptes 70 centimos por calzado para el fondo municipal. A Sr. Carrasal, veinte y ocho ptes 45 centimos por material electrico. A Sr. Barasa, 12 ptes por trabajo electrico. A Sr. Barasa y otros, Diez y cinco pesos y ochos ptes 10 centimos por suministro de leña. A Sr. Barasa, treinta y cinco pesos por gratificacion. A Sr. Lopez, cuarenta y cinco ptes por telaman de archivos. A Sr. Enrique Pineda, cuarenta y cinco ptes 45 centimos por trabajo en molinaria. A Sr. Bricard, otros, mil treinta y siete y ochos ptes 62 centimos, por trabajo en el alcantarillado. A Sr. Lopez y otros, novena y cinco ptes 40 centimos por sujecion de agua. A Sr. Ariza y Lopez, veinte y cinco ptes 85 centimos por confeccion de un banner. A Sr. Blanco, veintiocho ptes por limpieza del cementerio. A Sr. Ariza y Lopez, diez ptes por elctos de limpieza. A Sr. Hernandez de la Pared y otros, veinte y cinco ptes por limon. A Sr. Antonio Lopez, treinta y cinco ptes por rentas. A Sr. Bricard y otros, treinta y cinco ptes 15 centimos por sujecion de alcantarillas. A Sr. Bricard y otros, veinte y cinco ptes por libro para leña. A Sr. Lopez y otros, Diez y cinco ptes 15 centimos por factos del rosario. A Sr. Bricard y otros, ochos y cinco ptes 80 centimos por material de oficio. A Sr. Ariza y Lopez, Diez y cinco ptes 15 centimos por igual concepto. A Sr. Ariza, ochos y cinco ptes 70 centimos por sujecion de leña. A Sr. Ariza, novena y cinco ptes por igual concepto. A Sr. Bricard, cuatro mil setecientos ochos ptes 97 centimos por sujecion de sujecion familiar a octubre, noviembre y diciembre. A Sr. Ariza y Lopez, novena y cinco ptes por material para obra. A Sr. Antonio Rodriguez, quince pesos por material para reparacion casa de Maestra. A Sr. Bricard de la Pared, treinta y cinco ptes por id. id. A Sr. Diego Lopez, veinte ptes por id. id. A Sr. Antonio Franco y otros, mil setecientos veintiocho ptes 97 centimos por jornales y materiales - id. id. A Sr. Juan Sanchez, quince pesos por materiales para id. id. A Sr. Juan Franco y otros, treinta y cinco ptes 45 centimos por id. id. A Sr. Antonio Franco, cuarenta y cinco ptes 40 centimos, por id. id. A Sr. Manuel Alcala, treinta y cinco ptes y cinco ptes por jornales en el cementerio. A Sr. Antonio Franco y otros, treinta y cinco ptes por sujecion de sujecion. A Sr. Lopez y otros, mil quinientos ochos y cinco ptes por sujecion de sujecion.

A Sr. Antonio Franco, treinta y cinco ptes por sujecion de sujecion. A Sr. Antonio Franco y otros, quince ptes y materiales a reparacion de casa del Monte de los Lobos. A Sr. Lopez, quince pesos por sujecion del Reglato de edificios municipales. A Sr. Bricard y otros, veinte y cinco ptes y cinco ptes por sujecion por papel multicolor, sujecion de sujecion y sujecion.

Acto continuo, por el Sr. Presidente se dio cuenta del tramite que se sigue en la confeccion preliminar del Patrono Sindical.

Por no haber otros asuntos de que tratar se levanta la sesion, y tendria lugar la presente acta que firma los señores concurrentes, a lo que el Secretari certifica =

Manuel Alvarez

Sesion ordinaria correspondiente al dia 1 de febrero de 1950
Concurrentes Sr. Rodriguez Scotts y Sr. Manuel Alvarez Diaz
En la villa de Loria del Rio a primaras de febrero de mil noventa y cinco, a las nueve de la noche, tuvo lugar la presente sesion, se congregaron en el Salon de Actos de esta Casa Capitular los señores Sr. Rodriguez Scotts, Alcalde, que preside y el primer teniente de Alcalde Sr. Manuel Alvarez Diaz, sin que concurren en esta el segundo ni el tercer tenientes de Alcalde Sr. Ortega y Pena, para celebrar sesion ordinaria en virtud de convocatoria, por no haber concurrido estos en ultimas sesiones para celebrarse en primera citacion.

Abriose la sesion y se dio lectura al acta de la anterior, que fue aprobada. Tambien fueron leidas las diposiciones oficiales y la competencia recibidas, quedando enterados de ellas la Comision.

Mi mismo, para su conocimiento, fue leida la nota-resumen de los ingresos liquidados a la Administracion de Archivos durante el mes de enero.

Seguidamente por el Sr. Interventor de fondos fue leida relacion de facturas y recibos pendientes de formalizacion, los que fueron aprobados segun el siguiente detalle: A Sr. Bricard y otros, treinta y cinco ptes por sujecion. A Sr. Manuel Franco, veinte ptes por sujecion de sujecion. A Sr. Lopez y otros, Diez y cinco ptes 70 centimos por factos del rosario. A Sr. Bricard y otros, treinta y cinco ptes 45 centimos por sujecion de sujecion.

A. E. Vero, trescientos sesenta y cuatro pesetas por impresos. A Mecanografía Española, cien pesetas por reparación de magnific. A E. de la Haza y otros, Dieciséis y ochenta pesetas por efectos de oficina. A Imprenta Vero, cien ochenta pesetas por impresos. A M. Carrizosa, cien y cinco pesetas por transporte. A Hermanitas de los Pobres, cien pesetas por limpiado. A Joaquín Domínguez, cien pesetas por transporte. A Copi Linnich, mil treinta y ocho pesetas por cuenta de reparos. A Ariza y Copi setenta y seis pesetas 20 centimos por efectos de limpieza. A Andrés Franco y otros, setenta y ocho pesetas 14 centimos por reparación de efectos. A M. Matallana, cien y ocho pesetas por cal. A don D. P. y otros, cien y ochenta y ocho pesetas 50 centimos por papeles. A Enrique Bernal, Dieciséis y ochenta pesetas 25 centimos por compra de papeles. A Amalio Ruiz, cien y ocho pesetas por cristales. A Copi Linnich, cien pesetas por alambres de laúd. A Imprenta Vero, trescientos diez pesetas por compra del Boletín de noticias. A Ariza y Copi cien y ochenta y tres pesetas 85 centimos por efectos de oficina. A Mariano O. Delmi, Dieciséis y ochenta y tres pesetas por efectos para el C.A. A M. M. de mil y ochenta y ocho pesetas 90 centimos por efectos benéficos en setas, marid y otros. A M. Oliva Navarro, cinco mil noventa y tres pesetas 48 centimos, por igual concepto y mes. A M. Escame, Diez y seis mil trescientos ochenta y un pesetas ochenta centimos, por igual concepto y mes. A Ariza y Copi cuarenta y cuatro y ocho pesetas 85 centimos por material benéfico. A Depósito, mil y ochenta y dos pesetas 42 centimos por subsidios familiares a cura. A S. Román, cien y ochenta y cinco pesetas por servicios de metales. A H. Sobat, cien pesetas por compra de local escolar. A J. Simón y A., cien y ochenta pesetas setenta y tres centimos por leña.

Acto continuo, también por el Sr. Interventor de fondos, fue leída la liquidación del presupuesto y cierre de cuenta referentes al año 1949, acordándose su aprobación con los trámites que correspondan.

Seguidamente se dio lectura a una instancia que suscribe don José Martínez solicitando autorización para construir en quince en la vía pública, siendo desestimada por estar prohibidas estas construcciones fijas.

También fue leída otra instancia firmada por don Antonio Barrera que interesa la cesión de un solar en la zona del Cascajejo, siendo desestimada hasta que se fije el correspondiente concurso por su adjudicación.

También se leyó otra instancia suscrita por don José Ortega, solicitando, en nombre de la Hermandad de Ntra Sra de la Soledad, un trozo de terreno sobrante de calle Prarina, quedando pendiente hasta que sea resuelta por el Ayuntamiento Pleno.

Así mismo fue leída otra instancia que suscribe don Antonio Leiva, Cabo de la Guardia Civil, por la que solicita auxilio económico para el internamiento



de un hijo en el Colegio de Niños abandonados de Sevilla, quedando pendiente hasta su resolución por el Ayuntamiento Pleno.

Seguidamente fue aprobada la rectificación del Padrón de Habitantes de este término, referida al 31 de diciembre último.

Acto continuo se dio cuenta de la liquidación de fondos del presupuesto con referencia al cuatrimestre del año 1949, siendo aprobada.

A continuación, el Sr. Presidente dio cuenta de los libros, peticiones y resoluciones adoptadas por el Ayuntamiento.

Por no haber otros asuntos de que tratar, el Sr. Presidente levantó la sesión, siendo leída de la noche, extendiéndose el presente acta que firmen los señores concejales, de lo que certifico.

[Firma]
[Firma]
 Manuel Alvarado
[Firma]

Señalada ordinaria correspondiente al día 1 de marzo de 1950
 Incomunicación: En la villa de Liria el día a primeros de marzo de mil novecientos

diez y cinco, a las ocho de la noche, hora previamente señalada, se celebró en el Salón de Actos de esta Casa Capitular los señores don José Rodríguez Scotto presidente, a las ocho de la noche, hora previamente señalada, se celebró en el Salón de Actos de esta Casa Capitular los señores don José Rodríguez Scotto, Alcalde, que preside, y el Sr. don Manuel Alvarado, Sr. Interventor de fondos, para celebrar sesión ordinaria a efectos administrativos referidos al 28 de febrero) por no haber concurrido suficiente número de vocales para celebrarla en primera citación.

Abrió la sesión y se dio lectura al acta de la anterior que se aprobó por unanimidad.

También fueron leídas las disposiciones oficiales y la correspondencia recibida, tratándose de los días que media entre la sesión anterior y esta, quedando el Consejo en espera de ellos.

Así mismo, por su concurrencia, fue leída la cuenta-resumen de la imprenta liquidada en la Administración de Archivos durante el mes de febrero.

Acto continuo, por el Sr. Interventor de fondos fue leída relación de facturas y

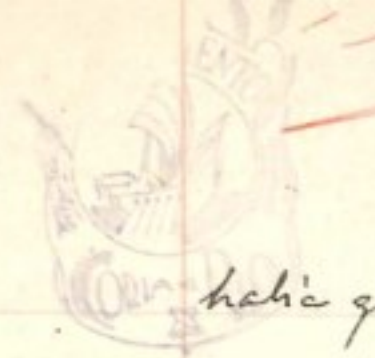
Abrióse le sesión y se dió lectura al acto de le anterior, que se aprobó por unanimidad.

También fueron leídas las disposiciones oficiales y la correspondencia recibida, donde se le dió que median entre le sesión anterior y esta, presentando le Comisionado el estado de ellas.

Así mismo, para su conocimiento, fue leída le nota-resumen de las impresiones liquidadas en le Administración de Arbitrios durante los días del presente mes.

Seguidamente por el Interventor de Fondos fue leída relación de facturas y recibos pendientes de formalización, que fueron aprobados según el siguiente detalle: A Vicuña de d. Antonio Paricio, dos mil trescientos cincuenta pesos importe de su tomo de haber por fallecimiento de un esposo, según el artículo 36 del Reglamento de empleados, a don Esteban Aramall y otros, ciento cincuenta y siete pesos, lo anterior por suscripciones. A don Julián Lobato, treinta y siete y dos pesos de centavos por gastos de quintos. A don Miguel, veinte y cinco pesos por confección de padron. A Compañía Telefónica, cuarenta y siete y siete pesos 15 centavos por facturas del servicio. A Juan Ferrer y otros, ciento veinte y cuatro pesos, 76 centavos por servicios de matanza. A don Agustín, trescientos veinte pesos por arrendamiento de luna, a Francisco Sanchez y otros, ochocientos ochenta y nueve pesos 75 centavos, por poda de árboles. A don Juan Vera, sesenta y dos pesos por efectos por arbitrio. A le mismo, ciento veinte y cuatro pesos por efectos de oficinas. A don Juan de Aza, treinta y cinco, mil ciento cuarenta y uno pesos 20 centavos por efectos de quintos y otros. A don Juan y Laparra, ochenta y veinticinco pesos por efectos de oficina. A don Juan Matam, ochenta pesos por igual concepto. A don Juan y Compañía, trescientos noventa y ocho pesos 5 centavos por material benéfico. A don M. Olivero Delio, veinticuatro pesos 65 centavos por medicinas para el C.A.I. Al depositario, mil cuarenta y siete pesos 75 centavos por pago de cuotas de subsidio familiar. A Hospital Lobato, treinta pesos por renta de local escolar de Sta. Teresa. A don Antonio Magari y otros, ciento veinte pesos 20 centavos por gastos anuales. A don Juan y Laparra, quinientos ochenta pesos 92 centavos por material para obras. A don Fernando Anton y otros, mil novecientos veinte y seis pesos 22 centavos por limpieza de calles. A don Antonio Papi, 75 pesos como jirónes sueltos. A Compañía Benéfica de Electricidad, cuarenta y siete pesos 14 centavos por factura de aceite y material utilizados. A le mismo, ochocientos pesos por alquiler de abalorios a le Señora Sta. Teresa. A don Juan de Aza y otros, cuarenta y ocho pesos 14 centavos por servicios extraordinarios como jardinería.

Seguidamente el Sr. Alcalde expuso que en motivo de las obras de tránsito de aguas



había quedado en muy lamentable estado la mayor de las calles de le población como resultado del readopinado y tramitado de le mismo, ofreciendo dificultades para el tránsito. En virtud, se acordó oficiar a le Sr. Diputación Provincial, a cuya asignación están sujetos dichos obras, en el fin de que sean cumplidos debidamente.

Acto continuo se dió cuenta de una instancia suscitada por le vecino don Pedro Sánchez y otros, interesando se le conceda un tomo de terreno en le explanado de "Cataluña" sobrante de le zona de le centro a feillo, autorizada por le jefe de Obras públicas, para construir un viviente. En le mismo petitorio fue leída otra instancia suscitada por el vecino don Juan Pajaró. Los señores de le Comisión Provincial, acordaron enterarse a cada uno de las peticiones el tomo solicitado, en sujeción a le condición que pidiendo se le fijase por le concejo expresado.

También se dió cuenta de otra instancia que suscita Manuel Nieves Ferrer, solicitando autorización para instalar un punto colmado en el paso del Calvari, por le puente de chucheries, se acordó autorizar al peticionario para un punto portátil, sujeto a le impuesto que regula esta concesión no fijar por ocupación de le vía pública.

Así mismo se leyó otra instancia suscitada por el vecino Francisco Ramos Ferrer interesando la concesión de terreno para edificar una modesta vivienda. Se acordó, en principio, ofrecer el interesado un tomo sobrante de le Barral de Sant Joses, en sujeción a le condición que se le estipula.

Así mismo se leyó otra instancia firmada por Salvador Alfaro Bonach, que interesa la concesión de terreno, en le explanado de Cataluña, para una vivienda. Fue acordado desestimar la petición.

Por último fue leída otra solicitud suscitada por Miguel Bujes, quien interesa la concesión de una beca para ayudar a los estudios de su hijo: se acordó dejar pendiente hasta que aporte los documentos justificativos de los estudios que cursa y se aproximan.

Seguidamente el Sr. Alcalde, siguiendo su habitual costumbre, dió cuenta de la labor, gestiones y resoluciones realizadas en orden a su cometido: Expuso que se venía realizando, sin interrupción, las obras de construcción del nuevo mercado y matadero, aunque disminuido le entusiasmo de las mismas por le misma accidental de recursos económicos. Dió cuenta, en todo detalle, de los gastos realizados en el desenvolvimiento de dichas obras, así como de las impresiones efectuadas por diferentes conceptos, hasta el día de le fecha. Presentó, así mismo, el proyecto de fachada del referido mercado así como

el de las fuentes que se fijara en el interior, caracterizab con los proyectos por su buen gusto y artistica factura. Cuanto queda expuesto necesio de aprobaci de la aprobaci de la Comisi Benavente

Por no haber otros asuntos de qui tratar, el Sr. Presidente levanto la sesi, siendo los die de la noche, extendiend la presente acta que firma los dos concurrentes: Cat. fics.

[Handwritten signature]

Mmanuel Alvarez

[Handwritten signature]

sesion correspondiente al dia 29 de abril de 1950

Concomente: En la villa de Cien del Rio a veintinueve de abril de mil novecientos cincuenta, a las ocho de la noche, hora porismate seia. D. Jui Rodriue Scotti, Alcalde que preside, y el primer teniente de Alcalde D. Mammul Alvares Diaz, sin que concurren ni el segundo ni el tercer tenientes de Alcalde, Sr. Ortega y Sena, para celebrar sesion ordinaria en repulda convocatori, por no haber concurrido suficiente numero de vocales para celebrarla en primera citacion.

Abrio la sesi y se dio lectura al acta de la anterior, que se aprobo por unanimidad.

Tambien fueron leidas las disposiciones oficiales y la correspondencia recibidas, quedand enteradas de ellas los señores concurrentes.

Por su mismo, por su consentimiento, fue leida la nota-resumen de los ingresos liquidados en la administraci de Cien del Rio durante el mes.

Seguidamente por el Interventor de fondos fue leida la relacion de facturas y recibos pendientes de formalizaci, los que fueron aprobados segun el siguiente detalle: A Estimil Armasan y otros, setenta y seis pesos cinco centimos, importe de inscripciones. A Francisco Lame y otros, ciento setenta y nueve pesos cinco centimos por servicios de quitas. A Francisco Lame, cinco pesos por servicios en el capital. A Antonio Rodriue, cinco pesos por gratificaci. A Mammul Lefter, treinta y cinco pesos por servicios de taxis. A S. Rodriue, diez y nueve pesos

cincuenta centimos por galon. A Jui Rodriue, quinientos noventa y tres pesos ochenta y cinco centimos por servicios electricos. A Francisco Lame: mil trescientos veintiseis pesos por seguros de pajaros. A Antonio Rodriue, mil pesos por igual concepto. A Ania y Capi, ciento ochenta y tres pesos ochenta y cinco centimos por material de oficina. A S. de la Her, ciento y tres pesos 50 centimos por igual concepto. A H. Lobet, quince pesos 75 centimos por talonari y libros. A M. Sob, cincuenta pesos por efectos de oficina. A Jose Rojas, treinta pesos por igual concepto. A S. Marti, cincuenta y cinco pesos por efectos de limpieza. A San Salvan y otros, veinte y cinco pesos ochenta y cinco centimos por servicios de agua. A A. Canal, etc. Diez y nueve pesos por servicios de agua. A H. Lobet, veintiseis pesos por computacion de un sill. A Puigo y Capi, sesenta y tres pesos por un credito por los escuela. A Jui Rodriue y otros, sesenta y tres pesos 75 centimos por limpieza de huertos. A Jui Rodriue y otros, quinientos pesos por transporte de carnos. A Ania y Capi, trescientos cincuenta pesos por material de curaci. A Capi y Sanchez, mil treinta y ocho pesos por cuota de reparto. A F. Lame, cinco pesos por arrendamiento local escuela D. St. Jover. A Ania y Capi, veintiseis pesos 75 centimos por pinturas en el. A A. Marti, quince pesos por blanqueos de el. A F. Rodriue, cincuenta y cinco pesos por arreglo bomba D. St. Jover. A Rodriue, Fran y otros, ciento veintiseis pesos por arreglo celda en el. A Maill Navarro, sesenta pesos 50 centimos por un retulo. A Cano Alfaro, tres pesos 25 centimos por limpieza de retulos. A San Juan y Rubio, veintiseis pesos 80 centimos por unos tejidos de poder. A Sr. Cano Rodriue, veintiseis pesos por parte de la taca del Domingo de Ramos. A Herman Trinitari, veinte pesos por limosna. A F. Lame, ciento treinta pesos 80 centimos por cobros de ordenes. A Ania y Capi, sesenta y nueve pesos 80 centimos por material de curaci en el fondo civil. A Roberto Rodriue, diez y cinco pesos por gratificaci. A Francisco Dehi, cincuenta pesos por reparacion de escuela. A Sr. Rodriue y otros, cuatrocientos ochenta y tres pesos 25 centimos por un credito. Sino en jadis.

Seguidamente se dio lectura a una instancia suenite por el vecino de esta villa, Profesor Mercantil y Centro Administrativo Colegiado D. Jui Enrique Delmas Benia, en la que expone que por estar vacante el plaza de secretario de este Ayuntamiento, que aunque no es obligatoria es necesario, segun el interesarlo, toda vez que tendra siempre que desplazarse a cualquier empleador para solventar asuntos en el Capital, interesa sea admitido en escrito y llevada a votacion a la Comisi del Ayuntamiento. Los señores de la Comisi sectora, a la vista de la expresada solicitud, teniend en consideracion que el plaza de referenci no existe en este Ayun-

tambien, y en atencion a los minutos que concuerdan en el Sr. Solicitante, acordaron las fuesas cofiadas los asuntos propios de su profesion cuando para necesario, y alavez en obediencia a la Comisi6n oficial.

Acto continuo por el Sr. Alcalde se expuso que correspondiendo al a6n actual la formacion del Censo de Poblacion y rectificacion del Padr6n Municipal de Habitantes, se habia verificado los trabajos iniciales reclamatorios a los expresados fines. Para la sucesiva organizacion y desarrollo de los expresados trabajos para autorizar ampliamente los Sr. Alcalde y Secretario del Ayuntamiento.

Tambien expuso el Sr. Presidente que el vecino de calle Coura Sr. Abello le habia interesado la limpieza del fango de la expresada calle, contribuyendo dicho interesado con la aportacion de vehiculos de su propiedad, gratuitamente. La Comisi6n vio en efecto el proceder del referido vecino, trasci6ndole asi constar en acto.

Asi mismo manifest6 el Sr. Alcalde la necesidad de regular el servicio de parada de taxis y autom6viles de alquiler, sometiendo a tasas fija y a los impuestos autorizados en las ordenanzas fiscales. Se autorizo a la Presidencia para la regularizacion mas conveniente del expresado servicio.

Expuso tambien que habia sacado los ordenes necesarios para la vacunacion antirrabica de perros, fijando los componentes edictos. Tambien dio cuenta de la reparacion del motor del matadero por suministro de agua.

Ruegos y Peticiones: Sr. Manuel Alvarez interes6 sean llevadas a cabo reformas en el servicio de riegos del Barrio "Cabo de Mesa", que pudiesen consistir en la construccion de un deposito de agua en capacidad suficiente y la instalacion de un motor de mayor potencia que el actual.

Por no haber otros asuntos de que tratar, se levant6 el sesi6n, readi6ndose el Sr. Presidente el presente acto que firma los señores concurrentes, a lo que el Sr. Secretario certifica.

Manuel Alvarez
Sr. Presidente
Sr. Secretario

Señal ordinaria convocante al día 21 de mayo de 1950.

Concurrentes

D. José Rodrguez Cortés

D. Manuel Alvarez Díaz

En la villa de Coria del Río a trece y uno de mayo de mil novecientos cincuenta, a la una de la noche, hora para tanto fijase, se congregaron en el Sal6n de Actos de esta Casa Capitular los señores D. José Rodrguez Cortés, Alcalde que preside y el primer teniente de Alcalde D. Manuel Alvarez Díaz, ni que concurren ni el segundo ni el tercer teniente de Alcalde Sr. Ortega y Pani, para celebrar sesi6n ordinaria en virtud convocatoria, por no haber concurrencia suficiente número de vocales para celebrarla e primera citaci6n.

Abri6se la sesi6n y se di6 lectura el acto de la anterior, que se aprob6 por unanimidad.

Tambien fueron leidas las disposiciones oficiales y la correspondencia recibida, quedando la Comisi6n entera de ellas.

Asi mismo, para conocimiento de la Comisi6n municipal permanente, se ley6 el auto sobre de las impresiones liquidadas en la Administraci6n de Arbitros durante el mes de la fecha.

Seguidamente por el Sr. Interventor de fondos se di6 cuenta, por lectura integral de relaci6n de facturas y recibos parciales de formalizaci6n, lo que fueron aprobados segun el siguiente detalle: A Esteban Aranzabal: cuarenta y uno p6nets 50 centimos por suscripciones. A In6p6t Vera: trescientos diecinueve p6nets por impresi6n del B. Municipal de abril. A Antonio Rodrguez, cinco p6nets por gratificaci6n. A Amalia Ruiz, sesenta p6nets por mudanzas de casas. A M. Brice6n y otros, ochocientos veinticinco p6nets por transportes. A F. L6pez, quinientos p6nets por gastos de viajes. A Ant6n Casado, cincuenta y cuatro p6nets por suministro de coque. A Copi telef6nica, cuarenta y siete p6nets 90 centimos por servicio de abastecimiento y negocio. A An6n y Copi sesenta y cinco p6nets 25 centimos por mudanzas de matadero. A Sr. P6rez, ochocientos sesenta y cuatro p6nets por reparaci6n de ganado. A In6p6t Bu6n y otros, mil novecientos cuarenta y tres p6nets 75 centimos por material de oficina. A An6n y Copi sesenta y ocho p6nets 40 centimos por efectos de limpieza. A Antonio Machi, mil cuarenta y ocho p6nets 40 centimos por pericias por calafateo y reparaciones municipales. A Sr. Brice6n y otros, ochocientos veintinueve p6nets 98 centimos por reparaci6n de buques. A Farmacias locales, cinco mil novecientos sesenta y uno p6nets 64 centimos por suministro de medicinas. A Antonio M6niz y otros, ciento diecinueve p6nets diecinueve centimos por suministro de agua. A Fernando

Antoni y otros, mil noventa y siete ptes 27 centim, por material y jornales en re-
paracion de obras en el Barrio de San Juan. A F. Blanca, cuarenta y ocho ptes por
construccion y arreglo de repeticion. A Ant. Traca y otros, cuarenta y siete ptes
17 centim por reparacion de calles. A Vinet y Alvarez, setenta y siete ptes
por trabajo para alcantarillas. A Jaqui Lorenz, cuarenta y siete ptes por re-
paracion del Reloj publico. A M. Anas y otros, treinta ptes por jardin. A F. Llan, veinti-
cinco ptes 20 centim por construccion de setos. A Campa Guillan de Electricidad,
nueve mil ochocientos cincuenta y dos ptes 44 centim por factos de alumbrado. A la
Barria Poma, cuarenta y siete ptes por gratificacion. A E. Delis, cincuenta ptes por re-
paracion de obras. A J. Benito y otros, cuarenta y siete ptes 24 centim por gra-
tificacion con jardin. A Adelin Mata, mil ochenta ptes por tres trimestres como
capataz de los terrenos de limpieza. A M. Alban, ochenta ptes por su trabajo por el
jardin.

Acto continuo expuso el Sr. Presidente que en materia de trabajos ob-
tenidos en obras de alcantarillas de calle Cabro Sotelo, habia sido nece-
sario proceder inmediatamente a las obras de reparacion necesarias en la reparacion de
la correspondiente tuberia. La Comision aprobó la decision del Sr. Alcalde.

Tambien manifestó al Sr. Presidente que por el Sr. D. Felix Delgado se le ha-
bia presentado un avance de proyecto para suministro de aguas de riego en el Barrio
y Jardin "Cabo de Mesa", quedando pendiente hasta completar los detalles.

Despues, asi mismo, el Sr. Alcalde, de la compensacion efectuada en el suministro
de agua en materia de la misma que fue ordenada por la Supremacia, quedando asi
restablecida la tarifa original por fura mayor.

Ultimamente se dio cuenta del estado de las obras de muros y mataderos, a
lectura de los partes e informes, a los que punto se informo al Sr. Comisionario.

Por no haber otros asuntos de que tratar, se levanto la sesion, siendo lo que el Sr. D. el Sr.
de lo que el Secretario certifica.



Sesion ordinaria correspondiente al dia 27 de Julio de 1950

Concurrentes: D. Manuel Ben Segura cincuenta, a las ocho de la noche, hora señalada a la convocatoria; se congre-
gamos en el Salin de Actos de esta Casa Capital de los señores que constituyen la
D. Juan Ostiza Campos
D. Antonio Ben Campos. Comision municipal permanente, excusando en falta de asistencia los señores que
dejan de concurrir, presididos por el Sr. Alcalde D. Manuel Ben Segura, por tratarse
de los asuntos comunes, en el correspondiente orden del dia.

Despues de leer el Sr. Presidente, este expuso que, como ya sabia los señores
Señores de Alcalde, habia tomado posesion del cargo por el que fue designado por la Su-
premacia, esperando la colaboracion de los señores reunidos.

Los señores Señores de Alcalde y señores al Sr. Presidente en arden con entusiasmo felici-
tandolo por su nombramiento que representa en su beneficio y prosperidad de
la poblacion.

El Sr. Alcalde propuso, y asi se acordó, celebrar las sesiones ordinarias de la Comi-
sion permanente los jueves a las siete de la tarde; y asi mismo se acordó lle-
var a la deliberacion y aprobacion del Ayuntamiento pleno los factos y papeles
de las sesiones periodicas que se celebraran a los dias finados de cada mes.

Con lo cual se levanto la sesion, extendiendose la presente acta, que firmen
los señores concurrentes, a lo que el Secretario certifica =

Manuel Ben Segura
Antonio Ben Segura
Juan Ostiza Campos
Secretario.

Sesion ordinaria correspondiente al dia 3 de agosto de 1950

Concurrentes: D. Manuel Ben Segura cincuenta, a las siete de la tarde, hora fijada para
D. Juan Ostiza Campos
D. Antonio Ben Segura Campos. Comision municipal permanente, excusando en falta de asistencia los señores que
dejan de concurrir, presididos por el Sr. Alcalde D. Manuel Ben Segura, en el fin de celebrar la sesion ordinaria co-
rrespondiente al dia de la fecha.

Abrió la sesión y se dió lectura al acto de lo anterior, que se aprobó por unanimidad.

Seguidamente fueron leídas las disposiciones oficiales y la correspondencia recibidas durante los días que media entre la sesión precedente y esta, guardando entera fe de ellas la Comisión Permanente.

Por no haber asuntos de que tratar, se levantó la sesión, siendo los ocho de la noche, extendiéndose el presente acta, que firman los señores concurrentes, de lo que el Secretari certifica.

Manuel Peña
Juan Ortega
Antonio Peña
Secretari

Sesión ordinaria convocada al día die de agosto de 1950
En la villa de Linares a die de agosto de mil novecientos cin-

coente, a las siete de la tarde, hora previamente fijada, se congregaron en el Salón de Actos de esta Casa Capitular los señores que constituyen la Comisión Municipal Permanente, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Sr. Manuel Benegas, en el fin de celebrar la sesión ordinaria convocada al día de la fecha.

Abrió la sesión y se dió lectura al acto de lo anterior que se aprobó por unanimidad.

Acto continuo fueron leídas las disposiciones oficiales y la correspondencia recibidas durante la semana precedente, guardando entera fe de ellas la Comisión Municipal.

No habiendo asuntos de que tratar, el Sr. Presidente levantó la sesión, siendo los ocho de la noche, extendiéndose el presente acta que firman los señores concurrentes, de lo que el Secretari certifica.

Manuel Peña
Juan Ortega
Antonio Peña
Secretari

Sesión ordinaria convocada al día 17 de agosto de 1950
En la villa de Linares a die y siete de agosto de mil novecientos

cinco, a las siete de la tarde, hora señalada en anterioridad, se congregaron en el Salón de Actos de esta Casa Capitular los señores que constituyen la Comisión Municipal Permanente, presididos por el Sr. Alcalde Sr. Manuel Benegas, en el fin de celebrar la sesión ordinaria convocada al día de la fecha.

Por el Sr. Presidente fue abierta la sesión, y seguidamente se dió lectura al acto de lo anterior que se aprobó por unanimidad.

Acto continuo fueron leídas las disposiciones oficiales y la correspondencia recibidas durante los días que media entre la sesión anterior y esta, guardando entera fe de ellas la Comisión Permanente.

A continuación fueron leídas varias solicitudes, que guardaron presente hasta su resolución por el Ayuntamiento Pleno.

Por no haber otros asuntos de que tratar, el Sr. Presidente levantó la sesión, siendo los ocho de la noche, extendiéndose el presente acta que firman los señores concurrentes, de lo que el Secretari certifica.

Manuel Peña
Juan Ortega
Antonio Peña
Secretari

Sesión ordinaria convocada al día 24 de agosto de 1950
En la villa de Linares a veinticuatro de agosto de mil

novecientos cincuenta, a las siete de la tarde, hora previamente señalada, se reunieron en el Salón de Actos de esta Casa Comunal, los señores que constituyen la Comisión Municipal Permanente, presididos por el Sr. Alcalde Sr. Manuel Benegas, en el objeto de celebrar la sesión or-



ordinari que correspond al di de la fecha.

Abierta la sesi, y se dio lectura al acta de la anterior, que se aprobó por unanimidad.

Tambien fueron leidas, a continuacion, las disposiciones oficiales y la correspondencia recibida durante los dias que media entre la sesi precedente y esta, quedando de ellas entrada de ellas.

Por no haber otros asuntos de que tratar, el Sr. Presidente levanta la sesi, siendo las ocho de la noche, extendiendose el presente acta que firma los señores concurrentes, de lo que el Secreta certifica.

Manuel Peña

Juan Ortega Antonio Peña

Señi ordinari correspondient al di 21 de agosto de 1950

En la villa de Linares a veint y un de agosto de mil noventa y cinco

Señi ordinari correspondient al di 21 de agosto de 1950. En la villa de Linares a veint y un de agosto de mil noventa y cinco. D. Manuel Peña Baguer, D. Juan Ortega Campo, D. Antonio Ortega Campo. Se congregaron a las siete de la tarde, hora previamente señalada, en el Saln de Acta de esta Casa Consistorial, los señores que constituyen el Consi municipal Permanente, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Manuel Peña Baguer, para celebrar la sesi ordinaria que corresponde al di de la fecha.

Por el Sr. Presidente fue abierta la sesi, dando lectura al acta de la anterior, que se aprobó por unanimidad.

Seguidamente fueron leidas las disposiciones oficiales y la correspondencia recibida durante los dias que media entre la sesi anterior y esta, quedando de ellas entrada de ellas el Consi.

Por no haber otros asuntos de que tratar, el Sr. Presidente levanta la sesi, siendo las ocho de la noche, extendiendose el presente acta que firma los señores concurrentes, de lo que el Secreta certifica.

Manuel Peña

Juan Ortega Antonio Peña

Señi ordinari correspondient al di 7 de septiembre de 1950

En la villa de Linares a siete de septiembre de mil noventa y cinco

Señi ordinari correspondient al di 7 de septiembre de 1950. En la villa de Linares a siete de septiembre de mil noventa y cinco. D. Manuel Peña Baguer, D. Juan Ortega Campo, D. Antonio Ortega Campo. Se congregaron a las siete de la tarde, hora previamente señalada, en el Saln de Acta de esta Casa Consistorial, los señores que constituyen el Consi municipal Permanente, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Manuel Peña Baguer, en el fin de celebrar la sesi ordinaria que corresponde al di de la fecha.

Por el Sr. Presidente fue abierta la sesi, dando lectura al acta de la anterior, que se aprobó por unanimidad.

Acto continuo, fueron leidas las disposiciones oficiales y la correspondencia recibida durante los dias que media entre la sesi anterior y esta, quedando entrada de ellas la Consi municipal Permanente.

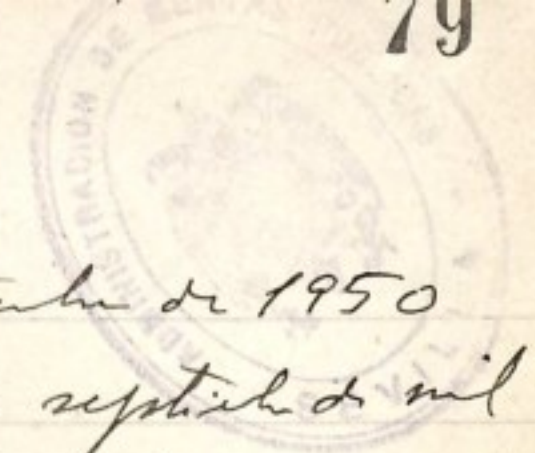
Seguidamente el Sr. Alcalde dio cuenta a los señores concurrentes de los trabajos realizados por el Consi respectiva para la organizacion de la feria local, que esperaba, segun la actividad y entusiasmo puestos que aquella, que se realizara con el mayor esplendor.

Tambien dio cuenta el Sr. Alcalde de las resoluciones y gestiones realizadas en orden a diversos asuntos municipales, de todo lo cual queda enterado y conforme en lo realizado por el Alcalde.

No habiendo otros asuntos de que tratar, el Sr. Presidente levanta la sesi, siendo las ocho de la noche, extendiendose el presente acta que firma los señores concurrentes, de lo que el Secreta certifica.

Manuel Peña

Juan Ortega Antonio Peña



sesi ordinari convocada al di 14 de septiembre de 1950.
 En la villa de Linares a catorce de septiembre de mil no-
 vecientos cincuenta, a las siete de la tarde, hora previamente
 señalada, se congregaron en el Saln de Actos de esta Casa Capi-
 tular, los señores que constituyen la Comisi Municipal Perma-
 nente, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Sr. Manuel Pern
 Zapuro, en el fin de celebrar la sesi ordinari que compare
 de de de de la fecha.

D. Manuel Pern Zapuro
 D. Juan Ortuz Campo
 D. Antonio Pern Campo

Abierta la sesi, y se di lectura al acta de la anterior
 que se aprobó por unanimidad.
 Tambien fueron leidas las disposiciones oficiales y la co-
 rrespondencia recibidas durante los dias que media
 entre la sesi anterior y esta, quedando de ellas entre-
 rata la Comisi Municipal.

Acto continuo, por el Sr. Alcalde se di cuenta a los
 señores miembros de la gestiones efectuadas en la ca-
 pital para la resoluci de diversos problemas
 de importancia para el municipio, de lo que quedo
 enterada la Comisi Municipal festora.

Por no haber otros asuntos de que tratar, el
 Sr. Presidente levantó la sesi, siendo los ocho
 de la noche, extendiendose el presente acta por
 firman los señores concurrentes, de lo que el
 Secretario artificial.

Manuel Pern
 Juan Ortuz
 Antonio Pern

Se-

sesi ordinari convocada al di Veintinueve de septiembre de 1950.
 En la villa de Linares a veintinueve de septiembre de mil
 novecientos cincuenta, a las siete de la tarde, hora previamente
 señalada, se congregaron en el Saln de Actos de esta Casa C-
 pital, los señores que constituyen la Comisi Municipal Perma-
 nente, presidida por el Sr. Alcalde Sr. Manuel Pern Zapuro, en el fin de
 celebrar la sesi ordinari que compare al di de la fecha.

D. Manuel Pern Zapuro
 D. Juan Ortuz Campo
 D. Antonio Pern Campo

Abierta la sesi, y se di lectura al acta de la anterior, que se
 aprobó por unanimidad.
 Tambien fueron leidas las disposiciones oficiales y la correspondencia reci-
 bidas durante la semana preterita, quedando la Comisi entera
 de ellas.

Por no haber otros asuntos de que tratar, el Sr. Presidente le-
 vantó la sesi, siendo los ocho de la noche, extendiendose el
 presente acta por firman los señores concurrentes, de lo que el Se-
 cretario artificial.

Manuel Pern
 Juan Ortuz
 Antonio Pern

sesi ordinari convocada al di 28 de septiembre de 1950.
 En la villa de Linares a veintiocho de septiembre de
 mil novecientos cincuenta, a las siete de la tarde, hora pre-
 vianamente fijada, se congregaron en el Saln de Actos de esta
 Casa Capitular, los señores que constituyen la Comisi Muni-
 cipal Permanente, bajo la presidencia del Sr. Alcalde
 Sr. Manuel Pern Zapuro, en el fin de celebrar la se-
 si ordinari que compare al di de la fecha.

D. Manuel Pern Zapuro
 D. Juan Ortuz Campo
 D. Antonio Pern Campo

Abierta la sesi, y se di lectura al acta de la ante-
 rior, que se aprobó por unanimidad.

Acto seguido fueron leidas las disposiciones oficiales y la

correspondencia recibida durante los dias que median entre la sesion anterior y esta, quedando enterada de ellas la Comision Municipal Permanente.

Seguidamente el Sr. Alcalde dio cuenta de haber designado para el cargo de Administrador de Arbitrios, en caractere interino, a D. Manuel Estrevez Marquez. La Comision quisió entrar y conforme en dicha designacion.

Tambien dio cuenta el Sr. Alcalde de haber designado, en caractere interino, para el cargo de Inspector general de Servicios, a D. Felipe Benito Fornal, quedando la Comision Permanentemente enterada y conforme en la expresada designacion.

Le acordó emitir un expreso voto de gracias a la Comision de Festejos y a sus colaboradores mas distinguidos por el brillante esito alcanzado en la instalacion, ornato y organizacion de la Feria local.

No habiendo otros asuntos de que tratar, el Sr. Presidente levanto la sesion, siendo las once de la noche, extendiendose el presente acta que firma los señores concurretes, de lo que el Secretari certifica.

Manuel Puga J. Benito
Juan Ortega Antonio Peña

Sesion ordinaria correspondiente al dia 5 de octubre de 1950

Concurrentes En la villa de Lora del Rio a cinco de octubre de mil novecientos cincuenta, a las siete de la tarde, hora

D. Manuel Benito Bapua fijada con anterioridad, se congregaron en el Salon de Actos de esta Casa Capitular, los señores que constituyen la Comision Municipal Permanente, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Manuel Benito Bapua, en el fin

de celebrar la sesion ordinaria que corresponde al dia de la fecha. Abriose la sesion, y se dio lectura al acta de la anterior, que se aprobó por unanimidad.

Tambien fueron leidas las Disposiciones oficiales y la correspondencia recibida durante los dias que median entre la sesion anterior y esta, quedando enterados de ellas la Comision.

Por no haber asuntos de que tratar, el Sr. Presidente levanto la sesion, siendo las ocho de la noche, extendiendose el presente acta, que firma los señores concurretes, de lo que el Secretari certifica.

Manuel Puga J. Benito
Juan Ortega Antonio Peña

Sesion ordinaria correspondiente al dia 19 de octubre de 1950

Concurrentes En la villa de Lora del Rio a diecinueve de octubre de mil novecientos

D. Manuel Benito Bapua cincuenta, a las siete de la tarde, hora previamente señalada, se con-

D. Juan Ortega Campos gregaron en el Salon de Actos de esta Casa Capitular, los señores que componen la

D. Antonio Benito Campos Comision Municipal Permanente, presididos por el Sr. Alcalde D. Manuel Benito Bapua,

para celebrar la sesion ordinaria que corresponde al dia de la fecha.

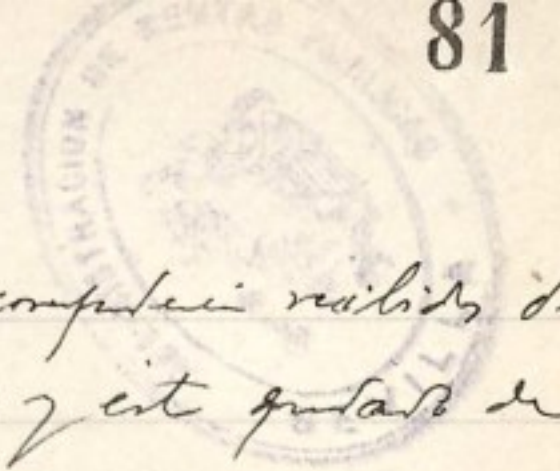
Se hace constar que la sesion correspondiente al dia doce del corriente no se celebró por ser dia festivo.

Abriose la sesion y se dio lectura al acta de la anterior, que se aprobó por unanimidad.

Tambien fueron leidas las Disposiciones oficiales, y la correspondencia recibida durante los dias que median entre la sesion anterior y esta, quedando de ellas enterada la Comision Municipal Permanente.

Por no haber asuntos de que tratar, el Sr. Presidente levanto la sesion, extendiendose el presente acta que firma los señores concurretes, de lo que el Secretari certifica.

Manuel Puga J. Benito
Juan Ortega Antonio Peña



sesion ordinaria correspondiente al día 26 de octubre de 1950
 En la villa de San Juan de los Rios a veintiseis de octubre de mil novecientos cincuenta, a la noche de la tarde, hora precisamente fijada, se congregaron en el Salón de Actos de esta Casa Capitular, los señores que constituyen la Comisión Municipal Permanente de este Ayuntamiento, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Manuel Benegas, con el fin de celebrar la sesión ordinaria que corresponde al día de la fecha.

Abrió la sesión y se dió lectura al acta de la anterior, que se aprobó por unanimidad.

Así mismo fueron leídas las disposiciones oficiales y la competencia recibidas durante los días que media entre la sesión anterior y esta, quedando enterado de ellas la Comisión.

Acto continuo por el Sr. Presidente se dió cuenta del trámite seguido para la perfección del Presupuesto Municipal ordinario correspondiente al año de 1950, que con la Comisión Municipal autorizada del expresado trámite.

Por no haber otros asuntos de que tratar, el Sr. Presidente levantó la sesión, siendo las once de la noche, extendiéndose el presente acta que firma los señores concurrentes, de lo que el Secretari certifica =

Manuel Benegas
J. Prada
 Juan Ortiza Antonio Peña

sesion ordinaria correspondiente al día 9 de noviembre de 1950
 En la villa de San Juan de los Rios a nueve de noviembre de mil novecientos cincuenta, a la noche de la tarde, hora precisamente señalada, se congregaron en el Salón de Actos de esta Casa Capitular, los señores que forman la Comisión Municipal Permanente, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Manuel Benegas, con el fin de celebrar la sesión ordinaria que corresponde al día de la fecha.

Abrió la sesión y se dió lectura al acta de la anterior, que se aprobó por unanimidad.

También fueron leídas las disposiciones oficiales y la competencia recibidas durante los días que media entre la sesión anterior y esta quedando de ellas enterado la Comisión.

Por no haber otros asuntos de que tratar el Sr. Presidente levantó la sesión, siendo las ocho de la noche, extendiéndose el presente acta que firma los señores concurrentes, de lo que el Secretari certifica =

Manuel Benegas
J. Prada
 Juan Ortiza Antonio Peña

sesion ordinaria correspondiente al día 9 de noviembre de 1950
 En la villa de San Juan de los Rios a nueve de noviembre de mil novecientos cincuenta, a la noche de la tarde, hora precisamente señalada, se congregaron en el Salón de Actos de esta Casa Capitular, los señores que forman la Comisión Municipal Permanente, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Manuel Benegas, con el fin de celebrar la sesión ordinaria que corresponde al día de la fecha.

Se abrió la sesión, dió lectura al acta de la anterior, que se aprobó por unanimidad.

También fueron leídas las disposiciones oficiales y la competencia recibidas durante la anterior semana, quedando la Comisión enterada de ellas.

Por no haber otros asuntos de que tratar, el Sr. Presidente levantó la sesión, siendo las ocho de la noche, extendiéndose el presente acta que firma los señores concurrentes, de lo que el Secretari certifica =

Manuel Benegas
J. Prada
 Juan Ortiza Antonio Peña

sesion ordinaria correspondiente al día 16 de noviembre de 1950
 En la villa de San Juan de los Rios a dieciséis de noviembre de mil novecientos cincuenta, a la noche de la tarde, hora precisamente señalada, se congregaron en el Salón de Actos de esta Casa Capitular, los señores que forman la Comisión Municipal Permanente, por

sesión por el Sr. Alcalde D. Manuel Ben Baguro, en el fin de celebrar la sesión ordinaria que corresponde al día de hoy.

Abrióse la sesión y se dio lectura al acta de la anterior, que se aprobó por unanimidad.

También fueron leídas las disposiciones oficiales y la correspondencia recibida durante los días que media entre la sesión anterior y esta, quedando en ellas, entrados el Comisi.

Por no haber otros asuntos de que tratar, el Sr. Presidente levantó la sesión a las ocho de la noche, extendiéndose el presente acta que firmen los señores concultores de lo que el secretari certifica =

Manuel Peña
Juan Ortega Antonio Peña

Sesión ordinaria correspondiente al día 20 de noviembre de 1950

Concultores En la villa de Lorca del día veinte de noviembre de mil noventa y cinco.

D. Manuel Ben Baguro
D. Juan Ortega Campos
D. Antonio Ben Campos
ciertos concultores, a las siete de la tarde, hora previamente señalada, se congregaron en el Salón de Actos de esta Casa Capitular, los señores que constituyen el Comisi municipal Permanente, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Manuel Ben Baguro, en el fin de celebrar la sesión ordinaria que corresponde al día de hoy.

Se abrió la sesión, dándose lectura al acta de la anterior, que se aprobó por unanimidad.

Seguientemente fueron leídas las disposiciones oficiales y la correspondencia recibida durante el presente semana, quedando el Comisi enterados de ellos.

Por no haber otros asuntos de que tratar, el Sr. Presidente levantó la sesión, a las ocho de la noche, extendiéndose el presente acta, que firmen los señores concultores, de lo que el secretari certifica =

Manuel Peña
Juan Ortega Antonio Peña

Sesión ordinaria correspondiente al día 10 de noviembre de 1950

Concultores En la villa de Lorca del día diez de noviembre de mil noventa y cinco.

D. Manuel Ben Baguro
D. Juan Ortega Campos
D. Antonio Ben Campos
ciertos concultores, a las siete de la noche, hora señalada en anterioridad, se congregaron en el Salón de Actos de esta Casa Capitular, los señores de la Comisi municipal Permanente que se expresa al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Manuel Ben Baguro, en el fin de celebrar la sesión ordinaria que corresponde al día de la fecha.

Se abrió la sesión, dándose lectura al acta de la anterior, que se aprobó por unanimidad.

También fueron leídas las disposiciones oficiales y la correspondencia recibida durante el presente semana anterior, quedando el Comisi enterado de ellos.

Seguientemente el Sr. Alcalde dio cuenta de haber sido aprobado por el Excmo Sr. Gobernador Civil de la Provincia el Reglamento para la administración del Patrimonio de la Parroquia de Sant Andrés de esta población, quedando enterados de ello los señores concultores.

Por no haber otros asuntos de que tratar, el Sr. Presidente levantó la sesión, a las ocho de la noche, extendiéndose el presente acta que firmen los señores concultores, de lo que el secretari certifica =

Manuel Peña
Juan Ortega Antonio Peña

Sesión ordinaria correspondiente al día 7 de diciembre de 1950

Concultores En la villa de Lorca del día siete de diciembre de mil noventa y cinco.

D. Manuel Ben Baguro
D. Juan Ortega Campos
D. Antonio Ben Campos
ciertos concultores, a las siete de la tarde, hora previamente señalada, se reunieron en el Salón de Actos de esta Casa Capitular, los señores de la Comisi municipal Permanente que se expresa al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Manuel Ben Baguro, en el fin de celebrar la sesión ordinaria que corresponde al día de hoy.

Abrióse la sesión y se dio lectura al acta de la anterior, que se aprobó por unanimidad.

Tambien fueron leidas las disposiciones oficiales y la competencia recibida durante la semana anterior, guardando entera de ellas la Comisi...

Por no haber otros asuntos de que tratar, el Sr. Presidente levanta el s...

Marcos Ferrer J. Orta
Juan Ortiza Antonio Ferrer

Señal ordinaria convocada al día 21 de Diciembre de 1950

Concurren: En la villa de Linares a veintidós de Diciembre de mil no...

Se dio lectura al acta de la anterior, que se aprobó por unanimidad.

Se hace constar que la sesión convocada al día 14 de este mes no se celebró por no haber asuntos de que tratar.

Acto seguido fueron leidas las disposiciones oficiales y la competencia recibida, durante la semana que media entre la sesión anterior y esta, guardando de ellas entera de ellas la Comisión.

Seguidamente el Sr. Alcalde dió cuenta de las gestiones y resoluciones adoptadas, de las que guardaron entera de ellas la Comisión.

Por no haber otros asuntos de que tratar, el Sr. Presidente levanta el s...

Marcos Ferrer J. Orta
Juan Ortiza Antonio Ferrer

señal ordinaria convocada al día 28 de Diciembre de 1950

Concurren: En la villa de Linares a veintiocho de Diciembre de mil novecientos...

Se dio lectura al acta de la anterior, que se aprobó por unanimidad.

Tambien fueron leidas las disposiciones oficiales y la competencia recibida durante la semana anterior, guardando entera de ellas...

Por el Sr. Presidente se dió cuenta, a continuacion, de haberse solicitado del Personal Técnico de la Com. Diputacion Provincial la formacion de la respectiva proyectada obra de pavimentacion de la Calle San Antonio...

Por no haber otros asuntos de que tratar, el Sr. Presidente levanta el s...

Marcos Ferrer J. Orta
Juan Ortiza Antonio Ferrer

Señal ordinaria convocada al día 11 de Enero de 1951

Concurren: En la villa de Linares a once de Enero de mil novecientos...

Se abrió la sesión y fue leida el acta de la anterior, que se aprobó por unanimidad.

Tambien fueron leidas las disposiciones oficiales y la competencia recibida durante la semana anterior, guardando entera de ellas...

Tambien fueron leidas las disposiciones oficiales y la competencia recibida durante la semana anterior, guardando entera de ellas la Comisi...

Por no haber otros asuntos de que tratar, el Sr. Presidente levanta el s...

Marcos Ferrer J. Orta
Juan Ortiza Antonio Ferrer

Señal ordinaria convocada al día 21 de Diciembre de 1950

Concurren: En la villa de Linares a veintidós de Diciembre de mil no...

Se dio cuenta que la sesión convocada al día 14 de este...

Después seguidamente el Sr. Alcalde dió cuenta de las gestiones y...

Por no haber otros asuntos de que tratar, el Sr. Presidente levanta el s...

Marcos Ferrer J. Orta
Juan Ortiza Antonio Ferrer

señal ordinaria convocada al día 28 de Diciembre de 1950

Concurren: En la villa de Linares a veintiocho de Diciembre de mil novecientos...

Se dio cuenta que la sesión convocada al día 21 de este...

Por el Sr. Presidente se dió cuenta, a continuación, de haberse solicitado...

Por no haber otros asuntos de que tratar, el Sr. Presidente levanta el s...

Marcos Ferrer J. Orta
Juan Ortiza Antonio Ferrer

Señal ordinaria convocada al día 11 de Enero de 1951

Concurren: En la villa de Linares a once de Enero de mil novecientos...

Se abrió la sesión y fue leída el acta de la anterior, que se aprobó p...

Tambien fueron leidas las disposiciones oficiales y la competencia reci...

la Comisi Municipal Permanente.

Por no haber asuntos de que tratar, el Sr. Presidente levanta la sesi, siendo las ocho de la noche, extendiéndose la presente acta que firma los señores concurren, de lo que el secretario certifica =

Mamuel Peña *J. Ordoñez*

Antonio Feriá Juan Ortiga

Sesi ordinari correspondiente al día 11 de enero de 1951

Concurren En la villa de Coín del día a once de enero de mil novecientos cincuenta y uno, a las siete de la tarde, hora previamente fijada, se congregaron en el Salón de Actos de esta Casa Consistorial, los señores que constituyen la Comisi Municipal Permanente, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Mamuel Peña Baguer, en el fin de celebrar la sesi ordinari que corresponde al día de la fecha.

Abierta la sesi y se dio lectura al acta de la anterior que se aprobó por unanimidad.

Seguidamente fueron leídas las disposiciones oficiales y la correspondencia recibidas durante los días que median entre la sesi anterior y ésta, quedando de ellas enterada la Comisi.

No habiendo otros asuntos de que tratar, el Sr. Presidente levanta la sesi, siendo las ocho de la noche, extendiéndose la presente acta que firma los señores concurren, de lo que el secretario certifica =

Mamuel Peña *J. Ordoñez*

Antonio Feriá Juan Ortiga

Sesi ordinari correspondiente al día 18 de enero de 1951

Concurren En la villa de Coín del día a dieciocho de enero de mil novecientos cincuenta y uno, a las siete de la tarde, hora previamente señalada en anterioridad, se congregaron en el Salón de Actos de esta Casa Capitular, los señores que constituyen la Comisi Municipal Permanente, presididos por el Sr. Alcalde



Mamuel Peña Baguer, en el fin de celebrar la sesi ordinari que corresponde al día de la fecha.

Se abrió la sesi, y se dio lectura al acta de la anterior que se aprobó por unanimidad.

Acto continuo fueron leídas las disposiciones oficiales y la correspondencia recibidas durante la sesi anterior quedando la Comisi enterada de ellas.

Seguidamente se dio cuenta de la resolución del Sr. Director General de Administración Local aprobada las dimisiones que, por motivos de salud, tienen presentados los concejales de este Ayuntamiento D. Manuel Abat Moreno y D. Francisco Barco Avila, quedando enterados los señores concurren.

También se dio cuenta el Sr. Alcalde de que por la Autoridad Ecclesiastica se le habia comunicado la próxima visita a esta poblaci de la Señora Virgen de Fatima, de cuyo acontecimiento se dará cuenta oportunamente al Ayuntamiento Pleno en el fin de que fueran acordados los actos a realizar en motivo del mismo acontecimiento.

Por no haber otros asuntos de que tratar, el Sr. Presidente levanta la sesi, siendo las ocho de la noche, extendiéndose la presente acta que firma los señores concurren, de lo que el secretario certifica =

Mamuel Peña *J. Ordoñez*

Antonio Feriá Juan Ortiga

Sesi ordinari correspondiente al día 25 de enero de 1951

Concurren En la villa de Coín del día a veinticinco de enero de mil novecientos cincuenta y uno, a las siete de la tarde, hora previamente señalada, se congregaron en el Salón de Actos de esta Casa Capitular, los señores de la Comisi Municipal Permanente que se congregaron al margen, presididos por el Sr. Alcalde D. Mamuel Peña Baguer, en el fin de celebrar la sesi ordinari que corresponde al día de la fecha.

Abierta la sesi y se dio lectura al acta de la anterior, que se aprobó por unanimidad.

Tambien fueron leidas las disposiciones oficiales y la comparencia recibida durante la semana precedente quedando enterada de ellas la Comision municipal.

Acto seguido fue leida relacion de factos y recibos pendientes de formalizaci, los que, por unanimidad fueron, en principio, aprobados, hasta su aprobacion definitiva por el Ayuntamiento pleno a la sesi convocada por el dia 21 del corriente mes.

No habiendo otros asuntos de que tratar, el Sr. Presidente levanto la sesi, siendo las nueve de la noche, extendiendose el presente act que firman los señores concurren, de lo que el secretario certifica

Manuel Peña
Antonio Peña Juan Ortega

Sesi ordinaria convocada el dia 11 de febrero de 1951

Concurrentes
D. Manuel Peña Baquero
D. Juan Ortega Campos
D. Antonio Peña Campos
En la villa de Loria del Rio a primero de febrero de mil novecientos cincuenta y uno, a las siete de la tarde, hora señalada en convocatoria, se congregaron en el Saln de Actos de esta Casa Capitular los señores de la Comision municipal Permanente que se congregan al mañan, presididos por el Sr. Alcalde D. Manuel Peña Baquero, con el fin de celebrar la sesi ordinaria que compete al dia de la fecha.

Abierta la sesi y se dio lectura al acta de la anterior que se aprobó por unanimidad. Seguidamente fueron leidas las disposiciones oficiales y la comparencia recibida durante la semana anterior, quedando la Comision enterada de ellas.

Acto seguido por el Sr. Alcalde se dio cuenta de haber designado primer teniente de Alcalde a D. Juan Peña Baquero, cesando D. Manuel Alvarez dia.

Por no haber otros asuntos de que tratar, el Sr. Presidente levanto la sesi, siendo las nueve de la noche, extendiendose el presente act que firman los señores concurren, de lo que el secretario certifica

Manuel Peña
Antonio Peña Juan Ortega

Concurrentes

- D. Manuel Peña Baquero
- D. Juan Peña Baquero
- D. Juan Ortega Campos
- D. Antonio Peña Campos

Sesi ordinaria convocada el dia 8 de febrero de 1951
En la villa de Loria del Rio a ocho de febrero de mil novecientos cincuenta y uno, a las siete de la tarde, hora señalada previamente en convocatoria, se congregaron en el Saln de Actos de esta Casa Capitular, los señores de la Comision municipal Permanente que se congregan al mañan, presididos por el Sr. Alcalde D. Manuel Peña Baquero, con el fin de celebrar la sesi ordinaria que compete al dia de la fecha.

Abierta la sesi, se dio lectura al acta de la anterior que se aprobó por unanimidad. Asimismo, fueron leidas las disposiciones oficiales y la comparencia recibida durante la semana anterior, quedando enterada de ellas la Comision.

Acto continuo el Sr. Presidente dio la bienvenida al Sr. primer teniente de Alcalde D. Juan Peña Baquero, concurriendo a esta sesi y en presencia de su cargo, del que se habia dado cuenta a la Superioridad en fecha oportuna. D. Juan Peña Baquero dio las gracias por el honor que representa su designacion, ofreciendo su entusiasta colaboracion a la labor del Ayuntamiento desde su nuevo cargo.

Seguidamente, y no habiendo otros asuntos de que tratar, el Sr. Presidente levanto la sesi, siendo las nueve de la noche, extendiendose el presente act que firman los señores concurren, de lo que el secretario certifica

Manuel Peña
Juan Ortega Antonio Peña

Sesi ordinaria convocada el dia 15 de febrero de 1951

Concurrentes
D. Manuel Peña Baquero
D. Juan Peña Baquero
D. Juan Ortega Campos
D. Antonio Peña Campos
En la villa de Loria del Rio a quince de febrero de mil novecientos cincuenta y uno, a las siete de la tarde, hora previamente señalada, se congregaron en el Saln de Actos de esta Casa Capitular, los señores que constituyen la Comision municipal Permanente, presididos por el Sr. Alcalde D. Manuel Peña Baquero, con el fin de celebrar la sesi ordinaria que compete al dia de la fecha.

Abierta la sesi y se dio lectura al acta de la anterior que se aprobó por unanimidad.

Tambien fueron leidas las disposiciones oficiales y la comparencia recibida



lidas durante los días que median entre la sesión anterior y esta, quedando de ellas enterada la Comisión Permanente

Por no haber otros asuntos de que tratar, el Sr. Presidente levantó la sesión, siendo las ocho de la noche, extendiéndose la presente acta que firman los señores concurrentes, de lo que el Secretario certifica =

Manuel Peña
Juan Ortiga
Antonio Peña

Sesión ordinaria correspondiente al día 22 de febrero de 1951

Concurrentes: En la villa de Liria del País a veintidós de febrero de mil novecientos cincuenta y uno, a las siete de la tarde, hora precisamente señalada, se congregaron en el Salón de Actos de esta Casa Capitular, los señores de la Comisión Municipal Permanente que se designan al margen, presididos por el Sr. Alcalde D. Manuel Peña Baquero, con el fin de celebrar la sesión ordinaria que comprende el día de la fecha.

Se abrió la sesión y se dio lectura al acta de la anterior, que se aprobó por unanimidad.

Así mismo, fueron leídas las disposiciones oficiales y la correspondencia recibidas durante la precedente semana, quedando la Comisión enterada de ellas.

Por no haber otros asuntos de que tratar, el Sr. Presidente levantó la sesión, siendo las ocho de la noche, extendiéndose la presente acta que firman los señores concurrentes, de lo que el Secretario certifica =

Manuel Peña
Juan Ortiga
Antonio Peña

Sesión ordinaria correspondiente al día 1º de marzo de 1951

Concurrentes: En la villa de Liria del País a primero de marzo de mil novecientos cincuenta y uno, a las siete de la tarde, hora fijada precisamente, se congregaron en el Salón de Actos de esta Casa Capitular, los señores de la Comisión Municipal Permanente que se designan al margen

presididos por el Primer Teniente de Alcalde en funciones de Presidente D. José Peña Baquero, por hallarse en uso de su mes de licencia el titular, con el fin de celebrar la sesión ordinaria que comprende el día de la fecha.

Abierta la sesión, fue leído el acta de la anterior, que se aprobó por unanimidad.

Seguidamente fueron leídas las disposiciones oficiales y la correspondencia recibidas durante la semana anterior, quedando la Comisión enterada de ellas.

Por no haber asuntos de que tratar, el Sr. Presidente levantó la sesión, siendo las ocho de la noche, extendiéndose la presente acta que firman los señores concurrentes, de lo que el Secretario certifica =

José Peña
Juan Ortiga
Antonio Peña

Sesión ordinaria correspondiente al día 8 de marzo de 1951

Concurrentes: En la villa de Liria del País a ocho de marzo de mil novecientos cincuenta y uno, a las siete de la tarde, hora señalada en anterioridad, se congregaron en el Salón de Actos de esta Casa Capitular los señores de la Comisión Municipal Permanente que se designan al margen, presididos por el Primer Teniente de Alcalde en funciones de Presidente D. José Peña Baquero, con el fin de celebrar la sesión ordinaria que comprende a este día.

Fue abierta la sesión, dándose lectura al acta de la anterior, que se aprobó por unanimidad.

Así mismo fueron (aprob) leídas las disposiciones oficiales y la correspondencia recibidas durante la semana anterior, quedando la Comisión enterada de ellas.

Por no haber otros asuntos de que tratar, el Sr. Presidente levantó la sesión, siendo las ocho de la noche, extendiéndose la presente acta que firman los señores concurrentes, de lo que el Secretario certifica =

José Peña
Juan Ortiga
Antonio Peña

sesión ordinaria correspondiente al día 18 de marzo de 1951

Concurren: En la villa de Coia del Río a quince de marzo de mil novecientos cincuenta y uno, a la siete de la tarde, hora precisamente señalada, se congregaron en el Salón de Actos de esta Casa Capitular los señores de la Comisión Municipal Permanente que se consignaron al margen, presididos por el Primer Teniente de Alcalde en funciones de Presidente D. José Peña Daguerro, en el fin de celebrar la sesión ordinaria que corresponde a este día.

Abrióse la sesión y se dio lectura al acta de la anterior, que se aprobó por unanimidad.

Así mismo fueron leídas las disposiciones oficiales y la correspondencia recibidas durante los días que median entre la sesión anterior y esta quedando enterada de ellas la Comisión Permanente.

Acto continuo, el Sr. Presidente dio cuenta a los señores recurrentes de haber adoptado medidas encaminadas al socorro de las familias obreras necesitadas, con motivo de los persistentes lluvios e inundación, abriendo con tal motivo una suscripción a la que había contribuido en auxilios en metálico y en especie un buen número de personas. La Comisión Municipal, quedó enterada y conforme con lo resultante por el Alcalde.

Por no haber otros asuntos de que tratar, el Sr. Presidente levantó la sesión, siendo los nueve de la noche, extendiéndose el presente acta que firman los señores concurrentes, de lo que el Secretario certifica =

J. Peña *J. Peña*
Juan Ortega Antonio Peña

sesión ordinaria correspondiente al día 29 de marzo de 1951

Concurren: En la villa de Coia del Río a veintinueve de marzo de mil novecientos cincuenta y uno, a la siete de la tarde, hora precisamente señalada, se congregaron en el Salón de Actos de esta Casa Consistorial, los señores de la Comisión Municipal Permanente que se consignaron al margen, presididos por el Primer Teniente de Alcalde en funciones de Presidente D. José Peña Daguerro, en el fin de celebrar la sesión ordinaria que corresponde al día de la fecha.

Se hace constar, que la sesión correspondiente al día 22 no se celebró



por no haber otros asuntos de que tratar, se abrió la sesión y se dio lectura al acta de la anterior, que se aprobó por unanimidad.

Así mismo fueron leídas las disposiciones oficiales y la correspondencia recibidas durante los días que median entre la sesión anterior y esta, quedando de ellas enterada la Comisión.

Por no haber otros asuntos de que tratar, el Sr. Presidente levantó la sesión, siendo los ocho de la noche, extendiéndose el presente acta que firman los señores concurrentes, de lo que el Secretario certifica =

J. Peña *J. Peña*
Juan Ortega Antonio Peña

sesión ordinaria correspondiente al día 5 de abril de 1951

Concurren: En la villa de Coia del Río a cinco de abril de mil novecientos cincuenta y uno, a la siete de la tarde, hora precisamente fijada, se congregaron en el Salón de Actos de esta Casa Capitular, los señores de la Comisión Municipal Permanente que se consignaron al margen, presididos por el Primer Teniente de Alcalde en funciones de Presidente D. José Peña Daguerro, en el fin de celebrar la sesión ordinaria que corresponde al día de la fecha.

Abrióse la sesión y se dio lectura al acta de la anterior, que se aprobó por unanimidad.

Seguidamente fueron leídas las disposiciones oficiales y la correspondencia recibidas durante los días que median entre la sesión anterior y esta, quedando de ellas enterada la Comisión.

No habiendo otros asuntos de que tratar, el Sr. Presidente levantó la sesión, siendo los nueve de la noche, extendiéndose el presente acta que firman los señores concurrentes, de lo que el Secretario certifica =

J. Peña *J. Peña*
Juan Ortega Antonio Peña

Señal ordinaria correspondiente al día 12 de abril de 1951

Concurrentes: En la villa de Lora del Río a doce de abril de mil novecientos cincuenta y uno, a las siete de la tarde, hora fijada previamente, se congregaron en el Salón de Actos de esta Casa Capitular, los señores de la Comisión Municipal Permanente que se componen al margen, presididos por el Sr. Primer Teniente de Alcalde en funciones de Presidente D. Juan Peña Daguero, con el fin de celebrar la señal ordinaria que compete al día de la fecha.

Se abrió la sesión, y se dio lectura al acta de la anterior, que se aprobó por unanimidad.

Seguidamente fueron leídas las disposiciones oficiales y la correspondencia recibidas durante la precedente semana, guardando la Comisión entrados a ellas.

Por no haber otros asuntos de que tratar, el Sr. Presidente levantó la sesión, siendo la reunión de la noche, extendiéndose la presente acta que firman los señores concurrentes, a lo que el Secretario certifica =

Juan Ortega Antonio Peña

Señal ordinaria correspondiente al día 19 de abril de 1951

Concurrentes: En la villa de Lora del Río a diez y nueve de abril de mil novecientos cincuenta y uno, a las siete de la tarde, hora previamente señalada, se congregaron en el Salón de Actos de esta Casa Capitular, los señores de la Comisión Municipal Permanente que se componen al margen, presididos por el Sr. Primer Teniente de Alcalde en funciones de Presidente D. Juan Peña Daguero, con el fin de celebrar la señal ordinaria que compete al día de la fecha.

Se abrió la sesión, dando lectura al acta de la anterior, que se aprobó por unanimidad.

Acto continuo, fueron leídas las disposiciones oficiales y la correspondencia recibidas durante los días que median

entre la señal anterior y ésta, guardando la Comisión entrados a ellos.

No habiendo otros asuntos de que tratar, el Sr. Presidente levantó la sesión, siendo la noche de la noche, extendiéndose la presente acta que firman los señores concurrentes de lo que el Secretario certifica =

Juan Ortega Antonio Peña

Señal ordinaria correspondiente al día 26 de abril de 1951

Concurrentes: En la villa de Lora del Río a veintiseis de abril de mil novecientos cincuenta y uno, a las siete de la tarde, hora señalada con anterioridad, se congregaron en el Salón de Actos de esta Casa Capitular, los señores de la Comisión Municipal Permanente que se componen al margen, presididos por el Sr. Primer Teniente de Alcalde en funciones de Presidente D. Juan Peña Daguero, con el fin de celebrar la señal ordinaria que compete al día de la fecha.

Se abrió la sesión, y se dio lectura al acta de la anterior, que se aprobó por unanimidad.

Seguidamente fueron leídas las disposiciones oficiales y la correspondencia recibidas durante la anterior semana, guardando la Comisión entrados a ellas.

No habiendo otros asuntos de que tratar, el Sr. Presidente levantó la sesión, siendo la noche de la noche, extendiéndose la presente acta que firman los señores concurrentes de lo que el Secretario certifica =

Juan Ortega Antonio Peña

Se

sesión ordinaria correspondiente al día 14 de mayo de 1951

Concurren D. Manuel Ben Daguro, D. Fri Ben Daguro, D. Juan Ortega Campo, D. Antonio Ben Campos. En la villa de Loria del Rio a cuatro de mayo de mil novecientos cincuenta y uno, a las siete de la tarde, hora fijada con anterioridad, se congregaron en el Saln de Actos de esta Casa Comunal, los señores que constituyen la Comisi Municipal Permanente, y que se congregar al margen, presididos por el Sr. Alcalde D. Manuel Ben Daguro, incorporado a su cargo, terminada su licencia, con el fin de celebrar la sesi ordinaria que corresponde al dia anterior, celebrada hoy por ser aquel dia festivo.

Hasta la sesi, fue leida el act de la anterior, que se aprobó por unanimidad.

Seguidamente fueron leidas las disposiciones oficiales y la correspondencia recibida durante los dias que median entre la sesi anterior y esta, quedando autorizada de ellas la Comisi Municipal permanente.

No habiendo otros asuntos de que tratar, el Sr. Presidente levanta la sesi, siendo las ocho de la noche, extendiendose el presente acte que firma los señores concurrentes, de lo que el Secretari certifica =

Manuel Ben Daguro, Antonio Ben Campos, Juan Ortega Campo, Antonio Peria Ferras

Sesión ordinaria correspondiente al día 10 de mayo de 1951

Concurren D. Manuel Ben Daguro, D. Fri Ben Daguro, D. Juan Ortega Campo, D. Antonio Ben Campos. En la villa de Loria del Rio a diez de mayo de mil novecientos cincuenta y uno, a las siete de la tarde, hora fijada previamente, se congregaron en el Saln de Actos de esta Casa Capitular los señores de la Comisi Municipal Permanente que se congregar al margen, presididos por el Sr. Alcalde D. Manuel Ben Daguro, con el fin de celebrar la sesi ordinaria que corresponde al dia de la fecha.

Abrióse la sesi, y fue leida el act de la anterior, que

se aprobó por unanimidad.

Tambi fueron leidas las disposiciones oficiales y la correspondencia recibida durante los dias que median entre la sesi anterior y esta, quedando la Comisi autorizada de ellas.

Por no haber asuntos de que tratar, el Sr. Presidente levanta la sesi, siendo las ocho de la noche, extendiendose el presente acte que firma los señores concurrentes, de lo que el Secretari certifica.

Manuel Ben Daguro, Antonio Ben Campos, Juan Ortega Campo, Antonio Peria Ferras

Sesión ordinaria correspondiente al día 17 de mayo de 1951

Concurren D. Manuel Ben Daguro, D. Fri Ben Daguro, D. Antonio Ben Campos, D. Juan Ortega Campo. En la villa de Loria del Rio a die y siete de mayo de mil novecientos cincuenta y uno, a las siete de la tarde, hora previamente señalada, se congregaron en el Saln de Actos de esta Casa Capitular los señores que constituyen la Comisi Municipal Permanente y que se expresaron al margen, presididos por el Sr. Alcalde D. Manuel Ben Daguro, con el fin de celebrar la sesi ordinaria que corresponde al dia de la fecha.

Abrióse la sesi y se dio lectura al act de la anterior, que se aprobó por unanimidad.

Tambi fueron leidas las disposiciones oficiales y la correspondencia recibida durante la semana precedente, quedando la Comisi autorizada de ellas.

Por no haber otros asuntos de que tratar, se levanta la sesi, siendo las ocho de la noche, extendiendose el presente acte que firma los señores concurrentes, de lo que el Secretari certifica.

Manuel Ben Daguro, Antonio Ben Campos, Juan Ortega Campo, Antonio Peria Ferras

Señal ordinaria correspondiente al día 21 de mayo de 1951

Concurrentes
 Manuel Peña Baquero
 José Peña Baquero
 Juan Ortega Campos
 Antonio Peña Campos

En la villa de Coira del Río a veinte y uno de mayo de mil novecientos cincuenta y uno, a las siete de la tarde, hora previamente fijada, se congregaron en el Salón de Actos de esta Casa Capitular, los señores de la Comisión Municipal Permanente que se conigna al margen, presididos por el Sr. Alcalde D. Manuel Peña Baquero, en el fin de celebrar la sesión ordinaria que corresponde al día de la fecha.

Se hizo constar que el jueves anterior no se celebró sesión por coincidir con la festividad del Santísimo Corpus Christi.

Abrió la sesión, y se dio lectura al acta de la anterior, que se aprobó por unanimidad.

También fueron leídas las disposiciones oficiales y la correspondencia recibidas durante los días que median entre la sesión precedente y ésta, quedando la Comisión enterada de ellas.

Así mismo, para conocimiento de la Comisión, fue leído el estado resumen de los ingresos liquidados a la Administración de Arbitrios durante el mes de la fecha.

No habiendo otros asuntos de que tratar, el Sr. Presidente levantó la sesión, siendo la noche de la noche, extendiéndose el presente acta que firman los señores concurrentes de lo que el secretario certifica.

Manuel Peña Baquero J. Peña

Peña Antonio Peña
Juan Ortega

Señal ordinaria correspondiente al día 7 de junio de 1951

Concurrentes
 Manuel Peña Baquero
 José Peña Baquero
 Juan Ortega Campos
 Antonio Peña Campos

En la villa de Coira del Río a siete de junio de mil novecientos cincuenta y uno, a las siete de la tarde, hora previamente señalada, se congregaron en el Salón de Actos de esta Casa Capitular, los señores que constituyen la Comisión Municipal Permanente, que se conigna al margen, presididos por el Sr. Alcalde D. Manuel Peña Baquero, en el fin de celebrar la sesión ordinaria que corresponde al día de la fecha.

Abrió la sesión y se dio lectura al acta de la anterior, que



se aprobó por unanimidad.
 También fueron leídas las disposiciones oficiales y la correspondencia recibidas durante los días que median entre la sesión anterior y ésta, quedando la Comisión enterada de ellas.

Por no haber otros de que tratar, se levantó la sesión, siendo la noche de la noche, extendiéndose el presente acta que firman los señores concurrentes, de lo que el secretario certifica.

Manuel Peña Baquero J. Peña
 Secretario

Peña Antonio Peña
Juan Ortega

Señal ordinaria correspondiente al día catorce de junio de 1951

Concurrentes
 D. Manuel Peña Baquero
 D. José Peña Baquero
 D. Juan Ortega Campos
 D. Antonio Peña Campos

En la villa de Coira del Río a catorce de junio de mil novecientos cincuenta y uno, siendo las siete de la tarde, hora fijada previamente, se reunieron en el Salón de Actos de esta Casa Capitular, los señores que constituyen la Comisión Municipal Permanente, presididos por el Sr. Alcalde D. Manuel Peña Baquero, en el fin de celebrar la sesión ordinaria que reglamentariamente corresponde al día de la fecha.

Fue abierta la sesión por el Sr. Presidente y leída el acta de la sesión anterior, que se aprobó por unanimidad.

Acto continuo fueron leídas las disposiciones oficiales y la correspondencia recibidas durante los días que median entre la sesión anterior y ésta, quedando de ellas enterados los señores concurrentes.

Por no haber otros asuntos de que tratar, el Sr. Presidente levantó la sesión, siendo la

ocho de la tarde, extendiéndose la presente
acte, que firman los señores con-
currentes, de lo que el secretario certifica

Manuel Peña
Secretario

Pedro Antonio Peña
Juan Ortega

Semi ordinaria correspondiente al día 21 de junio de 1951

Concurrentes
Manuel Peña Baguero
Joaquín Peña Baguero
Juan Ortega Campos
Antonio Peña Campos
En la villa de Lorca el día veintuno de junio de mil novecientos cincuenta y uno, a las siete de la tarde, hora fijada previamente, se congregaron en el Salón de Actos de esta Casa Capitular, los señores de la Comisión Municipal de momento que se congregate al mañana, presididos por el Sr. Alcalde D. Manuel Peña Baguero, con el fin de celebrar la semi ordinaria que comprende al día de la fecha.

Abrióse la sesión, y se dio lectura al acta de la anterior, que se aprobó por unanimidad.

También fueron leídas las disposiciones oficiales y la correspondencia recibida durante el precedente semana, quedando la Comisión enterada de ellas.

Seguidamente el Sr. Presidente dio cuenta a la sesión reunida de las gestiones realizadas, acerca de las autoridades provinciales referentes a la resolución de problemas urgentes del municipio, como son la terminación del mercado de abastos, pavimentación de Calle San Antonio, y otros, de cuyos gestiones quedó enterada la Comisión Permanente.

No habiendo otros asuntos de que tratar, el Sr. Presidente levantó la sesión, siendo la noche, extendiéndose la presente acta, de lo que el secretario certifica

Manuel Peña
Secretario

Pedro
Juan Ortega

Semi ordinaria correspondiente al día 28 de junio de 1951

Concurrentes:
D. Manuel Peña Baguero
D. Joaquín Peña Baguero
D. Juan Ortega Campos
D. Antonio Peña Campos
En la villa de Lorca el día veintiocho de junio de mil novecientos cincuenta y uno, a las siete de la tarde, hora fijada con anterioridad, se congregaron en el Salón de Actos de esta Casa Capitular los señores que constituyen la Comisión Municipal de momento que se congregate al mañana, presididos por el Sr. Alcalde D. Manuel Peña Baguero, con objeto de celebrar la semi ordinaria que comprende al día de la fecha.

Se abrió la sesión, dándose lectura al acta de la anterior, que se aprobó por unanimidad.

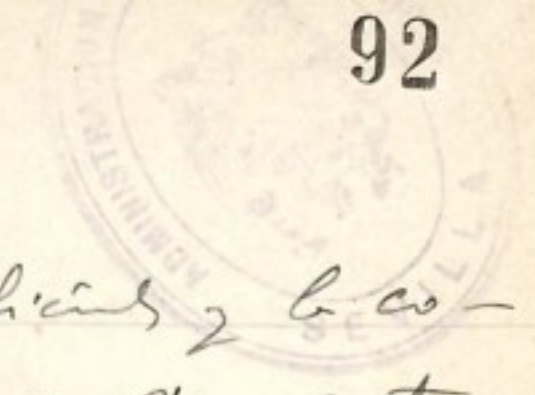
A continuación fueron leídas las disposiciones oficiales y la correspondencia recibida, durante los días que median entre la sesión anterior y esta, quedando la Comisión enterada de ellas.

Acto continuo el Sr. Alcalde Presidente manifestó a los señores reunidos que le era de urgente necesidad dedicarse a asuntos propios e ineludibles por espacio de dos meses, para atender a los mismos, por cuyo motivo iba a hacer uso de licencia durante el expresado tiempo, a partir del día primero de julio próximo, ocupando la Alcaldía durante la ausencia el primer teniente de Alcalde D. Joaquín Peña Baguero. La Comisión quedó enterada de la resolución del Sr. Alcalde.

Por no haber otros asuntos de que tratar, el Sr. Presidente levantó la sesión, siendo la noche, extendiéndose la presente acta que firman los señores concurrentes, de lo que el secretario certifica

Manuel Peña
Secretario

Pedro Antonio Peña
Juan Ortega



sesion ordinaria correspondiente al día 5 de julio de 1951

Concurrentes
D. José Bené Saguro mil novecientos cincuenta y uno, a las siete de la tarde, los señores D. Juan Ortega Campo y D. Antonio Bené Campo en esta Casa Capitular, los señores de la Comisión Municipal Permanente que se designan al margen, presididos por el Primer Teniente de Alcalde en funciones de Presidencia, D. José Bené Saguro, en el fin de celebrar la sesión ordinaria que corresponde al día de la fecha.

Abrióse la sesión, y se dio lectura al acta de la anterior, que se aprobó por unanimidad.

También fueron leídas las disposiciones oficiales y la correspondencia recibida durante la precedente semana, quedando enterados de ellas los señores concurrentes.

Por no haber otros asuntos de que tratar, el Sr. Presidente levantó la sesión, siendo las ocho de la noche, extendiendo la presente acta que firman los señores concurrentes, de lo que el Secretarín certifica

J. Bené
J. Bené
Seael.
Juan Ortega Antonio Peña

sesion ordinaria correspondiente al día 12 de julio de 1951

Concurrentes:
D. José Bené Saguro mil novecientos cincuenta y uno, a las siete de la tarde, los señores D. Juan Ortega Campo y D. Antonio Bené Campo en esta Casa Comunal, los señores de la Comisión Municipal Permanente que se designan al margen, presididos por el Primer Teniente de Alcalde en funciones de Presidencia D. José Bené Saguro, en el fin de celebrar la sesión ordinaria que corresponde al día de la fecha.

Se abrió la sesión, y se dio lectura al acta de la anterior, que se aprobó por unanimidad.

Sesion ordinaria correspondiente al día 19 de julio de 1951

Concurrentes
D. José Bené Saguro mil novecientos cincuenta y uno, a las siete de la tarde, los señores D. Juan Ortega Campo y D. Antonio Bené Campo en esta Casa Capitular, los señores de la Comisión Municipal Permanente que se designan al margen, presididos por el Sr. Primer Teniente de Alcalde en funciones de Presidencia D. José Bené Saguro, en el fin de celebrar la sesión ordinaria que corresponde al día de la fecha.

Abrióse la sesión, y se dio lectura al acta de la anterior que se aprobó por unanimidad.

Acto continuo fueron leídas las disposiciones oficiales y la correspondencia recibida durante la precedente semana, quedando la Comisión enterada de ellas.

No habiendo otros asuntos de que tratar, el Sr. Presidente levantó la sesión siendo las ocho de la noche, extendiendo la presente acta que firman los señores concurrentes, de lo que el Secretarín certifica

J. Bené
J. Bené
Seael.
Juan Ortega Antonio Peña

sesión ordinaria correspondiente al día 26 de julio de 1951

Concurrentes En la villa de Liria del País a veintiseis de julio de mil novecientos cincuenta y uno, a la noche de la tarde, hora precisamente señalada, se congregaron en el salón de Actos de esta Casa Capitular, los señores que constituyen la Comisión Municipal Permanente, presidida por el Primer Teniente de Alcalde en funciones de Presidente D. José Benito Daguero, con el fin de celebrar la sesión ordinaria correspondiente al día de la fecha.

Abrióse la sesión, y se dió lectura al acta de la anterior, que se aprobó por unanimidad.

Seguidamente fueron leídas las disposiciones oficiales y la correspondencia recibidas durante la día que media entre la sesión anterior y ésta, quedando la Comisión enterada de ellas.

Acto continuo, se dió cuenta de la relación de facturas y recibos pendientes de formalización, los que por unanimidad fueron aprobados, acordándose se diere cuenta de los mismos al Ayuntamiento Pleno en la próxima sesión que celebre, para su ratificación, si procede.

Después del precedente acuerdo, el Sr. Presidente dió cuenta de las gestiones realizadas acerca de los asuntos de la Pórrica en relación con obras y otros asuntos de interés local, quedando enterado y informado la Comisión permanente.

Por no haber otros asuntos de que tratar, el Sr. Presidente levantó la sesión, siendo las once de la noche, extendiéndose el presente acta que firma los señores concurrentes, de lo que el Sr. Secretario certifica.

[Signatures]
Juan Ortega Antonio Peña

[Signature]

sesión ordinaria correspondiente al día 2 de agosto de 1951

Concurrentes En la villa de Liria del País a 2 de agosto de mil novecientos cincuenta y uno, a la noche de la tarde, hora fijada con anterioridad, se reunieron en el salón de Actos de esta Casa Capitular los señores que constituyen la Comisión Municipal Permanente, presidida por el Sr. Primer Teniente de Alcalde en funciones de Presidente, D. José Benito Daguero, con el fin de celebrar la sesión ordinaria correspondiente al día de la fecha.

Se abrió la sesión, dando lectura al acta de la anterior, que se aprobó por unanimidad.

Acto continuo, fueron leídas las disposiciones oficiales y la correspondencia recibidas durante la presente semana, quedando la Comisión enterada de ellas.

Por no haber asuntos de que tratar, el Sr. Presidente levantó la sesión, siendo las once de la noche, extendiéndose el presente acta, que firma los señores concurrentes, de lo que el Sr. Secretario certifica.

[Signatures]
Juan Ortega Antonio Peña

sesión ordinaria correspondiente al día suero de agosto de 1951

Concurrentes En la villa de Liria del País a suero de agosto de mil novecientos cincuenta y uno, a la noche de la tarde, hora señalada con anterioridad, se congregaron en el salón de Actos de esta Casa Capitular, los señores de la Comisión Municipal Permanente que se conigna al mayor, presidida por el Primer Teniente de Alcalde en funciones de Presidente D. José Benito Daguero, con el fin de celebrar la sesión ordinaria por correspondencia a este día.

Abrióse la sesión, y se dió lectura al acta de la anterior, que se aprobó por unanimidad.

Seguidamente fueron leídas las disposiciones oficiales y la comparencia recibidas durante la semana anterior, quedando la Comisión enterada de ellas.

Por no haber otros asuntos de que tratar, el Sr. Presidente levantó la sesión, siendo los ocho de la noche, extendiéndose el presente acta que firmen los señores concurrentes, de lo que el Secretario certifica =

J. Peña *J. Peña*

Juan Ortiga Antonio Peña

Sesión ordinaria correspondiente al día 16 de agosto de 1951

Concurrentes

- D. Jui Peña Baguer
- Juan Ortiga Campo
- Antonio Peña Campo

En la villa de Liria del Reino a diez y seis de agosto de mil novecientos cincuenta y uno, a las siete de la tarde, hora fijada con anterioridad, se congregaron en el Salón de Actos de esta Casa Capitular los señores de la Comisión Municipal Permanente que se expresan al margen, presididos por el Primer Teniente de Alcalde en funciones de Presidente D. Jui Peña Baguer, para celebrar la sesión ordinaria que corresponde a este día.

Abrióse la sesión y se dió lectura al acta de la anterior, que se aprobó por unanimidad.

Acto continuo fueron leídas las disposiciones oficiales y la comparencia recibidas durante la precedente semana, quedando la Comisión enterada de ellas.

Por no haber asuntos de que tratar, el Sr. Presidente levantó la sesión, siendo las siete de la tarde, extendiéndose el presente acta que firmen los tres concurrentes: certifica =

J. Peña *J. Peña*

Juan Ortiga Antonio Peña

Sesión ordinaria correspondiente al día 21 de agosto de 1951

Concurrentes

- Jui Peña Baguer
- Juan Ortiga Campo
- Antonio Peña Campo

En la villa de Liria del Reino a veintidós de agosto de mil novecientos cincuenta y uno, a las siete de la tarde, hora previamente señalada, se congregaron en el Salón de Actos de esta Casa Capitular, los señores de la Comisión Municipal

Permanente que se consignaron al margen, presididos por el Primer Teniente de Alcalde en funciones de Presidente D. Jui Peña Baguer, con el fin de celebrar la sesión ordinaria que corresponde al día de la fecha.

Se abrió la sesión y dióse lectura al acta de la anterior, que se aprobó por unanimidad.

Seguidamente fueron leídas las disposiciones oficiales y la comparencia recibidas durante la precedente semana, quedando la Comisión enterada de ellas.

Acto continuo el Sr. Presidente dio cuenta de los papeles recibidos a la Casa Capitular referente a resoluciones y trámites de asuntos municipales, cuya gestión fue aprobada por la sesión concurrente.

Por no haber otros asuntos de que tratar, el Sr. Presidente levantó la sesión, siendo los ocho de la tarde, extendiéndose el presente acta que firmen los señores concurrentes, de lo que el Secretario certifica =

J. Peña *J. Peña*

Juan Ortiga Antonio Peña

Sesión ordinaria correspondiente al día 30 de agosto de 1951

Concurrentes

- D. Jui Peña Baguer
- D. Juan Ortiga Campo
- D. Antonio Peña Campo

En la villa de Liria del Reino a treinta de agosto de mil novecientos cincuenta y uno, a las siete de la tarde, hora previamente señalada, se congregaron en el Salón de Actos de esta Casa Capitular los señores de la Comisión Municipal Permanente que se expresan al margen, presididos por el Primer Teniente de Alcalde en funciones de Presidente D. Jui Peña Baguer, con el objeto de celebrar la sesión ordinaria que corresponde al día de hoy.

Abrióse la sesión, y se dió lectura al acta de la anterior que se aprobó por unanimidad.

Acto continuo fueron leídas las disposiciones oficiales y la comparencia recibidas durante la precedente semana, quedando la Comisión enterada de ellas.

Acto seguido el Sr. Alcalde expuso que accediendo a la fecha de la celebración de la feria local, lo pormo a conveniencia de la Comisión para que se determinase lo que fuera procedente. Por los señores concurrentes se acordó dar

de ell. cuanta al Pleu municipal en lo sesio inmediata, par que est as-
tu los asuntos pertinentes a la celebraci de dicho terio.

Acta continue a dia cuente, en principio, de la facton y recibos present de apu-
baci, lo que fueron aprobados, acordandose paara al Pleu par en comisiante
y aprobaci definitiva.

No habiend otros asuntos de que tratar, el Sr. Presidente levanti lo
sesio, siendo los ochos de la tarde, extendiendose lo present acta que
firmen los señores concurren, de lo que el Secretari certifica =

Peña J. Peña
Juan Ortega Antonio Peña

Sesio ordinaria convocada el dia 6 de septiembre de 1951

Concurren
D. Manuel Ben Baguer
D. Juan Ben Baguer
D. Juan Ortega Camp
D. Antonio Ben Camp
En la villa de Liria el dia 6 de septiembre de mil nove-
cientos cincuenta y uno, a las siete de la tarde, hora previamente fijada,
se reunieron en el Salo de Actos de esta Casa Capitular los señores de la
Comisi Municipal Permanente que se congregar al magor, presidido por el
Sr. Alcalde D. Manuel Ben Baguer, (contemplado a su cargo una vez con-
plida su licencia) en el fin de celebrar lo sesio ordinaria que convoca
al dia de la fecha.

Se abrio lo sesio, siendo lecta al act de lo anterior, que se aprobó p
unanimidad.

A continuaci fueron leidas las disposicion oficial y lo computaci recibidos
durante lo sesion precedente, quedand lo Comisi autorizada a ello.

Requisand a diez cuente del expediente de adjudicaci de terrenos edificables en lo urban-
mo zona del baroncalijo, y sus respectivas encomision, siendo aprobados, en perjuicio de su
ratificaci por el Ayuntamiento Pleno.

No habiend mas asuntos de que tratar, el Sr. Presidente levanti lo sesio, siendo los ochos de la tar-
de, extendiendose lo present acta que firmen los señores concurren, de lo que el Secretari certifica =

Manuel Peña J. Peña
Peña Juan Ortega
Juan Ortega Antonio Peña

Sesio ordinaria convocada el dia 13 de septiembre de 1951.

Concurren
D. Manuel Ben Baguer
D. Juan Ben Baguer
D. Juan Ortega Camp
D. Antonio Ben Camp
En la villa de Liria el dia 13 de septiembre de mil noventa y
cinco, a las siete de la tarde, hora previamente señalada, se con-
gregaron en el Salo de Actos de esta Casa Capitular, los señores de la Co-
misi Municipal Permanente que se congregar al magor, presidido por el Sr. Al-
calde D. Manuel Ben Baguer, en el fin de celebrar lo sesio ordinaria que con-
voca al dia de la fecha.

Abrio lo sesio y se dio lectura al act de lo anterior, que se aprobó
por unanimidad.

Tambien fueron leidas las disposicion oficial y lo computaci recibidos du-
rante lo precedente sesion, quedand lo Comisi autorizada a ello.

Requisand a acordar autorizar a lo Presidente par abrir a lo Casa Pedro Pl.
dada el importe de los uniformes suministrados a esta Ayuntamiento en anterioridad
al mes de julio del año proximo pasado, una vez comprobado el referido suministro.

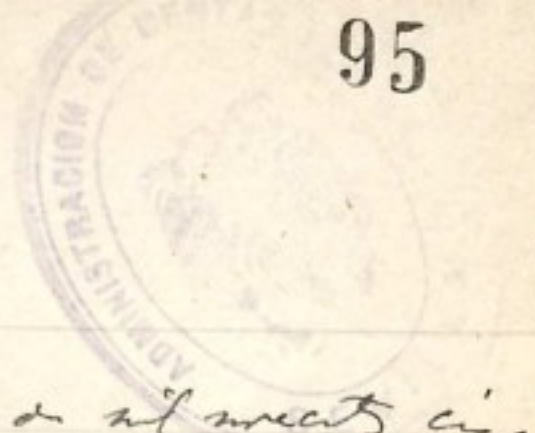
Por no haber otros asuntos de que tratar, el Sr. Presidente levanti lo
sesio, siendo los ochos de la tarde, extendiendose lo present acta que fir-
man los señores concurren, de lo que el Secretari certifica =

Manuel Peña J. Peña
Peña Juan Ortega
Juan Ortega Antonio Peña

Sesio ordinaria convocada el dia 27 de septiembre de 1951

Concurren
D. Manuel Ben Baguer
D. Juan Ben Baguer
D. Juan Ortega Camp
D. Antonio Ben Camp
En la villa de Liria el dia 27 de septiembre de mil noventa y
cinco, a las siete de la tarde, hora previamente fijada,
se congregaron en el Salo de Actos de esta Casa Capitular, los señores de
la Comisi Municipal Permanente que se congregar al magor, presidido
por el Sr. Alcalde D. Manuel Ben Baguer, en el fin de celebrar lo sesio ordi-
naria que convoca al dia de la fecha. Habiendse cuenta que lo convocado
al dia 20 de este mes no se celebró por ser dia festivo y no haber asuntos de
que tratar.

Abrio lo sesio y se dio lectura al act de lo anterior, que se aprobó
por unanimidad.



Mi mismo fueron leídas las disposiciones oficiales y la comparencia recibida de ante los señores que media entre la sesión anterior y esta, quedando el Comité enterado de ellas.

Seguidamente el Sr. Alcalde dio cuenta a la Comisión de la petición realizada en los Centros oficiales de la Capital por la resolución de asuntos de interés comunal, acordándose aprobar las gestiones efectuadas por el Sr. Presidente.

Por no haber otros asuntos de que tratar, el Sr. Presidente levantó la sesión, siendo los ocho de la tarde, celebrándose el presente acta que firmo los señores concurrentes, de lo que el Secretario certifica

Manuel Pérez J. Peña

Antonio Peña

J. Peña

Juan Ortega

Sesión ordinaria convocada el día 11 de octubre de 1951

Concurren

- Manuel Ben Dazquez
- José Ben Dazquez
- Juan Ortega Capa
- Antonio Ben Capa

En la villa de Liria del Reino a veintinueve de octubre de mil novecientos cincuenta y uno, a las siete de la tarde, tuvo lugar formalmente señalada, se congregaron en el Salón de Actos de esta Casa Capitular, los señores de la Comisión Municipal Permanente que se congrega al margen, presididos por el Sr. Alcalde D. Manuel Ben Dazquez, en el fin de celebrar la sesión ordinaria que comprende el día de la fecha.

Abrió la sesión y se dio lectura al acta de la anterior, que se aprobó por unanimidad.

Después fueron leídas las disposiciones oficiales y la comparencia recibida de ante el precedente sesión, quedando el Comité enterado de ellas.

Acto seguido se dio cuenta a los solicitantes formulados por los estudiantes, Pedro José Dazquez Ben y Francisco Vello Muri, interesados en pedir auxilio económico para atender a sus estudios de Bachillerato. Se acordó conceder a cada uno de ellos un libro de texto al año que cursen, autorizando al Sr. Alcalde para su adquisición.

Por no haber otros asuntos de que tratar, el Sr. Presidente levantó la sesión, siendo los ocho de la tarde, celebrándose el presente acta que firmo los señores concurrentes, de lo que el Secretario certifica

Manuel Pérez J. Peña

Antonio Peña

J. Peña

Sesión ordinaria convocada el día 11 de octubre de 1951

Concurren

- D. Manuel Ben Dazquez
- D. José Ben Dazquez
- D. Juan Ortega Capa
- D. Antonio Ben Capa

En la villa de Liria del Reino a once de octubre de mil novecientos cincuenta y uno, a las siete de la tarde, tuvo lugar formalmente señalada, se congregaron en el Salón de Actos de esta Casa Capitular, los señores de la Comisión Municipal Permanente que se congrega al margen, presididos por el Sr. Alcalde D. Manuel Ben Dazquez, en el fin de celebrar la sesión ordinaria que comprende el día de la fecha.

Se abrió la sesión y se dio lectura al acta de la anterior, que se aprobó por unanimidad.

Después fueron leídas las disposiciones oficiales y la comparencia recibida de ante los señores que media entre la sesión anterior y esta, quedando el Comité enterado de ellas.

Seguidamente, y a instancia presentada por el estudiante Pedro Manuel Franco Chacón, que solicita auxilio económico para atender a sus estudios, se acordó concederle los libros de texto al año que cursen, autorizando al Sr. Alcalde para su adquisición.

Por no haber otros asuntos de que tratar, el Sr. Presidente levantó la sesión, siendo los ocho de la tarde, celebrándose el presente acta que firmo los señores concurrentes, de lo que el Secretario certifica

Manuel Pérez J. Peña

Antonio Peña

Juan Ortega

Sesión ordinaria convocada el día 18 de octubre de 1951

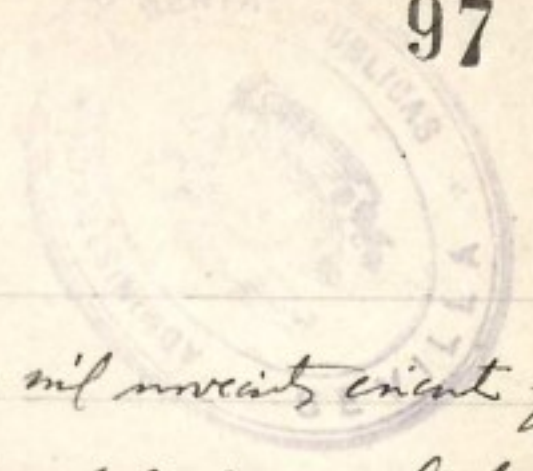
Concurren

- D. Manuel Ben Dazquez
- D. José Ben Dazquez
- D. Juan Ortega Capa
- D. Antonio Ben Capa

En la villa de Liria del Reino a dieciocho de octubre de mil novecientos cincuenta y uno, a las siete de la tarde, tuvo lugar formalmente fijada, se reunieron en el Salón de Actos de esta Casa Capitular, los señores de la Comisión Municipal Permanente que se congrega al margen, presididos por el Sr. Alcalde D. Manuel Ben Dazquez, en el fin de celebrar la sesión ordinaria que comprende el día de la fecha.

Abrió la sesión y se dio lectura al acta de la anterior, que se aprobó por unanimidad.

Mi mismo, fueron leídas las disposiciones oficiales y la comparencia recibida de ante el precedente sesión, quedando el Comité



entrada de ellos.

Acto continuo, se dio cuenta, por lectura íntegra, del decreto de nueva ordenación actual, inserto en el Boletín Oficial del Estado de fecha 14 del mismo, por el que se dictan normas para la celebración de las próximas elecciones municipales, acordándose por unanimidad dar cumplimiento a la disposición al mayor entusiasmo y eficacia.

Por no haber otros asuntos de que tratar, el Sr. Presidente levantó la sesión, siendo los señores de la mesa, extendiendo el presente acta, y firmando los señores concejales, de lo que el Secretario certifica =

Manuel Sáez

Antonio Peria

Juan Ortega

Señalada ordinaria correspondiente al día 25 de octubre de 1951

En la villa de Liria del País a veinticinco de octubre de mil novecientos cincuenta y uno, a las siete de la tarde, hora previamente señalada, se congregaron a el Salón de Actos de esta Casa Capitular los señores de la Comisión Municipal Permanente que se congrega al mayor, presididos por el Sr. Alcalde D. Manuel Sáez Bafios, en el fin de celebrar la sesión ordinaria que corresponde al día de la fecha.

Abrióse la sesión y se dio lectura al acta de la anterior, que se aprobó por todos. Asimismo fueron leídas las disposiciones oficiales y la comparencia recibida durante la presente semana, guardando la Comisión entrada de ellos.

Seguidamente el Sr. Alcalde dio cuenta de las gestiones realizadas a los centros oficiales de la Capital referentes a la resolución de asuntos de interés municipal, de lo que guardó entrada de la Comisión.

Asimismo se acordó por unanimidad actuar a los Sr. Alcalde y Secretario para atender a los gastos de las próximas elecciones municipales.

Por no haber otros asuntos de que tratar, se levantó la sesión, siendo los señores de la mesa, extendiendo el presente acta que firman los señores concejales, de lo que el Secretario certifica =

Manuel Sáez

Antonio Peria

Juan Ortega

Señalada ordinaria correspondiente al día 8 de noviembre de 1951

En la villa de Liria del País a ocho de noviembre de mil novecientos cincuenta y uno, a las siete de la tarde, hora fijada en anterioridad, se congregaron a el Salón de Actos de esta Casa Capitular los señores que constituyen la Comisión Municipal Permanente, presididos por el Sr. Alcalde D. Manuel Sáez Bafios, en el fin de celebrar la sesión ordinaria que corresponde al día de la fecha. Haciéndose constar que la sesión correspondiente al jueves próximo de este mes no se celebró por ser festivo.

- Concejales: D. Manuel Sáez Bafios, D. José Sáez Bafios, D. Juan Ortega Campos, D. Antonio Peña Campos

Abrióse la sesión y se dio lectura al acta de la anterior, que se aprobó por unanimidad. Asimismo fueron leídas las disposiciones oficiales y la comparencia recibida durante los días que median entre la sesión anterior y esta, guardando de ellos entrada de la Comisión.

Por no haber otros asuntos de que tratar, el Sr. Presidente levantó la sesión, siendo los señores de la mesa, extendiendo el presente acta que firman los señores concejales, de lo que el Secretario certifica =

Manuel Sáez

Antonio Peria

Juan Ortega

Señalada ordinaria correspondiente al día 15 de noviembre de 1951

En la villa de Liria del País a quince de noviembre de mil novecientos cincuenta y uno, a las siete de la tarde, hora previamente señalada, se congregaron a el Salón de Actos de esta Casa Capitular, los señores que constituyen la Comisión Municipal Permanente, presididos por el Sr. Alcalde D. Manuel Sáez Bafios, en el fin de celebrar la sesión ordinaria que corresponde a este día.

- Concejales: D. Manuel Sáez Bafios, D. José Sáez Bafios, D. Juan Ortega Campos, D. Antonio Peña Campos

Abrióse la sesión, y se dio lectura al acta de la anterior, que se aprobó por unanimidad. Asimismo fueron leídas las disposiciones oficiales y la comparencia recibida durante la presente semana, guardando de la Comisión entrada de ellos.

Acto continuo se dio lectura a varias solicitudes e instancias suscritas por otros tantos vecinos, acordándose por unanimidad pasar al Ayuntamiento Pleno para la resolución procedente.

Por no haber otros asuntos de que tratar, el Sr. Presidente levantó la sesión, siendo los señores de la mesa, extendiendo el presente acta que firman los señores concejales, de lo que el Secretario certifica =

Manuel Sáez

Antonio Peria

Juan Ortega

serni ordinari correspondint al di 22 de novembre de 1951
 En la villa de Liria al País a vintidós de novembre de mil novecents cinquanta i un, a les vint i tres hores, hora fijada per anterior, se congregaren en el saló de actes de esta Casa Capitular, los señores que constituyen la Comisión Municipal Permanente de este Ayuntamiento, presidida por el Sr. Alcalde D. Manuel Benegas, a fin de celebrar el serni ordinari que corresponde al di de la fecha.

Abrióse la sesion, y se dió lectura al acta de la anterior, que se aprobó por unanimidad. Tambien fueron leídas las disposiciones oficiales y la comparencia recibida durante la anterior sesion, quedando la Comisión autorizada de ellas.

Seguidamente se dió cuenta de el tramite seguido por la formacion del presupuesto municipal correspondiente al año 1952, acordándose por unanimidad a la resolucia del Ayuntamiento Pleno. No habiendo otros asuntos de que tratar, el Sr. Presidente levantó la sesion, siendo la noche, extendiéndose la presente acta que firman los señores concurrentes, a lo que el Sr. Secretario certifica.

Manuel Benegas
 J. Benegas Antonio Peria
 Juan Ortega

Serni ordinari correspondint al di 29 de noviembre de 1951
 En la villa de Liria al País a veintinueve de noviembre de mil novecientos cinquanta i un, a las vint i tres hores, hora fijada per anterior, se congregaron en el saló de actos de esta Casa Capitular, los señores de la Comisión Municipal Permanente que se congregan al mañan, presididos por el Sr. Alcalde D. Manuel Benegas, a fin de celebrar el serni ordinari que corresponde al di de la fecha.

Abrióse la sesion, y se dió lectura al acta de la anterior, que se aprobó por unanimidad. Tambien fueron leídas las disposiciones oficiales y la comparencia recibida durante la anterior sesion, quedando la Comisión autorizada de ellas.

Por último fue leído relación de factas y recibos justificados de formacion, los que fueron aprobados, acordándose dar cuenta al Ayuntamiento Pleno para su aprobacion definitiva.

No habiendo otros asuntos de que tratar, el Sr. Presidente levantó la sesion, siendo la noche, extendiéndose la presente acta que firman los señores concurrentes, a lo que el Sr. Secretario certifica.

Manuel Benegas
 J. Benegas Antonio Peria
 Juan Ortega

serni ordinari correspondint al di 6 de diciembre de 1951
 En la villa de Liria al País a seis de Diciembre de mil novecientos cinquanta i un, a las vint i tres hores, hora fijada en anterior, se congregaron en el saló de actos de esta Casa Capitular, los señores de la Comisión Municipal Permanente que se congregan al mañan, presididos por el Sr. Alcalde D. Manuel Benegas, a fin de celebrar el serni ordinari que corresponde al di de la fecha.

Abrióse la sesion, y se dió lectura al acta de la anterior, que se aprobó por unanimidad. Tambien fueron leídas las disposiciones oficiales y la comparencia recibida durante la anterior sesion, quedando la Comisión autorizada de ellas.

Seguidamente por el Sr. Presidente se hizo constar que en la ultima sesion celebrada por el Ayuntamiento Pleno habia sido aprobado el presupuesto Municipal para el año 1952.

Acto continuo se acordó autorizar al Sr. Alcalde para poner a las obras de reparacion de alcantarillas que fueran precisas.

Por no haber otros asuntos de que tratar, el Sr. Presidente levantó la sesion, siendo la noche, extendiéndose la presente acta que firman los señores concurrentes, a lo que el Sr. Secretario certifica.

Manuel Benegas
 J. Benegas Antonio Peria
 Juan Ortega

Serni ordinari correspondint al di 20 de diciembre de 1951
 En la villa de Liria al País a veinte de Diciembre de mil novecientos cinquanta i un, a las vint i tres hores, hora fijada per anterior, se congregaron en el saló de actos de esta Casa Capitular los señores de la Comisión Municipal Permanente que se congregan al mañan, presididos por el Sr. Alcalde D. Manuel Benegas, para celebrar el serni ordinari que corresponde al di de la fecha. Habiéndose constatado que la comparencia al jueves 13 de no se celebró por no haber asuntos de que tratar.

Se abrió la sesion, dándose lectura al acta de la anterior que se aprobó por unanimidad. Por último fue leído relación de factas y recibos justificados de formacion, los que fueron aprobados, acordándose dar cuenta al Ayuntamiento Pleno para su aprobacion definitiva.

No habiendo otros asuntos de que tratar, el Sr. Presidente levantó la sesion, siendo la noche, extendiéndose la presente acta que firman los señores concurrentes, a lo que el Sr. Secretario certifica.

Acto seguido el señor Presidente manifestó que en las fechas determinadas por la ley se habian verificado, sin inasistencia, las elecciones municipales para la provisiion de las vacantes determinadas en cada uno de los respectivos tercios, habiendo sido elegidos los señores siguientes: Tercio de Cabera y Familia: D. Juan Fernando Santalucia y D. Antonio...

mis don Rodrigo. Vicio Simbol: d. Manuel Bajarana Pagan y d. Manuel Bené Jimenez, de-
cis de Entidad: d. Juan José Bené Lopez, d. Fernando Bené Jimenez y d. Joaquín Campos Alarcos.

Por no haber otros asuntos de que tratar, el Sr. Presidente levantó la sesión, siendo los años de la mes-
da, extendiéndose la presente acta que firmo los señores concurretes de lo que el letrado atestifica

Manuel Bené *J. Bené*

Don Manuel Antonio Feiza
Juan Ortega

Sesión ordinaria correspondiente al día 27 de diciembre de 1951

Concurrentes
Manuel Bené Bajarana
Juan José Bené Bajarana
Joaquín Campos Alarcos
Antonio Bené Campos
En la villa de Liria del País a veintisiete de diciembre de mil novecientos cincuenta y un,
a las siete de la tarde hora prevenida para la sesión ordinaria, se congregaron en el Salón de Actos de esta Casa Capitular los señores de la Comisión Municipal Permanente que se componen al presente, presi-
didos por el Sr. Alcalde Sr. Manuel Bené Bajarana, con el fin de celebrar la sesión ordinaria que corresponde al día de la fecha.

Abrió la sesión y se dio lectura al acta de la anterior, que se aprobó por unanimidad. Habiendo leído las disposiciones oficiales y la correspondencia recibida durante la precedente semana, quedando la Comisión autorizada a ellas.

Acto seguido por el Sr. Presidente se dio cuenta de haberse demorado con a los puentes del Río de Liria en el lugar denominado El Bajo, siendo autorizada para realizar las obras necesarias en su conservación.

Habiendo sido acordado de haberse enviado en comisión a cada uno de los señores de la Comisión a la finca adquirida en el terreno del Brillo, visto aprobado en sesión.

Seguidamente fue autorizada la Comisión para adquirir los plantones necesarios para la repoblación de los jardines y en varios calles de la villa.

Así mismo fue aprobada la liquidación de quinientos y cuarenta y cinco pesetas que el Intendente de este Ayuntamiento, en virtud de informe emitido por el Presidente del Colegio de Secretarios.

No habiendo otros asuntos de que tratar, el Sr. Presidente levantó la sesión, siendo los años de la mes-
da, extendiéndose la presente acta que firmo los señores concurretes, de lo que el letrado atestifica =

Manuel Bené *J. Bené*

Don Manuel Antonio Feiza
Juan Ortega *Jc-*

Sesión ordinaria correspondiente al día 3 de enero de 1952
Concurrentes

d. Manuel Bené Bajarana
d. Juan José Bené Bajarana
d. Joaquín Campos Alarcos
d. Antonio Bené Campos
En la villa de Liria del País a tres de enero de mil novecientos cincuenta y dos, a las siete de la tarde, hora prevenida para la sesión ordinaria, se congregaron en el Salón de Actos de esta Casa Capitular los señores que constituyen la Comisión Municipal Permanente de este Ayuntamiento, presididos por el Sr. Alcalde Sr. Manuel Bené Bajarana, con el fin de celebrar la sesión ordinaria que corresponde al día de la fecha.

Se abrió la sesión, y se dio lectura al acta de la anterior, que se aprobó por unanimidad.

Así mismo fueron leídas las disposiciones oficiales y la correspondencia recibida durante la precedente semana, quedando la Comisión autorizada a ellas.

Seguidamente el Sr. Alcalde dio cuenta de haberse dado principio a las obras preliminares del abastecimiento de agua para el reemplazo del comento anterior, en la fijación de las correspondientes tarifas determinadas por las disposiciones vigentes, para continuar en la presente semana, de lo que quedó autorizada la Comisión Permanente.

También expuso el Sr. Alcalde que acusando una extrema deficiencia el alcantarillado de diversas calles, en su mayor parte obstruido, lo que daba lugar a un gran insalubridad a tan importante servicio, se había recurrido a su inmediata reforma en virtud del recaudatorio. Los señores de la Comisión, de conformidad en lo expuesto por el Sr. Alcalde, acordaron por unanimidad autorizar a toda autoridad para realizar las obras precisas relativas a la reforma y modificación oficial del referido servicio.

Acto continuo y a propuesta del letrado, fue acordado de la adquisición de un número de ficheros necesarios para el servicio de secretaría, siendo autorizada para su encargo y ejecución en la forma que se estime más conveniente al caso a que se

mis don Rodrigo. Vicio Simbol: d. Manuel Bajarana Pagan y d. Manuel Bené Jimenez, de-
cis de Entidad: d. Juan José Bené Lopez, d. Fernando Bené Jimenez y d. Joaquín Campos Alarcos.

Por no haber otros asuntos de que tratar, el Sr. Presidente levantó la sesión, siendo los años de la mes-
da, extendiéndose la presente acta que firmo los señores concurretes de lo que el letrado atestifica

Manuel Bené *J. Bené*

Don Manuel Antonio Feiza
Juan Ortega

Sesión ordinaria correspondiente al día 27 de diciembre de 1951

Concurrentes
Manuel Bené Bajarana
Juan José Bené Bajarana
Joaquín Campos Alarcos
Antonio Bené Campos
En la villa de Liria del País a veintisiete de diciembre de mil novecientos cincuenta y un,
a las siete de la tarde hora prevenida para la sesión ordinaria, se congregaron en el Salón de Actos de esta Casa Capitular, los señores de la Comisión Municipal Permanente que se componen al presente, presi-
didos por el Sr. Alcalde Sr. Manuel Bené Bajarana, con el fin de celebrar la sesión ordinaria que corresponde al día de la fecha.

Abrió la sesión y se dio lectura al acta de la anterior, que se aprobó por unanimidad. Habiendo leído las disposiciones oficiales y la correspondencia recibida durante la precedente semana, quedando la Comisión autorizada a ellas.

Acto seguido por el Sr. Presidente se dio cuenta de haberse demorado con a los puentes del Río de Liria en el lugar denominado El Bajo, siendo autorizada para realizar las obras necesarias en su conservación.

Habiendo sido acordado de haberse acordado en sesión anterior a cada uno de los señores de la Comisión Municipal Permanente, se aprobó en sesión.

Seguidamente fue autorizada la Comisión para adquirir los materiales necesarios para la reparación de arbolado en los jardines y en varios calles de la villa.

Así mismo fue aprobada la liquidación de quinientos y cuarenta y cinco pesetas que el Intendente de este Ayuntamiento, en virtud de informe emitido por el Presidente del Consejo de Secretarios.

No habiendo otros asuntos de que tratar, el Sr. Presidente levantó la sesión, siendo los años de la mes-
da, extendiéndose la presente acta que firmo los señores concurretes, de lo que el letrado atestifica =

Manuel Bené *J. Bené*

Don Manuel Antonio Feiza
Juan Ortega *Jc-*

Sesión ordinaria correspondiente al día 3 de enero de 1952
Concurrentes

d. Manuel Bené Bajarana
d. Juan José Bené Bajarana
d. Joaquín Campos Alarcos
d. Antonio Bené Campos
En la villa de Liria del País a tres de enero de mil novecientos cincuenta y dos, a las siete de la tarde, hora prevenida para la sesión ordinaria, se congregaron en el Salón de Actos de esta Casa Capitular los señores que constituyen la Comisión Municipal Permanente de este Ayuntamiento, presididos por el Sr. Alcalde Sr. Manuel Bené Bajarana, con el fin de celebrar la sesión ordinaria que corresponde al día de la fecha.

Se abrió la sesión, y se dio lectura al acta de la anterior, que se aprobó por unanimidad.

Así mismo fueron leídas las disposiciones oficiales y la correspondencia recibida durante la precedente semana, quedando la Comisión autorizada a ellas.

Seguidamente el Sr. Alcalde dio cuenta de haberse dado principio a las obras preliminares del abastecimiento de agua para el reemplazo del comunal antiguo, en la fijación de las correspondientes tarifas determinadas por las disposiciones vigentes, para continuar en la presente semana, de lo que quedó autorizada la Comisión Permanente.

También expuso el Sr. Alcalde que acusando una extrema deficiencia el alcantarillado de diversas calles, en su mayor parte obstruido, lo que daba lugar a un gran insalubridad a tan importante servicio, se había recurrido a su inmediata reforma en virtud del acuerdo de la Comisión, de conformidad con lo expuesto por el Sr. Alcalde, acordando por unanimidad autorizada en toda su plenitud para realizar las obras precisas relativas a la reforma y modificación oficial del referido servicio.

Acto continuo y a propuesta del letrado, fue acordado de la adquisición de un número de ficheros necesarios para el servicio de secretaría, siendo autorizada para su encargo y ejecución en la forma que se estime más conveniente al caso a que se

destina.

Por no haber otros asuntos de que tratar, el Sr. Presidente levantó la sesión, siendo las once de la noche, extendiéndose la presente acta que firman los señores concurrentes, de lo que el Secretari certifica.

Manuel Peña

J. Peña

J. Peña

Antonio Peña

Juan Ortega

Antonio Peña

Sesión ordinaria correspondiente al día 10 de enero de 1952

Concurrentes: En la villa de Liria al día diez de enero de mil novecientos cincuenta y dos, a las siete de la tarde, hora previamente señalada, se reunieron en el Salón de Actos de esta Casa Capitular, los señores que constituyen la Comisión Municipal Permanente de este Ayuntamiento, presididos por el Sr. Alcalde Sr. Manuel Peña Daguas, con el fin de celebrar la sesión ordinaria que corresponde al día de la fecha.

Abrió la sesión, y se dio lectura al acta de la anterior, que se aprobó por unanimidad.

En mismo fueron leídas las disposiciones oficiales y la correspondencia recibidas durante los días que media entre la sesión anterior y ésta, quedando enterados de ellas la Comisión Permanente.

Seguidamente el Sr. Alcalde dio cuenta de las peticiones realizadas en el folclore Civil de la Provincia y en la Exma Diputación Provincial relativas a la resolución de los diferentes problemas pendientes de resolución en este municipio. La Comisión Municipal gestora, escuchó muy complacido las manifestaciones del Sr. Alcalde Presidente rela-

tiva a las peticiones realizadas, acordando aprobarlas en su totalidad.

Por no haber otros asuntos de que tratar, el Sr. Presidente levantó la sesión, siendo las ocho de la noche, extendiéndose la presente acta que firman los señores concurrentes, de lo que el Secretari certifica.

Manuel Peña

J. Peña

J. Peña

Antonio Peña

Juan Ortega

Sesión ordinaria correspondiente al día 17 de enero de 1952

Concurrentes: En la villa de Liria al día diecisiete de enero de mil novecientos cincuenta y dos, a las siete de la tarde, hora fijada previamente, se congregaron en el Salón de Actos de esta Casa Capitular, los señores que constituyen la Comisión Municipal Permanente de este Ayuntamiento, presididos por el Sr. Alcalde Sr. Manuel Peña Daguas, con el fin de celebrar la sesión ordinaria que corresponde al día de la fecha.

Abrió la sesión y se dio lectura al acta de la anterior que se aprobó por unanimidad.

También fueron leídas las disposiciones oficiales y la correspondencia recibidas durante la precedente semana, quedando la Comisión enterada de ellas.

Acto continuo por el Sr. Presidente se manifestó haberse efectuado el día quince del corriente mes, como está dispuesto, el abastecimiento de leche correspondiente al reemplazo del corriente mes, fijándose 106 inscritos, de lo que quedó enterada la Comisión Permanente.

Por no haber otros asuntos de que tratar, el Sr. Presidente levantó la sesión, siendo las ocho de la noche.

de, extendiéndose la presente acta, que firman los señores

concurrentes, de lo que el Secretari certifica —
Manuel Peña J. Rivas

Et
Peña Antonio Peña

Juan Ortigoza

Señal ordinario compuesto el día 24 de enero de 1952

Concurrentes: En la villa de Lora del Río a veinticuatro de enero de mil novecientos

- D. Manuel Ben Dajura cincuenta y dos, a los veinte de la tarde, hora fijada en anterior,
 - D. Juli Ben Dajura se congregaron en el Salón de Actos de esta Casa Capitular, los señores que
 - D. Juan Ortigoza Campos constituyen la Comisión Permanente de este Ayuntamiento, presididos por el Sr. Alcalde.
 - D. Antonio Ben Camp de D. Manuel Ben Dajura, en el fin de celebrar la señal ordinario que
- compone el día de la fecha.

Abrió la señal y se leyó el acta de la anterior, que se aprobó por unanimidad.

Así mismo fueron leídas las disposiciones oficiales y la correspondencia recibidas durante la precedente semana, gustando la Comisión anterior a ellas.

Requisitando que leída el decreto de 18 del corriente mes, en el que se comisionan los señores para la prorroga de los señores concejales designados en las elecciones anteriores, la que tendrá efecto el día 1 del próximo mes de febrero, acordándose en consecuencia su cumplimiento, como así mismo el de las disposiciones y normas complementarias.

Por no haber otros asuntos de que tratar, el Sr. Presidente levantó la señal, siendo los ocho de la noche, extendiéndose la presente acta que firman los señores concurrentes, de lo que el Secretari certifica —

Manuel Peña J. Rivas

Et
Peña Antonio Peña
Juan Ortigoza